

Magdalena León
(compiladora)

PODER Y
EMPODERAMIENTO
DE LAS
MUJERES

T/M EDITORES

U.N. - FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS



Las Autoras

Srilatha Batliwala

Naila Kabeer

Magdalena León

Stephanie Riger

Jo Rowlands

Margaret Schuler

Nelly Stromquist

Unicef:
S. Longwe y R. Clarke
asociados

Saskia Wieringa

Kate Young

divergencias

PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

MAGDALENA LEÓN
(compiladora)

SRILATHA BATLIWALA • NAILA KABEER
MAGDALENA LEÓN • STEPHANIE RIGER
JO ROWLANDS • MARGARET SCHULER
NELLY STROMQUIST

UNICEF: S. LONGWE Y R. CLARKE ASOCIADOS
SASKIA WIERINGA • KATE YOUNG



• **TERCER MUNDO S.A.** SANTAFÉ DE BOGOTÁ

TRANSV. 2a. A. No. 67-27, TELS. 2550737 - 2551539, A.A. 4817, FAX 21259



**FONDO DE DOCUMENTACION
MUJER Y GÉNERO**

edificio manuel ancízar, oficinas 2003-2007
ciudad universitaria, santafé de bogotá, colombia



PROGRAMA DE ESTUDIOS

CRA. 50 No. 27-70
Tel.: 3681321
Fax 2225737

cubierta: diseño de felipe valencia
ilustración: la danza, picasso

primera edición: agosto de 1997

© tercer mundo editores en coedición con el fondo de documentación
mujer y género y el programa de estudios de género, mujer
y desarrollo de la facultad de ciencias humanas de la universidad
nacional de colombia

ISBN: 958-601-735-4

edición, armada electrónica,
impresión y encuadernación:
tercer mundo editores

impreso y hecho en colombia
printed and made in colombia

*Dedico este libro a Martha, Claudia
y Pacho. Con, por y, por qué no
decirlo, en ocasiones a pesar de ellas
y de él, he vivido mi ruta de
empoderamiento.*

CONTENIDO

AUTORAS	ix
AGRADECIMIENTOS	xiii
EL EMPODERAMIENTO EN LA TEORÍA Y PRÁCTICA DEL FEMINISMO	1
<i>Magdalena León</i>	

PRIMERA PARTE

ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO DESDE EL DERECHO, LA PSICOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS: LA AGENDA INTERNACIONAL DEL EMPODERAMIENTO	29
<i>Margaret Schuler</i>	
¿QUÉ ESTÁ MAL CON EL EMPODERAMIENTO?	55
<i>Stephanie Riger</i>	
LA BÚSQUEDA DEL EMPODERAMIENTO: EN QUÉ PUEDE CONTRIBUIR EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN	75
<i>Nelly Stromquist</i>	

SEGUNDA PARTE

ENFOQUES DEL EMPODERAMIENTO DESDE LA MUJER, EL GÉNERO Y EL DESARROLLO

EL POTENCIAL TRANSFORMADOR EN LAS NECESIDADES PRÁCTICAS: EMPODERAMIENTO COLECTIVO Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	99
<i>Kate Young</i>	
EMPODERAMIENTO DESDE ABAJO: ¿QUÉ PODEMOS APRENDER DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE?	119
<i>Naila Kabeer</i>	
UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PODER Y LA MEDICIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE GÉNERO DEL PNUD	147
<i>Saskia E. Wieringa</i>	

EL MARCO CONCEPTUAL DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	173
<i>Unicef (S. Longwe y R. Clarke)</i>	
EL SIGNIFICADO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: NUEVOS CONCEPTOS DESDE LA ACCIÓN	187
<i>Srilatha Batliwala</i>	
EMPODERAMIENTO Y MUJERES RURALES EN HONDURAS: UN MODELO PARA EL DESARROLLO	213
<i>Jo Rowlands</i>	

AUTORAS

SRILATHA BATLIWALA. Investigadora y activista de la India. Coordinadora de Desarrollo Alternativo con la Mujer para una Nueva Era, MUDAR (DAWN) en la India. Anterior directora del Mahila Samakhya, proyecto con apoyo gubernamental para la educación y el empoderamiento de la mujer en la India. Ha trabajado con programas urbanos y rurales con las bases y desde 1985 sobre temas de empoderamiento de las mujeres.

Direcciones de contacto: 751, 8th Main - Karamangala - III Block - Bangalor 560034 - India - Tel 91 812 533 998. O en International Women's Health Coalition, a través de Jessica Graham, email: iwhc@igc.apc.org (24 East 21 Street - New York NY 10010).

NAILA KABEER. Economista británica y de Bangladesh. Es investigadora en el Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Sussex. Ha trabajado ampliamente en temas de género y desarrollo en Bangladesh, India y Vietnam. Entre sus publicaciones más recientes están *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, 1994, próximo a ser publicado en español por el PUEG en México; *Gender, Demographic Transition and the Economics of Family Size: Population Policy for a Human-Centred Development*, UNRISD/UNDP Occasional Paper OP7.

Direcciones de contacto: Institute of Development Studies - University of Sussex - Brighton, Sussex - BN1 9RE United Kingdom - Fax 621 202/691 647. email: n.kabeer@sussex.ac.uk.

MAGDALENA LEÓN. Socióloga colombiana. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Directora del Fondo de Documentación Mujer y Género de la misma universidad. Compiladora de los libros *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (1995), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina* (1994), *Mujer y política agraria* (1986) y la trilogía *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe* (1982). Autora de numerosos artículos sobre mujer, género y desarrollo.

Direcciones de contacto: Fondo de Documentación Mujer y Género - Edificio Manuel Ancizar - Oficinas 2003 a 2007 - Ciudad Universitaria - Santafé de Bogotá - Colombia. Tel 368 1224 Fax 368 7471. email: jlnewton@colnodo.apc.org.

STEPHANIE RIGER. Psicóloga norteamericana. Profesora de psicología y de estudios de la mujer y directora del Programa de Estudios de la Mujer en la Universidad de Illinois, Chicago, Estados Unidos. Coautora del libro *The Female Fear: The Social Cost of Rape* (1996).

Direcciones de contacto: Women's Studies Program (M/C 360) - University of Illinois at Chicago - 1022 Behavioral Sciences Building - 1007 W. Harrison St. - Chicago IL 60607-7137. Tel 312 413 2300 Fax 312 413 4122. email: sriger@uic.edu.

JO ROWLANDS. Geógrafa británica. Es oficial de evaluación del Servicio Voluntario para el Exterior de Gran Bretaña (USO). Previamente profesora de estudios del desarrollo en el Departamento de Geografía de la Universidad de Durhan, Inglaterra. Su publicación más reciente es *Cuestionando el empoderamiento: trabajo con mujeres en Honduras*, 1997.

Direcciones de contacto: VSO - 317 Putney Bridge Road - London SW15 2PN. Tel 44 181 780 2266. email: jrowland@vso.org.uk.

MARGARET SCHULER. Socióloga norteamericana. Es directora ejecutiva del Instituto de la Mujer, el Derecho y el Desarrollo en Washington. Ha trabajado por más de quince años en el área de los derechos de la mujer y facilitó el desarrollo de redes sobre este tema en Asia, África y América Latina. Ha escrito y editado varios libros, entre los cuales se incluyen *Empoderamiento y el derecho: estrategias de las mujeres del Tercer Mundo* (1988), *Legal Literacy: A Tool for Women's Empowerment* y *From Basic Needs to Basic Rights: Women's Claim to Human Rights* (1995). Direcciones de contacto: Women, Law and Development International - 1350 Connecticut Ave. NW, Suite 407 - Washington DC 20036 - USA. Tel 202 463 7477 Fax 202 463 7480. email: mschuler@wld.org.

NELLY STROMQUIST. Norteamericana especialista en educación comparada. Profesora de la Universidad de Southern California en Los Ángeles. Su trabajo se enfoca en el género, las políticas de

equidad y la educación de adultos en los países en desarrollo, con particular interés en América Latina y África occidental. Entre sus trabajos más recientes está el libro *Literacy for Citizenship: Gender and Grassroots Dynamics in Brazil* (1997). Es editora de *Gender Dimensions in Education in Latin America* (1996) y *Women in the Third World: An Encyclopedia of Contemporary Issues*, de próxima publicación.

Direcciones de contacto: Division of Administration and Policy - School of Education - University of Southern California - Los Angeles CA 900890031. email: stromqui@almaak.usc.edu. (hasta dic. 1997, 73464. 2405@compuserve.com, en Brasil).

UNICEF, el Paquete de Capacitación, Igualdad de Género y Adquisición del Poder de las Mujeres fue preparado por Sara Longwe y R. Clarke, con el propósito de entrenamiento del personal de UNICEF y como una herramienta de trabajo en favor de las mujeres. Este Paquete de Capacitación se basa en gran medida en el trabajo de Longwe de 1991, "Gender Awareness: The Missing Element in the Third World Development Project", publicado en *Changing Perceptions: Writings on Gender and Development*, OXFAM, Oxford.

Direcciones de contacto: Joan French - UNICEF - Asesora Regional Mujer/Género - Trans. 38 No. 100-25 piso 3 - Santafé de Bogotá - Colombia. Fax (571)6357 337. email: jfrench@unicef.org. Sara Longwe - Longwe Clarke and Associates - P.O. Box 37090 - Lusaka - Zambia. Tel 260 1 283646/283484.

SASKIA WIERINGA. Antropóloga social holandesa. Profesora senior en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya. Sus principales áreas de interés son las organizaciones y el movimiento de mujeres, el género y el desarrollo sostenible y la sexualidad. Tiene experiencia de trabajo de campo en Asia (Indonesia, India, Srilanka y Singapur), América Latina (Perú y Costa Rica) y África (Benin y Sudán). Entre sus publicaciones recientes están: coautora de *Women, the Environment and Sustainable Development: Towards a Theoretical Synthesis* (1994). Editora y coautora de *Women's Struggles and Strategies* (1988), *Subversive Women: Women's Movements in Africa, Asia, Latin America and the Caribbean* (1995) y *Triángulo de poder* (1995). Autora del libro *The Politization of Gender Relations in Indonesia* (1995).

Direcciones de contacto: Institute of Social Studies - P.O. Box 29776 - 2502 LT The Hague - The Netherlands. Fax 31 70 426 0799. email: wieringa@iss.nl.

KATE YOUNG. Antropóloga social británica. Directora ejecutiva de la agencia de desarrollo Womankind Worldwide, que fundó en 1989. Ha trabajado por más de veinte años sobre la teoría y la práctica del desarrollo económico y social. Inició el programa del Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex para trabajar en el área de género y diseño y adelantó un curso sobre mujeres, hombres y desarrollo que sirvió para establecer la primera maestría sobre género y desarrollo en la Gran Bretaña. Autora del libro *Planning from a Gender Perspective: Making a World of Difference* (1993) y de numerosos artículos sobre mujer, género y desarrollo.

Direcciones de contacto: Womankind - 3 Albion Place - Galena Road - London W6 OLT United Kingdom. email: gardenky@aol.com. email: womankind@gn.apc.org.

AGRADECIMIENTOS

La preparación de este libro contó con el apoyo de varias instituciones y numerosas colegas y personas. A cada autora le debo inmensa gratitud por su paciente y eficiente colaboración durante las incontables comunicaciones para la edición y revisión de los artículos. Para Srilatha Batliwala, Naila Kabeer, Stephanie Riger, Jo Rowlands, Nelly Stromquist, Margaret Schuler, Sara Longwe y R. Clarke, Saskia Wieringa y Kate Young, mi reconocimiento por su valiosa contribución al movimiento hispanoparlante de mujeres en América Latina.

En el trámite e intermediación con las autoras, editoriales e instituciones deseo reconocer el apoyo de Joan French (asesora regional Mujer y Equidad de Género de UNICEF), Jessica Graham (del International Women Health Coalition), Julie McWilliam (asistente de Naila Kabeer) y Carolyn Robertson (asistente de Kate Young).

Para identificar y recoger la extensa bibliografía de la cual se seleccionaron los títulos que se publican, varias colegas suministraron información útil. A todas ellas mi reconocimiento: Gladys Acosta, Charlotte Bunch, Zoraida Castillo, María de los Ángeles Crummett, Elizabeth Jelin, Kathy Jones, Alicia Lucksted, Donny Meertens, Vicky Maynen, Cynthia Mellon, Soledad Morales, Alison M. Normore, Lorenia Parada y María Luisa Tarrés.

La búsqueda bibliográfica y la edición de cuatro de los artículos que se hicieron a partir de trabajos previos de las autoras hubieran sido muy difíciles sin el apoyo generoso y profesional de Jennifer Newton, subdirectora del proyecto Mujer y Participación Política del Fondo de Documentación de la Universidad Nacional de Colombia. La dedicación de Jennifer alivió y acortó distancias, que en este tipo de proyectos desde el Sur pueden representar problemas difíciles de solucionar. Para ella, con quien compartí el día a día de la aventura del libro, mi más cálido agradecimiento.

A Adriana Espinosa y Cynthia Mellon, quienes me acompañaron en la labor de traducción, también mis agradecimientos. Aunque ninguna de las tres somos profesionales en el oficio como

traductoras, se logró hacer una labor muy decorosa que fue editada por Ángela García en su versión final. Para Ángela, mil gracias. En el Fondo de Documentación, Patricia Molina digitó las varias versiones de algunos de los trabajos y Gilma Pinzón apoyó el trabajo administrativo. Gracias por su trabajo y presencia de ánimo.

Quiero destacar el apoyo financiero del Programa de Cooperación Técnica de la Embajada de Canadá. Deseo también reconocer el apoyo del Departamento de Trabajo Social de la universidad que, con la descarga parcial de labores docentes, ha permitido mis actividades de dirección del Fondo de Documentación Mujer y Género.

Finalmente, a Claudia María mi amor y gratitud especial y las dos sabemos por qué.

EL EMPODERAMIENTO EN LA TEORÍA Y PRÁCTICA DEL FEMINISMO

Magdalena León*

¿POR QUÉ UN LIBRO SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES?

El tema del poder ocupa un lugar cada día más central en los debates de las ciencias sociales. Se discute sobre la inclusión y la exclusión, sobre la gama heterogénea de sujetos sociales que aspiran a participar y tener una identidad social definida en la compleja arena del poder público, y también sobre los desafíos que tienen las mujeres en este final de siglo de invertir los esquemas que las marginan del poder, tanto en el plano formal de lo normativo como en la cultura. La creciente importancia de estos temas está enmarcada en una profunda transformación de la realidad social de la región. Es decir, que los desplazamientos significativos en los marcos cognitivos corresponden a cambios sociales que están permitiendo la aparición de nuevas rebeldías, nuevos sujetos sociales y nuevos retos para los proyectos de democracia y ciudadanía.

En este ambiente estimulante e incierto, tanto para el pensamiento como para la práctica, surge la idea de editar el presente libro sobre *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Dos actividades simultáneas sirvieron de parteras del proyecto: un curso y un grupo de trabajo. En el segundo semestre de 1996, dicté, junto con María de los Ángeles Crummett¹, la cátedra *Mujer, género y modelos de*

* Socióloga. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Directora del Fondo de Documentación Mujer y Género de la misma universidad.

1 Investigadora asociada en el Departamento de Economía de la Universidad de South Florida. Durante el segundo semestre de 1996 fue profesora visitante Fullbright para el Programa Mujer, Género y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional.

desarrollo en la maestría en Estudios de Género y la especialización en Proyectos de Desarrollo con Perspectiva de Género, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. En este curso, en su unidad sobre mujer y género en el contexto del desarrollo, se trató, entre otros, el tema del empoderamiento. Fue sorprendente descubrir, al realizar la búsqueda de bibliografía para tratarlo, la carencia de documentos específicos sobre este tema en español y la dificultad de acceder a la literatura en otros idiomas. También observamos que en la profusa producción de los estudios sobre mujer de la década de los ochenta, en particular sobre mujer y género en el desarrollo, el término empoderamiento se utiliza de manera difusa, sin contenido conceptual claro, sin referentes metodológicos operacionales y, aún más, con tintes folclóricos y demagógicos².

La segunda actividad se refiere a la creación de la red *Mujer y Participación Política* del Fondo de Documentación Mujer y Género³. Esta red surgió en septiembre de 1996 como realización de uno de los objetivos prioritarios del proyecto que lleva el mismo nombre. Dada la necesidad de contribuir a los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres, y de generar un proceso de reflexión sobre cómo entienden y viven la política y el poder, el Fondo de Documentación promovió la creación de esta red de estudio para difundir la documentación adquirida sobre estos temas y promover la investigación y el compromiso tanto académico como político. En las primeras reuniones de la red fue evidente la carencia de textos sistemáticos y analíticos en español para emprender rutas de estudio y acción.

- 2 Para la guía de cátedra se utilizó por su alto carácter conceptual y operativo el artículo que Jo Rowlands presentó en la XIX Conferencia de LASA en Washington, en 1995, "Empowerment and Rural Development in Honduras: A Model for Development", el cual se publica en este libro.
- 3 El Fondo de Documentación hace parte del programa de estudios Género, Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional y responde a la necesidad de promover la formación académica en esta área y tener información asequible. Inició labores en 1994; sus actividades y proyección pueden consultarse en el *Folleto Fondo de Documentación Mujer y Género 1994-1997*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, mayo 1997.

No esperaba encontrar este vacío documental sobre el tema del empoderamiento. Me extrañó que no hubiera literatura en español que sustentara a nivel conceptual y operacional uno de los términos más utilizados por el movimiento de mujeres. Este hallazgo parecía un contrasentido para la teoría y la praxis del feminismo. Armada con la pasión por conocer la trayectoria del tema y su base documental y con el reto de hacer una publicación que allanara este vacío, busqué apoyo en el Programa de Cooperación Técnica de la Embajada de Canadá (ACDI) para hacer este libro.

La primera tarea fue navegar en Internet, revisar catálogos de editoriales, trabajar con el acervo bibliográfico del Fondo y con fondos de documentación pares y, sobre todo, buscar la colaboración de colegas, especialmente fuera del país⁴. Como resultado de esta búsqueda apareció una abundante bibliografía. Conseguirla, clasificarla y leerla fue el siguiente paso obligado. En esta última actividad relativa a la pasión por aprehender el debate, disfruté los rituales que los grandes festivales de las búsquedas bibliográficas nos deparan de vez en cuando. Sin embargo, y como repetidamente sucede, el corto tiempo destinado al proyecto fue una limitación insalvable en el disfrute y una tensión permanente para equilibrar fuentes, acceder a las autoras, hacer trámites editoriales, asignar y revisar las traducciones y demás parafernalia que implica publicar una compilación que se inicia con una idea, cientos de páginas en blanco y autoras ubicadas en varios continentes.

Se encontraron más de cuarenta artículos, casi todos en inglés⁵, de los cuales se seleccionaron nueve para publicar. La selección no

4 Cuando esta actividad estaba en proceso, el Fondo de Documentación se encontraba construyendo el grupo de apoyo “ojos y voces a distancia”, el cual tiene la tarea de informar sobre publicaciones recientes al Fondo. Varias colegas nos remitieron información. También algunas traducciones provienen de contactos del Proyecto Mujer y Participación Política (FG003) que se adelanta con el apoyo del Fondo para Equidad de Género de la Embajada de Canadá. Deseo agradecer el apoyo de Gladys Acosta, Charlotte Bunch, Zoraida Castillo, María de los Angeles Crummett, Elizabeth Jelin, Kathy Jones, Alicia Lucksted, Donny Meertens, Vicky Meynen, Cynthia Mellon, Soledad Morales, Alison M. Normore, Lorenia Parada y María Luisa Tarrés.

5 La búsqueda bibliográfica hubiera sido imposible sin el apoyo generoso y profesional de Jennifer Newton, subdirectora del Proyecto Mujer y Participación Política del Fondo de Documentación Mujer y Género. La dedicación y eficien-

fue tarea fácil; en ella intervinieron criterios de diversa índole, entre los que están la pertinencia del tema para el movimiento de mujeres en los países hispanoparlantes del Tercer Mundo, el acceso a la autora y a la editorial y el tratamiento interdisciplinario del tema⁶.

Algunos de los trabajos aquí publicados son capítulos reformados de libros o artículos de revistas, otros fueron elaborados a partir de diversos documentos publicados y algunos son inéditos. Cuatro de los artículos implicaron un intenso trabajo editorial. El trabajo de Margaret Schuler es el resultado de la unión de dos textos suyos publicados en libros diferentes. Se decidió unirlos debido a que en ambos artículos se encuentran argumentos necesarios y sustantivos que, combinados, dan un panorama muy útil para esta publicación. El trabajo de Nelly Stromquist se tomó de dos publicaciones recientes de la autora que condensan sus puntos de vista sobre empoderamiento y educación⁷. Los artículos de Kate Young y Naila Kabeer tienen origen en capítulos de sus libros; en ambos casos, los capítulos se redujeron al tamaño de artículos y se complementaron con referencias de debates de los libros respectivos cuando fue necesario. Su presentación es, por tanto, nueva. La labor de edición de estos cuatro artículos fue consultada con las autoras y aprobada por ellas, y en la preparación de los nuevos artículos se contó con el apoyo de Jennifer Newton.

Los nueve artículos fueron escritos por mujeres y en uno de ellos hay un hombre coautor. Las autoras son personas destacadas en sus campos de especialización y reconocidas por su trayectoria

(Continuación nota 5)

cia de Jennifer para la comunicación electrónica alivió y acortó distancias, que en este tipo de proyectos desde el sur pueden representar un karma, a veces difícil de superar. A ella mi más cálido agradecimiento. En el Anexo No. 1 se presenta una lista.

6 En el trámite de intermediación con las autoras, editoriales y/o instituciones deseo reconocer el apoyo de Joan French (asesora regional Mujer y Equidad de Género de UNICEF), Jessica Graham (del International Women Health Coalition), Julie McWilliam (asistente de Naila Kabeer) y Carolyn Robertson (asistente de Kate Young).

7 Los documentos en que se basan los artículos de K. Young, N. Kabeer, N. Stromquist y M. Schuler pueden consultarse en los respectivos capítulos de las autoras.

en los estudios sobre la mujer. Tres de los artículos tienen un enfoque disciplinar desde el derecho, la psicología y la educación, profesiones que se han proyectado con mayor especificidad frente al concepto de empoderamiento. Los trabajos restantes tienen su origen en el controvertido campo de la mujer, el género y el desarrollo; se aprecia en la argumentación de las autoras el interés por ampliar el horizonte del campo, por hacer desplazamientos teóricos y en general por controvertir los esquemas que los estudios tradicionales sobre el desarrollo tienen sobre la mujer.

Los artículos de Margaret Schuler, Stephanie Riger, Nelly Stromquist, Kate Young, Naila Kabeer, Saskia Wieringa, Srilatha Batliwala y Jo Rowlands fueron traducidos por Adriana Espinosa, Magdalena León y Cynthia Mellon, y preparados para entrar a talleres por Ángela García. El trabajo de Sara Longwe y R. Clarke es parte del Paquete de Capacitación de Unicef sobre Igualdad de Género y Adquisición de Poder de las Mujeres (1994). El capítulo que se publica fue editado y se utilizó la traducción hecha del inglés al español por la misma institución, con una pequeña modificación: en la traducción de Unicef el término *empowerment* fue traducido por “adquisición de poder”, mientras que en este libro se utilizó la acepción escueta de empoderamiento.

¿POR QUÉ USAR EL SUSTANTIVO EMPODERAMIENTO?

Como señala Marta Elena Venier (1996), los estudios de la mujer se han visto abocados a encontrar un equivalente del verbo *empower* y del sustantivo *empowerment* en español. La autora, en un estudio semántico, para el cual revisó varios diccionarios⁸, señala que no hay nada inmanente en estos términos. En español significan “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder”.

Los términos *empowerment* y empoderamiento no son creaciones de los últimos años. Según el *Oxford English Dictionary*, la palabra *empowerment* aparece en textos de la segunda mitad del siglo XVII. El diccionario de María Moliner (1986) reconoce el registro

8 El Diccionario de la Academia (DRAE), el Etimológico de Coraminas, el de las Autoridades y el R.J. Cuervo de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana.

antiguo de la palabra empoderamiento y otras obras similares también lo hacen. Esto es importante de resaltar puesto que hay quienes se estremecen y consideran su uso como un galicismo o como una afrenta al buen uso del castellano.

Otros sinónimos en español para este término son potenciación y poderío, o en su forma verbal, empoderar, potenciar y apoderar. El sustantivo potenciación implica “comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene”; pero se refiere a potenciar cosas y no personas. La palabra empoderar denota acción por su prefijo. A este verbo se le ha dado como sinónimo apoderar, de uso antiguo, que se define como “dar poder a uno y facultades” y como “constituírle y hacerle dueño de una cosa”, “hacer poderoso” y “hacerse poderoso”. Entre estas posibilidades que brinda la lengua, Vernier se inclina por usar el verbo apoderar y el sustantivo apoderamiento, pero aconseja no usar una sola expresión, e incluye el uso de la perífrasis “dar poder”.

Sin embargo, al poner en uso vocablos técnicos se manifiestan tensiones para integrarlos al acervo cultural, como es el caso de los términos empoderamiento y empoderar. Sobre su uso se registran repetidos reparos, incluyendo el argumento de no ser una palabra castiza, que es un prejuicio androcéntrico que desconoce el origen antiguo del vocablo. En inglés no se han presentado estos conflictos, pues la palabra *empowerment* ha sido aceptada sin mayores problemas; en español las múltiples dudas que han surgido han llevado a incertidumbres sobre cuál es el término que se debe utilizar.

En este libro se privilegia el uso de los términos empoderamiento y empoderar porque, como se anotó, ellos señalan acción, y porque empoderamiento implica, como se explicará más adelante, que el sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta. La política de recuperar y expandir el uso de la palabra empoderamiento en la lengua española en esta publicación y en otras del movimiento de mujeres en el momento actual tiene la intención de impulsar cambios en la cultura, en particular en los imaginarios sociales sobre la relación de la mujer en el poder. Esta postura la resume la cita tomada de la presentación al libro de J. Cook:

Las connotaciones nuevas que tiene [...el empoderamiento...] cuando se utiliza en el contexto del feminismo responden al de-

seo de contribuir a que las transformaciones de las relaciones de poder (entendidas en su sentido más amplio) entre hombres y mujeres vayan acompañadas de transformaciones en el lenguaje que reflejen nuevas construcciones e imaginarios sociales. (J. Cook, 1997).

EL USO DEL TÉRMINO EMPODERAMIENTO: DE LA CIENCIA SOCIAL CRÍTICA AL FEMINISMO

El uso del término empoderamiento se ha generalizado en los últimos quince años. Esto se debe, en parte, al debate teórico que lo ha llenado de significado, pero sobre todo a su pertinencia para las experiencias prácticas de las mujeres, principalmente a nivel de base⁹, y por tanto a su uso en los escritos y consignas de los grupos en su trabajo de militancia. Sin embargo, hay ambivalencias, contradicciones y paradojas en la utilización de este concepto; como lo señala Batliwala, al tiempo que se ha proyectado la agudeza de su perspectiva, se ha diluido su significado.

Muchos escritos presuponen que el lector conoce el significado de esta palabra o que por estar referida al logro de mayor poder, el término en sí mismo lo explica todo. Así, su sentido aparece como autocontenido y obvio: empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica, es decir, sin precisar su significado.

9 El artículo de J. Rowlands en este libro señala que desde el inicio de los ochenta se están llevando a cabo talleres sobre el empoderamiento en el sur de Asia, al principio diseñados para los pobres en general y posteriormente para las mujeres. Ejemplos de ello son la reunión sobre el empoderamiento de los pobres, que se llevó a cabo en 1983, y posteriormente varias reuniones sobre educación y el empoderamiento de las mujeres. En América Latina, aunque dentro de una amplia gama de talleres con las mujeres es factible indicar que la preocupación por el empoderamiento ha estado presente, sólo se registra en 1995 un taller con este nombre explícito y con metodología especializada, el cual fue convocado por el Colegio de Postgrados de México en Ciencias Agrícolas y la Universidad de Durham. Véase Alberti P. *et al.* (1995).

Los usos de este concepto varían de acuerdo con las disciplinas que lo utilizan: la psicología, la antropología, la ciencia política, la educación, el derecho y la economía. Aunque han sido los estudios de la mujer y el género, y particularmente el campo Mujer en el Desarrollo (MED), los que han utilizado el concepto como uno de los ejes de su discurso, tampoco hay en este campo consenso total en cuanto a su sentido, al punto que cuando se habla de empoderamiento hay que preguntar si se está haciendo referencia a lo mismo. El concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación (*véanse* Batliwala y Kabeer en este libro), y no siempre referido a su origen emancipador. Lo usan agentes sociales tan disímiles como los organismos internacionales, los agentes del Estado, los fundamentalistas, los patronos y los empresarios, los educadores de variadas tendencias, los grupos de desarrollo comunitario del Norte y del Sur, los activistas sociales, los grupos alternativos y las mujeres en sus varias posiciones dentro del movimiento.

La variabilidad del uso y contenido hace que el término empoderamiento en sí mismo tenga poco significado; por eso las teóricas feministas en la década de los noventa han tratado de llenar este vacío. En este libro los artículos de Wieringa y Young presentan posturas provocadoras para el uso del concepto de empoderamiento en relación con las mujeres y las relaciones de género. La primera autora señala que el concepto tiene significado "si es utilizado para la transformación social según la concepción feminista del mundo". A renglón seguido intenta responder qué significan las palabras feminista y transformación para comprender la complejidad y el amplio espectro del concepto. Young indica que, para el feminismo, el empoderamiento implica "una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género".

El uso del término empoderamiento por parte del feminismo tiene sus raíces en la importancia adquirida por la idea de poder, tanto para los movimientos sociales como para la teoría de las ciencias sociales en las últimas décadas. En los años sesenta, el discurso radical del movimiento por los derechos civiles para la población afroamericana en los Estados Unidos identificó la búsqueda del "poder negro" como estrategia de reivindicación (*véanse* Stromquist

y Kabeer en este libro). En la década siguiente, la ciencia social crítica y el Movimiento de Mujeres, particularmente su vertiente feminista, retoman y desarrollan este concepto.

La ciencia social crítica basó sus análisis en los trabajos de Gramsci (1971) y Foucault (1980), así como en la obra seminal para América Latina de Paulo Freire. Los dos primeros autores entienden el poder como una relación social. Gramsci recalcó la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y la sociedad en busca de un sistema igualitario y Foucault planteó que el poder opera en todos los niveles de la sociedad, desde los interpersonales e íntimos, hasta los más altos escalones del Estado.

Las referencias a Freire, especialmente a su obra *La pedagogía de los oprimidos* (1970), apelan a la discusión central de su trabajo sobre cómo puede transformarse la conciencia. Sus fundamentos teóricos son importantes para entender la dinámica del aprendizaje transformador y liberador, en cuanto llaman la atención sobre procesos mediante los cuales los oprimidos, hoy llamados excluidos, se liberan de las estructuras que limitan su participación social, intelectual y política. Este autor plantea un continuo que va desde la forma de conciencia no reflexiva, en que la persona es objeto y se encuentra sin capacidad de selección, hasta la visión de conciencia crítica, en la cual se pasa a una persona sujeto que se encuentra con la realidad y participa con capacidad de tomar decisiones y transformar (véase Schuler en este libro). Los diferentes puntos en el continuo señalan los niveles de capacidad para objetivar la realidad y conocerla de manera crítica. La conscientización es por lo tanto el paso de una forma de conciencia a la otra. El movimiento de educación popular de América Latina impulsado por Freire tiene por patrimonio intelectual la teoría de la ciencia social crítica con su sentido emancipador.

Es herencia de estos tres autores, quienes se basan en el pensamiento marxista, plantear que las relaciones de poder y las formas de conciencia son históricas y culturalmente condicionadas por las luchas sociales. Sin embargo, es preciso advertir que los autores mencionados no hicieron uso del concepto empoderamiento y que dentro de las relaciones de poder que tan ampliamente identificaron y discutieron no contemplaron explícitamente las de género.

El movimiento de mujeres, en particular la llamada segunda ola del feminismo, que tuvo su desarrollo a partir de los años setenta, permitió la aparición de diferentes grupos que impulsaron el uso del término empoderamiento y el debate alrededor de su significado. El campo conocido como Mujer en el Desarrollo (MED)¹⁰, expresión del feminismo liberal, se caracteriza por un rechazo a la visión reduccionista que sobre la mujer tenían las teorías del desarrollo bienestaristas¹¹. Si bien es cierto que la concepción sobre la mujer en las teorías de desarrollo ha cambiado en razón de los límites que el enfoque del bienestar impone, los esquemas alternativos de antipobreza y necesidades básicas tampoco están exentos de limitaciones¹². Estos nuevos enfoques fueron muy pronto objeto de polémica dentro del movimiento feminista, en razón de las fallas que sus estrategias mostraron para lograr un progreso significativo del estatus de la mujer. El pensamiento de Maxine Molyneux (1994), Carolyn Moser (1991, 1993) y Kate Young (1991) estuvo en la vanguardia de las observaciones críticas y sus aportes dieron paso a una reflexión diferente, al punto que en el campo de la Mujer en el Desarrollo se abrió una nueva clasificación que se llamó enfoque del empoderamiento¹³.

Molyneux, Moser y Young participan en un debate surgido en la década de los años ochenta para evaluar e impulsar la planeación

10 Para una revisión del debate sobre Mujer y Desarrollo, véanse León, M. (1997), Portocarrero (1990), Portocarrero y Ruiz Bravo (1990).

11 Los programas y políticas con mujeres partían en el bienestarismo de tres supuestos. La maternidad como el rol más importante, el papel en la crianza de los hijos como su tarea más efectiva para el desarrollo y en tercer lugar se definió a la mujer como receptora pasiva, como consumidora y usuaria de recursos.

12 El enfoque llamado antipobreza o de necesidades básicas ligó las desigualdades entre hombres y mujeres a la pobreza y abogó por disminuir las brechas de ingreso existentes entre los sexos. La mujer del Tercer Mundo pasó a ser definida como la más pobre entre los pobres. Los proyectos de generación de ingresos y las respuestas a las necesidades básicas de vivienda, alimentación y vestido se convirtieron en las estrategias prioritarias del desarrollo. Los recursos para solucionar estas necesidades se canalizaban por medio de la mujer para que llegaran a la familia y a la comunidad.

13 Los textos que se citan de estas autoras son su traducción al español, por lo tanto las fechas de las publicaciones no concuerdan con la cronología del debate.

del desarrollo para la mujer (*véanse* Batliwala, Kabeer, Rowlands, Unicef y Young en este libro). Los conceptos, intereses y necesidades prácticas y estratégicas son centrales en esta discusión, en la que se criticó al MED por ser un enfoque de arriba hacia abajo, y al tipo de cooperación prevaleciente por no incluir una planeación de género. Molyneux plantea, dentro de un discurso sobre la subordinación, que los intereses de las mujeres no son homogéneos y establece la diferencia entre intereses prácticos y estratégicos. Estos últimos tienen como meta cambiar la subordinación o emancipar a la mujer, es decir, buscan una sociedad más igualitaria. Aunque no forman parte de la conciencia de las mujeres *per se*, tienen una estrecha relación con su formación, puesto que es indispensable una toma de conciencia para luchar por ellos.

Para Moser los intereses prácticos y estratégicos traducidos a la planeación para el desarrollo se vuelven necesidades. Junto con Young, su preocupación fue incorporar el género en la planeación¹⁴. Young trasladó el lenguaje de lo práctico y lo estratégico al de la condición y posición de la mujer (*véase* Young en este libro). La condición está referida a los aspectos materiales y prácticos requeridos para un adecuado nivel de vida y la posición al estatus de la mujer en relación con el hombre. El problema para la planeación del desarrollo es que no diferencia entre estos dos niveles. Debido a que las urgencias del desarrollo convergen con las necesidades prácticas, puede parecer que se están cubriendo las necesidades estratégicas de las mujeres o, lo que es lo mismo, que se está dando un cambio en la posición de los géneros. Young habla de necesidades prácticas y de intereses estratégicos, y para que éstos se utilicen de manera dinámica presenta el concepto de potencial transformador, que hace referencia a que lo práctico se puede transformar en estratégico o tener capacidad o potencial para transformar las relaciones de género y las estructuras de subordi-

14 C. Moser señaló como necesario desagregar en el hogar las necesidades de hombres y mujeres porque para cada género se asignan roles diferentes. Al hacer esta desagregación se debilitan dos estereotipos: el de la familia nuclear y la división sexual del trabajo en el hogar o el hombre en la producción y la mujer en la reproducción y el de la supuesta igualdad en el control de los recursos y el poder de hombres y mujeres.

nación. El potencial transformador también significa hacer que los avances sean sostenibles.

Estos debates en el campo del Género en el Desarrollo (GED) permitieron llevar la discusión un paso más adelante, en cuanto fue cada vez más claro que la intervención en lo estratégico implica tener en cuenta lo práctico, pero imprimiéndole un carácter político. Sólo en la medida que lo práctico sea estratégico puede considerarse como feminista. Surgió entonces la pregunta de cómo puede darse esta conversión, qué medios y herramientas pueden utilizarse. Entre las respuestas a estos interrogantes que aún no terminan surgió la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo, desarrollo que viene de abajo hacia arriba como un aporte de las bases. Todo esto implicó para el movimiento de mujeres hacer énfasis en la creación de conciencia y en la organización.

En la discusión sobre los orígenes del uso del término empoderamiento en el movimiento de mujeres, el texto más citado es tal vez el de Sen y Grown (1988), que se preparó para la tercera Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985. El documento fue traducido al español por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México en 1988, con el título *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*. Este texto, proveniente del feminismo académico y militante tercermundista, pide transformaciones de las estructuras de subordinación de la mujer y cambios radicales en la sociedad. El concepto de empoderamiento aparece como una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del Sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales, aspectos que se señalan como objetivo último del movimiento. Esta postura política considera el empoderamiento importante para el logro de visiones alternativas de las mujeres y, aún más, para que estas visiones se tornen en realidades dentro de un proceso de cambios lentos de las relaciones sociales. El documento hace énfasis en la necesidad de la organización y del despegue de procesos democráticos y participativos que puedan contribuir al empoderamiento de las mujeres.

La trayectoria de las discusiones del uso del concepto empoderamiento en el Sur ha tenido repercusiones importantes en América Latina. En esta región, los debates del MED y GED se encontraron con el renacer del movimiento feminista en la década de los setenta. A partir de este momento el movimiento se ha expandido y diversificado. Se caracteriza por su heterogeneidad y sus diferentes vertientes han propuesto, de una manera u otra, que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario empoderarlas; sin embargo, no es motivo de este escrito la presentación del movimiento de mujeres en los países de la región y su relación con el empoderamiento. Es preciso señalar que la investigación sobre procesos de empoderamiento concretos es escasa. Esta es una tarea pendiente que tendría que iniciarse por la revisión de la floreciente literatura sobre el movimiento de mujeres¹⁵ y además emprender trabajos empíricos específicos sobre el empoderamiento a nivel de las mujeres como personas y grupos.

RELACIÓN ENTRE PODER Y EMPODERAMIENTO

El rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es contener la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Son múltiples las formas de relacionarse con el poder¹⁶. Rowlands dice que éste condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido: es fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso. Las relaciones de poder pueden, entonces, signifi-

15 Hay una creciente bibliografía sobre el tema para la región; un ejemplo son los documentos citados por las autoras y los textos de Sonia E. Álvarez, Amy Conger Lind, Gioconda Espina, María del Carmen Feijoó, Jane S. Jaquette, Marta Lamas, Teresa Valdés, Virginia Vargas y Norma Villarreal publicados en *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, León Magdalena (ed.), 1994. Otro ejemplo es el trabajo preparatorio para las reuniones previas de la IV Conferencia de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, así como la extensa documentación que ha facilitado el proceso post-Beijing. Quiero resaltar en esta nueva etapa el trabajo comparativo de Sonia E. Álvarez sobre el feminismo latinoamericano (próximo a publicarse).

16 El tema del poder es cada vez más importante en los estudios de género. Un ejemplo es el libro editado por Davis, Leijenaar y Oldersma (1991).

car dominación, como también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas.

La idea de empoderamiento también se ha relacionado con una nueva noción de poder, basado en relaciones sociales más democráticas y en el impulso del poder compartido. Batliwala, de manera provocadora, habla de una nueva concepción del poder, a la que llama poder sustentable, aunque no desarrolla de manera extensa su significado. Se puede, sin embargo, inferir que es un poder en el que las relaciones entre hombres y mujeres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, lo productivo y lo reproductivo, y lo local y lo global. Esta nueva noción de poder también incluye una ética generacional que implica que el uso del poder mejore las relaciones sociales de las generaciones presentes y haga posibles y gratificantes las de las generaciones futuras.

Los diferentes artículos publicados en este libro ayudan a comprender la idea de poder y su relación con el empoderamiento. Sobresale la importancia de las teorías sobre el poder de Foucault para el análisis feminista, puesto que si la razón de ser del feminismo es contribuir a la transformación de las relaciones de género basadas en el ejercicio del poder y, según Foucault, éste está presente en todos los niveles de la sociedad, entonces los cambios deben darse en todos los tipos de relaciones sociales. Wieringa resume el aporte de Foucault y lo complementa con ideas de Lauretis, así:

El poder opera desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas del poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en esta compleja red, participando como actores que ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo la configuran. La intencionalidad de las estructuras de poder no está atada a los individuos, en cuanto los juegos de poder adquieren su propia lógica. El poder, conceptualizado de esta forma, debe ser visto como un aspecto inherente todas las relaciones económicas, políticas, sociales y personales. Las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente. La confron-

tación y la oposición son inherentes a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder.

La visión multidimensional que Foucault tiene del poder difiere de las perspectivas dualistas, dicotómicas o binarias. Éstas entienden el poder como el enfrentamiento entre opuestos: como algo interpersonal o como estructural; con un sentido instrumental individual o con un sentido político colectivo; como estático, referido a la falta de poder, o como dinámico, en cuanto al poder de resistir o subvertir; como toma de decisiones en conflictos abiertos u observables o como supresión o negación de intereses no sólo para la toma de decisiones sino en la conciencia. Para romper estas oposiciones limitantes y reconciliar los dualismos surge la noción de poder como proceso, que permite mirar el empoderamiento y el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con sus múltiples interrelaciones.

Entre los dualismos mencionados, la distinción entre el poder individual y el colectivo es quizás la más penetrante. En su artículo, Riger sostiene una fuerte polémica con el concepto de empoderamiento manejado por la psicología comunitaria norteamericana, debido a que el énfasis puesto en los procesos cognitivos del individuo lleva a circunscribir el empoderamiento al sentido que los individuos le autoconfieren. Esta escuela resalta la autogeneración o capacidad de generar procesos o acciones tendientes a transformaciones individuales, en las cuales el dominio y el control personal son la clave. En palabras de Young, es "hacer las cosas por sí mismo y tener éxito sin la ayuda de otro". Ello conduce a potenciar la capacidad para que los individuos sean más emprendedores empresarialmente.

Para Riger, el individualismo es un valor propio de la masculinidad que al resaltarse disminuye la importancia de la cooperación y hace que pierdan vigencia los valores de comunidad y vínculos con otros, más femeninos. El individualismo, que supone sujetos independientes, autónomos, seguros de sí mismos, y con un sentido de dominio y separación, deja de lado aspectos de influencia social, de derechos legales (*véase* Schuler en este libro) y de poder político. Desconoce las relaciones entre las estructuras de poder y las prácticas de la vida diaria de individuos y grupos, ignora las estructuras sociales y desconecta a las personas del amplio

contexto socio-político. Así, reduce el alcance del empoderamiento a percepciones individuales, desconociendo la situación tanto del contexto histórico que crea la conciencia de poder como de los procesos que rodean al sujeto.

Una sensación de empoderamiento puede ser una mera ilusión si no se conecta con el contexto y se relaciona con acciones colectivas dentro de un proceso político. Para Riger es importante reconocer las percepciones individuales, pero no llegar al extremo de reducir el empoderamiento a la psicología cognitiva que ignora lo histórico y lo político. Young señala que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. La relación entre el actor, su práctica social y la construcción de lo social se ve como ingrediente fundamental para entender el funcionamiento del poder. El empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad. Al tener en cuenta el proceso histórico que crea la carencia de poder, se hace evidente la necesidad de alterar las estructuras sociales vigentes, es decir, de reconocer el imperativo del cambio. Si dejamos lo individual y lo comunitario como oposiciones caemos, según Riger, en el peligro de invertir el lema “lo personal es político”, bandera del feminismo, en “lo político es personal”.

Diferenciar los tipos de poder existentes es una herramienta para comprender los alcances del empoderamiento. En su artículo, Rowlands diferencia cuatro clases de poder, con base, en buena medida, en la obra de Lukes, *Power: A Radical View* (1974). La primera clase —el poder sobre— es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Los otros tres poderes —poder para, poder con y poder desde dentro— se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder total disponible. La exposición que sigue de estos tipos de poder combina el trabajo de Rowlands con ideas aportadas por las demás autoras del libro.

Poder sobre. El poder sobre es el más familiar y común y, en general, cuando se habla de relaciones de poder, se piensa en este tipo. Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de

afectar los resultados aun en contra de los intereses de los demás, es decir, es una capacidad interpersonal en la toma de decisiones. Este tipo de poder controlador suele manifestarse en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, pero también puede estar presente en procesos en los que se suprimen algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta, lo cual limita su aparición en las agendas. Cuando la relación se da en un conflicto observable, el poder está del lado de quien se impone en la decisión. El conflicto puede darse entre personas o entre grupos de cualquier tipo. Puede llegar a expresarse con violencia o fuerza, o tomar la forma de omitir u otorgar recursos para lograr lo deseado.

Según Batliwala, las decisiones que confieren el poder sobre se toman con relación a bienes y recursos, que pueden ser materiales (físicos, financieros, de tierra, de agua, del cuerpo o del trabajo), intelectuales (conductas, información e ideas) o ideológicos (creencias, valores y actitudes).

El hecho de que en el tipo de poder sobre los conflictos no siempre son observables o públicos y las decisiones no siempre son visibles y transparentes es fundamental, puesto que llama la atención sobre lo siguiente: el poder no sólo se da en la toma de decisiones sino también en lo suprimido, en aquello que no se toma en cuenta en la decisión y ni siquiera entra en la negociación. Así que el poder sobre también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide. En este caso no se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste. No tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia del poder, y a esto se le denomina poder invisible. Riger (quien cita a Hollander y Offerman) explica que ello significa que el poder puede ser de dominación implícita o explícita. Así, coerción, manipulación e información sesgada o falsa también son espacios del poder sobre, caracterizados por no permitir el surgimiento del conflicto abierto.

Lukes habla de otra dimensión del poder sobre: presente cuando hay tensiones latentes debido a la negación de intereses reales aunque éstos no sean reconocidos por las personas involucradas. A diferencia de los tipos de poder sobre, referidos atrás, en este caso los intereses no son fácilmente identificables, al punto que se puede ser inconsciente de sus propios intereses. Kabeer lo expresa así: "El interés puede suprimirse no sólo en la arena para la toma

de decisiones (poder sobre) sino en la arena de la conciencia de las personas involucradas... Esta noción de poder se basa en la idea de que el comportamiento de los grupos es esencialmente estructurado y modulado por los patrones culturales y por las prácticas institucionales. Los actores (dominantes y dominados) pueden ser inconscientes de las dimensiones opresivas e incapaces de imaginarse en tomar alternativas de ser y tener". Young indica que "la falta de poder no sólo impide que aquellos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que, con frecuencia hace imposible la articulación de estas demandas". Esta forma de poder se da sobre aspectos no discernibles en la superficie, pero que son elementos de insatisfacción latente. Este tipo de poder sobre es el más penetrante porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente: el statu quo se ve como la expresión natural o divina de las cosas y por lo tanto no se considera posible su transformación.

La segunda ola del feminismo en América Latina negó durante un período largo la discusión sobre el poder. En ello estaba implícita la idea de que sólo existía el poder sobre, lo que llevó a no reconocer las relaciones de poder dentro del movimiento y a entender la posición de las mujeres en la sociedad, sobre todo como de víctimas y personas carentes de poder. En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco (México) en 1987 se discutieron, por primera vez de forma abierta, los mitos que habían guiado las prácticas políticas del movimiento y que representaban obstáculos externos y trabas internas para su accionar. El mito que encabeza la lista se expresó como "a las feministas no nos interesa el poder"¹⁷. Ello implicó un llamado a reconocer el ejercicio del poder en una doble dirección: en las actividades desarrolladas dentro del movimiento y como recurso de transformación. Según Marta Lamas, el reconocimiento de este mito permitió "la crítica sobre el manejo negador y victimizado que hacemos las feministas del poder y la denuncia sobre la idealización de nuestra práctica, que aunque pretendemos diferente, en la realidad la ma-

17 Los mitos se encuentran en un documento crítico llamado "Del amor a la necesidad", *Revista FEM*, año 11, número 60, diciembre 1987.

yoría de las veces se da de una manera atrasada, arbitraria y manipuladora”¹⁸.

Al aceptar el poder sobre, se abre la posibilidad de poner resistencia o de manipularlo a su favor, disminuyendo así el sentido victimizante. La discusión de Taxco inició un proceso en este sentido en el Movimiento de Mujeres de Latinoamérica, lo que también ha permitido pensar en la existencia de otras formas de poder.

Poder para. Este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia es un poder generativo o productivo, aunque puede haber resistencia y manipulación. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individual o colectivamente la propia agenda. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del poder sobre. Su resultado es la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.

Poder con. Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

Poder desde dentro o poder del interior. Este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo. Incluye el reconocimiento y análisis de los aspectos por medio de los cuales se mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres, lo cual se logra con base en la experiencia. Es el poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.

La mujer ha sido objeto principalmente de las diferentes clases de poder sobre, en particular del poder latente e invisible, y es por ello que se dice que está en situación de desempoderamiento. Pero no podemos decir que la mujer ha carecido de poder, sino más bien que su situación social expresa poco poder y que el que ostenta se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas. Es el caso del poder de lo privado y en la familia. Empoderar a la mujer con una

18 Lamas, Marta, “De la A a Z. Una experiencia de Alianza Feminista en México”. (Inédito).

nueva concepción de poder es apoyar procesos que generen poder de tipo suma positiva.

¿Pero es posible empoderar a los otros? ¿Es la noción de empoderamiento a otros contradictoria con el concepto mismo? Estas preguntas no tienen respuesta sencilla. Las teóricas feministas en la década de los noventa, representadas en las autoras de esta colección, interesadas en darle contenido analítico y metodológico al concepto, coinciden en que el empoderamiento es un proceso que se manifiesta en diferentes escenarios. Stromquist habla de fases, Unicef de niveles en espiral, Wieringa de esferas o partes de una matriz y Roland de dimensiones. Los diferentes escenarios están interconectados, aunque en cada uno el empoderamiento significa algo diferente. Los logros alcanzados en un campo facilitan el éxito en otros distintos.

Los avances en la conceptualización han significado la búsqueda de estrategias holísticas para el empoderamiento, y con ello se ha enfatizado en que no hay fórmula mágica o diseño infalible, que no hay receta única ni modelo prescriptivo. El empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global.

Hay también coincidencia entre las autoras en plantear que el empoderamiento representa un desafío a las relaciones de poder existentes y que busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se señala que el empoderamiento conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género. Se busca que las mujeres reconozcan que hay una ideología que legitima la dominación masculina y que entiendan que esta ideología perpetúa la discriminación. Si la subordinación ha sido vista por la ideología patriarcal como

natural, es difícil que el cambio parta espontáneamente de la condición de subordinación. En este sentido, el empoderamiento es inducido y de allí la importancia de crear conciencia de la discriminación de género. Ello significa que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen los sentimientos de inferioridad. Facilitar las condiciones que permitan o induzcan estos cambios es el papel de los agentes externos.

Debido a que el empoderamiento tiene significados diferentes en cada escenario y es diferente para cada individuo o grupo, se requiere una buena dosis de exploración empírica de los detalles prácticos del empoderamiento. Una mayor preocupación por la investigación y la sistematización de experiencias es parte de la agenda para aumentar el potencial del empoderamiento como herramienta de análisis y como instrumento de cambio. Para el Movimiento de Mujeres en América Latina es necesario tener una comprensión más clara de los procesos de empoderamiento y de las condiciones bajo las cuales ocurre. Los nueve artículos que se publican en esta colección presentan herramientas conceptuales y operacionales para avanzar en la comprensión de los cambios individuales y colectivos de las mujeres, tendientes a superar la desigualdad de género.

Hay que tener en cuenta también que el empoderamiento de las mujeres representa un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un desempoderamiento de los hombres o pérdida de la posición privilegiada en que los ha colocado el patriarcado. Kanabiran, citada por Batliwala, señala que "el empoderamiento ha ocurrido cuando cruza el umbral del hogar". Ello significa que se produce un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, en cuanto a control de sus cuerpos, su sexualidad, su movilidad, el abuso físico y la violación sin castigo, el abandono y las decisiones unilaterales masculinas que afectan a toda la familia.

Visto de otra manera, el empoderamiento de las mujeres libera y empodera a los hombres en lo material y lo psicológico, ya que la mujer logra acceder a recursos materiales en beneficio de la familia y la comunidad, y entra a compartir responsabilidades, y también debido a que se permiten nuevas experiencias emocio-

nales para los hombres y los libera de estereotipos de género. En suma, el empoderamiento de las mujeres en las relaciones cercanas implica no sólo cambio de los comportamientos y experiencias de ellas, sino de su pareja y de los otros.

El empoderamiento como concepto de la teoría y práctica del feminismo lo resumimos, de acuerdo con Rowlands, en que tiene “un potencial para ser utilizado en la planeación del desarrollo de manera que garantice que las necesidades de las mujeres sean abordadas. Para ello tiene que ser definido con precisión tanto en los términos que constituyen el poder como en las especificidades del proceso. Sólo así es un concepto útil como herramienta de análisis y planificación”.

En este sentido, este libro es una contribución en esta dirección, con la certeza de que hay un largo camino recorrido por las mujeres de América Latina y al mismo tiempo un extenso trecho por recorrer. El empoderamiento se proyecta como herramienta que permitirá en el siglo XXI poder “mirar al mundo con ojos de mujer”, como se señaló en el lema del camino a Beijing, o IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en 1995.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez E., Sonia (próxima a publicarse). “Latin American Feminisms Go Global: Trends of the 1990s and Challenges for the New Millenium”. Benería, Lourdes, 1995. “Los costes sociales del ajuste estructural en América Latina. ¿Está superada la crisis?”, en *Mientras Tanto*, No. 61, Barcelona.
- Cook, Rebeca J., 1977. *Los derechos de las mujeres, perspectivas nacionales e internacionales*. Bogotá, Profamilia.
- Davis, Kathy, Leijenaar Monique y Oldersma Jartine, (eds.), 1991. *The Gender of Power*. London: Sage Publications.
- Freire, Paulo, 1986. *La pedagogía de los oprimidos*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel, 1972. *The Archaeology of Knowledge*. New York: Pantheon.
- , 1980. *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. New York: Pantheon.
- Gramsci, A., 1971. *Selections from the Prison Notebooks*. London: Laurence and Wishart.

- Kabeer, Naila, 1994. "Empowerment from below: Learning from the grass-roots", en *Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought*. London: Verso.
- Lamas, Marta, 1997. "De la A a la Z, una experiencia de alianza feminista en México" (inédito).
- Lauretis, Teresa de, 1987. *Technologies of Gender, Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan.
- León, Magdalena, 1994. *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.
- , 1997. "Un cambio cualitativo: el concepto de género en el desarrollo", en *Memorias del Octavo Congreso de Sociología*. Cali, Universidad del Valle.
- Lukes, S., 1974. *Power: A Radical View*. London: Macmillan.
- Moliner, María, 1986. *Diccionario de uso del español A-G*. Madrid: Editorial Gredos.
- Molyneux, Maxine, 1994. "¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, Estado y revolución en Nicaragua", en *Desarrollo y Sociedad*, No. 13, Bogotá, CEDE.
- Moser, Caroline, 1991. "Planeación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán et al. (ed.), *Una lectura de género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán y Entre Mujeres.
- , 1993. *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Flora Tristán.
- Portocarrero, Patricia (ed.), 1990. *Mujeres en el desarrollo: avances y propuestas*. Lima: Flora Tristán.
- Portocarrero y Ruiz Bravo, Patricia, 1990. *Mujeres y desarrollo*. Madrid: IEPALA y Flora Tristán.
- Sen Gita y Karen Grown, 1988. *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo*. México: El Colegio de México, PIEM.
- Stromquist, Nelly, 1995. "The Theoretical and Practical Bases for Empowerment", en Medel Carolyn (ed.), *Women, Education and Empowerment: Pathways Toward Autonomy*. Hamburgo, Unesco.
- UNICEF, 1994. *Paquete de Capacitación de Unicef sobre Igualdad de Género y Adquisición de Poder de las Mujeres*. New York: Unicef.
- Varias autoras, 1987. "Del amor a la necesidad", *Revista FEM*, año 11, No. 60, diciembre.
- Venier, Martha Elena, 1996. "Por qué 'apoderar'", *Boletín 67*. México: El Colegio de México, mayo-junio.

- Young, Kate, 1991. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Guzmán *et al.* (ed.), *Una nueva mirada: género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán y Entre Mujeres.
- , 1993, "Planning from a gender perspective: Making a world of difference", en Young, Kate, *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan.

ANEXO 1: Artículos sobre empoderamiento revisados y no seleccionados

- Acosta-Belén, Edna y Christine E. Bose, 1995. "Colonialism, structural subordination, and empowerment: women in the development process in Latin America and the Caribbean", en Christine E. Bose y Edna Acosta-Belén, *Women in the Latin American Development Process*. Philadelphia: Temple University.
- Alberti, P., *et al.*, 1995. "Empoderamiento y la mujer rural en México", en *Informe del Taller* realizado en "Tapalehui", Xoxocotla, Morelos, junio, México (Montecillo), Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.
- Berer, Marge, T. K. Sundari Ravindran, 1996. "Fundamentalism, women's empowerment and reproductive rights", en *Reproductive Health Matters*, No. 8, noviembre.
- Bunch, Charlotte, 1996. "Women's rights as human rights: practical approaches, toward a re-vision of human rights", en *Women's World*, No. 30, diciembre.
- Bunch, Charlotte y Frost Samantha, *Empowerment* (mimeo), sin fecha.
- Bystydzienski, Jill M. (ed.), 1992. *Women Transforming Politics: Worldwide Strategies for Empowerment*. Bloomington: Indiana University.
- Cohen, Cathy, *et al.*, 1997. *Women Transforming Politics*. NYU Press, de próxima publicación.
- Crosbie-Burnett, Margaret, 1992. "The interface between non-traditional families and education: empowering parents and families", en *Family Science Review*, Vol. 5, No. 1-2, feb-mayo.
- Dunst, Carl J., Carol M. Trivette y Nancy Lapointe, 1992. "Toward Clarification of the Meaning and Key Elements of Empowerment", en *Family Science Review*, Vol. 5, No. 1-2, feb-mayo.
- Elson, Diane, 1996. "Gender-neutral, gender-blind, or gender-sensitive budgets?: Changing the conceptual framework to include women's empowerment and the economy of care", en *Commonwealth Ministers Responsible for Women's Affairs, Fifth Meeting*, Port of Spain, Trinidad, 25-28 noviembre 1996.

- , 1996. "Integrating gender issues into national budgetary policies and procedures within the context of economic reform: some policy options", en *Commonwealth Ministers Responsible for Women's Affairs*, Fifth Meeting, Port of Spain, Trinidad, 25-28 noviembre 1996.
- Everts, Joanne, Eva L. Essa y Jackie Reilly, 1992. "Parent Empowerment Through Early Childhood Programs", en *Family Science Review*, Vol. 5, No. 1-2, feb-mayo.
- Friedman, John, 1992. "Political Claims II: gender equality and sustainability", Cap. 6, y "Practice: from social power to political power", Cap. 7, en *Empowerment. The Politics of Alternative Development*. Blackwell.
- James-Sebro, Meryl, 1996. "Engagement and empowerment in Grenada and Trinidad/Tobago", en Ana María Brasileiro (ed.), *Building Democracy with Women: Reflecting on Experience in Latin America and the Caribbean*. New York: UNIFEM.
- Kabeer, Naila, 1994. "Empowerment from below: learning from the grassroots", en *Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought*. London: Verso.
- Karl, Marilee, 1995. *Women and Empowerment: Participation and Decision Making*. London: Zed Books.
- Mahmud, Simeen y Anne M. Johnston, 1994. "Women's status, empowerment, and reproductive outcomes", en *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment, and Rights*. Boston: Harvard School of Public Health.
- Marjorie, Mayo y Gary Craig, 1995. "Community participation and empowerment: The human face of structural adjustment or tools for democratic transformation?", en *Community Empowerment*. London: Zed Press.
- Moghadam, Valentine, 1990. *Gender, Development and Policy Toward Equity and Empowerment*. New York: WIDER, United Nations University.
- Morgaine, Carol A., 1993. "A language of empowerment", en *Home Economics FORUM*, Spring.
- Nelson, Linda; Elena Hidalgo de Ávila, 1993. "Linkages and empowerment: Collaborative actions in Argentina", en *Home Economics FORUM*, Spring.
- Rehm, Marsha, 1993. "An aesthetic approach to empowerment", en *Home Economics FORUM*, Spring.
- Rowlands, Jo y Janet Gabriel Townsend, 1986. "Seeking self-empowerment", documento presentado en el 28th International Geographical Congress. La Haya, agosto 4-10.

- Schuler, Margaret, 1995. *From Basic Needs to Basic Rights: Womens Claim to Human Rights*. Washington: Woman, Law and Development International.
- , 1992, *Legal Literacy: A Tool for Women's Empowerment*. Washington: OEF International.
- Sen Gita, Germain Adrienne, Chen Lincoln C. (eds.), 1994. *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment, and Rights*. Boston: Harvard School of Public Health.
- Stromquist, Nelly, 1988. "Women's education in development: from welfare to empowerment", presentado ante la International Conference on Education and Development, celebrada en Manila, Filipinas, en noviembre, y reimpresso en Cooperation Holanda.
- , 1992. "Women's literacy and the quest for empowerment", en Claessen, Jeannette y Van Wesemael-Smit (ed.), *Reading the World*, Oegstgeest.
- Truong, Thanh-Dam y Saskia Wieringa, 1977, "State of the art on the debate on women, gender and development: Towards a post-Beijing strategy". The Hague: Institute of Social Studies (inédito).
- Weiss, Heather B. y Jennifer C. Greene, 1992. "An empowerment partnership for family support and education programs and evaluations", en *Family Science Review*, Vol. 5, No.1-2, febrero-mayo.
- Young, Kate, 1991. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Guzmán et al. (ed.), *Una nueva mirada: género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán y Entre Mujeres.
- , 1993. "Planning from a gender perspective: Making a world of difference", en Young, Kate, *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan.
- Zamora, Alicia M., Edda Quirós y Miriam Fernández E. (s. f.), "Empoderamiento de las mujeres, negociación sexual y condón femenino en Costa Rica", en *DESIDAMOS*. Revista de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer.

Primera parte

ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO DESDE EL DERECHO, LA PSICOLOGÍA Y LA EDUCACIÓN

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS: LA AGENDA INTERNACIONAL DEL EMPODERAMIENTO*

Margaret Schuler

Este artículo comienza con un examen del concepto de empoderamiento y sus fundamentos teóricos, presentes en el trabajo de Paulo Freire. Luego toma como punto focal el concepto de empoderamiento en el área del trabajo para el desarrollo, específicamente en el campo llamado “legal literacy”¹. Las primeras secciones reflejan el trabajo realizado en los años ochenta, especialmente en un artículo de Schuler y Sakuntala Kadirgamar-Rajasingham titula-

* Este artículo recoge un proceso de trabajo y reflexión realizado en el transcurso de varios años, especialmente en el International Institute for Women, Law and Development, una organización no gubernamental que defiende y promueve los derechos de las mujeres en todo el mundo. El texto fue revisado y editado por Jennifer L. Newton, con base en artículos citados en la bibliografía de la siguiente manera: Schuler (1995) y Schuler y Kadirgamar-Rajasingham. Quisiéramos agradecer a Margaret Schuler y al Institute for Women, Law and Development por haber otorgado su permiso para publicar este trabajo en forma modificada. Traducido por Magdalena León y Cynthia Mellon.

1 Dada la dificultad de encontrar una traducción adecuada del término “legal literacy”, hemos decidido dejarlo en el inglés original. Entre algunos conceptos semejantes se encuentran “capacitación jurídica alternativa” o “capacitación jurídica popular”. Sin embargo, estos términos no comunican el concepto con mucha exactitud. En inglés, la palabra “literacy” se refiere, entre otras cosas, al proceso de la alfabetización. Así pues, la “legal literacy” implica la experiencia del empoderamiento que puede acompañar el proceso de dominar un campo de conocimiento que previamente no fue accesible al sujeto.

do “Legal Literacy: A Tool for Women’s Empowerment”, del cual se sintetizaron algunos apartes. Al desarrollar la noción de *legal literacy*, nosotras, entre otras, planteábamos un desafío tanto a los modelos principales del suministro de información como a la idea (prevaleciente en aquel entonces) de que el litigio se había convertido en la salvación de las poblaciones privadas de derechos.

En las dos últimas secciones, “Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional para el empoderamiento” y “Una conclusión y una agenda”, se desarrollan las anteriores ideas en el contexto de mediados de los años noventa y se muestra cómo están siendo puestas a prueba y reconfiguradas, especialmente en el ámbito internacional. A medida que se ha ido aclarando la manera en que entendemos el empoderamiento, el vocabulario y el enfoque sobre este término se han venido transformando en el transcurso de los años, dejando de ser un concepto global para concentrarse en usos más específicos, como el de la *legal literacy* como forma de empoderamiento, los derechos humanos, las titularidades (*entitlements*), etc. Además, hemos empezado a hablar y entender los derechos humanos en términos de una perspectiva de género, y a exigir su cumplimiento.

¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO?

El término empoderamiento es, a la vez, llamativo y esquivo, pues puede interpretarse de múltiples (y a veces contradictorias) maneras. La literatura sobre el empoderamiento de las mujeres no se limita a una sola disciplina o paradigma. Para sus fundamentos teóricos, el concepto del empoderamiento utiliza la psicología individual, la antropología, la ciencia política y la economía. Raras veces se encuentra una definición completa o precisa del término en la literatura que trata directamente el empoderamiento, especialmente la referente a estudios sobre las mujeres, educación popular y estudios sobre mujeres y desarrollo. Sin embargo, en el contexto de la *legal literacy*, es importante aclarar qué queremos decir con “empoderamiento”, ya que su significado es central al concepto de la “*legal literacy* crítica”, como veremos más adelante.

Tres fuentes aportan elementos útiles para la conceptualización de la *legal literacy* como elemento facilitador del proceso de

empoderamiento: Bookman y Morgen (1988), S. Schuler y S. Hashemi (1991) y Stromquist (1988). Bookman y Morgen emplean el término empoderamiento para “connotar un espectro de actividades políticas que incluyen desde actos individuales de resistencia hasta movilizaciones políticas masivas que desafían las relaciones de poder básicas de nuestra sociedad”. En el contexto de repensar las mujeres y la política desde la perspectiva de las mujeres de la clase obrera en los Estados Unidos, las autoras se basan en la literatura del “poder como relación social” (Gramsci, 1971; Foucault, 1980) para establecer un marco de análisis que permita entender el empoderamiento de las mujeres:

No sólo se entiende el poder como algo que los grupos o los individuos tienen; más bien es una relación social entre grupos que determina el acceso a, el uso de y el control sobre los materiales básicos y recursos ideológicos de la sociedad (Bookman y Morgen).

Dentro de este marco, Bookman y Morgen definen el término específicamente como “un proceso dirigido a consolidar, mantener o cambiar la naturaleza y la distribución del poder dentro de un contexto cultural particular”. Esta definición refleja una visión del empoderamiento como un proceso que es esencialmente colectivo, al mismo tiempo que reconoce los actos individuales de resistencia. La percepción crítica que las autoras aportan a la idea de la *legal literacy* comprende el carácter político del empoderamiento como un proceso en el cual las mujeres están involucradas en el desafío y la transformación de las relaciones sociales de poder.

En su estudio sobre las manifestaciones sociales del empoderamiento, Schuler y Hashemi abordan el tema de otra manera. Empezan con una definición del empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la conscientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”². Se realizó un inventario de

2 En este estudio, Schuler y Hashemi buscaron confirmar el supuesto de que la participación en los programas de crédito conduce al empoderamiento, y de que las mujeres empoderadas tienen mejor preparación para controlar su

“manifestaciones” del empoderamiento de las mujeres, y se instó a las participantes a identificar los cambios indicativos del empoderamiento. A partir de esta lista de manifestaciones surgió un conjunto de seis categorías generales o aspectos del empoderamiento:

1. Sentido de seguridad y visión de un futuro. Este aspecto está relacionado con una planeación hacia el futuro.
2. Capacidad de ganarse la vida. Este aspecto está relacionado con los programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio.
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. Este aspecto se manifiesta en la participación en los programas de crédito y de microempresas y en la búsqueda de acceso a servicios.
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

El estudio identifica dos características que contribuyen de manera central al empoderamiento: el requisito de que las mujeres participen en los grupos de “solidaridad” y las nuevas oportunidades para ganar ingresos monetarios. Estos dos factores se consideraron importantes porque contribuyen a que las mujeres tengan una percepción más positiva de sí mismas y una mayor autoestima, y permiten fortalecer su poder de negociación dentro de la familia.

Stromquist (1988) analiza el empoderamiento en términos de tres componentes —el cognitivo, el psicológico y el económico— considerados esenciales para su desarrollo. El cognitivo se refiere a la comprensión, por parte de las mujeres, de las condiciones y las causas de la subordinación. El psicológico está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en

(Continuación nota 2)

ámbito y para tomar decisiones que puedan resultar en una mejor calidad de vida, especialmente en términos de la salud reproductiva. El estudio fue realizado con base en una revisión de la literatura existente y en entrevistas con informantes claves de Bangladesh.

sí mismas, que son requisitos para que las mujeres puedan tomar medidas para mejorar sus condiciones. El económico hace referencia a la capacidad de las mujeres de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca una medida de independencia económica y un mejor estatus. Según Stromquist, las mujeres necesitan tres tipos de conocimientos y habilidades para poder alterar su situación: reproductivos, productivos y emancipatorios. Es preciso que se reduzcan las cargas reproductivas y domésticas de las mujeres, al tiempo que se aumente su autonomía financiera. Sin embargo, ninguno de estos factores basta para transformar la situación de las mujeres; también es menester que se den cuenta de que viven en condiciones de subordinación y que desarrollen las habilidades necesarias para cambiar esta situación.

Pasamos ahora a examinar el proceso en sí mismo, explorando los factores y mecanismos que motivan a las personas a actuar. Es evidente que, así exista información sobre sus derechos, las mujeres no van a poder reclamarlos si se autovaloran como seres inferiores. Por consiguiente, es importante saber en qué condiciones las mujeres dejan de aceptar un trato discriminatorio como norma y empiezan a tomar decisiones que contribuyan a cambiar las normas, tanto en la experiencia cotidiana como en el derecho.

Por eso, son necesarias tanto una nueva conciencia como nuevas habilidades. Para poder adquirir una nueva conciencia y nuevas habilidades, es preciso transformar la visión que se tenía en el pasado sobre el mundo y sobre sí misma y desarrollar nuevos acuerdos y formas de interrelación. Sólo mediante un examen crítico de los paradigmas definidos culturalmente y asimilados por la socialización se pueden crear nuevas formas de ver el mundo y de relacionarse con él³. Para este proceso de desarrollo de nuevas formas de ver y actuar, es necesario reformular los viejos marcos interpretativos por medio de una revaluación de la validez de los supuestos que los sostienen (Merizow, 1991). Dado que tradicionalmente las sociedades han definido a las mujeres como ciudada-

3 Una fuente de explicación de la manera en que los/las adultos/as desarrollan nuevos marcos de pensamiento y acción es la teoría de la transformación (Mezirow, 1991; Mezirow y otros, 1991), elaborada con base en el trabajo de Habermas, Freire y muchos otros teóricos del aprendizaje.

nas de segunda clase y propiedad de algún varón protector, las mujeres no alcanzarán la plena ciudadanía hasta cuando ellas mismas reconozcan la existencia de disparidades de género aceptadas y cuestionen su validez.

A fin de desarrollar un marco para la *legal literacy*, resulta esencial entender la dinámica de un aprendizaje transformador y liberador para las mujeres. El trabajo de Paulo Freire es una fuente importante a este respecto, ya que examina los procesos por medio de los cuales los oprimidos se liberan de las restricciones estructurales que limitan su participación social, intelectual y política⁴. Freire, que consideraba la educación como “la práctica de la libertad”, hizo aportes teóricos y metodológicos importantes hacia una comprensión de cómo se puede transformar la conscientización. Este será el tema de la próxima sección.

LA CONSCIENTIZACIÓN: EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA CRÍTICA

Freire (1973) define una jerarquía de conciencia. Distingue entre una forma no reflexiva de enfrentarse con el mundo y una visión “crítica” del mundo. La persona que tiene una conciencia no reflexiva es “persona objeto”, sin capacidad de selección y sometida a las elecciones de otros. Según el esquema de Freire, en el otro extremo del continuo de la conciencia se sitúa la conciencia crítica, caracterizada por un encuentro con la realidad, participación en la dimensión creativa y capacidad de tomar decisiones y transformar la realidad. Quien tiene una conciencia crítica es una “persona sujeto”, hacedora de la historia y la cultura. La diferencia entre los dos tipos es la capacidad de objetivar la realidad y conocerla de una manera crítica (Freire, 1970: 36). El proceso de pasar de una forma de conciencia a la otra es lo que Freire denomina “conscientización”.

4 El trabajo seminal de Freire, *The Pedagogy of the Oppressed*, escrito en 1970, es complementado por varios otros ensayos importantes, especialmente “Education as the Practice of Freedom” (1969) y “Extension of Communication” (1969), publicado en inglés como *Education for Critical Consciousness* (1973).

La conscientización incluye tanto la reflexión crítica como la acción transformadora. La reflexión crítica es el mecanismo por medio del cual se desarrolla una “conciencia despierta”, es decir, un cambio en la mentalidad que implica una conciencia objetiva y realista frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad; es decir, la capacidad de hacer un análisis crítico de las causas y las consecuencias de las relaciones sociales y, en último término, de emprender acciones tendientes a lograr una transformación. Sin embargo, la conscientización “implica más que la superación de una conciencia falsa. Significa una inserción crítica en una realidad desmitificada” (1970: 47). Es un proceso de desarrollo de una teoría auténtica fundada en alguna lucha histórica. Como parte integral de la conscientización debe haber una “denuncia radical de las estructuras deshumanizantes, junto con la proclamación de una nueva realidad que hay que crear” (1970: 46).

Freire vio que las formas de conscientización son histórica y culturalmente condicionadas por las estructuras sociales. Las sociedades cerradas producen una conciencia carente de una percepción estructural. El resultado es una “cultura de silencio” en la cual los dominados siguen siendo pasivos y permanecen sumergidos en una percepción fatalística de su situación. Cuando se producen aperturas en las sociedades cerradas como resultado de desafíos económicos, ideológicos o políticos, también ocurren cambios de conciencia y la gente adquiere la capacidad de avanzar hacia una autonomía creativa. Para mantener su legitimidad, las sociedades cerradas utilizan la tradición, la religión, la cultura y el derecho —que son difícilmente cuestionados por los miembros de una sociedad— para formular sus marcos ideológicos.

Con relación al género (un área escasamente tratada por Freire), las sociedades cerradas utilizan la dicotomía público/privado⁵ como piedra angular de una ideología sostenida por el derecho, la religión y la cultura, para justificar el control de la movilidad, la sexualidad y las capacidades productivas y reproductivas de las

5 La esfera privada (la vida doméstica, el hogar y la familia) se considera el dominio tradicional de las mujeres. La esfera pública (el trabajo y la política) se acepta como el dominio de los hombres. Esta dicotomía público/privado está profundamente inculcada, tanto en el derecho como en la cultura.

mujeres. Hasta en las llamadas “sociedades abiertas” existen enclaves cerrados respecto a los asuntos de género. Las sociedades cerradas, la ideología no cuestionada y la “cultura de silencio” representan un conjunto inseparable. En este contexto, la *legal literacy* tiene que estar dirigida a romper la cultura del silencio que existe entre las mujeres.

El proceso educativo que produce la capacidad crítica en las personas surge de un diálogo sobre las situaciones significativas en sus vidas. El contexto del aprendizaje es el grupo y el diálogo es el medio. El tema es la situación real de la vida y los problemas de los miembros del grupo, quienes analizan temas muy relacionados con sus vivencias. El diálogo se estimula por medio de imágenes visuales u otras formas de representación que funcionan como situaciones problemáticas “codificadas”. El acto de “descodificar, como un acto de conocer, permite que los integrantes del grupo ‘entren en las propias percepciones previas sobre sus realidades’” (1973: 161).

En el centro de la conscientización está el concepto de la “problematización” de la realidad; es decir, analizar una situación de la vida real con base en el contexto social amplio. El método de codificación/descodificación actúa como una herramienta poderosa para explorar y analizar un problema y entender sus causas, en lo micro y en lo macro. Aunque el proceso educativo puede haber empezado antes de que una persona reconozca la existencia de un problema, el desarrollo de una conciencia crítica comienza con el reconocimiento de un problema y progresa desde este punto hasta un análisis y luego hasta la acción y la organización. En un estudio sobre el proceso de conscientización en varias comunidades urbanas pobres en Lima, Perú, Barndt (1980) identificó seis etapas de desarrollo en las cuales emerge la conciencia crítica (pp. 189-201), usando fotografías de situaciones problemáticas “codificadas” relacionadas con las experiencias de los/las participantes de un programa de alfabetización⁶.

6 Las etapas son:

1. Descripción.

2. Asociación personal: la internalización empieza con una asociación personal de la experiencia de los participantes.

Las ideas expuestas sobre empoderamiento, conscientización y conciencia crítica proporcionan el fundamento para un enfoque dinámico y eficaz de la *legal literacy*.

LEGAL LITERACY: ¿LEER EL ABC DEL SISTEMA LEGAL?

La *legal literacy* se puede entender como un proceso de empoderamiento individual y social en el sentido en que se ha venido analizando el concepto. Es importante desarrollar las capacidades críticas y políticas de las mujeres. En la medida que las mujeres aprendan a "leer" (es decir, a entender, exigir o criticar y redefinir) los valores sociales y las normas culturales encarnadas en el derecho, podrán participar en los procesos socio-legales y políticos. En este sentido, la *legal literacy* puede desempeñar un papel importante. Sin embargo, para poder hacerlo, es necesario que esta alfabetización parta de un análisis sobre el lugar que ocupan las mujeres respecto del sistema y sobre la posición del sistema con respecto a las mujeres. Es necesario que los/las agentes de la alfabetización sobre el sistema legal entiendan el aislamiento y la enajenación de las mujeres frente al sistema, así como los límites del derecho tal como se define y practica en la actualidad.

Definición de la *legal literacy* y limitaciones a su uso convencional

A semejanza del empoderamiento, y a pesar de la aparente transparencia de su sentido, el término *legal literacy* se ha convertido en

(Continuación nota 6)

3. Relaciones sociales: aquí se da un salto entre la percepción del problema sólo en términos personales y el reconocimiento de que es algo que otros/as también están viviendo.
4. Contrastes/contradicciones: aquí empieza el encuentro con los componentes del problema y un análisis más explícito de las causas.
5. Exploración de soluciones alternativas.
6. Acción crítica: la toma de acción en cuanto al problema es el momento en que la conciencia crítica se desarrolla más eficazmente. Al intentar transformar la realidad, las personas aprenden de la manera más eficaz sobre los factores restrictivos y las posibilidades de su propia situación.

blanco de ataques a medida que ha ido ganando aceptación en ciertos círculos. Para aclarar su sentido es preciso llevar a cabo un examen a fondo del término mismo, de los conceptos secundarios que lo sostienen y de la manera en que se está aplicando.

Crítica de las aproximaciones convencionales a la legal literacy

A primera vista, el vínculo entre la *legal literacy* y la alfabetización en sí parece sencillo y obvio: la *legal literacy* es al derecho lo que la alfabetización es al alfabeto. Si "alfabeta" significa la capacidad de leer y escribir el ABC (es decir, los símbolos básicos) de la cultura escrita, la *legal literacy*, o alfabetización legal, debe significar la capacidad de leer y entender el ABC del derecho. Sin embargo, aunque esta interpretación parece razonable, es simplista y engañosa. Ante todo, supone una visión estática de la cultura y del derecho. En segundo lugar, coloca tanto la raíz del problema como su remedio en el individuo, sin tomar en cuenta los obstáculos estructurales que se levantan contra la participación. En la alfabetización, este enfoque está frecuentemente ligado a una perspectiva ideológica que busca incorporar los pobres o los menos privilegiados a la lógica de la tradición cultural dominante (Giroux, 1989).

Estas perspectivas de alfabetización legal suponen que el derecho es capaz de suministrar protección y reparación a las mujeres, pues perciben el problema sólo en términos de la falta de conocimiento por parte de las mujeres. En esta perspectiva, es fundamental el supuesto de que tan pronto las mujeres conozcan el derecho y sus derechos y obligaciones, se convertirán en ciudadanas más funcionales. En lo esencial, este punto de vista sostiene el statu quo, al tiempo que alaba los logros igualitarios del derecho. A semejanza de la alfabetización convencional, busca incorporar un grupo en desventaja (las mujeres) a una ética que promueve los valores tradicionales, en especial el respeto por el Estado, la autoridad, la familia y los roles sociales estratificados. Sin embargo, por sus metas abiertas en favor de mejorar la situación de un sector atrasado y aportar el ideal de una mayor participación por parte de los ciudadanos, este tipo de programas, con esta perspectiva, aparecen sólo como "buenas obras".

La primera falacia de este modelo de la *legal literacy* es que el mero conocimiento de la ley no basta para asegurar el goce de los derechos y la participación ciudadana. El goce de los derechos no es un proceso automático. En la mayor parte de las sociedades, tanto las leyes como su aplicación están sesgados en contra de las mujeres, especialmente las mujeres pobres. Hasta en los casos en los que las leyes les son favorables, la presencia de restricciones fuertes —sociales, culturales, psicológicas y políticas— limitan la satisfacción de los derechos de las mujeres.

Las estructuras sociales no alientan (y a veces no permiten) a las mujeres a actuar con independencia en favor de sus propios intereses. Diversos sesgos y prácticas económicas y culturales patriarcales actúan para mantener a las mujeres en una condición aislada, desprovistas de la confianza en sí mismas, los recursos o el acceso al sistema legal y el apoyo necesario para plantear demandas o quejas. En los casos en que las mujeres han logrado acceder al sistema jurídico, la actitud insensible de los jueces plantea un obstáculo más.

Una *legal literacy* que solamente brinda conocimiento a las mujeres sobre las leyes, los derechos y obligaciones o el funcionamiento del sistema jurídico se sustenta en bases pedagógicas e ideológicas muy poco sólidas. Es necesario que la *legal literacy* no sólo identifique la participación política con el acto de votar y la ciudadanía con la identidad nacional y el patriotismo (Dasso y Montaña, 1991). La *legal literacy* debe trascender la idea ingenua de que por el simple hecho de que nuestras constituciones otorguen a las mujeres el derecho de votar, el sistema funciona para ellas. Debe superar la noción equivocada de que para poder participar las mujeres sólo necesitan información sobre sus derechos, y de que si insisten en sus derechos, es señal de ciudadanía plena. Esta aproximación simplista no es congruente con la perspectiva articulada en la Conferencia de Nairobi de 1985, que definió la *legal literacy* como un proceso tendiente al empoderamiento y una herramienta para la emancipación.

Alfabetización crítica y legal literacy crítica

En la perspectiva alternativa de la llamada “alfabetización crítica”, el proceso de adquirir conocimiento no sólo actúa en favor del em-

poderamiento de las personas, sino que se convierte en un vehículo para analizar cómo las definiciones culturales de género, raza, clase y subjetividad son construcciones histórico / sociales (Giroux, 1987: 6). Con base en el trabajo de Gramsci, Freire y otros, Giroux define la alfabetización crítica como una “política cultural”: un proceso de empoderamiento individual y social sustentado en un proyecto ético-político que permite que las personas participen en la comprensión y transformación de su sociedad⁷. Dentro de este marco, la *legal literacy* crítica es también una forma de política cultural que abarca la lectura, la comprensión y la transformación de los valores culturales y normas sociales encarnados en el derecho. Respecto a las mujeres, la *legal literacy* se convierte en una “política cultural de género” que busca entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación.

INTEGRACIÓN DE LOS CONCEPTOS: LA *LEGAL LITERACY* COMO HERRAMIENTA PARA EL EMPODERAMIENTO

Reiterando la definición original de la *legal literacy*, hemos dicho que es el proceso de adquirir: una conciencia crítica sobre los derechos y el derecho; la capacidad de exigir los derechos; y la capacidad de movilizarse para lograr una transformación.

El primer concepto fundamental en esta definición es el de empoderamiento, que es un proceso dirigido a la transformación de las relaciones sociales y que requiere el desarrollo de capacidades psicológicas, cognitivas, sociales y políticas para poder emprender acciones eficaces con miras a lograr una transformación. Como parte de esta perspectiva, la *legal literacy* puede empoderar a las mujeres, tanto en el sentido personal como en lo colectivo, en la medida en que favorece un entendimiento de la opresión de las mujeres que tiene su expresión en el derecho, así como la capacidad de las mujeres de emprender acciones tendientes a transformar las relacio-

7 El término “política cultural”, en el sentido empleado por Giroux, no se debe confundir con el uso más restringido que se refiere a la política de la identidad cultural subjetiva.

nes sociales que actúan para mantener esta situación. Dado que es un requisito esencial que el sujeto esté plenamente involucrado tanto social como políticamente, el primer imperativo de la *legal literacy* es promover el desarrollo de la conciencia crítica de las mujeres como parte del conjunto de capacidades y habilidades analíticas orientadas hacia la acción y que son necesarias para poder tomar medidas en procura de una transformación.

En el contexto de crear y defender derechos, la *legal literacy* desempeña un papel abiertamente político en varios puntos críticos del proceso. Una “estrategia para los derechos de las mujeres” sólo puede ser viable y dinámica en la medida en que está fundamentada en un entendimiento político tanto del problema como de la solución. Volveremos sobre este punto más adelante. Baste decir que, si las leyes son inadecuadas u opresivas, si la aplicación de las leyes está sesgada en contra de las mujeres y si los derechos son inaccesibles por desinformación o falta de información, es preciso emprender ciertas acciones para remediar los efectos negativos que tienen estos problemas en las vidas de las mujeres. Es necesario redefinir el derecho y los derechos, además de abrir y democratizar el proceso por medio del cual se están definiendo.

Para que las mujeres puedan llegar a ser agentes activas para la transformación, necesitan adquirir ciertas capacidades críticas y analíticas, así como habilidades orientadas hacia la acción política. Para entender las causas y los mecanismos de la opresión de las mujeres y tomar medidas para lograr una transformación, se requiere más que información. Para que la información tenga valor, es necesario vivir un proceso de reflexión crítica y una evaluación de la relevancia de la información en la vida de la mujer. Sin una forma de entender la opresión en términos colectivos y políticos amplios y de canalizar la frustración hacia una acción positiva, la conciencia sobre los límites del derecho sólo produce resignación.

En este proceso de desarrollar capacidades analíticas críticas y habilidades para la acción, la *legal literacy* puede desempeñar un papel fundamental. Sin embargo, se requiere una *legal literacy* que no sólo divulgue información sino que desarrolle capacidades en las mujeres, de tal forma que puedan utilizar el derecho y los derechos como un recurso político, adquiriendo, al mismo tiempo, las habilidades y el poder necesarios para efectuar cambios sociales positi-

vos dentro de la familia y en la comunidad. Para ser eficaces, los promotores de la *legal literacy* deben ver el cambio social y la transformación de las relaciones injustas de poder como imperativos del proceso democrático, con las mujeres como los actores más importantes en términos de decidir cuáles cambios se deben hacer. Es preciso que la *legal literacy* reconozca que, además de conocer el contenido de las leyes, las mujeres deben desarrollar habilidades que les permitan no sólo exigir sus derechos, sino definirlos. Este tipo de estrategia reconoce que, para poder definir sus derechos, no sólo es necesario que las mujeres entiendan los asuntos subyacentes del problema, sino que desarrollen las capacidades requeridas para expresar alternativas y movilizar recursos a fin de presionar en favor de un cambio real. En este sentido, sólo se puede justificar la *legal literacy* en la medida que sea un proceso de empoderamiento social e individual que movilice a las mujeres no sólo para activar los derechos que ya tienen, sino para redefinir y reconfigurar los que son inadecuados tanto en las normas como en la práctica.

En el contexto de lo que llamamos una política cultural de derechos, la *legal literacy* es un proceso para el empoderamiento de las mujeres al promover sus capacidades para una participación plena en la evaluación y reestructuración de los marcos culturales y jurídicos que determinan la forma en que el estatus, los derechos y el género están definidos en las normas y en la práctica. En la *legal literacy*, esto se hace por medio de un proceso que desarrolla el conocimiento y las habilidades que precisan las mujeres para poder participar políticamente en una transformación de las condiciones de sus vidas. En este sentido, es necesario que las mujeres adquieran una gama de conocimientos y habilidades, incluyendo una conciencia crítica de los roles de género, el estatus de las mujeres y el conocimiento de derechos legales, con el propósito de entender qué se puede cambiar y cómo.

EL PAPEL DEL DERECHO EN LA SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES: PERCEPCIONES DESDE EL MOVIMIENTO DE MUJERES

Una de las percepciones más poderosas del movimiento de mujeres contemporáneo gira en torno al papel crítico que desempeña el derecho en establecer el estatus de las mujeres, especialmente en

sostener y legitimar su subordinación social y económica. En esencia, las sociedades regulan la adquisición y el control de la tierra, el trabajo, el crédito y otros bienes y servicios por medio de sus sistemas jurídicos, es decir, los procesos legislativos y judiciales. Por la manera sesgada en que tales recursos están distribuidos, el derecho ejerce un papel clave en definir o respaldar las relaciones de poder diferenciales con base en el género, la clase, la etnicidad, la raza, etc.

La subordinación de las mujeres, con base en las relaciones de género desiguales, se manifiesta en varias áreas claves del derecho, sobre todo en el derecho laboral, penal y civil, que rige sobre la capacidad legal, los derechos y las obligaciones respecto al matrimonio, tutela, herencia, ingresos, derechos a la tierra y participación en asuntos públicos. En algunas instancias, el estatus inferior de las mujeres se desprende de la legislación formal. Sin embargo, también puede resultar de prácticas sociales discriminatorias que no son impugnadas por medio del derecho. Cuando se han hecho intentos por corregir el desequilibrio por la vía de la legislación, en la práctica el estatus de las mujeres no necesariamente ha mejorado, debido a la imposibilidad de disfrutar de los derechos como consecuencia de su aplicación discriminatoria en las cortes, o de la falta de entendimiento o la comprensión equivocada de sus derechos por parte de las mujeres y la sociedad en general. La brecha entre el trato *de facto* y *de jure* representa una medida clara del valor social de las mujeres.

La idea de una esfera "pública" versus una esfera "privada" (véase nota 5) como se expresa en el derecho es otra medida clave de la percepción que tiene la sociedad de los derechos de las mujeres. Independientemente del tipo de sistema jurídico operativo o su contexto cultural, las leyes respecto a la arena pública (por ejemplo el derecho laboral) han sido típicamente modernizadas y alineadas de acuerdo con el pensamiento más avanzado, mientras que, en gran medida, los asuntos familiares y personales de la esfera privada no han sido modificados por el Estado.

Como respuesta a las insuficiencias del derecho, en muchos lugares funciona una especie de "derecho paralelo", que tiene sus propias normas no escritas, tales como "no se case; no registre los nacimientos; no haga un testamento" (Zurutuza, 1989). Como el

derecho es un instrumento de legitimidad y orden social, estar colocado por fuera del sistema formal es estar marginado de sus beneficios, hecho que puede traer consecuencias sociales y económicas negativas para las mujeres.

En síntesis, las leyes sirven para reforzar la opresión de las mujeres al legitimar las relaciones de género jerárquicas, los derechos de propiedad que tienen los hombres sobre las mujeres, la división desigual del trabajo y el poder sobre la distribución de los recursos. Al funcionar de manera legitimante y regulatoria, el derecho desempeña un papel crítico en el mantenimiento de la estratificación sexual y en la posición social y económica inferior de las mujeres en la sociedad. La percepción de la forma en que el derecho funciona como un instrumento de control ha llegado a ser una piedra angular para el movimiento de mujeres, en lo que respecta a discernir cómo crear respuestas estratégicas que puedan transformar las estructuras sociales, los procesos y las relaciones sesgadas respecto al género.

Otra percepción importante del movimiento de mujeres tiene que ver con los procesos por medio de los cuales el derecho no sólo refleja sino que da forma a los valores sociales fundamentales. El derecho representa un “trabajo en progreso” estructurado como parte de la lucha de la sociedad. Percibir el derecho en términos monolíticos es una manera de otorgarle poder en un sentido negativo. Verlo como algo sacrosanto e inaccesible es imbuirlo de un poder extraordinario y no merecido, sin reconocer que el derecho no es un proyecto terminado sino el producto de procesos sociales históricos.

Reconocer el derecho como un proyecto de esfuerzo social es percibir los actos de legislar y sentenciar en términos políticos y reconocer el porqué puede ser un instrumento o un estorbo para el cambio social. Cuando el movimiento de mujeres entendió estas dinámicas, empezó a percibir las posibilidades de usar el derecho para crear nuevas normas que reflejen nuevos valores.

LAS ESTRATEGIAS DE LOS DERECHOS LEGALES Y LA CUESTIÓN DEL EMPODERAMIENTO

Como el derecho provee un marco para definir y entender los derechos, las estrategias en procura del cambio social para las muje-

res y otros grupos oprimidos han sido frecuentemente debatidas, planeadas y buscadas en el contexto jurídico. Las luchas nacionalistas tempranas de Asia y África y el uso persistente y creativo del litigio por el Movimiento Estadounidense para los Derechos Civiles, que sirvió para ganar victorias legales importantes, reforzaron la creencia en los abogados y en el litigio como estrategias. Muchas iniciativas para el cambio social adoptaron el “discurso sobre los derechos”, con su “fe en la eficiencia política y la suficiencia ética del derecho como un principio de gobierno” para lograr transformaciones (Scheingold, 1974: 17). Con base en el paradigma legal, estas iniciativas otorgan preeminencia a las legislaturas, las cortes, el litigio, las reglas y el papel de liderazgo que desempeñan los abogados. En este marco del discurso de derechos, los valores constitucionales están identificados con la justicia social, y los problemas sociales se clasifican bajo los rubros de “responsabilidades” y “titularidades” establecidas y tratadas en el derecho.

Sin embargo, en años recientes, los límites de la estrategia de derechos han sido objeto de un creciente escrutinio y se han puesto de relieve insuficiencias. En primer lugar, en el nivel práctico, existe por ejemplo la preocupación de que en los casos en que no hay leyes para la protección de las mujeres, o en que las leyes son hostiles hacia ellas, se gasta demasiada energía en establecer normas favorables o cambios legislativos. Por otra parte, incluso en los casos en que existen derechos claramente definidos, los derechos que se pueden impulsar judicialmente son individualistas y formalistas. En tercer lugar, la capacidad de conseguir un derecho por medio del sistema jurídico supone un nivel de asertividad o empoderamiento por parte del individuo. La mayoría de las mujeres marginadas y oprimidas no saben cuáles son los niveles de protección de que gozan por ley, y en los casos en que tienen esta información, no pueden activar el sistema jurídico a su favor.

A nivel conceptual, la búsqueda de derechos como una estrategia primaria o única debe criticarse por ser un mito que incorrectamente vincula el litigio, los derechos y las soluciones al cambio social. Como señala Scheingold, el discurso sobre derechos provee un marco de referencia legal que oculta o restringe la visión tanto de las activistas como de los analistas, lo que lleva a un enfoque demasiado simplificado de un proceso social complejo. Es un en-

foque que exagera fuertemente el papel que pueden desempeñar los abogados y el litigio dentro de una estrategia para el cambio. La estrategia inspirada en el litigio se puede convertir en una distracción seria para el proceso de organización política, al eludir una cuidadosa clasificación de las prioridades con respecto a las metas de largo plazo⁸. El mito y el discurso de los derechos se basan y refuerzan en una distinción elusiva entre el derecho y la política: suponen que el litigio provocará una declaración de la corte y que ésta se puede utilizar para asegurar la realización de derechos, y que tal realización significa una transformación real. Sin el entendimiento de “los límites del derecho” y “el mito de los derechos”, es posible que el discurso sobre los derechos se desvíe, enfatizando en los logros individuales de las reformas legislativas o los litigios exitosos al costo del empoderamiento de las mujeres junto con una transformación real.

LOS DERECHOS COMO UN RECURSO POLÍTICO

No queremos decir con esta crítica del discurso sobre los derechos que éstos no tengan relevancia para una teoría de transformación social para las mujeres. Los derechos, las leyes, la legalidad y hasta el papel de los abogados son factores importantes, siempre y cuando se les considere dentro de una perspectiva política de cambio social. En los países del Sur, la idea de emplear el derecho como una herramienta política coincidió con el enfoque de la participación de las mujeres en el desarrollo, estimulado por la Década para las Mujeres de las Naciones Unidas. El movimiento de las mujeres se dio cuenta de que el derecho, el proceso legislativo y la aplica-

8 En este contexto, es especialmente relevante la admonición de Brenda Cossman (1991): Los objetivos políticos de largo plazo, como los desarrollados por el movimiento social, no se deben perder en favor de los objetivos de las estrategias basadas en el litigio, de más corto plazo. Si no tomamos en cuenta este hecho, corremos el riesgo de aislar y reificar las luchas que tienen lugar en el área legal. Además, existe el peligro permanente de que el movimiento mismo se enrede en el proceso del derecho, con su plan organizado por abogados y demandantes individuales en vez de por las mujeres organizadas como una fuerza política colectiva. En tal caso, el efecto podría ser una desmovilización en vez de una movilización.

ción de las leyes necesitaban una “democratización”, en el sentido de sacarlos de su posición reificada de “intocables” o “inaccesibles”, para colocarlos dentro del ámbito político donde se los podría modelar y reordenar por medio de esfuerzos políticos organizados. Como el carácter del derecho, así como las oportunidades para emplear el derecho como estrategia, están ligados al carácter del Estado, la necesidad de una perspectiva política en el proceso de desarrollo de estrategias legales vuelve a ser crítica. Sólo un entendimiento político podrá colocar en un contexto específico los sesgos patriarcales, étnicos y de clase contenidos en el derecho. Sólo un entendimiento político podría guiar el diseño de estrategias que empleen el derecho como un recurso, y no como un fin en sí mismo. Sólo una comprensión política de los derechos como recursos dúctiles y no como producto terminado o un hecho social puede superar las deficiencias del “mito” de los derechos.

Una vez que se reconoce que los derechos son herramientas políticas, es claro que el acto de exigir un derecho es un acto político. Así, el discurso sobre los derechos se ancla más en las políticas del cambio social y menos en el paradigma jurídico. Las herramientas que dan sustancia al paradigma jurídico —las leyes y el litigio— resultan más útiles para fomentar el cambio cuando son empleadas como parte de una estrategia tendiente a la movilización política, en vez de en la manera más convencional: para exigir y realizar ciertos derechos específicos.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS: LA AGENDA INTERNACIONAL PARA EL EMPODERAMIENTO

A las puertas del siglo XXI, las defensoras de los derechos de las mujeres en el mundo han logrado una victoria significativa al insistir en que dichos derechos son derechos humanos y en que las mujeres tienen derecho a la protección estipulada en el sistema internacional para asegurar su ejercicio. Sin embargo, como todas las victorias, el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres por parte de la comunidad internacional representa tanto el *comienzo* como la *culminación* de un proceso.

Desde la formulación de la Declaración Universal hace cincuenta años, la historia de los derechos humanos ha sido una lucha dinámica para entender y hacer real el sentido de los derechos consagrados en la declaración. El desarrollo del paradigma “tradicional” de derechos humanos fue llevado a cabo en el contexto de un mundo androcéntrico y patriarcal, dominado por la polarización entre Oriente y Occidente y la guerra fría. Durante este período, las presiones económicas, sociales y culturales a nivel mundial produjeron avances tecnológicos sin precedentes, crecimiento económico y democrático para unos, y pobreza, un medio ambiente degradado y represión política para otros.

El carácter dinámico de los derechos humanos —es decir, cambios en la conceptualización de la dignidad humana (que es la piedra angular del concepto moderno de los derechos humanos), el surgimiento de nuevas formas de relaciones humanas (incluso la explotación) y el auge de nuevas fuerzas políticas y modelos de gobernar, nuevos arreglos económicos y formas de interdependencia y cambios tecnológicos, entre otros— “permite la reorientación de la atención y los recursos a problemas amenazantes que previamente no habían recibido suficiente atención o reconocimiento” (Donnelly, 1989: 86)

Un reciente desafío importante para el marco tradicional de los derechos humanos es el movimiento internacional por los derechos de las mujeres. La naturaleza dinámica de los derechos humanos hizo posible el ingreso de las mujeres al escenario para impugnar el discurso actual y ofrecer nuevas perspectivas al debate, tanto en la teoría como en la práctica. Las mujeres reconocieron que al final del siglo XX había una tendencia creciente en el campo de los derechos humanos a favorecer las necesidades de los hombres sobre las de las mujeres, los derechos civiles y políticos sobre los sociales, económicos y culturales, y la esfera pública sobre la privada.

El trabajo realizado a nivel local en busca del empoderamiento de las mujeres a fin de cambiar la legislación discriminatoria, informar a las mujeres sobre sus derechos y buscar solución a sus quejas, permitía que las activistas y defensoras en muchas partes del mundo empezaran a entender la naturaleza patriarcal del derecho y la manera en que el concepto de los derechos estaba

sesgado en contra de las mujeres. Descubrieron que, en la vida cotidiana, las consecuencias adversas de la ideología “esfera pública vs. esfera privada” han dejado a las mujeres con muy poco apoyo dentro del sistema jurídico. Una vez que las redes de defensoras de los derechos de las mujeres empezaron a forjar coaliciones —especialmente en los países del Sur—, sus luchas, experiencias y estrategias estimularon una crítica feminista de los derechos, hecho que sirvió para dirigir la atención hacia algunas de las violaciones más notorias de los derechos de las mujeres, circunstancia que abrió un debate más amplio en torno a los derechos humanos (Schuler, 1986). El trabajo de las estudiosas feministas puso en tela de juicio los supuestos esencialistas detrás del derecho internacional de derechos humanos, y produjo estudios sobre derechos humanos que demostraron cómo las violaciones a los derechos de las mujeres son violaciones a éstos (Smart, 1989; Charlesworth, Chinkin y Wright, 1991; Cook, 1992, 1994; y Romany, 1994).

En los últimos quince años, este movimiento cada vez más extenso en favor de los derechos de las mujeres ha insistido en la reinterpretación de los derechos humanos que, por tradición, no han sido considerados como aplicables específicamente a las mujeres (por ejemplo, la interpretación del derecho a la integridad física para incluir la protección contra la violencia doméstica). Con estas reinterpretaciones, el movimiento ha logrado ampliar un poco la esfera de la responsabilidad del Estado, y recientemente ha conseguido un aumento gradual del poder de los mecanismos internacionales para vigilar las acciones y omisiones de los gobiernos con respecto a los derechos humanos de las mujeres. De esta manera, la participación de las mujeres en la movilización a nivel internacional, bajo el lema “los derechos de las mujeres son derechos humanos”, ya ha ejercido un efecto fundamental y transformador en el programa de derechos humanos al impugnar los paradigmas y alterar, parcialmente, los límites del debate.

Al mismo tiempo, las mujeres y sus intereses todavía no están plenamente integrados dentro del panorama de los derechos humanos. Las mujeres todavía carecen de aceptación plena como actores en el sistema y sujetos de derechos humanos plenamente reconocidos y aplicados. Es evidente que ha habido algo de pro-

greso en estas dos áreas⁹, pero todavía queda mucho camino por delante.

El debate actual plantea la necesidad de una perspectiva de género en los derechos humanos, y ello amplía el debate general hacia un cambio paradigmático, en el cual quede incluida toda amenaza contra la dignidad humana de las mujeres, junto con la creación de un sistema eficaz y favorable para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la reparación de las violaciones de los mismos.

La incorporación de la perspectiva de género a los derechos humanos requiere una nueva visión del concepto de dignidad humana. Significa la construcción de un nuevo consenso dentro de la comunidad de derechos humanos sobre la naturaleza de éstos, sobre cuáles derechos específicos necesitan las mujeres para poder vivir como seres humanos plenos, sobre cómo se los violan y sobre cómo se puede asegurar el acceso y cumplimiento de tales derechos. Para cambiar el paradigma, será necesario enfrentar y entender las amenazas que afrontan la dignidad humana de las mujeres y sus necesidades básicas. Esto significa especificar los derechos amenazados de las mujeres y mostrar cómo protegerlos.

A nivel de la práctica, tener perspectiva de género en los derechos humanos requiere utilizar de modo estratégico el sistema de derechos humanos, exigiendo el reconocimiento de nuestras experiencias y recibiendo respuestas a nuestras demandas a manera de reclamos legítimos. También es preciso consolidar una relación interactiva entre el activismo y el estudio académico de los derechos de las mujeres. Se requiere intervención en varios niveles para alcanzar tres metas críticas que aseguren el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Estos son: a) la ampliación de la *definición* de los derechos humanos; b) la ampliación del alcance de la *responsabilidad del Estado*; c) un aumento de la *eficacia del sistema de derechos humanos*.

9 Ejemplos de este progreso son los pronunciamientos a favor de los derechos de las mujeres en la Declaración de Viena, y el nombramiento de la Relatora Especial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

UNA CONCLUSIÓN Y UNA AGENDA: DE LAS NECESIDADES BÁSICAS A LOS DERECHOS BÁSICOS

El período comprendido entre la conferencia sobre los Derechos Humanos en Viena (1993) y la conferencia sobre mujeres en Beijing (1995) brindó una oportunidad única para hacer un balance del estado de los derechos de la mujer. Fue una oportunidad para identificar los vacíos en la teoría y la práctica. Desde los inicios de la Década para las Mujeres (1975 a 1985), la perspectiva de desarrollo ha desempeñado un papel dominante en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las mujeres. Si bien es cierto que al principio las mujeres quedaron por fuera del discurso moderno sobre los derechos humanos, entraron desde muy temprano en la discusión sobre el desarrollo. Por consiguiente, no es sorprendente que los conceptos "derechos" y "desarrollo" siguieran caminos independientes y, muchas veces, separados. Durante la Década para las Mujeres, el programa "mujeres en el desarrollo" proporcionó el marco principal dentro del cual se exploró y tomó en cuenta la situación de las mujeres. El paradigma global fue el concepto de las "necesidades básicas", aunque en la Conferencia de Nairobi de 1985, el problema de "la violencia contra las mujeres" rompió la barrera del "desarrollo" por primera vez.

En 1993, con el impulso conferido por la Conferencia sobre los Derechos Humanos (Viena), la perspectiva de "derechos" adquirió mayor importancia respecto a los problemas de las mujeres. Sin embargo, para muchas, la perspectiva de derechos permaneció dentro del marco tradicional de los derechos "civiles y políticos". Además, por razones estratégicas, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres llegó a ser el problema más visible tratado en la conferencia, de tal manera que no fue posible hacer el mismo énfasis en los derechos económicos, sociales, culturales, sexuales o reproductivos, entre otros.

Durante la organización de la conferencia de Beijing, con la experiencia de Viena como parámetro importante, fue evidente la necesidad de ampliar el punto de vista y desarrollar vínculos de colaboración entre los temas "género y desarrollo" y derechos humanos. Los principios de indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos, junto con las experiencias de las mujeres en el mundo, exigieron un enfoque más comprensivo e integrado. Se

hizo imperativo retomar tanto el desarrollo como los derechos humanos desde una perspectiva de género; la meta fue articular una nueva visión capaz de cerrar la brecha existente entre las necesidades básicas y los derechos básicos, y proponer un nuevo paradigma para la exploración de todas las barreras contemporáneas que frenan el avance de las mujeres. En la reunión internacional de 1994, titulada “de las necesidades básicas a los derechos básicos”¹⁰, las mujeres elaboraron un documento titulado “Un programa de acción para los derechos de las mujeres”¹¹, desde el cual se hizo un llamado para la acción en los niveles internacional, nacional y local por parte de las Naciones Unidas, los gobiernos y las ONG.

Las estrategias frente a los derechos de las mujeres están en proceso de desarrollo. Existen varios ejemplos de movilizaciones exitosas para el avance de los derechos de las mujeres, por ejemplo la “Campana Global sobre la No Violencia contra las Mujeres” o la campaña asiática para la penalización de la violencia sexual en la guerra. Estas experiencias demuestran que, para que este tipo de movilizaciones pueda ejercer impacto en el rompimiento de las barreras del paradigma tradicional de derechos humanos, es menester que las violaciones de los derechos de las mujeres se consideren “auténticas” a nivel mundial. La tarea de constituir un nuevo consenso en torno a los derechos humanos de las mujeres requiere tanto el valor de las mujeres cuyos derechos han sido violados como el liderazgo de las que poseen la claridad y la pasión necesarias, junto con la capacidad de movilizar. Es preciso entender cómo se debe proceder de manera estratégica en esta dinámica en la cual resulta crucial tener una perspectiva de género en los derechos humanos. El concepto y la práctica del empoderamiento son la herramienta esencial.

10 En octubre de 1994, el Institute for Women, Law and Development y el International Women's Rights Action Watch / Asia Pacific convocaron una reunión sobre estrategia en Kuala Lumpur, Malasia, con el propósito de intentar influenciar los procedimientos intergubernamentales sobre los derechos de las mujeres y los derechos humanos durante y después de la V Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing.

11 Este documento está reproducido en el Apéndice B del libro *From Basic Needs to Basic Rights* (Schuler, 1995).

BIBLIOGRAFÍA

- Barndt, D., 1980. *Education and Social Change: A Photographic Study of Peru*. Dubuque, Iowa: Kendall-Hunt Publishers.
- Bookman, A. y Morgen, S. (eds.), 1988. *Women and the Politics of Empowerment*. Philadelphia: Temple University Press.
- Charlesworth, H., C. Chinkin y S. Wright, 1991. "Feminist Approaches to International Law", *American Journal of International Law*, 85.
- Cook, R., 1994. *The Human Rights of Women*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Cosman, B., 1991. "Dancing in the Dark", *Windsor Yearbook of Access to Justice*, citado en Cosman, B. y R. Kapur (en prensa), "Law, Women, and Poverty in India", *Canadian Journal of Women and Law*.
- Dias, C.J. y J.C.N. Paul, 1985. "Educating for Alternative Development: Sharing Knowledge about Law", *Third World Legal Studies*, 1985, 2.
- , 1985. "Developing Legal Resources for Participatory Organizations of the Rural Poor", *Third World Legal Studies*, 1985, 1942.
- Dasso, E. y S. Montaña, 1991. *Identidad y ciudadanía: educación cívica y mujer rural en la subregión andina*. Santiago de Chile: UNICEF/ UNESCO.
- Donnelly, J., 1989. *International Human Rights Theory and Practice*.
- Foucault, M., 1980. "Two Features", en C. Gordon (ed.), *Power/ Knowledge*. New York: Pantheon Books.
- Freire, P., 1970. "Cultural Action for Freedom" (monografía no. 1), *Harvard Educational Review*. Cambridge: Harvard University and Center for the Study of Development and Social Change.
- , 1973. *The Pedagogy of the Oppressed*. New York: Seabury Press.
- , 1974. *Education for Critical Consciousness*. New York: Seabury Press.
- Freire, P. y D. Macedo, 1987. *Literacy: Reading the Word and Reading the World*. Boston: Bergen and Garvey.
- Giroux, H., 1989. "Literacy and the Pedagogy of Political Empowerment", en Freire, P. y D. Macedo, 1987, *Literacy: Reading the Word and Reading the World* (pp. 1-27), Boston: Bergen and Garvey.
- Gramsci, A., 1971. *Selections from the Prison Notebook*. New York: International Publishers.
- Mezirow, J., 1991. *Transformative Dimensions of Adult Learning*. San Francisco: Jossey Bass.
- Romany, C., 1994. "State Responsibility Goes Private: A Feminist Critique of the Public/Private Distinction in International Human Rights Law", en R. Cook (ed.), *The Human Rights of Women*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 85-115.
- Scheingold, S., 1974. *The Politics of Rights*. New Haven: Yale University Press.

- Schneider, E., 1986. "The Dialectic of Rights and Politics: Perspectives From the Women's Movement", *New York University Law Review*, 61.
- Schuler, M. (ed.), 1986. *Empowerment and the Law. Strategies of Third World Women*. Washington D.C.: OEF International.
- , (ed.), 1995. *From Basic Needs to Basic Rights: Women's Claim to Human Rights*. Washington, D.C.: Women, Law and Development International.
- Schuler, M. y S. Kadirgamar-Rajasingham (eds.), 1992. *Legal Literacy: A Tool for Women's Empowerment*. Washington, D.C.: OEF International.
- Schuler, M. y Hashemi, S., 1991. *Rural Credit, Empowerment of Women and Family Planning in Bangladesh. (Research Abstract)*. Arlington, Virginia: Empowerment of Women Program, JSI Research and Training Institute.
- Smart, C., 1989. *Feminism and the Power of the Law*. New York: Routledge.
- Stromquist, N., 1988. "Women's Education in Development: From Welfare to Empowerment", *Convergence*, 21(4), 5-16.
- , (ed.), 1992. *Women and Education in Latin America: Knowledge, Power and Change*. Boulder: Lynne Reiner Publishers.
- Zurutuza, C., 1989. "El acceso a la justicia: capacitación de promotoras legales", en *Capacitación a Mujeres*. Lima, Perú: Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

¿QUÉ ESTÁ MAL CON EL EMPODERAMIENTO?*

Stephanie Riger

Los psicólogos comunitarios han enfatizado, de tiempo atrás, en la importancia del contexto para la comprensión del comportamiento humano. Líderes en nuestro campo han argumentando, persuasivamente, que los actores humanos desempeñan sus roles en ambientes particulares que ofrecen límites y oportunidades específicos, que sirven como estímulo para la acción. Sin embargo, a pesar de estar conscientes del contexto que rodea a aquellos a quienes estudiamos, no siempre aplicamos ese entendimiento a nuestra disciplina. Mi propósito en este artículo es señalar cómo nuestro contexto —esto es, los supuestos y los valores subyacentes en la psicología norteamericana— configura, a veces sin que nos demos cuenta, la manera como definimos y estudiamos ideas centrales en nuestra especialidad.

Para demostrar el planteamiento anterior, tomaré como punto focal el concepto de empoderamiento, un concepto líder en la investigación de la psicología comunitaria hoy en día. Presento dos argumentos: primero, el énfasis de la psicología en los procesos cognitivos del individuo nos conduce a estudiar el sentido que el individuo da al empoderamiento, en lugar de los incrementos reales de poder, convirtiendo, de esta manera, lo político en personal. Segundo, el concepto de empoderamiento, de acuerdo con el énfasis

* La primera versión de este artículo fue presentada en la Convención de Toronto de la Asociación Americana de Psicología en agosto de 1993, con el título original en inglés "What's Wrong with Empowerment?". Traducido por Adriana Espinosa y Magdalena León.

sis tradicional de la psicología en la autogeneración¹, el dominio y el control, resalta los aspectos que han sido típicamente relacionados con la masculinidad y los hombres, en lugar de los aspectos típicamente relacionados con la feminidad y las mujeres, como la comunidad y los vínculos con los otros.

EMPODERAMIENTO Y PODER

La historia y la cultura dan forma a los conceptos que usamos para explicar las acciones humanas. Tal vez lo más importante de los valores que moldean la psicología es la creencia en el individualismo, una creencia arraigada en el corazón mismo de la visión psicológica de la naturaleza humana. Gran parte de la investigación en psicología se apoya en el supuesto de que un individuo sano es aquel que es capaz de autocontrolarse, de ser independiente, seguro de sí mismo, capaz de ser asertivo e influenciar su entorno (y remarco *su*), obrando conforme a los principios abstractos de justicia y rectitud. Como lo anotó Sampson (1983: 46), “el individuo que es sujeto de investigación en psicología, es la creación de un sistema sociohistórico dado”, en lugar de una persona de naturaleza humana atemporal. El supuesto de individuo autónomo de la psicología moderna es el producto de los sistemas de creencias sociales y económicas de Occidente, así como nuestro concepto de rectitud está estructurado por los principios capitalistas de equidad e intercambio. Vale la pena traer a colación la observación de Fromm: “La estructura subyacente del capitalismo apela a individuos que se crean agentes libres, cuando en realidad son gobernados por las fuerzas del mercado, que ejercen presión en toda dirección y a sus espaldas” (citado por Sampson, 1983: 137).

Consideremos cómo la creencia en el individualismo afecta nuestra concepción sobre el empoderamiento. Según Rappaport (1987: 72), el empoderamiento se refiere a “un mecanismo por medio

1 En la publicación original en inglés aparece el concepto de “agency” que no tiene un referente directo para el español, pero que dentro del contexto en que es utilizado se puede entender como la capacidad de generar procesos o acciones tendientes a conseguir logros o transformaciones individuales. En esta traducción se usará el término autogeneración.

del cual las personas, las organizaciones y las comunidades ganan dominio sobre sus propios asuntos". Su noción de empoderamiento intenta incluir tanto un sentido psicológico de control personal, como los aspectos relativos a la influencia social, el poder político y los derechos legales. Como resume Zimmerman (en prensa: 5, 7), "el empoderamiento psicológico incluye creencias acerca de nuestra propia efectividad y competencia, y una disposición a participar en actividades donde se ejerza el control en un medio ambiente social y político. ...El empoderamiento psicológico es una elaboración que integra las percepciones de control personal con los comportamientos para ejercer el control".

Si bien estas definiciones de empoderamiento incluyen la influencia y el control real como parte del concepto, en gran parte de la investigación el control real está vinculado con el *sentido* que el individuo tenga de control. Por ejemplo, en un estudio sobre el desarrollo de los líderes comunitarios, Kieffer (1984) describió que "la transformación fundamental de empoderamiento va ...desde la sensación de sí como víctima desvalida, hasta la aceptación de sí como ciudadano asertivo y eficaz"; mientras que Ozer y Bandura (1990) consideran el empoderamiento como una manifestación de la convicción de la gente en su propia eficacia. Sampson, por su parte (1983: 12), ha señalado la tendencia de la psicología a reducir los fenómenos complejos a dinámicas psicológicas individuales:

Se han realizado esfuerzos para desarrollar métodos precisos de medición y evaluación de los estados y las percepciones psicológicas individuales y para evaluar los resultados del comportamiento individual. El contexto social en el cual toman forma estas percepciones y actividades individuales se deja de lado, se alude a él ocasionalmente, pero rara vez, si acaso, se le trata sistemáticamente.

Sampson, en este texto, critica la investigación psicológica sobre la justicia, pero sus comentarios se aplican, de igual forma, a la predilección de la psicología comunitaria por evaluar el empoderamiento a través de las percepciones individuales.

Esta inclinación se deriva de una tensión profunda, no resuelta al interior de la psicología, expresada entre dos puntos de vista sobre la naturaleza humana: uno que sostiene que "la realidad crea al sujeto" (como se refleja, por ejemplo, en el conductismo), y otro

que sostiene que "el sujeto crea la realidad" (como se refleja, por ejemplo, en la teoría cognitiva) (véanse Buss, 1978; Sampson, 1983). Muchos están de acuerdo en que la perspectiva cognitiva domina actualmente la psicología en Norteamérica (Baars, 1986; Gardner, 1985; Segal y Lachman, 1972; Friman, Allen, Kerwin y Larzelere, 1993). Es central, para este punto de vista, la creencia de que las estructuras y los procesos mentales internos del individuo son los determinantes primarios del comportamiento: "Para la teoría cognitiva es más importante entender qué está sucediendo en la mente del sujeto al enfrentar una situación de estímulo objetivo, que entender las propiedades de la situación en sí misma" (Sampson, 1983: 87).

La consecuencia de la perspectiva cognitiva es ignorar o subvalorar la influencia de los factores estructurales sociales o situacionales, al favorecer un enfoque en las percepciones individuales. Por otro lado, esta visión desconecta artificialmente el comportamiento humano del amplio contexto sociopolítico, privilegiando la investigación de los procesos internos del sujeto en la búsqueda de soluciones a los problemas humanos (Caplan y Nelson, 1973; Prilleltsky, 1989). En el contexto del empoderamiento, si orientamos la búsqueda hacia el sentido que un individuo tiene del empoderamiento, en lugar de hacia el poder real, entonces convertiremos lo político en personal e, irónicamente, es posible que apoyemos el statu quo.

Si se da prioridad a la fenomenología de lo individual se ignora la posibilidad de la existencia de lo que los marxistas denominan la "falsa conciencia". La experiencia individual de poder o de carencia de éste puede no estar relacionada con la habilidad real para ejercer influencia y, por otro lado, un incremento en el sentido que el individuo tiene del empoderamiento no siempre refleja un incremento en el poder real. De hecho, una sensación de empoderamiento puede ser una ilusión cuando la mayor parte de la vida es controlada por las políticas y las prácticas a nivel macro. Lo anterior no quiere decir que los individuos carezcan de influencia o que las percepciones individuales no sean importantes, sino que al reducir el poder a la psicología individual se ignora el contexto político e histórico en el que los individuos operan. Confundir nuestra *habilidad* real para controlar recursos con el *sentido* de em-

poderamiento que tiene el individuo, sirve para despolitizar este concepto.

Los teóricos sobre el poder distinguen entre el *poder sobre* ("dominio explícito o implícito"), el *poder para* ("la posibilidad de actuar más libremente dentro de algunos campos ...compartiendo el poder") y el *poder desde* ("la habilidad para resistir el poder de otros a través del rechazo efectivo de sus demandas indeseadas") (Hollander y Offermann, 1990: 179). El concepto de empoderamiento es usado, algunas veces, de una manera tal que confunde el sentido de la eficiencia o de la estima (parte del "poder para") con el del control real en la toma de decisiones sobre los recursos ("poder sobre"). Muchos esfuerzos de intervención dirigidos al empoderamiento de las personas incrementan el poder de los individuos para actuar, por ejemplo, por medio de fortalecimiento de la autoestima, pero sin ocasionar mayores transformaciones en el poder sobre los recursos o políticas. Por ejemplo, un programa diseñado para incrementar el éxito académico de los estudiantes universitarios afroamericanos es descrito como "Empoderamiento de los Estudiantes Universitarios Afroamericanos". Los estudiantes en el programa obtienen calificaciones más altas con relación a los estudiantes que no forman parte de él, representando esto un resultado significativo (Maton, 1993). A pesar de ello, este programa no está dirigido hacia el control sobre la toma de decisiones. Aun cuando la autoestima o los logros pueden estar relacionados con el control y el poder, estos conceptos no son iguales. Considerarlos de la misma forma es despolitizar el concepto de empoderamiento.

La pregunta que surge, entonces, es si los intentos por incrementar el sentido que el individuo tiene del empoderamiento crean una ilusión de poder sin afectar la distribución real de éste. Muchas intervenciones intentan alcanzar empoderamiento mediante el incremento de la participación de los individuos en los barrios o en los grupos de apoyo. El empoderamiento se equipara algunas veces con la participación, como si al cambiar los procedimientos se efectuaran cambios automáticamente en el contexto o en la distribución de los recursos. Lewis (1994) critica esta posición en su discusión sobre las reformas en la educación urbana. Algunos cambios, tales como la formación de los consejos locales escolares, aparecen como un posible empoderamiento, en la medida en

que otorgan un mayor control sobre las escuelas a los grupos locales. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, estos cambios en el procedimiento afectan muy poco la distribución de los recursos en los sistemas escolares. Las personas que participan en las organizaciones comunitarias muchas veces se sienten más empoderadas que los que no participan (Zimmerman, Israel, Schulz y Checkoway, 1992), pero la participación no necesariamente refleja una mayor influencia o control. Chavis y Wandersman (1990) encontraron que, aun cuando la gente desarrolla un gran *sentido* de control a través de la participación en las organizaciones de los barrios, el grupo no adquiere un mayor poder con el tiempo.

Los grupos de los barrios forman parte de fuerzas mayores e instituciones de índole no local y, a menudo, no son susceptibles a la influencia local (Hunter y Riger, 1986). Por ejemplo, Brenner (1973) rastreó la relación entre las fluctuaciones económicas a nivel macro y su impacto a nivel micro en las tasas de reclusión en hospitales mentales. Los corredores de bienes raíces, los bancos, las instituciones hipotecarias y otras fuerzas del mercado, así como los gobiernos locales, estatales y federales y sus agencias, con frecuencia afectan las dinámicas de los barrios de forma tal que resulta difícil, si no imposible, que los grupos de base locales ejerzan influencia. Los esfuerzos de organización comunitaria tienen una larga historia en los Estados Unidos; ejemplo de ello son los intentos realizados desde Jane Addams hasta Saul Alinsky y otros para cambiar las dinámicas de los barrios a través de esfuerzos grupales. Molotch (1973) concluyó, en una revisión de estos esfuerzos, que las fuentes internas locales de cambio han sido por lo general poco exitosas a la luz de fuerzas externas mayores de cambio. Si las intervenciones destinadas a empoderar no abordan estas fuerzas sociopolíticas de mayor envergadura, estarán destinadas a conseguir cambios sólo transitorios o a ser ineficaces en sus acciones. Por otro lado, los intentos de abordar esta problemática podrían establecer compromisos con las políticas partidistas, las cuales limitarían, de otras formas, la efectividad de los trabajos locales de los psicólogos.

Serrano-García (1984) brindó una explicación de la profunda relación existente entre empoderamiento y política. Su grupo, afiliado con la universidad y el centro de salud mental de la comuni-

dad, intentó realizar una intervención en una comunidad pobre de Puerto Rico. La intervención fracasó en el logro de muchas de sus metas, en parte porque no tuvo en cuenta el problema central de Puerto Rico, su estatus político. Algunos miembros del grupo de intervención sostuvieron una visión proindependentista frente a este problema, aun cuando no revelaron sus preferencias políticas a la comunidad. Serrano-García (1984: 195) preguntó:

1) Si nosotros mantenemos nuestro anonimato partidista, ¿se sentirá la comunidad traicionada? 2) Si un grupo particular de residentes escoge trabajar con nosotros y su política partidista es conocida, ¿deberíamos rehusarnos o deberíamos aceptar? ¿Acaso nuestra supuesta neutralidad impediría nuestros esfuerzos de conscientización, forzándonos a mantenernos por fuera de los problemas políticos partidistas?

Estas preguntas difíciles realzan la relación entre el concepto de empoderamiento de la psicología comunitaria y la arena política, dentro de la cual operan los esfuerzos de empoderamiento.

Cualquier intento serio para obtener poder (es decir, poder sobre) por parte de aquellos que están desempoderados incitará a quienes se perciben como perdiendo poder a una retaliación. El incremento del control sobre los recursos sólo se permitirá cuando éste se convierta en una amenaza para el grupo dominante. Sobre sus investigaciones y esfuerzos de intervención Serrano-García (1984: 198) concluye:

Estoy convencido de que nuestro proyecto alcanzó las metas, porque éstas y sus estrategias fueron y son desconocidas por las personas en el poder, ya que estamos trabajando con personas de bajo estatus que no son reconocidas como una amenaza, y porque no escogimos trabajar con problemas que confronten directamente las instituciones gubernamentales.

Gruber y Trickett (1987) abordaron estas problemáticas en el contexto de los esfuerzos tendientes a lograr cambios organizacionales al preguntar "¿podemos empoderar a otros?". El empoderamiento requiere una redistribución del poder, pero la estructura institucional que coloca a un grupo en una posición para empoderar a otros simultáneamente actúa para subvertir el proceso de empoderamiento. En su estudio sobre el intento de una escuela por

compartir la toma de decisiones, encontraron que el sentido de empoderamiento se incrementó en padres y estudiantes, y que estos últimos tuvieron mayores oportunidades para influir en el curriculum (esto es, poder para), pero hubo pocos cambios en la distribución del poder sobre, es decir, en la distribución estructural del poder en la escuela. El amplio contexto del esfuerzo de empoderamiento, en el cual los profesores tenían el control, minó los esfuerzos por equilibrar el poder.

La ideología subyacente del empoderamiento es un modelo conflictivo que asume que una sociedad está conformada por grupos separados, los cuales poseen diferentes niveles de poder y control sobre los recursos (Gutiérrez, 1990). "El empoderamiento se interesa, por definición, en los muchos que están excluidos por la mayoría de la sociedad, por sus características demográficas o por sus dificultades físicas o emocionales experimentadas ya sea en el presente o en el pasado" (Rappaport, 1990). Los individuos contemplados como discriminados y aquellos como discriminadores compiten entre sí —y al interior de cada grupo— por el control de los recursos. Livert (s.f.) planteó el problema según el cual el empoderamiento para todos aquellos con representación limitada o grupos de necesitados simplemente incrementa la competencia por los mismos recursos. La búsqueda racional que emprenden los individuos empoderados para favorecer sus más altos intereses puede concluir en la destrucción de los barrios y las redes de apoyo. La solución que plantea el autor es nivelar el empoderamiento con un compromiso con la comunidad, fortaleciendo, de este modo, a los individuos y a la comunidad como un todo. Bond y Keys (1993) presentaron un ejemplo de colaboración esperanzador entre dos grupos potencialmente conflictivos, en la junta de una organización comunitaria: padres y miembros de la comunidad. El factor esencial de la colaboración de estos dos grupos fue formar parte de una cultura que apreciaba las interdependencias y la existencia de personas y estructuras que trascendían los límites de los grupos.

El empoderamiento de todos los grupos marginales puede ser peligroso. Pienso que es ejemplificante el hecho de que el empoderamiento sea fomentado no sólo por aquellos que se describen a sí mismos como políticamente progresistas, sino también por los que

se autodenominan conservadores, tales como el político republicano Jack Kemp, antiguo secretario de Vivienda y Desarrollo, cuyo grupo político se llama Empoderar América. Existen algunos grupos que uno esperaría que perdieran parte de su empoderamiento, en lugar de aumentarlo. Por ejemplo, los neonazis podrían ser considerados marginales con respecto a la corriente central de la sociedad y, sin embargo, algunos psicólogos comunitarios podrían abogar por su empoderamiento.

EMPODERAMIENTO Y COMUNIDAD

El supuesto que subyace la teoría de empoderamiento es que el conflicto prima sobre la cooperación entre individuos y grupos, y que el control prima sobre la comunión². La imagen de una persona (o grupo) empoderada en la investigación y la teoría refleja la creencia de la psicología en la separación, la individuación y el dominio individual (para críticas, véase Sarason, 1981). Gilligan (1982) contrasta esta visión de la naturaleza humana con una visión alternativa que enfatiza en las relaciones e interdependencias como los valores centrales de la experiencia humana. Aunque estoy en desacuerdo con la afirmación de Gilligan según la cual estos modelos están distribuidos por el género, estoy de acuerdo con ella en su análisis de que la psicología toma como su más alto valor el énfasis en la autonomía y la separación por encima de lo relacional: un adulto maduro en la investigación psicológica está caracterizado por el dominio, el control y la separación, y no por sus relaciones o sus interdependencias. La psicología comunitaria enfatiza en el hecho de que el empoderamiento sigue un modelo que confiere mayor importancia a la autogeneración, el dominio y el control sobre las vinculaciones.

Desde que Freud afirmó que un individuo mentalmente sano era aquel que podía trabajar y amar, los psicólogos han contras-

2 En la publicación original en inglés aparece la palabra "communion", que traducida al español tiene el significado "comunión", con un carácter religioso. Sin embargo, en el contexto del artículo hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo, donde se incluyen los vínculos que se establecen entre los miembros, tales como el de solidaridad, apoyo, etc.

tado la autogeneración con la comunión. Bakan (1966) fue uno de los primeros psicólogos contemporáneos en hacer esta distinción (véanse también Carlson, 1971; Guttman, 1970). En su libro *La dualidad de la existencia humana*, Bakan (1966: 15) definió la autogeneración como la actuación del individuo para lograr autoprotección, autoafirmación y autodesarrollo, mientras que la comunión hace referencia a la percepción de un individuo como parte de un todo mayor, y uno con los otros: "la autogeneración se manifiesta en sí misma en la urgencia de dominio; la comunión en la cooperación contractual". Conceptualizó, además, que la autogeneración y la comunión están vinculadas al género. Desde su punto de vista, los esfuerzos de realización de los hombres se orientan a los aspectos autogeneradores de la autoafirmación, del logro de estatus y del dominio sobre el medio ambiente. En contraste, las mujeres buscan alcanzar la comunión y se sienten motivadas a trabajar cooperativamente para lograr un sentido de armonía con los otros. De todas formas, Bakan no define los conceptos de autogeneración y de comunión como opuestos bipolares sino como sentires separados, dimensiones independientes, capaces de coexistir al interior de un mismo sujeto.

Aunque la formulación de Bakan sobre la autogeneración y la comunión es bastante amplia, la distinción temprana del sociólogo Parsons (1951; Parsons y Shils, 1952; véanse también Bales, 1970; Johnsons, 1988) entre actividad instrumental y actividad expresiva es más específica y, por ende, potencialmente más útil. En la formulación de Parsons, las acciones instrumentales son intentos para controlar el entorno, mientras que las acciones expresivas se orientan hacia las relaciones interpersonales. Parsons no utilizó estos términos para describir la personalidad. Más bien, los conceptos de instrumentalidad y expresividad se refieren a la manera como los individuos interactúan en los sistemas sociales. La actividad instrumental se centra en el alcance y la realización por fuera del grupo social inmediato. En contraste, la actividad expresiva está dirigida a las interacciones interpersonales que existen al interior del grupo. Por ende, las acciones expresivas manifiestan los principios del concepto de comunión de Bakan, mientras que las acciones instrumentales manifiestan aquellas relacionadas con la autogeneración. Parsons, al igual que Bakan, no percibió que los

comportamientos instrumentales y expresivos fueran dos extremos del mismo continuo; más bien enfatizó en la necesidad de los roles expresivo e instrumental, tanto en los grupos como en los individuos.

Un considerable número de investigaciones en psicología adhiere a la distinción entre estos dos ámbitos del comportamiento, es decir, el autogenerador/instrumental, ámbito del “hacer”, y el comunal/expresivo, ámbito del “sentir”. Con el surgimiento de la teorización feminista y la creciente área de investigación sobre la psicología de las mujeres, se ha hecho obvio que esta simple dicotomía es inadecuada. Las feministas han señalado que estos dos dominios no son valorados equitativamente en nuestra sociedad. El comportamiento instrumental es altamente valorado y define lo que se considera convencionalmente como exitoso. La expresividad, asociada con la dependencia, ha tenido tradicionalmente una connotación negativa cuando es usada para caracterizar a los individuos. En su libro *Hacia una nueva psicología de las mujeres*, Miller (1976) señaló que las mujeres son castigadas por establecer relaciones y vínculos importantes para sus vidas, aunque, como enfatizó Gilligan (1982), la relacionalidad es crítica para entender las acciones morales de las mujeres. No obstante, este énfasis en las relaciones de las mujeres perpetúa el concepto tradicional de “esferas separadas”, en las cuales la mujer es definida por sus vínculos con los otros (Kerber, 1986), ignorando la variabilidad existente entre las mujeres (y los hombres). Si asimilamos algunos comportamientos a las mujeres y otros a los hombres, ocultaremos el hecho de que el comportamiento en sí mismo no tiene género y puede manifestarse en cualquier sexo.

El empoderamiento es el concepto que más ha guiado el trabajo de la psicología comunitaria hoy en día, y con él se sigue la corriente teórica y de investigación que enfatiza en la autogeneración, el dominio y el control. Como en la investigación precedente, actualmente también se tiende a negar o subvalorar el rol de las vinculaciones en la vida humana. Encuentro esto particularmente irónico, puesto que un *fenómeno de interés* temprano e influyente (según Rappaport, 1987) en la psicología comunitaria fue el de “sentido de comunidad” (Sarason, 1974), concepto que ha sido subvalorado recientemente por el énfasis en el empoderamiento.

Mi opinión no es que el estudio sobre la comunidad y las vinculaciones debería reemplazar ahora el estudio sobre el empoderamiento, sino más bien que ambos conceptos han de ser integrales al bienestar, la felicidad y el buen funcionamiento de las comunidades, que ambos deberían ser el objeto de nuestro estudio. Sin embargo, se han desarrollado pocos estudios para integrar estas ideas.

Investigaciones realizadas sobre las víctimas de violación demuestran la importancia de ambos conceptos para entender el comportamiento de los seres humanos. Analicemos los casos de dos víctimas: la primera, Migael Scherer (1992), mujer blanca de clase media, violada y casi estrangulada una mañana en una lavandería por un extraño. La experiencia de Scherer, narrada en su libro *Still Loved by the Sun: A Rape Survivor's Journal* (Aún amada por el sol: Diario de una sobreviviente de violación), incluye encuentros con policías sensibles, doctores y jueces que creyeron seriamente en ella, abogados expertos y terapeutas para víctimas de violación, familiares y amigos solidarios y muchos otros. Ella utilizó los servicios de los abogados especializados en casos de violación y otros servicios sociales, y no dudó en denunciar al violador (quien fue declarado culpable). Scherer describió elocuentemente los sentimientos de desamparo y vulnerabilidad, la inhabilidad para planear más de un día a la vez y la confusión, el insomnio y la agitación que persisten durante mucho tiempo después de la violación. La historia de Scherer es una conmovedora descripción del proceso mediante el cual una mujer comenzó a sentirse empoderada y a operar eficazmente de nuevo.

Como contraste tenemos la experiencia de Altavese Thomas, una madre negra de tres niños, pobre, violada por una pandilla mientras bebía con algunas amigas en un barrio marginal y de alta criminalidad. Thomas fue reseñada por Michelle Fine (1992: 62) en su crítica a la visión dominante en la investigación de la psicología social, que se puede caracterizar como "Recibiendo-Tomando-Permitiendo-Sobreponiéndose". Thomas se negó a usar el sistema de justicia penal o a confiar en sus parientes. Fine (1992: 69) argumentó que:

La confianza en las instituciones sociales, la utilización máxima de los apoyos interpersonales y el compromiso con la denuncia de

los hechos son estrategias más apropiadas para los individuos de las clases medias y altas, cuyos intereses son atendidos por aquellas instituciones, que les brindan apoyo social y que pueden multiplicar los recursos y contactos disponibles, y para quienes el denunciar los hechos puede llevarlos, de hecho, a lograr no sólo un cambio personal sino también un cambio estructural.

Scherer estaba en dicha situación: sus circunstancias de vida permitieron que el control y el empoderamiento se convirtieran en sus metas principales para el restablecimiento de su sentido de confianza en el mundo después de la violación. Ella recuperó el sentido de control en parte a través de su denuncia contra el violador, estrategia que podríamos considerar como un reflejo de empoderamiento o autogeneración.

Thomas rehusó denunciar a los violadores. Su opción se derivó, no de un bajo "sentido de empoderamiento", sino de considerar prioritarios los vínculos y las relaciones, dada la posibilidad de retaliación si denunciaba a los violadores. Las circunstancias de su vida no le permitieron emprender las acciones usualmente consideradas esenciales para la autoeficacia. Su comportamiento puede entenderse mejor a la luz de su necesidad de proteger a su familia. Dicha necesidad no era evidente para Scherer, puesto que, en su caso, la protección existía de antemano. Si consideramos el empoderamiento y el control como las metas principales de una víctima de violación, estaríamos negando la realidad de las circunstancias de Thomas. De la misma manera, el empoderamiento y el control pueden no ser las metas apropiadas en todas las situaciones comunitarias.

De acuerdo con Hare-Mustin y Maracek (1986), la autonomía y lo relacional son una función no del género al cual pertenecemos, sino de la posición social. Los atributos con mayor valoración que nuestra sociedad define como autogeneradores son aquellos asociados con el poder y el estatus, porque la autonomía y el dominio requieren de la libertad de elegir. Quienes no están en una posición de ejercer la autonomía y la opción de elegir deben centrarse en las vinculaciones y en los objetivos comunitarios para sobrevivir. De conformidad, el que los individuos actúen de una manera autónoma o comunitaria refleja su posición relativa en la estructura social. Esto implica que, tan pronto quienes ocupan rangos inferiores

en la jerarquía social logren ascender, podrán pasar de la esfera de las relaciones a operar de acuerdo con los principios de la autonomía y la autogeneración.

Lo importante para los psicólogos comunitarios debe ser entender cómo la comunidad afecta la formación de las personas, particularmente con relación a las condiciones que facilitan tanto la eficacia o el control personal, como el sentido de comunidad. Paradójicamente, las situaciones que promueven el sentido de comunidad pueden ser opuestas a aquellas que promueven el de empoderamiento. La comunidad puede existir más cohesivamente cuando la gente experimenta un destino común generado externamente, como una crisis o un desastre, o una condición de pobreza u opresión (Panzetta, 1973). La alienación y el sentido de separación pueden surgir a partir de la ausencia de crisis o de estrés, o del acceso a recursos insuficientes para la autosubsistencia. El sentido psicológico de comunidad que es definido como una meta por Sarason (1974) y otros puede ser una función de las interdependencias a un nivel material. Irónicamente, cuando la interdependencia ya no es necesaria, este sentido psicológico de comunidad puede también desaparecer.

El libro de Stack (1974), *All Our Kin* (Todos nuestros parientes), brinda un ejemplo dinámico de este dilema. La gente pobre a quien ella entrevistó participaba diariamente en intercambios domésticos de servicios, bienes y dinero, que les permitían sobrevivir las fluctuaciones del bienestar social y las exigencias de vida. Las reglas impuestas por el sistema de bienestar y la red de intercambios les prohibían, al mismo tiempo, ahorrar cualquier excedente que les permitiera superar su condición económica o su situación de vida. Una mujer en la red de intercambio recibió una herencia inesperada de US\$ 1.500 con la que ella y su marido tenían la esperanza de dar la cuota inicial para una casa. En un mes y medio, por diferentes causas y razones valederas, el dinero se había distribuido entre los parientes: se compró un tiquete de tren para visitar a un pariente enfermo, se pagaron los costos de un entierro y se compró ropa de invierno para los niños. Otra pareja se había retirado de la red para salvaguardar sus recursos cuando consiguieran empleo permanente y, con ello, comprar una casa y los muebles. Algunos años más tarde, cuando el matrimonio se estaba

disolviendo, la mujer comenzó a regalar su ropa y muebles a sus hermanas y sobrinas. Estaba tratando de recuperar su lugar en la red de intercambio al establecer obligaciones en sus parientes para con ella, creando, de esta manera, un seguro contra futuras necesidades. El sentido de comunidad en estas personas era muy grande: tenían una sólida red a la cual podían acudir en momentos de necesidad. Es importante anotar, de todas maneras, que la red que les permite sobrevivir también les impone límites para su supervivencia. Reconocerse, controlar sus propios recursos y empoderarse pueden reducir los lazos de interdependencia que producen el fuerte sentido de comunidad.

Puede haber, no obstante, circunstancias en las cuales los dos fenómenos no son contradictorios. Chavis y Wandersman (1990) sugieren que el sentido de comunidad está relacionado con la participación en las asociaciones de los barrios, una idea similar al descubrimiento de Maton y Rappaport, según el cual el desarrollo de un sentido psicológico de comunidad y compromiso se relacionaba con el empoderamiento de los miembros de una organización religiosa. Leavitt y Saeger (1990: 231) investigaron los líderes de una cooperativa de proyectos de vivienda en Harlem y encontraron que el control compartido era la base para el empoderamiento. Ellos concluyeron:

Es preciso explorar más cuidadosamente diferentes tipos de esfuerzos cooperativos organizados como el medio para empoderar, así como para servir a la gente de bajos ingresos. El nivel de control real que una persona puede tener sobre su vida, en esta sociedad, está altamente correlacionado con su ingreso disponible. El desarrollo del sector cooperativo puede ser una alternativa viable ante la perspectiva de que un gran número de personas ejerce un menor control sobre los servicios y el trabajo de los cuales depende.

Sin embargo, aún existe el peligro de que el sentido de comunidad o empoderamiento pueda ser sustituido como meta, cuando lo que las personas necesitan en realidad son mejores empleos y mayores ingresos.

Zimmerman (en prensa) se refiere a las organizaciones, tales como las estudiadas por Leavitt y Saegert, como "organizaciones empoderadoras (aquellas que influyen en los procesos políticos y se

mantienen viables a través del tiempo)” diferentes de las “organizaciones empoderadoras (aquellas que contribuyen al desarrollo del empoderamiento psicológico)”. Mientras que es, teóricamente, posible para las organizaciones realizar ambas acciones simultáneamente, existen dificultades para elegir entre estos dos objetivos, que sólo pueden dirimirse a medida que las organizaciones crecen. Describo, en otra parte, los dilemas enfrentados por algunas organizaciones feministas, como los centros de crisis por violación o los centros de ayuda para mujeres maltratadas, creados en la década de los sesenta, como parte del movimiento de liberación de las mujeres. Comenzaron como grupos igualitarios concentrados no sólo en brindar servicios sino, también, en compartir el liderazgo y desarrollar las habilidades de sus miembros. En la medida en que estas organizaciones se volvieron exitosas, la demanda por sus servicios se incrementó. La necesidad de eficiencia generó un conflicto con el lento proceso de toma de decisiones colectivas, obligando a las organizaciones a elegir entre la participación amplia o responder al servicio exigido por la creciente demanda. Estos dilemas, que he llamado “desafíos del éxito”, subrayan las contradicciones entre el desarrollo de la comunidad y el empoderamiento de los individuos (Riger, en prensa).

Si el empoderamiento de los desprotegidos es el valor principal, entonces ¿qué es lo que permite que las sociedades, conformadas por diferentes grupos sociales, permanezcan unidas? La competencia de los grupos por el dominio y el control sin el reconocimiento de los intereses comunes puede conducir a un conflicto como el que observamos en Yugoslavia. Una de las primeras tareas de la psicología comunitaria es, entonces, articular las relaciones entre el empoderamiento y la comunidad. ¿Acaso el empoderamiento de los grupos y las personas desprotegidas simultáneamente genera un sentido comunitario y fortalece los lazos que mantienen cohesionada a la sociedad, o acaso promueve a algunos individuos o grupos a expensas de otros, incrementando la competitividad y la falta de cohesión?

El individuo empoderado en la psicología comunitaria no necesita estar aislado, o incluso en grupos, disputándose con otros el poder y el control. Más bien, debemos considerar que las vinculaciones son tan importantes como el empoderamiento. Esta concep-

ción de comunidad, sin embargo, desafía la creencia en los derechos y libertades individuales, que es la piedra angular de la filosofía política, sobre la que reposan las nociones de empoderamiento. El liberalismo puro otorga primacía a los derechos individuales y no a los derechos corporativos o comunitarios. Una psicología comunitaria que apunte al empoderamiento del individuo está de acuerdo con esta filosofía política dominante.

El desarrollo comunitario o grupal chocará inevitablemente, en algún punto, con aquel del individuo, y el empoderamiento de una persona o grupo chocará con el de otros. El desafío que afronta la psicología comunitaria es articular una visión que cobije no sólo el empoderamiento sino también la comunidad, una visión que pueda responder la pregunta enunciada por Rodney King: "¿no podremos nosotros convivir?" Para responder esta pregunta necesitamos considerar tanto las diferencias como las similitudes; aquellas cosas que nos separan, así como las que tenemos en común; la autogeneración, así como la comunión; el empoderamiento, así como la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Baars, B. J., 1986. *The Cognitive Revolution in Psychology*. New York: Guilford Press.
- Bales, R. F., 1970. *Personality and Interpersonal Behavior*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Bakan, D., 1966. *The Duality of Human Existence*. Chicago: Rand-McNally.
- Boad, M. y C. Keys, 1993. "Empowerment, diversity, and collaboration. Promoting synergy on community boards", *American Journal of Community Psychology*, 21, pp. 37-58.
- Brenner, M. H., 1973. *Mental Illness and the Economy*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Buss, A. R., 1978. "The structure of psychological revolutions", *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 14, pp. 57-64.
- Caplan, N. y S. D. Nelson, 1973. "On being useful", *American Psychologist*, 28, pp. 199-211.
- Carlson, R., 1971. "Sex differences in ego functioning: Exploratory studies of agency and communion", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 37, pp. 270-271.

- Chavis, D. M. y A. Wandersman, 1990. "Sense of community in the urban environment: A catalyst for participation and community development", *American Journal of Community Psychology*, 18, pp. 159-162.
- Fine, M., 1992. "Coping with rape: Critical perspectives on consciousness", en M. Fine, *Disruptive Voices: The Possibilities of Feminist Research*, pp. 61-76. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Friman, P. C., K. D. Allen, M. L. E. Kerwin y R. Larzelere, 1993. "Changes in modern psychology: A citation analysis of the Kuhnian displacement thesis", *American Psychologist*, 438, pp. 658-664.
- Gardner, H., 1985. *The mind's new science: A history of the cognitive revolution*. New York: Basic Books.
- Gilligan, C., 1982., *In a Different Voice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Gruber, J. y E. J. Trickertt, 1987. "Can we empower others? The paradox of empowerment in the governing of an alternative public school", *American Journal of Community Psychology*, 15, pp. 353-371.
- Gutiérrez, L. M., 1990. "Working with women of color: An empowerment perspective", *Social Work*, 35, pp. 149-153.
- Guttman, D., 1970. "Female ego styles and generational conflict", en J. Bardwick, E. Douvan, M. Horner y D. Guttman (eds.), *Feminine Personality and Conflict*. Belmont, CA: Brooks/Cole.
- Hare-Mustin, R.T. y J. Maracek, 1986. "Autonomy and gender: Some questions for therapists", *Psychotherapy*, 23, pp. 205-212.
- Hollander, E. P. y L. R. Offermann, 1990. "Power and leadership in organizations: Relationships in transition", *American Psychologist*, 45, pp. 179-189.
- Hunter, A. y S. Riger, 1986. "The meaning of community in community mental health", *Journal of Community Psychology*, 14, pp. 55-71.
- Johnson, M. M., 1988. *Strong Mothers, Weak Wives: The Search for Gender Equality*. Berkeley: University of California Press.
- Kerber, L., 1986. "Some cautionary words for historians", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 11, pp. 304-310.
- Kieffer, C., 1984. "Citizen empowerment: A developmental perspective", *Prevention in Human Services*, 3, pp. 9-36.
- Leavitt, J. y S. Seagert, 1990. *From Abandonment to Hope: Community Households in Harlem*. New York: Columbia University Press.
- Lewis, D. (de próxima publicación). *Race and Educational Reform in the American Metropolis*. Albany, New York: State University of New York Press.
- Livert, D. E. (s. f.), "Implications of an empowerment ideology for community psychology". Manuscrito, George Peabody College of Vanderbilt University, Nashville, TN.

- Maton, K., 1993. "Researching the foundations of empowerment: Group-based belief systems, opportunity role structures, supportive resources, and leadership". Documento presentado en la Biennial Conference of the Society for Community Research and Action, Williamsburg, VA.
- Maton, K. y J. Rappaport, 1984. "Empowerment in a religious setting: A multivariate investigation", *Prevention in Human Services*, 3, pp. 37-73.
- Miller, J. B., 1976. *Toward a New Psychology of Women*. Boston: Beacon Press.
- Molotch, H., 1973. *Social Justice and the City*. Baltimore: Johns Hopkins University.
- Ozer, E. M. y A. Bandura, 1990. "Mechanisms governing empowerment effects: A self-efficacy analysis", *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, pp. 472-486.
- Panzetta, A. F., 1973. "The concept of community: The short-circuit of the mental health movement", en R. Denner y R. H. Price (eds.), *Community Mental Health. Social Action and Reaction*, pp. 245-259. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Parsons, T., 1951. *The Social System*. Glencoe, IL.: Free Press.
- Parsons, T. y E. Shils, 1952. *Toward a General Theory of Action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Prilleltlesky, I., 1989. "Psychology and the status quo", *American Psychologist*, 44, pp. 795-802.
- Rappaport, J., 1987. "Terms of empowerment/exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology", *American Journal of Community Psychology*, 16, pp. 121-144.
- , 1990. "Research methods and the empowerment social agenda", en P. Tolan, C. Keys, F. Chertok y L. Jason (eds.), *Researching Community Psychology*, pp. 51-63. Washington D.C.: American Psychological Association.
- Riger, S. (en prensa), "Challenges of success: Stages of growth in feminist organizations", *Feminists Studies*, 20.
- Sampson, E. E., 1983. *Justice and the Critique of Pure Psychology*. New York: Plenum Press.
- Sarason, S. B., 1974. *The Psychological Sense of Community: Prospects for a Community Psychology*. San Francisco: Jossey Bass.
- , 1981. *Psychology Misdirected*. New York: Free Press.
- Sears, D. O., 1986. "College sophomores in the laboratory: Influences of a narrow data base on social psychology's view of human nature", *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, pp. 515-530.
- Scherer, M., 1992. *Still Loved by the Sun: A Rape Survivors Journal*. New York: Simon and Schuster.

- Segal, E. M. y R. Lachman, 1972. "Complex behavior or higher mental process: Is there a paradigm shift?", *American Psychologist*, 27, pp. 46-55.
- Serrano-García, I., 1984. "The illusion of empowerment: Community development within a colonial context", *Prevention in Human Services*, 3, pp. 173-200.
- Stack, C., 1974. *All Our Kin*. New York: Harper & Row.
- Zimmerman, M. A. (en prensa). "Empowerment: Forging new perspectives in mental health", en J. Rappaport y E. Seidman (eds.), *Handbook of Community Psychology*. New York: Plenum Press.
- Zimmerman, M. A., B. A. Israel, A. Schulz y B. Checkoway, 1992. "Further explorations in empowerment theory: An empirical analysis of psychological empowerment", *American Journal of Community Psychology*, 20, pp. 707-727.

LA BÚSQUEDA DEL EMPODERAMIENTO: EN QUÉ PUEDE CONTRIBUIR EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN*

Nelly Stromquist

INTRODUCCIÓN

La educación y la alfabetización, especialmente la habilidad para escribir, son para muchos herramientas indispensables en la formación de ciudadanos asertivos e independientes. Nuestra identificación de la alfabetización con el conocimiento y el poder nos permite esperar cambios sociales e individuales substanciales. Sin embargo, las expectativas pueden superar la realidad. No porque a través de la alfabetización no se puedan realizar cambios en el mundo, sino porque la alfabetización de adultos raramente ha sido diseñada e implementada para impulsar formas verdaderamente emancipatorias.

En muchos países la presencia de desigualdades sociales, la privación económica y la opresión cultural basada en la clase, en el género y en la etnia hacen que la alfabetización sea un recurso obtenido diferencialmente. Tras cuatro décadas de modernización

* Este artículo se basa en el texto original publicado como "The Theoretical and Practical Bases for Empowerment", en Carolyn Medel-Añonuevo (ed.), *Women, Education and Empowerment: Pathways Towards Autonomy* (Hamburg: Unesco Institute for Education, 1995, 13-22). Ha sido revisado y editado por Jennifer Newton, incorporando material adicional aparecido originalmente en "Women's Literacy and the Quest for Empowerment", de Nelly Stromquist, en Jeannette Claessen y Lillian Van Wesemal-Smit (eds.), *Reading the Word Reading the World* (Oegstgeest: Vrouwenberaad ontwikkelingssamenwerking, junio 1992). Traducido por Adriana Espinosa y Magdalena León.

y desarrollo, las mujeres, en muchas sociedades, aún experimentan tasas de alfabetización relacionadas con la escritura inferiores a las de los hombres. Esto es un reflejo de las condiciones crónicas de desigualdad de género, así como una señal de que no existen soluciones simples. Muchos conceptos y estrategias —desde el empoderamiento hasta la generación de ingresos— son promisorios pero no representan soluciones automáticas.

El empoderamiento se ha convertido en un término ampliamente utilizado. En diversas esferas, como las gerenciales, sindicales, ecologistas, bancarias, educativas y de salud, escuchamos que se está trabajando el empoderamiento¹. El uso popular de la palabra también implica que ésta se ha impuesto y aplicado en circunstancias que, claramente, no involucran una adquisición de poder más allá de una actividad simbólica o un evento. El empoderamiento en su significado emancipatorio es un término de profundo alcance: suscita la discusión sobre la agencia personal en lugar de la dependencia de los intermediarios, algo que une la acción con las necesidades y genera cambios colectivos significativos. También es un concepto que no concierne únicamente a la identidad personal sino que hace aflorar un análisis más amplio de los derechos humanos y la justicia social.

En este trabajo defino el empoderamiento y examino sus bases teóricas y prácticas. Como la alfabetización, y más generalmente la educación, han sido identificadas con el poder y constituyen un área institucional en la que las mujeres pueden explorar ideas de cambio, examinaré, en particular, algunos aspectos del poder y del empoderamiento en programas de alfabetización. Dado que busca las formas de mejorar las condiciones de las mujeres, la educación ha sido identificada, por muchos, como una poderosa herramienta de cambio. La alfabetización puede ser, de hecho, uno de los medios más asequibles; sin embargo, la alfabetización en sí misma ha demostrado ser vaga y sujeto de múltiples limitaciones, arraigada en la naturaleza omnipresente de la desigualdad de las mujeres.

1 Un banco de datos para referencias educativas, ERIC, contiene actualmente 506 trabajos educativos que utilizan el término "empoderamiento" (datos de 1991-1992).

ORIGEN Y DEFINICIONES DE EMPODERAMIENTO

Para entender mejor el concepto de empoderamiento, podría ser útil estudiar sus orígenes en los movimientos populares. Este concepto surgió con los movimientos de derechos civiles en los Estados Unidos en los años sesenta, después del sustancial trabajo de desobediencia civil y los esfuerzos de los votantes registrados para asegurar los derechos democráticos de los afroamericanos. Disgustados con la velocidad y el alcance de los cambios, algunos líderes negros, encabezados por Stokeley Carmichael, hicieron un llamado al “poder negro”, que definieron como:

Un llamado para que la gente negra en este país se una, reconozca su herencia ancestral y construya un sentido de comunidad. Es un llamado para que la gente negra comience a definir sus propias metas, a vincularse y apoyar a sus propias organizaciones (Carmichael y Hamilton, 1967: 44).

El empoderamiento comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta. Las similitudes entre los grupos oprimidos son considerables debido a que enfrentan el problema común de una voluntad limitada, por parte de los que ejercen el control, de ocuparse de la seriedad de las condiciones de estos grupos y trabajar en la búsqueda de soluciones. En estas circunstancias, los oprimidos deben desarrollar, por sí mismos, un poder para generar el cambio; el poder no les será entregado por el solo hecho de pedirlo.

Aplicada a los aspectos de género, la discusión de empoderamiento trae a las mujeres a la esfera política, tanto la privada como la pública. Su uso internacional comenzó, probablemente, con la publicación de la obra de Sen y Grown, *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de las mujeres en el Tercer Mundo* (1988), preparada para la conferencia de Nairobi al finalizar la Década de las Mujeres, de las Naciones Unidas, en 1985. En esta obra, la sección sobre “empoderándonos” identifica claramente la creación de organizaciones de mujeres como elemento central para el diseño e implementación de las estrategias tendientes a la transformación de género.

Numerosas instituciones en la sociedad sitúan a mujeres y hombres en categorías bipolares. Estas instituciones, a través de

prácticas cotidianas basadas en creencias tradicionales, construyen sujetos masculinos y femeninos que enfrentan fuerzas poderosas para conformarse. Las prácticas familiares, los mitos religiosos, la división social y sexual del trabajo, las costumbres maritales, el sistema educativo y las leyes civiles se combinan para producir jerarquías, creencias internalizadas y expectativas que son restrictivas pero que al mismo tiempo son “naturalizadas” y, por ende, raramente rebatidas.

En este contexto, el empoderamiento es un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Tradicionalmente, el Estado ha interpretado las necesidades de las mujeres de acuerdo con su propia conveniencia. La consideración típica y constante que el Estado otorga a las mujeres tiene que ver con su capacidad de madres y esposas. Por tanto, las mujeres necesitan convertirse en sus propias defensoras para así afrontar los problemas y las situaciones que las afectan, y que han sido previamente ignoradas. En últimas, el empoderamiento involucra un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad.

Existe un punto adicional que merece ser considerado. Por razones importantes, el empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal: primero, como adultas han tenido muchas experiencias de subordinación y esto les permite conocer muy bien este problema, a pesar de no reconocerlo como tal, y segundo, la transformación de estas mujeres es fundamental para romper la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal.

¿Significa ello que la educación formal no tiene un rol de empoderador para las niñas? La educación formal contribuye substancialmente al mejoramiento de la identidad de género a través de cambios en los estereotipos sexuales en los textos, la promoción de identidades de género positivas por medio del curriculum, la formación de docentes con sensibilidad de género y un servicio de orientación y asesoría no sexistas. Estos elementos son, en mi opinión, antecedentes cruciales para el empoderamiento, no el empoderamiento mismo. Prefiero reservar el concepto de empoderamiento para comportamientos que atan la comprensión a un

plan claro de acción para reivindicar los derechos de las mujeres. Si el concepto de empoderamiento es aplicado libremente a cambios solamente cognitivos o psicológicos, el empoderamiento, entonces, no necesariamente tiene que ser trasladado a la dimensión colectiva. En el caso de la transformación de las mujeres, es imperativo que se reordenen las estructuras sociales.

- La posición subordinada de las mujeres en la sociedad, aun cuando está algo atenuada en clases sociales altas, tiene manifestaciones reconocidas: poca representación en el sistema político formal, bastante representación en la economía del sector informal y en otros trabajos que implican reducidas ganancias financieras, responsabilidad casi exclusiva de la familia y de los hijos y, por otro lado, aspiraciones profesionales pobres, así como baja autoestima. Con frecuencia, la subordinación también se manifiesta en embarazos no deseados y violencia marital.

- Las mujeres en muchas sociedades, particularmente en Latinoamérica, han contado con “redes de intercambio recíproco” (Lomnitz, 1977) que proporcionan información y asistencia de la familia, amigos y vecinos para obtener servicios básicos en salud, cuidado de niños, alimentos y aun servicios de préstamos y bolsa de empleo. Estas redes operan en todas las clases sociales, desde la clase baja hasta la alta (Lomnitz, 1977: 1984). A un nivel, estas redes informales constituyen una fuente de asistencia invaluable para las mujeres. Sin embargo, a otro nivel, estas estructuras crean mecanismos de control social a través del mantenimiento de nociones de feminidad y masculinidad, y a través del respeto a la autoridad, que es una regla patriarcal.

CUATRO FACETAS DE LA DEFINICIÓN DE EMPODERAMIENTO

Si la subordinación tiene muchas facetas, también las tiene el empoderamiento. El empoderamiento es un concepto sociopolítico que trasciende la “participación política formal” y la “conscientización”. Una plena definición de empoderamiento debe incluir los componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos².

2 Esta sección se basa en mi trabajo anterior (Stromquist, 1988).

El *componente cognitivo* hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad. Involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales; así mismo, se refiere a la comprensión de patrones de comportamiento que crean dependencia, interdependencia y autonomía en la familia y en la sociedad en general (Hall, 1992). La adquisición de un nuevo conocimiento es necesaria para crear un entendimiento diferente de las relaciones de género, así como para abolir creencias antiguas que estructuran ideologías de género con gran fuerza. El componente cognitivo del empoderamiento también incluye conocimiento sobre la sexualidad que va mucho más allá de las técnicas de planificación familiar, puesto que los tabúes sobre la información sexual han mitificado la naturaleza de mujeres y hombres, y han justificado el control físico y mental de los hombres sobre las mujeres. Otra área cognitiva importante son los derechos legales. En la mayor parte de los países, incluidas las naciones con grandes avances democráticos, la legislación para la igualdad de género y los derechos de las mujeres es superior a la práctica; por esto, las mujeres necesitan conocer cuáles son los derechos legales que ya existen, para de esta manera presionar por su implementación y cumplimiento (*véase* también Schuler, en este libro). Para fines del empoderamiento, se requiere un conocimiento más articulado y comprensivo de los elementos que configuran las dinámicas conyugales, tales como el control sobre la fertilidad de las mujeres, la sexualidad, la crianza de los hijos, el compañerismo, los sentimientos de afecto y rechazo, el trabajo doméstico no remunerado y la toma de decisiones en el hogar. Tal como lo exponen Beneria y Roldán (1987: 137-9), estos elementos constituyen las obligaciones de las esposas bajo el “contrato matrimonial”; de esta manera, son los elementos más vulnerables al control patriarcal.

El *componente psicológico* incluye el desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio. La socialización del rol sexual de las mujeres ha inculcado atributos de “desesperan-

za aprendida" en ellas. Debido a experiencias repetidas de efectos incontrolables, muchas mujeres creen que no pueden modificar su medio o sus situaciones personales y, de esta manera, disminuye el empeño por resolver sus problemas (Jack, 1992). La desesperanza impide las oportunidades de mediación y compromiso y, con frecuencia, las mujeres terminan reforzando los estereotipos femeninos de pasividad y autosacrificio. Desde luego, no todas las mujeres sucumben a las fuerzas de socialización del rol sexual dominante y algunas son capaces de cuestionarlas e incluso de rechazarlas. Sin embargo, en términos generales, es un hecho muy conocido que muchas mujeres, particularmente aquellas que pertenecen a hogares de bajos ingresos, desarrollan niveles bajos de autoestima, fácilmente perceptibles.

La autoconfianza y la autoestima no se pueden enseñar; a lo sumo, se pueden facilitar las condiciones bajo las cuales se pueden desarrollar. El empoderamiento no puede ser desarrollado entre "beneficiarias" de programas, sólo entre "participantes". Así mismo, requiere el compromiso directo de las mujeres en la planeación e implementación de los proyectos (Roa *et al.*, 1991; véase también Young, en este libro).

El elemento psicológico es importante, pero necesita ser reforzado con recursos económicos. Aun cuando el trabajo de las mujeres por fuera del hogar significa, con frecuencia, una doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general. Como lo plantea Hall (1992), la subordinación económica debe ser neutralizada para que las mujeres puedan ser empoderadas. El componente económico del empoderamiento requiere que las mujeres tengan la capacidad de comprometerse con una actividad productiva que les brindará algún grado de autonomía financiera, sin importar qué tan pequeño sea al comienzo, ni cuán difícil sea alcanzarlo. Los programas de generación de ingresos son difíciles de implementar, pues son arriesgados, consumen tiempo y son ineficientes en las fases iniciales. Sin embargo, pueden mejorarse con el tiempo, si se acompañan con las habilidades necesarias de mercadeo, contabilidad y fondos suficientes.

El *componente político* del empoderamiento supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales. En consecuencia, un proceso de empoderamiento debe involucrar la conciencia individual, así como la acción colectiva es fundamental para el propósito de alcanzar transformaciones sociales. Como lo plantea Griffin (1988: 63):

Para tener éxito, las estrategias de distribución dependen de la movilización de la población con miras a un desarrollo de las bases, de la exploración de las innumerables oportunidades locales para proyectos de pequeña escala, y de la organización de varios grupos en la comunidad alrededor de instituciones efectivas, de tal manera que puedan articular sus demandas, establecer las prioridades y trabajar unidos por el bien común.

Anteriormente señalamos que existen personas que han usado el concepto de “empoderamiento” para significar progresos superficiales. Inversamente, existen personas que usan otros términos, y sin embargo se acercan a nuestra definición de empoderamiento. Un ejemplo es Joke Schrijvers (1991: 6), quien ve la “autonomía” como una “crítica fundamental del orden social, económico y político existente”. Ella define la autonomía como:

Un concepto antijerárquico que estimula el pensamiento crítico y creativo, así como la acción. Lo que personalmente más me gusta es que expresa una actitud interna de fuerza, actitud que crea las condiciones para la transformación. La transformación que viene de adentro, con móviles internos propios de alguien, ya sea como individuo o como colectividad, que se mueve de abajo hacia arriba y va en contra de la dominación no deseada (p. 5-6).

Pienso que la autonomía, según la define Schrijvers, no difiere mucho del empoderamiento. Más bien, parece hacer énfasis en la faceta psicológica del concepto. Su definición es útil porque pone de relieve que el poder “desde dentro” es muy importante antes de que las mujeres puedan ejercer cualquier poder “sobre” en otros segmentos de la sociedad, en particular el Estado (*véanse también Kabeer y Rowlands en este libro*).

CREANDO EMPODERAMIENTO

El empoderamiento está dirigido, principalmente, a las mujeres de ingresos bajos. En este grupo, los comportamientos autoritarios de los esposos en el hogar hacen de las familias y los hogares en general un terreno que sirve para el mantenimiento de las relaciones desiguales de género, en lugar de servir para transformarlas.

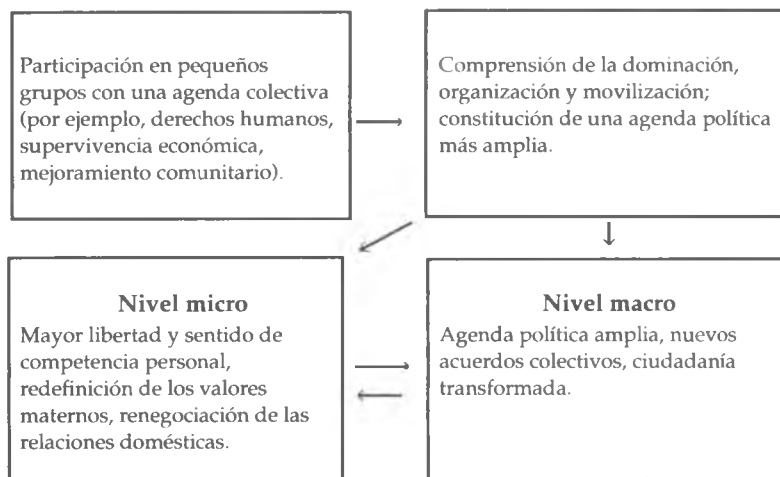
Un prerequisite para el empoderamiento, por tanto, es salir de casa y participar en alguna forma de empresa colectiva que pueda ser exitosa y, de esta manera, desarrollar un sentido de independencia y competencia entre las mujeres. La creación de un grupo pequeño y cohesivo, donde se dé una identificación estrecha entre los miembros, es fundamental. Como estas asociaciones son pequeñas y de naturaleza voluntaria, muchos miembros ganan experiencias valiosas y confianza para el liderazgo a través de las actividades que realizan. La actividad central del grupo puede variar; pueden ser actividades de alfabetización, generación de ingresos, de apoyo mutuo a las necesidades básicas, etc. Cualquiera que sea el objetivo, la actividad del grupo debería ser diseñada de tal manera que su proceso y el logro de la meta fomenten el desarrollo de un sentido de autoestima, de competencia y de autonomía.

El empoderamiento se realizará a través de una serie de fases. La conciencia de las condiciones a nivel individual y colectivo permitirá algunas acciones públicas, aunque sean pequeñas. A partir de esto se podrá llevar a cabo la renegociación de las condiciones familiares. En la medida en que las mujeres se encuentren más disponibles para la acción pública, deberán ser capaces de plantear más demandas al Estado. En la figura 1 se presenta la secuencia en forma de diagrama.

Las mujeres pueden lograr el empoderamiento a través de diferentes puntos de partida: conocimiento emancipatorio, influencia económica, movilización política. Aunque muchas mujeres pobres trabajan por fuera del hogar para sostener a la familia y realizar tareas exhaustivas y pobremente remuneradas, el acceso al ingreso les proporciona mayor autoridad en el hogar. Las mujeres trabajadoras, independientemente de cuán inferior sea su cargo y cuán bajo su ingreso, tienen un gran sentido de control sobre sus vidas, y mayor poder y control sobre los recursos al interior de

FIGURA 1

CADENA TEÓRICA DE EVENTOS EN EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO



la familia que las mujeres no trabajadoras³. Un estudio de 140 mujeres que trabajan en hogares en la ciudad de México, realizado por Beneria y Roldán (1987), encontró que aunque no existía una relación simple entre los recursos económicos de las mujeres y la toma de decisiones, el trabajo asalariado incrementaba la autoestima de las mujeres, y que las esposas que contribuían significativamente a los gastos del hogar (más del 40%) tenían mayor poder en la toma de decisiones domésticas y conyugales.

Los clubes de madres hacen posible la creación de espacios libres y socialmente aceptados para las mujeres. Aun cuando muchas de las actividades no buscan objetivos transformadores, los clubes pueden brindar un espacio propicio para los procesos de empoderamiento. El punto crucial acerca de estos clubes de madres, usualmente creados con auspicios religiosos en Latinoamérica y África, es que representan un gran número de los espacios colectivos ocupados por mujeres.

3 Para un estudio etnográfico más detallado, que compara las mujeres trabajadoras y las no trabajadoras en seis comunidades de República Dominicana, véase Finlay, 1989.

Las habilidades que se desarrollan por medio de la alfabetización también pueden ser empoderadoras, pero deben ser acompañadas por un proceso participativo y con un contenido que cuestione las relaciones de género establecidas, situación que desafortunadamente no caracteriza a la gran mayoría de los programas de alfabetización. Sin embargo, la evidencia proveniente de Asia y Latinoamérica indica que las mujeres que han adquirido nuevas habilidades en alfabetización se han desplazado a organizaciones de autoayuda, que van desde los comedores de beneficencia en los barrios hasta los grupos de salud pública (Bown, 1990; Stromquist, 1993).

El alfabetismo como habilidad y el alfabetismo como empoderamiento

Con los estudios sociolingüísticos y antropológicos hemos podido ampliar nuestra comprensión del alfabetismo. Se observa ampliamente que en la participación en los eventos de alfabetización no sólo se adquieren habilidades de descifrado y codificación escrita, sino que, lo más importante, se desarrollan prácticas culturales⁴. Esto significa que el alfabetismo está insertado en un conjunto de circunstancias sociales, que puede ser reforzado o bloqueado a través de actividades sociales paralelas, y que el logro en el alfabetismo no puede divorciarse del ejercicio permanente de éste.

Existen variaciones considerables en los objetivos de los programas de alfabetización y éstos difieren en relación con la población que quieren apoyar: a los individuos, a la familia o a grupos intergeneracionales, a los inmigrantes en busca de ciudadanía, a los presos de la cárcel, etc. Los programas de alfabetización también

4 Hay que reconocer que el debate sobre una adecuada definición del alfabetismo aún continua. ¿Deberá ser un conjunto de habilidades funcionales (productivas) o deberá estar unido al logro de una mente crítica? Si es un conjunto de habilidades, éstas deberán basarse en la autodefinición de la habilidad para leer y escribir o en un mínimo de años de educación? Si se refiere a un número de años de educación, deberán ser tres, cuatro o cinco? Deberá ser empleado el término de "alfabetismo" sólo al alfabetismo escrito o deberá el término también abarcar el alfabetismo cultural? ¿El alfabetismo en sistemas? ¿El alfabetismo en lo legal?

buscan diferentes metas: desarrollo personal, comunitario, de la fuerza de trabajo y nacional. Las metas afectan el rango de los tópicos de discusión y las habilidades por desarrollar (por ejemplo, diligenciar formularios de aplicación para empleos, la lectura y el seguimiento de instrucciones para ensamblar un artículo)⁵. Dadas estas variedades, puede ser ingenuo mirar cualquier forma de alfabetización como representación de empoderamiento. Es más, debido a que el analfabetismo no ocurre independientemente “en un vacío” y está estrechamente unido a las condiciones de privación en que viven los individuos pobres —especialmente las mujeres—, es un desafío particular desarrollar el alfabetismo como un mecanismo de empoderamiento.

El alfabetismo es considerado por muchos observadores como un requisito crítico para la transformación social. Sin embargo, este requisito —ubicado en un tiempo y en un espacio social específicos— tiene connotaciones fuertes de género. Ser mujer reduce las oportunidades para adquirir y practicar el alfabetismo; además, debido a que las mujeres tienen menos acceso al poder, inclusive el acceso a la determinación de programas de educación, los contenidos que los programas de alfabetización tienden a transmitir a las mujeres tienen connotaciones de género: muchos mensajes transmiten ideologías dominantes prevalecientes, incluso las ideologías de género que promueven y refuerzan el patriarcado.

El alfabetismo ha sido construido como poder en los discursos de poder, pero las mujeres experimentan el alfabetismo y el poder en sus vidas diarias en una forma diferente (Rockhill, 1987: 154). La simultaneidad de género, raza, etnicidad y clase “como lo vivido” plantea enormes obstáculos tanto para la adquisición de poder como para la identificación de la adquisición de alfabetismo con el poder. Rockhill (1987: 165) nos recuerda que “construir el alfabetismo en términos de igualdad de oportunidades, derechos o empoderamiento es absurdo frente al derecho del más fuerte o, menos dramático, en una sociedad donde existe discriminación de género y concepción de los derechos es ajena a las mujeres, a quienes toda su vida se les ha dicho que deben obedecer y cuidar de los demás”. No pretendemos decir que el alfabetismo no puede

5 Véase Crandall y Imel (1991).

ayudar a los individuos marginados a alcanzar mayores metas trascendentales y colectivas. Sí puede ayudar en esto, pero para hacerlo se necesita más soporte, tanto en términos de diseño programado como en términos de la reestructuración social paralela.

ALFABETISMO, PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO: LOS DESAFÍOS

Para ser emancipatorio, el proceso de alfabetización tiene que trascender las habilidades para leer y escribir, e incorporar contenidos y procesos emancipatorios. El proceso de alfabetización por sí solo no fomenta el pensamiento crítico. De hecho, la mayor parte de los programas de alfabetización simplemente transmite ideas políticas que favorecen a los que están en el poder. Esto estimula la aceptación del sistema existente en lugar de su cuestionamiento. Por otro lado, los programas progresivos de alfabetización de adultos han avanzado más en la identificación de conocimientos relevantes, útiles y emancipatorios que en el desarrollo e identificación de métodos y técnicas convenientes para el trabajo con adultos iletrados.

Los diseñadores de programas de alfabetización, y en especial los diseñadores de programas de alfabetización progresivos, con frecuencia han exagerado las expectativas en cuanto a la capacidad de los programas a corto término para producir transformaciones sociales notables. Así, tienen en mente objetivos sociopolíticos, tales como el logro de conocimientos acerca de los derechos y obligaciones sociales, la participación en la vida política y el mejoramiento de las condiciones. En contraste, los estudiantes adultos, especialmente los que están en programas que tienen lugar en situaciones sociales incuestionables —por ejemplo, en espacios no revolucionarios— tienen en mente objetivos muy modestos y a corto término: ayudar a los niños en las escuelas, diligenciar formularios de aplicación para empleo, leer las rutas del transporte urbano.

Con frecuencia, en los programas de alfabetización progresivos surgen brechas entre su discurso político y transformatorio y su práctica de alfabetización ordinaria, muy de escuela. Los docentes tienden a dar prioridad a las estrategias pedagógicas y lo que

se puede alcanzar en la programación es limitado. También existe evidencia de que la aplicación de los métodos de alfabetización defendidos por Freire demandan mucho y son difíciles de alcanzar (Lind y Johnston, 1990; Stromquist, 1991), y aun los programas con objetivos de resocialización política encuentran dificultades con los métodos dialógicos. Las dificultades se ven acentuadas por la tendencia de las mujeres participantes a esperar de los programas de alfabetización metodologías similares a las que se emplean con los niños en la escuela (es decir, donde los docentes son impositivos y no permiten la participación de los alumnos); por otro lado, los temas problematizantes, porque abordan las condiciones de opresión y explotación, se convierten en temas de discusión dolorosos para muchas mujeres.

Los aspectos del contenido también son importantes. El iletrado promedio vive en un mundo dependiente y extraño, es muy vulnerable a los mensajes dominantes (especialmente aquellos de los medios de comunicación) y no tiene acceso alguno a las leyes. Cuatro elementos parecen indispensables en los programas de alfabetización de naturaleza empoderante:

1. El contenido del programa debe promover una comprensión crítica de cómo las condiciones materiales y la ideología moldean los roles productivos y reproductivos de las mujeres para crear, arbitrariamente, nociones dicotómicas de masculinidad y feminidad.
2. La educación oficial debe tener prioridad (*véase* Schuler en este libro).
3. Para desarrollar una lectura crítica del mundo que las rodea, las mujeres también necesitan desarrollar habilidades que les permitan resistir el poder de la cultura industrial (la industria de la publicidad). Estas habilidades deberán ayudarles a entender y evaluar críticamente los aspectos de su cultura que se dan por hecho —a desmitificar su entorno, para observar cómo está construido y cómo opera (Kellner, 1991).
4. El contenido educativo debe también presentar una visión de lo que una nueva sociedad debe ser, de los posibles roles que los hombres y las mujeres pueden desempeñar. Es importante que el trabajo sobre la utopía se acompañe con la comprensión de la realidad inmediata de cada uno.

Para que los proyectos de alfabetización sean empoderantes, es preciso encarar retos sustanciales, pero éstos no son insuperables. Se requiere tiempo y cuidadosa consideración.

La racionalidad pedagógica para el empoderamiento

La creación de mentes críticas requiere un espacio físico y de reflexión donde se puedan considerar y discutir nuevas ideas y donde las demandas de transformación puedan ocurrir por fuera de la vigilancia de quienes puedan pretender controlar estos cambios.

Sara Evans (1979: 219-220), miembro con experiencia del movimiento feminista de los Estados Unidos, al reexaminar las raíces sociales del feminismo en los años cincuenta y sesenta, concluyó que los prerequisites para una "identidad colectiva insurgente" son los siguientes:

1. Espacios sociales donde los miembros de un grupo oprimido puedan desarrollar un sentido independiente de valía en contraste con las definiciones que reciben de segunda clase o ciudadanos inferiores;
2. Los modelos de roles de las personas deben romper con los patrones de pasividad;
3. Un ideología que pueda explicar las fuentes de opresión, la sublevación justificada y dar una visión de un futuro cualitativamente diferente;
4. Una amenaza contra el nuevo sentido de ser que obligue a confrontar las definiciones culturales heredadas; en otras palabras, es imposible para la persona "hacerlo por sí misma" y escapar de los límites de un grupo oprimido; y finalmente
5. Una red de comunicación y amistad a través de la cual puede difundirse una nueva interpretación, activando la conciencia insurgente en un movimiento social (*véase también Freeman, 1975: 44-70*).

La necesidad de un espacio social, de "un espacio institucional libre" para las personas que comparten las mismas condiciones, fue descubierta por los individuos que participaban en los movimientos políticos de izquierda de los años setenta en los Estados

Unidos. De manera interesante, varios descubrimientos recientes a partir del comportamiento organizacional apoyan esta estrategia.

La teoría organizacional y la evidencia empírica apoyan la noción de que el conocimiento es construido socialmente. Un proceso de movilización y acción colectiva desarrolla un sistema cognitivo compartido y memorias compartidas. Estas formas de organización cognitivas, las cuales requieren el entendimiento de eventos, abren la oportunidad para la interpretación social, así como el desarrollo de redes interpersonales relativamente densas para compartir y evaluar la información; de esta manera se crean sistemas de aprendizaje efectivos:

El aprendizaje organizacional puede ser de nivel relativamente bajo o de circuito simple, que sólo involucra ajustes mínimos y una sintonía fina de las imágenes y los mapas existentes. Inversamente, puede reflejarse en la alteración de las normas, consideraciones y valores existentes que gobiernan la acción. Tal aprendizaje es referido como un nivel alto o un circuito doble de aprendizaje (Cousins y Earl, 1992: 401).

Se plantea que este aprendizaje colectivo, que se desprende de la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, es uno de los más grandes beneficios de las evaluaciones participatorias en la educación (Cousins y Earl: 1992). En mi opinión, la racionalidad del aprendizaje que se da en los grupos de mujeres es igual.

El empoderamiento puede ser exitoso si es un modelo de aprendizaje cercano a las experiencias diarias de las mujeres y si los participantes pueden llevar lo que se construye con los recursos intelectuales, emocionales y culturales a su espacio social. En los proyectos exitosos⁶, se presta una clara atención al conocimien-

6 Una descripción de un proyecto exitoso para mujeres en América Latina podría ser útil. El proyecto involucró actividades de investigación-acción en São Paulo, Brasil. Mujeres en un total de 94 clubes de madres participaron en un proceso de historia colectiva y de comprensión de las funciones, fortalezas y debilidades de sus organizaciones. La investigación, que duró dos años, culminó con la producción de una obra teatral altamente popular, materiales audiovisuales e informes que fueron difundidos entre todos los demás clubes. El conocimiento y la experiencia producidos a través de este proyecto

to de las experiencias de las mujeres en la vida diaria; así mismo, se presta atención fuerte a hacer que esas experiencias se colectivicen. Esta discusión de la vida diaria tiene varias consecuencias. Cuando las mujeres hablan con otras mujeres acerca de sus experiencias personales, las validan y construyen una nueva realidad. Cuando las mujeres describen sus propias experiencias, descubren sus roles como agentes en su propio mundo y también comienzan a establecer vínculos entre sus microrrealidades y el contexto macrosocial. Debe ser claro que la discusión sobre las vidas personales, necesidades y sueños necesita un espacio social amigable y receptivo. Aquí, la tarea de un grupo facilitador es esencial, porque la persona tiene que crear un proceso participatorio que proporcione estímulo y apoyo constante a los miembros. No es tan fácil el rol del facilitador; es necesario un entrenamiento para crear y mantener un proceso de empoderamiento.

Schrijvers propone cuatro criterios para evaluar algún grado de autonomía en las mujeres:

1. El control de las mujeres sobre su propia sexualidad y fertilidad; formas de compartir la maternidad, entre mujeres y entre mujeres y hombres;
2. Una división del trabajo que permita tanto a mujeres como a hombres igual acceso y control sobre el significado de la producción;
3. Formas de cooperación y organización de las mujeres que les permitan y ayuden a controlar sus propios asuntos; y
4. Concepciones de género positivas que legitimen un sentido de dignidad y autorrespeto de las mujeres, así como su derecho a autodeterminarse (Schrijvers: 3).

Estos criterios se aproximan a la noción de empoderamiento multifacético. Sin embargo, necesitan ser atenuados para abordar la forma concreta en que puede ocurrir el empoderamiento, esto

(Continuación nota 6)

condujeron a muchas de sus líderes a organizar el primer encuentro feminista nacional sobre "educación popular y el movimiento de las mujeres" en Brasil en 1986. Para un recuento más detallado de estas experiencias, véase Stromquist, 1993a.

es, un proyecto o programa específico que es delimitado organizacionalmente. En este caso, el empoderamiento debe ser evaluado por el número de facetas que aborda el proyecto (cognitiva, psicológica, económica), los cambios que brinda en términos del entendimiento individual y la acción colectiva de las mujeres, la fuerza y estabilidad de sus organizaciones, la renegociación de la autoridad que se da a nivel doméstico y comunitario, y el rango de objetivos que identifican acciones futuras.

BARRERAS AL EMPODERAMIENTO

Aun cuando es claro que se pueden derivar muchos beneficios de la acción colectiva, se debe recordar que la participación en grupos con un propósito importante de reivindicación demandará un compromiso sostenible.

Las mujeres pobres son mujeres muy ocupadas. No sólo emplean mucho tiempo y energía respondiendo a las necesidades familiares, sino que afrontan condiciones como el control autoritario y rígido de los maridos, violencia familiar, expectativas sociales derivadas de la maternidad y un ambiente comunitario peligroso que les dificulta el desplazamiento. Bajo estas condiciones, la participación está llena de obstáculos y sólo unas pocas podrán hacerla posible. El porcentaje de mujeres que podrán participar bajo estas condiciones no es muy conocido, pero evaluando las tasas de participación en actividades relacionadas, particularmente en los grupos de alfabetización que exigen un compromiso prolongado, la proporción puede ser inferior al cinco por ciento de la población posible. Los proyectos que trabajan con empoderamiento serán pequeños al comienzo y tomarán un tiempo substancial en madurar y fortalecerse. Las expectativas ambiciosas que pretenden que el empoderamiento sea un recurso rápido y masivo, no tienen bases. La forma de posibilitar que las mujeres se comprometan con las actividades de empoderamiento, al tiempo que afrontan problemas críticos de supervivencia en su mundo diario, constituye un desafío real.

El mayor interés en el empoderamiento se produce simultáneamente con la implementación de políticas de ajuste estructural en muchos de los países en desarrollo. Existe una fuerte evidencia

de que estas políticas han tenido un impacto negativo en las mujeres en múltiples dimensiones de sus vidas, incluyendo lo relacionado con la educación (*véanse* Secretariado del Commonwealth, 1989; Unicef, 1987). De hecho, el informe del Secretariado del Commonwealth concluye que:

Los tipos de estabilización y las políticas de ajuste seguidas en los años ochenta han paralizado muchos de los avances prácticos que las mujeres realizaron anteriormente y, de hecho, han hecho retroceder algunos de los más fundamentales, como la educación y la salud (p. 105).

CONCLUSIONES

Para romper con algunas barreras al empoderamiento, se requerirá el trabajo de tres conjuntos de actores: grupos de base y feministas para hacer la aproximación y el trabajo con las mujeres marginales que necesitan apoyo; mujeres en instituciones de desarrollo e internacionales que pueden otorgar los fondos necesarios para la creación de proyectos y programas con empoderamiento; y mujeres en círculos académicos que contribuirán con análisis teóricos sobre cómo se construye el género y cómo se puede modificar en la sociedad.

Se necesita el empoderamiento para romper con un número de dicotomías que afectan a las mujeres: lo personal/ colectivo, lo doméstico/público y lo material/ideológico. Las mujeres que están empoderadas deberán ser capaces de parar lo indeseable, transformar las prácticas en curso y crear nuevas visiones. Los ejemplos de proyectos exitosos (Stromquist, 1993a; *véase* también la nota 6) evidencian que a través de un empoderamiento auténtico, las mujeres adquirirán una mejor comprensión de su mundo, una mayor claridad en sus habilidades para cambiarlo y recursos para desarrollar influencia. A corto plazo no cambiarán el mundo —las jerarquías y los centros de poder permanecerán por un tiempo— pero, gradualmente, estas mujeres empoderadas pueden minar el poder tradicional y redefinirlo.

Si bien varios gobiernos e instituciones están comenzando a incluir la palabra empoderamiento en su discurso, con menos frecuencia se dan evidencias de actividades de desarrollo y financia-

ción que identifican el empoderamiento como una meta genuina. Las recomendaciones de los informes, como el del Secretariado del Commonwealth (1989) citado anteriormente, plantean que se debe incrementar la financiación para estas actividades. De otra manera, el empoderamiento de las mujeres continuará siendo un concepto en busca de verdaderos seguidores.

BIBLIOGRAFÍA

- Beneria, Lourdes y Martha Roldán, 1987. *The Crossroads of Class and Gender*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bown, Lalage, 1990. *Preparing the Future. Women, Literacy, and Development*. ActionAid Development Report No. 4. Sommerset: ActionAid.
- Carmichael, Stokely y Charles Hamilton, 1967. *Black Power: The Politics of Liberation*. New York: Random House.
- Commonwealth Secretariat, 1989. *Engendering Adjustment for the 1990s*. London: Commonwealth Secretariat.
- Cousins, J. Bradley y Lorna Earl, 1992. "The Case for Participatory Evaluation", *Educational Evaluation and Policy Analysis* 14 (14): 397-418.
- Crandall, JoAnn y Susan Imel, 1991. "Issues in Adult Education", *The ERIC Review*, vol. 1, no. 2, abril, pp. 2-8.
- Evans, Sara, 1979. *Personal Politics*. New York: Alfred Knopf.
- Finlay, Barbara, 1990. *The Women of Azua: Work and Family in the Dominican Republic*. New York: Praeger.
- Griffin, Keith, 1988. "Development Thought and Development Strategies". Riverside: University of California. Mimeo.
- Hall, Margaret, 1992. *Women and Empowerment. Strategies for Increasing Autonomy*. Washington, D.C.: Publishing Corporation.
- Jack, Raymond, 1992. *Women and Attempted Suicide*. Hove, U.K.: Lawrence Earlbaum Associates, Publishers.
- Kellner, Douglas, 1991. "Reading Images Critically: Toward a Postmodern Pedagogy", en Henry Giroux (de.), *Postmodernism, Feminism, and Cultural Politics*. Albany: State University of New York Press, pp. 60-82.
- Lind, Agneta y Anton Johnson, 1990. *Adult Literacy in the Third World*. Stockholm: SIDA.
- Lomnitz, Larissa, 1977. *Networks of Marginality: Life in a Mexican Shantytown*. New York: Academic Press.
- , 1984. "Posición de la mujer en la gran familia, unidad básica de solidaridad en América Latina", en CEPAL (ed.), *La mujer en el sector popular urbano*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Medel-Añonuevo, Carolyn (ed.), 1995. *Women, Education and Empowerment: Pathways Towards Autonomy*. Hamburg: UNESCO Institute for Education, pp. 13-22.
- Rao, Aruna, Hilary Feldstein, Kathleen Cloud y Kathleen Staudt, 1991. *Gender Training and Development Planning: Learning from Experience*. Conference Report. Bergen: The Chr. Michelsen Institute.
- Schrijvers, Joke, 1991. "Women's Autonomy: From Research to Policy". Amsterdam: Institute for Development Research, University of Amsterdam. Mimeo.
- Rigal, Luis, 1991. "Democracia, escuela pública y educación popular: convergencias y dilemas", en Anke van Dam, Sergio Martinic y Gerhard Peter (eds.), *Educación popular en América Latina*. The Hague: Centro para el Estudio de la Educación en Países en Vías de Desarrollo.
- Rockhill, Kathleen, 1987. "Gender, Language and the Politics of Literacy", *British Journal of Sociology of Education*, vol. 8, no. 2, pp. 153-167.
- Schuler, Margaret (ed.), 1986. *Empowerment and the Law. Strategies of Third World Women*. Washington, D.C.: OEF International.
- Stromquist, Nelly, 1991. "Womens Literacy and Conscientization in the City". University of Southern California. Manuscrito de trabajo.
- , 1992. "Womens Literacy and the Quest for Empowerment", en Jeanette Claessen y Lillian Van Wesemal-Smit (eds.), *Reading the Word Reading the World*. Oegstgeest: Vrouwenberaad ontwikkelingssamenwerking, junio.
- , 1993a. "Education for the Empowerment of Women: Two Latin American Experiences", en Vincent Doyley y Adrian Blunt (eds.), *Development and Innovation in Third World Education*. Vancouver: Pacific Education Press.
- , 1993b. "Women's Literacy and Empowerment in Latin America", en Carlos Torres (ed.), *Education in Latin America*. Albert Park, Australia: James Nicholas Publishers.
- UNICEF, 1987. *The Invisible Adjustment. Poor Women and the Economic Crisis*. Santiago: Oficina Regional de UNICEF para las Américas y el Caribe.

Segunda parte

ENFOQUES DEL EMPODERAMIENTO DESDE LA MUJER, EL GÉNERO Y EL DESARROLLO

EL POTENCIAL TRANSFORMADOR EN LAS NECESIDADES PRÁCTICAS: EMPODERAMIENTO COLECTIVO Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN*

Kate Young

En este artículo argumento que involucrar a las mujeres en todos los niveles de implementación, planeación y pensamiento del desarrollo hará un mundo de diferencia, no solamente para las mujeres sino para que la sociedad tenga la capacidad de proyectar y realizar el cambio social planificado. Esto requerirá, sin embargo, profundos cambios en la forma en que las sociedades conciben las relaciones entre los géneros y el desmantelamiento de estructuras tradicionales de pensamiento y práctica. De esta manera, es claro que las mujeres no permitirán, por más tiempo, ser manipuladas para servir como “mulas del desarrollo”, implementando estrategias diseñadas por otros. Las mujeres están demandando el rol de socias en la planeación y práctica del desarrollo. Los planificadores tienen una gran responsabilidad, tanto en escuchar a las mujeres como en introducir sus visiones en las estrategias de planeación.

ESCUCHANDO A LAS MUJERES: CONSULTA ACTIVA
EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El fracaso de muchos planes de desarrollo y de sus instrumentos de implementación, así como de proyectos de desarrollo, ha sido

* Este artículo fue resumido y editado por Jennifer L. Newton para su publicación en este volumen. El texto en el cual se basa se escribió en 1989 y se publicó como el capítulo 9, “Planning from a gender perspective: Making a world of difference”, en el libro de Kate Young, *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan, 1993. Traducido por Adriana Espinosa y Magdalena León.

imputado al proceso de planeación que no involucra a las personas en el proceso de toma de decisiones, ni en la identificación de sus propias necesidades. Como mínimo, se ha pasado a argumentar que una precondition para alcanzar resultados de planeación exitosos es consultar a las comunidades locales; también es central un mayor compromiso de toda la sociedad en la toma de decisiones a través de procesos democráticos.

Sin embargo, la consulta y el compromiso no están exentos de problemas: la heterogeneidad social suscita preguntas complejas acerca de cómo se puede alcanzar el consenso. A menudo, la consulta es restringida a aquellos que son más ricos, más estructurados y mejor educados; y en muchos países en desarrollo estos individuos serán varones. Comúnmente se asume que las necesidades de las mujeres serán idénticas a las de los hombres o a las de agrupaciones más amplias, tales como las de campesinos o las de los líderes de negocios locales. Muchos proyectos de desarrollo obtienen resultados pobres precisamente debido a estos falsos supuestos. Los mismos planificadores, en gran parte, perciben a las mujeres como las proveedoras del bienestar de la familia o como los medios para el bienestar de otros.

La consulta activa debe considerar el hecho de que no es suficiente pedir a las mujeres que hagan una lista de sus necesidades (*véase* Pareja en Young, 1987 y 1988). También es importante explorar las percepciones de las mujeres sobre las limitaciones que tienen que afrontar¹. Las mujeres, particularmente si son de diferente clase, casta o comunidad que las de los planificadores o investigadores, pueden ser muy reservadas sobre sus propias necesidades. Más crítico aún es el hecho de que las mujeres en muchas culturas son socializadas de tal forma que carecen de algún sentido para reconocer que tienen derechos o necesidades, excepto en relación con otros; las mujeres típicamente desean cosas para

1 Las mujeres a menudo tienen una estrategia clara, pero indirecta, para superar las dificultades impuestas por las relaciones de género. Por ejemplo, en Bankura (India) las mujeres se quejaban de la violencia de los hombres, pero cuando los diseñadores del proyecto sugirieron enfrentar el problema, las mujeres respondieron: dénos poder económico y nosotras mismas nos encargaremos de los hombres (ILO, 1988).

otros: sus hijos, sus familias. La falta de poder no sólo impide que aquellos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que, con frecuencia, les hace inimaginable la articulación de estas demandas. Un primer paso debe ser la creación de condiciones que favorezcan la visión y la expresión² de estas demandas, teniendo en cuenta las limitaciones que se experimentan para que ello suceda.

Estas reflexiones sugieren que si los planificadores quieren enfrentar las necesidades de las mujeres, primero deberán tener la capacidad de promover la identificación de estas necesidades; luego, siempre que sea posible en la consulta con las mujeres o sus representantes, deberán evaluar su capacidad para satisfacerlas y, nuevamente en la consulta, dar prioridad a aquellas que son susceptibles de una solución política o a través de la planeación. El impacto de tal consulta ha demostrado ser revolucionario para transformar los puntos de vista de los planificadores sobre las mujeres (*véase* ILO, 1988), y al mismo tiempo la consulta es también un aspecto importante del sentido de empoderamiento de las mujeres, y, a nivel de proyecto, da el sentido de que el proyecto les pertenece. La consulta no puede restringirse sólo a la planeación; el dejar de lado una continua retroalimentación en todas las etapas del proyecto con las mujeres plantea un problema, porque el proceso de consulta, que debe ser continuo, se limita exclusivamente a la etapa de la planeación. No obstante, es en el curso de la implementación como parte del proceso que la necesidad de cambios/ajustes se torna muy clara.

El primer requerimiento de la consulta con mujeres plantea, inmediatamente, un problema teórico, así como un problema práctico: ¿pueden “las mujeres” ser clasificadas como una categoría general, teniendo en cuenta las muchas formas de estratificación que se entrecruzan e interactúan con el género? Cuando las “mujeres” son consultadas activamente, las diferencias en las vidas, las necesidades y las preocupaciones de hombres y mujeres pueden

2 “La habilidad de imponer una definición de la situación, de sentar los términos en que los eventos son comprendidos y los temas discutidos, de formular ideales y definir la moralidad, en resumen de imponer la hegemonía, es también parte esencial del poder social” (Connell, 1987: 107).

ser apreciadas, pero las diferencias entre las mujeres también pueden ser resaltadas. En el libro *Planning Development with Women* (Young, 1993), argumenté que es imposible priorizar alguna de las formas de estratificación (edad, clase, raza, etc.) en abstracto: en situaciones particulares las mujeres experimentarán una o más de ellas como críticas y esto cambiará en la medida en que las situaciones cambien³. Aun cuando la mayoría de las mujeres comparta la experiencia de subordinación de género, la forma que toma puede variar significativamente y el factor común de subordinación puede no conducir a una unidad entre las mujeres.

NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS

En el pasado trabajé una distinción útil entre la *condición* y la *posición* de las mujeres (Young, 1987, 1988, 1991). Por *condición* me refiero al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos perfeccionados, a habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres. Mucha de la literatura sobre las mujeres y el desarrollo se refiere a su condición y, en realidad, puede decirse que los profesionales del desarrollo están más preocupados por descubrir cómo mejorarla, en lugar de cambiar radicalmente las estructuras subyacentes.

Al observar la *posición* de las mujeres, es útil tener en cuenta un segundo conjunto de distinciones. Al examinar la cuestión de los intereses de las mujeres, Molyneux (1985) sugiere la necesidad de distinguir entre dos conjuntos de intereses: aquellos que se derivan del hecho de que a las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo, y aquellos que se originan del hecho de que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder. Molyneux los ha llamado intereses prácticos de género e intereses estratégicos de género (véanse S. Batliwala, N. Kabeer y J. Rowlands en este libro). Encuentro más útil hablar sobre necesidades prácticas e intereses estratégicos

3 Para mayor información sobre este punto, véase el capítulo 8 (Young, 1993); véase nota de pie *.

(Young, 1987-1988), porque se necesita una distinción entre los deseos o las limitaciones cotidianas y la imaginación consciente de los requerimientos colectivos, que usualmente involucran algún grado de cambio en el orden existente de las cosas⁴.

La identificación de las necesidades prácticas muestra grandes similitudes en las diversas culturas: un adecuado suministro de alimentos, un acceso conveniente al agua potable y todas las necesidades derivadas de las responsabilidades de las mujeres para el bienestar de la familia y la comunidad, el cuidado y la educación de los niños. No obstante, en diferentes momentos pueden tener prioridad diferentes necesidades prácticas, y la línea divisoria entre necesidad y lujo nunca es clara.

Los intereses estratégicos de género aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad, con la implicación de que las desigualdades no son determinadas genéticamente ni son sacrosantas e inalterables. Existe gran incertidumbre y debate acerca de lo que son realmente los intereses estratégicos. Hasta ahora, nuestro entendimiento de lo que constituye el cimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres es, aún, completamente específico de la cultura, la clase y la raza. A pesar de las diferencias, las feministas sostienen que las mujeres deberían y pueden unirse alrededor de un número de aspectos derivados de su subordinación como género, para así encontrar caminos que transformen dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son: 1) el control masculino del trabajo de las mujeres; 2) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; 3) la violencia masculina y el control de la sexualidad.

Dado que la identificación de intereses estratégicos comunes plantea grandes dificultades e involucra un esfuerzo consciente de

4 La discusión de las necesidades no se ve favorecida por la confusión, en gran parte de la literatura, en la definición de necesidad; esto también puede aplicarse a los intereses. Un trato apropiado es presentado por Connell (1987: 137), quien observa que: "se define un interés como la posibilidad de obtener ventaja o desventaja en alguna práctica colectiva". Véase su discusión sobre la articulación de los intereses, pp. 262-265.

entendimiento y compromiso por el cambio, las mujeres activistas enfatizan en la necesidad de la conscientización y el empoderamiento colectivo. Una vez que categorías específicas de mujeres alcancen colectivamente un mejor entendimiento de los mecanismos y los procesos de subordinación, estarán capacitadas para identificar las estrategias apropiadas para el cambio, las cuales pueden incluir la formación de alianzas con un rango amplio de otros grupos de mujeres. Las estrategias deben involucrar cambios tanto en la variedad de prácticas como en la manera en que pensamos sobre el género y las relaciones de género. El cambiar simplemente de actividades —por ejemplo, el cambio en la división sexual del trabajo, promovido por algunos como un interés estratégico de género— casi no significa un cambio para las mujeres, si lo que éstas hacen continúa siendo subvalorado.

Lo que el esquema de Molyneux realmente implica es que existe un rango de objetivos potencialmente comunes para las mujeres relacionados con la posición relativa de éstas frente a los hombres, su capacidad de autonomía y de agente social y una mayor diversidad de preocupaciones, más específicas, que se derivan de los procesos cotidianos de subsistencia que diferentes categorías de mujeres experimentan. *Estas últimas no desafían la formas prevalentes de subordinación de género, pero las primeras deben hacerlo.*

EL SIGNIFICADO DE EMPODERAMIENTO

El lenguaje de “empoderamiento” ha ganado gran importancia en los círculos internacionales. Todo el mundo, desde los funcionarios de las Naciones Unidas y del Banco Mundial hasta los grupos feministas, habla acerca de la necesidad de empoderamiento. Sin embargo, necesitamos preguntarnos si estamos todos hablando de la misma cosa.

El empoderamiento fue originalmente una demanda articulada por los grupos de activistas feministas. En un sentido obvio, el empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas, cambiar eventos, de una forma que previamente no existía. Pero para las feministas el empoderamiento es más que esto: comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que

reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. *En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden ser vistas aisladamente de los procesos presentes.* Las teóricas y activistas feministas, aunque aceptan y, más aún, hacen énfasis en la diversidad, sin embargo sostienen que las mujeres comparten una experiencia común de opresión y subordinación, cualesquiera que sean las diferencias en las formas que éstas asumen.

Central para esta teoría es el argumento de que esa subordinación está fundamentada en la regulación y control de la sexualidad femenina y la procreación, y en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres una gran carga de responsabilidades mientras les niega el control de valiosos recursos sociales. No todas las teóricas están de acuerdo en cuanto a la naturaleza de las estructuras y procesos que reproducen la subordinación de las mujeres, ni existe tampoco un consenso en cuanto a que la representación ideológica del espacio social y las actividades de las mujeres y hombres están determinadas biológicamente, y más bien se considera a la sociedad como el elemento crítico. Sin embargo, hasta cuando las estructuras de dominación masculina, tanto aquellas que son externas como aquellas que han sido internalizadas por las mujeres y por los hombres, sean desenmascaradas y cambiadas, continuarán reproduciendo la subordinación. Y mientras las leyes, las instituciones y las prácticas sean organizadas desde una perspectiva masculina, con la experiencia de vida de los hombres entendida como típica, los cambios sólo podrán ser superficiales. Esto incluye las prácticas de desarrollo en sí mismas.

Esta visión de empoderamiento implica un empoderamiento colectivo y no un empoderamiento individual. "Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción" (Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India, 1986). En otras palabras, el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. Con el empodera-

miento colectivo de las mujeres, la dirección y los procesos del desarrollo pueden ser transformados para responder a las necesidades y visiones de las mujeres. El *empoderamiento colectivo de las mujeres*, por supuesto, puede brindar el empoderamiento individual de las mujeres, pero no solamente para logros individuales.

El lenguaje de empoderamiento también ha sido adoptado por quienes están en la corriente central de la teoría y práctica del desarrollo. ¿Qué quieren decir por empoderamiento? El término parece referirse a la autoconfianza empresarial, y refuerza el énfasis general de la corriente central en la potenciación de la capacidad para que los individuos sean más emprendedores empresarialmente; en la noción de que el capitalismo empresarial y las fuerzas del mercado son las salvadoras de las economías débiles o atrasadas, y en la limitación de las provisiones estatales de la seguridad social, los servicios y el empleo. Esta visión está ligada al énfasis actual en los valores individualistas: las personas empoderándose a sí mismas mediante “hacer las cosas por sí mismo y tener éxito sin la ayuda de otro”: en otras palabras, la autoconfianza en su interpretación más estricta. Con el énfasis en el individualismo, la cooperación pierde importancia, y no se menciona la necesidad de alterar la estructura social existente. En la definición dada por la corriente central, existe poco énfasis en la necesidad de aquellos que ostentan el poder político y financiero, sea éste a nivel familiar o en la sociedad en general, para aceptar el imperativo de cambio. Sin este imperativo, los hombres, que ocupan las posiciones de poder en todos los niveles de la sociedad, están facultados para permanecer sin responsabilidad como lo han estado en el pasado. Hemos escuchado por mucho tiempo sobre la necesidad de cambio para las mujeres; pero tanto las mujeres como los hombres necesitan cambiar, si la sociedad del futuro quiere ser más armoniosa que en el pasado.

POTENCIAL TRANSFORMADOR: RECONCEPTUALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y LOS INTERESES ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta estas ideas, retomemos la conceptualización de las necesidades prácticas e intereses estratégicos, para preguntarnos cómo podemos utilizar este paradigma para favorecer la

planeación para el empoderamiento colectivo. Los medios para la identificación de las necesidades basados en el trabajo pionero de Molyneux son utilizados ampliamente en los círculos de desarrollo (véanse Moser, 1995; Wallace y March, 1991). Existe, sin embargo, el peligro de que la utilidad de la distinción entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, como herramienta de análisis y reflexión, sea anulada si es usada de una forma mecánica y no dinámica: como una guía (véanse J. Rowlands y N. Kabeer en este libro). Si utilizamos esta herramienta de manera mecánica, las necesidades prácticas de las mujeres pueden ser enumeradas casi a priori (crédito, agua, entrenamiento, etc.) y, particularmente en los contextos en que se involucra a los hombres en los asuntos de las Mujeres en el Desarrollo (MED), se puede argumentar que no son más que un conjunto de necesidades básicas dirigidas a las mujeres. La cuestión de los intereses estratégicos puede, entonces, dejarse de lado como preocupaciones feministas, por ejemplo, irrelevantes para planificadores y prácticos del desarrollo.

Sin embargo, esta categorización excluyente de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos no es útil; no permite el reconocimiento del dinamismo potencial de una situación dada, ni de las maneras en que las necesidades prácticas de las mujeres están íntimamente ligadas a sus necesidades de cambio estructural. Por ejemplo, en algunos casos, lo que podría ser argumentado en teoría como un interés estratégico —la necesidad de acabar con todas las formas de violencia contra la mujer por parte del gobierno, o por medios no gubernamentales y comunitarios— puede ser, de hecho, una necesidad práctica. Si las mujeres no pueden trabajar fuera del hogar o de su comunidad sin temor a ser maltratadas físicamente, ¿cómo pueden ellas como madres asegurar el bienestar de su familia, y por supuesto cómo puede su contribución económica realizarse al nivel de la familia o de la comunidad? Con el fin de asegurar que la herramienta analítica de las necesidades e intereses sea utilizada de manera dinámica, puede ser útil un tercer concepto: el de *potencial transformador* (Young, 1987, 1988).

La idea, por lo tanto, es permitir el cuestionamiento de las necesidades prácticas por las mujeres mismas, para observar cómo pueden transformarse en problemas estratégicos. En otras palabras, ¿pueden las necesidades o una expresión particular de éstas

tener la capacidad o el potencial para cuestionar, socavar o transformar la relaciones de género y las estructuras de subordinación? Al cuestionar las necesidades, debemos permitir que exista el espacio para la discusión y el intercambio de experiencias diversas y para examinar las raíces de la pobreza y la carencia de poder de las mujeres. Mientras que esto puede ser empoderador en el sentido radical del término, el resultado no puede ser predicho únicamente por el hecho de que las mujeres se agrupen para discutir e intercambiar sus experiencias. Si se utiliza la presunta noción de femineidad común para silenciar el desacuerdo y se presiona a las mujeres a conformarse con ello, ésta puede ser una experiencia enteramente desempoderante.

Un ejemplo algo sencillo de cómo el satisfacer una necesidad práctica puede tener un potencial transformador lo vemos plasmado en la necesidad de un ingreso económico. Esta necesidad puede ser satisfecha a través de muchas formas: proporcionar a las mujeres, aisladas en sus hogares, trabajos a destajo; establecer pequeñas colectividades laborales de algún tipo que permitan a las mujeres agruparse en un contexto laboral que no esté altamente estructurado; o proporcionar empleo en las fábricas o empresas. En el primer caso, las mujeres siguen estando aisladas como antes y el trabajo con sede en el hogar puede simplemente incrementar su carga laboral. En el tercer caso, es improbable que la necesidad de cumplir con las normas de producción, de cumplir con un día de trabajo rígido dentro de un contexto en que los hombres estén posiblemente en las posiciones de poder y autoridad sobre las mujeres, incremente el sentido de las mujeres de autovalía y agencia. Conformar una colectividad local —un grupo de producción, una cooperativa— puede proporcionar las condiciones para una experiencia más empoderante⁵.

Otro ejemplo podría ser aquel de la disminución de la carga laboral de las mujeres rurales al instalar un molino mecánico en la comunidad. Asegurar que el molino sea de propiedad de las mu-

5 Estoy asumiendo que la cooperativa/colectividad produce algo para lo cual existe un mercado y que las mujeres no están envueltas en una rutina fatigante, de baja productividad, que les destruye su autoestima: trabajo de baja recompensa que socava la voluntad en lugar de empoderar.

jeros, a manera de una empresa colectiva, y que todas las miembros aprendan a manejarlo, mantenerlo y arreglarlo, las ayudará a apropiarse de un recurso vital de la comunidad. Esto deberá tanto incrementar el sentido individual de autovalía de las mujeres como otorgar a la mujer mayor reconocimiento social. Si una proporción del ingreso del molino pudiera dejarse de lado para desarrollar un proyecto comunitario, las mujeres ganarían mayor influencia y alcanzarían un mayor poder en la toma de decisiones en la comunidad. Esto podría constituirse en la base de un acuerdo por medio del cual las mujeres participan activamente en el campo de toma de decisiones críticas a nivel local. Una vez logrado esto, se dispondrá de mayores oportunidades para constituir alianzas con otros grupos de mujeres, o de hombres y mujeres, deseosos de generar cambios estructurales.

El elemento crucial del pensamiento transformador es la necesidad de transformar la posición de las mujeres de una manera en que los avances sean sostenibles. Igualmente importante es que las mujeres deberían sentir que han sido ellas mismas los agentes de la transformación, que han ganado este nuevo espacio para la acción por sí mismas. Por esta razón es importante construir espacios para la discusión e intercambio de experiencias, y para examinar las raíces de la pobreza y la carencia de poder de las mujeres, de modo que las mujeres involucradas comiencen a desarrollar un mayor sentido de agencia y de metas comunes. De nuevo, el resultado no puede ser predicho únicamente porque las mujeres se agrupen para discutir sus experiencias. Existe, a menudo, presión para acallar el desacuerdo o para que las mujeres se conformen con las opiniones de unas pocas en el nombre de una presunta femineidad común. También es importante que ellas comprendan que cada paso asumido con el propósito de obtener un mayor control sobre sus vidas hará que surjan otras necesidades, otras contradicciones que deberán resolverse a su turno.

El objetivo final debe ser impulsar un proceso que sea doblemente transformador: transformar a las mujeres en agentes sociales conscientes y las necesidades prácticas en intereses estratégicos. Para ello, es de vital importancia brindar información. Muchos estudios han mostrado que brindar ejemplos de cómo viven otras mujeres y cómo han luchado para superar las estructuras opresi-

vas ha iniciado la discusión de alternativas viables y culturalmente apropiadas. Con frecuencia, la carencia de acceso de las mujeres a la información sobre sus propias sociedades y a los debates sobre asuntos políticos y económicos es un elemento clave en sus dudas con respecto al cambio.

La presunción detrás de la noción de potencial transformador es que el proceso de mujeres que trabajan juntas y resuelven problemas basándose en el ensayo y el error, aprendiendo a través de la práctica, aprendiendo también a identificar aliados y a forjar alianzas cuando son necesarias, conducirá al empoderamiento tanto a nivel colectivo como individual. La experiencia ha demostrado que las mujeres frecuentemente involucradas en lo que ha sido llamado esquemas orientados al bienestar social (por ejemplo, brindar una mejor nutrición a sus hijos) han comenzado, a través de su experiencia de lucha colectiva, a cuestionar activamente su posición social y a organizarse para acabar con las prácticas discriminatorias (*véase* Guzmán, 1991).

EL EMPODERAMIENTO COLECTIVO Y EL PROCESO POLÍTICO

Se reconoce ahora en los círculos del desarrollo que el crecimiento económico y el mejoramiento social se logran en una mayor medida cuando la mayoría de la población está informada sobre los planes de desarrollo y participa en ellos, y cuando se ve a sí misma como beneficiaria directa de la expansión de los recursos que el crecimiento debe generar. Una de las formas para lograr esto es estructurando el proceso de toma de decisiones de tal manera que asegure una amplia consulta. Otra manera es estimular la formación de organizaciones de mujeres que las capaciten para adquirir un mayor sentido de autovalía, agencia y metas comunes. Estas organizaciones pueden servir de trampolín para emprender actividades que tienen un objetivo más claro en el empoderamiento colectivo.

Los planificadores y los diseñadores de políticas: sus roles en el proceso de desarrollo

Me he referido en términos generales a “los planificadores y los diseñadores de políticas”, pero aún no los he definido. Para el pro-

pósito de este artículo, los diseñadores de políticas son aquellos que ostentan el poder, tanto financiero como político, para promover cambios económicos, sociales e incluso políticos de gran envergadura en un país dado. Pueden ser burócratas a nivel nacional (pero no necesariamente en una unidad de planeación del gobierno) o políticos de alto rango del partido político en el poder, o pueden ser los representantes de organizaciones multinacionales tales como el Banco Mundial o los organismos de las Naciones Unidas (Young, 1987a). Muchos grupos, organizaciones políticas y de otra índole buscan influenciar a los diseñadores de políticas. Las organizaciones de mujeres están buscando intervenir, cada vez más, en el proceso de toma de decisiones, aún cuando el alcance de su poder político es debatible.

Los planificadores, de otro lado, ejecutan las decisiones de los diseñadores de políticas en los ámbitos económico, social y político del país mediante el uso de una variedad de palancas políticas, económicas y sociales. El grado de intervención y la fuerza de la dirección dependen del sistema político en sí, y varían desde un profundo control sobre todos los aspectos de la economía (planeación total) hasta una mayor confianza en las fuerzas del mercado, pero a través del uso de algunos incentivos (planeación paramétrica) (Young, 1991).

En cierto sentido, entonces, la planeación es un ejercicio técnico pero siempre es también algo más que eso. Los diseñadores de políticas establecen los parámetros generales, pero las perspectivas propias de los planificadores influirán, inevitablemente, sobre el grado de fervor con que seguirán los deseos de los diseñadores de políticas⁶. Los planificadores son, de hecho, agentes de primera línea de la intervención estatal en la economía y como tales no son meramente expertos técnicos sino también actores políticos. Las elecciones que ellos hacen son, en la mayoría de los casos, profundamente políticas porque tienen el potencial para producir un tipo de sociedad y de relaciones sociales particulares; nacen de juicios de valor colectivos derivados de consensos sociales o de una ideología dada (Comealiau, 1986).

6 Véase Pareja (1988) para un buen ejemplo de resistencia burocrática.

Cuando discutimos los roles de los planificadores y de los diseñadores de políticas, que en su gran mayoría son hombres, y de las burocracias de dominación masculina en la promoción de las necesidades o los intereses de las mujeres, surgen varias preguntas⁷. Un aspecto importante es ¿qué puede inducirlos a trabajar en pro de la satisfacción de los intereses de las mujeres, especialmente cuando ello involucra una redistribución del poder y los recursos?

Ejerciendo presión sobre los diseñadores de políticas

Como las mujeres son políticamente débiles en el sentido de que ningún gobierno perderá el poder por políticas que las afectan, es raro que los intereses de las mujeres sean considerados explícitamente en los aspectos tanto económicos como políticos de la planeación del desarrollo, y la creación de varias organizaciones de mujeres y oficinas nacionales estatales para las mujeres durante la Década de las Mujeres no ha alterado la situación (Heyzer, 1981: xiii).

Los diseñadores de políticas responden a directrices y presiones que provienen de varios escenarios políticos y de actores con grados variables de poder y persuasión. Así, en muchos casos, a fin de que reconozcan el imperativo de actuar, por lo menos en lo que respecta a las necesidades prácticas urgentes de las mujeres, estas necesidades deben estar expresadas de manera tal que se conviertan en un problema político crítico susceptible de resolverse a través de la planeación. Esto debe incluir la formación de las mujeres como actores políticos, dándoles igual peso al de los hombres. Sin embargo, casi en todas partes, las mujeres están ausentes o excluidas de los escenarios políticos y, como resultado de ello, tienen poca experiencia en la operación del sistema político. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional, las mujeres están pobremente representadas. En países menos desarrollados, solamente tienen el 7% en los puestos legislativos nacionales. Con fre-

7 El trabajo de Kathleen Staudt (1990a) sobre la experiencia de las mujeres en las burocracias en desarrollo es útil, aunque desanima, ya que sugiere que la resistencia es determinada y la desigualdad de género esta enmarcada e institucionalizada en la autoridad política y burocrática del Estado.

cuencia se argumenta que un sistema político democrático es un prerequisite para una economía moderna, pero mientras más atención se ha prestado a la representación de las diferentes clases y de otros intereses, la de las mujeres como mujeres ha sido y continúan siendo deficiente⁸.

Es improbable que los intereses de género de las mujeres tengan prioridad en las agendas de los políticos, a menos que las mujeres, provenientes de un amplio espectro social, asuman el reto y participen en la arena política; sin embargo, muchos factores constituyen barreras para su ingreso. La sugerencia de que las mujeres deben convertirse en un grupo de presión con el fin de facilitar la inclusión de sus intereses de género en la política del Estado asume una forma específica de relación entre el Estado y la sociedad civil. En la realidad, las culturas políticas son variadas, así como lo son los sistemas políticos. En algunos países, el poder está distribuido de manera relativamente amplia a través de los grupos sociales y el sistema político es relativamente incorruptible y efectivo precisamente debido a la fortaleza de la sociedad civil. En otros países, sin embargo, el hacer *lobby* es interpretado como hostil y socava la autoridad estatal. En muchos países el gobierno civil es débil y está en manos de grupos militares o de militantes religiosos que esperan capitalizar cualquier error. Dada la naturaleza de las relaciones de género, cualquier intento para mejorar incluso las condiciones en que vive la mayoría de las mujeres puede dar cabida a un grado de inconformidad social, que los grupos militares, conservadores o fundamentalistas, pueden utilizar en su favor.

A pesar de las dificultades, cada vez se reconoce más el hecho de que las mujeres deberán conformar sus propias organizaciones con el fin de hacer que sus preocupaciones sean intrínsecas a las negociaciones e intercambios políticos. Si se pretende que los diseñadores de políticas no se limiten tan sólo a escuchar a las mujeres, es preciso que las demandas de las mujeres cuenten con algún imperativo político. La voluntad política florece cuando existe ímpetu político. Sin embargo, para adquirir suficiente poder político las organizaciones de mujeres deberán tratar de ampliar sus

8 Es muy descorazonador leer el *Informe sobre Desarrollo Humano* (PNUD, 1992).

contactos con otras organizaciones que trabajan con miras a la transformación social. Al hacerlo, muchas organizaciones amplían su visión de lo que pueden ser preocupaciones muy precisas y sectorias, para incorporar un amplio rango de alternativas. Es en este sentido que el debate actual sobre el empoderamiento de las mujeres resulta altamente relevante.

EL EMPODERAMIENTO COLECTIVO COMO UN OBJETIVO DE LA PLANEACIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de varios intentos, puede decirse que prácticamente no hay instancias en las que la formulación de políticas a nivel macroeconómico haya sido reestructurada para incluir las ideas o las demandas de las bases, y cuando esto ocurre sólo se da en el ámbito de la planeación y programación de la política social. En la actualidad no existen, virtualmente, mecanismos disponibles para que las comunidades que hayan ideado una política logren que dicha política se discuta dentro de un marco social más amplio, ni para que sea incorporada a los sistemas nacionales de planeación.

Hay varias opciones disponibles; entre otras, mencionaremos las siguientes: consultar con grupos que representen los intereses del capital, el trabajo y el sector informal; informar a través de la prensa; promover la discusión de las políticas en las seccionales de un partido, y organizar referendos. Estas opciones están disponibles únicamente donde ya existe una variedad de instituciones de la sociedad civil. Donde no existen estas instituciones, se deben establecer argumentos poderosos para promover el desarrollo de las mismas. El gobierno trabaja mejor cuando responde a la mayoría de la población y es responsable de sus actos ante ella: los grupos de interés, así como las organizaciones privadas voluntarias (OPV) o las organizaciones no gubernamentales (ONG), pueden desempeñar un importante rol de presión. Sin embargo, en muchos casos, las ONG otorgan una base de poder a la gente del mismo estrato social de aquellos que están en el gobierno, sean políticos, planificadores o empleados de servicio público (*véase* Clarke, 1991). Sin el empoderamiento de sus propios miembros y las prácticas democráticas de trabajo, las ONG no podrán actuar como los

guardianes de los intereses de la gente. Los grupos que verdaderamente representan a las bases y a los pobres son muy raros, pero deberá promoverse su proliferación y su empoderamiento puede ser visto como una meta potencial de planeación.

El empoderamiento puede ser una meta de la planeación cuando el gobierno brinda su apoyo a grupos de interés y a las ONG, utilizando a estas organizaciones como cuerpos de consulta. En este sentido también es claro que el empoderamiento no puede ser para unos pocos a expensas de la gran mayoría. Pueden otorgarse fondos del erario público para apoyar las etapas iniciales de constitución de aquellos grupos menos privilegiados en la sociedad y que no tengan la posibilidad de consolidarse sin este apoyo, táctica que ha sido exitosamente utilizada en el pasado. Esta estrategia no requiere una gran cantidad de recursos; de hecho, una pequeña proporción del presupuesto de defensa sería más que suficiente en el caso de la mayor parte de los países subdesarrollados.

Uno de estos sectores no privilegiados es el compuesto por las organizaciones de mujeres. Como muchas otras personas, hemos argumentado fervientemente para que dichas organizaciones sean reconocidas y para que se conviertan en actores esenciales en el proceso de desarrollo. Sin embargo, esta estrategia enfrenta grandes dificultades. En casi todos los países, las organizaciones de mujeres son muy heterogéneas. Muchas de estas organizaciones no están interesadas en el cambio, sino en preservar el statu quo; muchas son altamente jerárquicas, y les interesa mantener los privilegios del estatus y el acceso diferencial a los recursos (Desai, 1989). Muchas de estas organizaciones son vistas como un medio a través del cual los individuos pueden apropiarse de los recursos para sus propios hogares (Warnalwa, 1991). Otras, que son la mayoría, son informales y dependen para su efectividad de un grado de flexibilidad y fluidez que es difícil de incorporar a asociaciones de un tipo más formal (*véase* March y Taqqu, 1986). El grupo de MUDAR (DAWN) identificó seis tipos básicos de organizaciones de mujeres: organizaciones tradicionales orientadas al servicio, brazos de los partidos políticos, organizaciones basadas en lo laboral, organizaciones de proyectos, organizaciones orientadas a la investigación y grupos de base (Sen y Grown, 1987). La situación en

muchos países se complica debido a la falta de coordinación o, aun, de colaboración entre los grupos.

Si se quiere que las organizaciones de mujeres desempeñen un rol central en la planeación participativa, debe prestarse atención a tres cosas. Primero, las organizaciones de mujeres que trabajan con los pobres y les prestan servicios u otros beneficios a éstos deben examinar severamente sus propios mecanismos de participación, de toma democrática de decisiones y de responsabilidad. Segundo, las organizaciones de mujeres deben obtener recursos financieros, entrenamiento (ya sea en administración, formación de líderes o resolución de conflictos) y acceso a la información que les permitirá desempeñar su papel adecuadamente. Tercero, las organizaciones de mujeres deben representar una parte importante en los movimientos sociales más amplios, para así impedir la marginación de los aspectos de género.

Si se pretende que en el futuro los puntos de vista de las mujeres sean tomados seriamente en consideración por los planificadores del desarrollo, éstos deberán obtener un amplio rango de información buscando consulta y consejo en estas organizaciones. Sin embargo, mucho más que esto, las organizaciones de mujeres deben ser vistas no sólo como defensoras o intermediarias: también deben ser capacitadas para tomar parte en la creación de mecanismos para el desarrollo de políticas, ya que son las más afectadas por dichas políticas. Cuanto mayor sea la participación de las organizaciones que representan a los más afectados por el cambio, más se garantizará el cumplimiento de las metas de planeación.

Los planificadores del desarrollo deben tomar en cuenta a las mujeres, pero el cambio más profundo no podrá venir desde arriba. Más bien, surgirá de la interacción entre aquellos que se están organizando para promover el cambio y aquellos dentro de las estructuras del poder que tienen la capacidad para compartir su visión amplia.

BIBLIOGRAFÍA

Clark, J., 1991. *Democratizing Development: The Role of Voluntary Organizations*. London: Earthscan Publications.

- Comealieu, C., 1986. *Questions aux Planificateurs*, DEV/EPD/44. París: UNESCO.
- Connell, R.W., 1987. *Gender and Power*. Oxford: Polity Press.
- Desai, N., 1989. "Emergence and Development of Women's Organizations in India", en Young, K. (ed.), *Serving Two Masters*. New Delhi: Allied Publishers Ltd.
- Gobierno de la India, 1986. Programme of Action, National Policy on Education.
- Guzmán, V., 1991. "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad", en V. Guzmán et al. (eds.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: ediciones entre mujeres.
- Heyzer, N., 1981. "Towards a Framework of Analysis", *IDS Bulletin* 12 (3), pp. 3-7.
- ILO, 1988. *The Bankura Story*. New Delhi: ILO.
- March, K. y R. L. Taqqu, 1986. *Women's Informal Associations in Developing Countries: Catalysts for Change?* Boulder, CO: Westview.
- Molyneux, M., 1985. "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies* (Summer) 11, pp. 227-54.
- Moser, C., 1989. "Gender Planning in the Third World", *World Development* 17 (11).
- , 1995. *Planificación de género y desarrollo: Teoría, práctica y capacitación*. Lima: Flora Tristán.
- Pareja, F., 1988. "Problems That Concern Women", en Kate Young (ed.), *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Oxford: Berg Publishers/París: UNESCO.
- Sen, G. y C. Grown, 1987. *Development, Crises and Alternative Visions*. New York: Monthly Review Press.
- Staudt, K. (ed.), 1990. *Women, International Development and Politics*. Philadelphia: Temple University Press.
- , 1990a. "Gender Politics in Bureaucracy", pp. 3-34, en Staudt, K., (ed.), *Women, International Development and Politics*. Philadelphia: Temple University Pres.
- UNDP, 1992. *Human Development Report, 1992*. Oxford: Oxford University Press.
- Wallace, T. y C. March (eds.), 1991. *Changing Perceptions*. Oxford: Oxfam.
- Young, Kate, 1987. "Further Thoughts on Women's Needs", en *Planning for Women at the National, Regional and Local levels*. UNESCO, reimpresso con revisiones en 1988.
- , 1987a. "Benefits and Barriers in the Policy Process". Documento presentado ante la Second Meeting of Commonwealth Ministers in

- Charge of Women's Affairs, Harare, disponible en el Commonwealth Secretariat, London.
- , 1988. "Reflections on Meeting Women's Needs", en K. Young (ed.), *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*, Oxford: Berg Publishers/Paris: UNESCO, pp. 1-30.
- , (ed.), 1988a. *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Oxford: Berg Publishers/Paris: UNESCO.
- , 1991. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en V. Guzmán et al., (eds.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima: ediciones entre mujeres, pp. 15-54.
- , 1993. *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan.

EMPODERAMIENTO DESDE ABAJO: ¿QUÉ PODEMOS APRENDER DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE?*

Naila Kabeer

Las personas, especialmente las mujeres pobres, son capaces de promover su propio desarrollo siempre y cuando sus propios esfuerzos e iniciativas sean reconocidos y apoyados. Los primeros pasos deben ser la construcción de las “infraestructuras”: el contexto en el cual las mujeres puedan sentir cierto control sobre sus vidas (Antrobus, 1987).

INTRODUCCIÓN

Además de los paradigmas dominantes dentro del campo del desarrollo, siempre han existido maneras alternativas de percibir el desarrollo, surgidas a partir de la experiencia de las bases. Lo que imparte un carácter especial a estas visiones alternativas es el hecho de sustentarse en las interacciones entre las organizaciones y sus miembros. De esta manera, las ideas y políticas se forjan en la práctica cotidiana y no en las cúpulas de burocracias distantes y rígidas. La idea y las prácticas del empoderamiento representan uno de los aportes de las bases. Ello implica un reconocimiento por parte de los que trabajan a nivel local de que, a pesar del discurso del desarrollo participativo, el poder de definir prioridades per-

* Este artículo fue resumido y editado por Jennifer L. Newton para su publicación en este volumen. El texto en el cual se basa se publicó como capítulo 9, “Empowerment from Below: Learning from the Grassroots”, en el libro de Naila Kabeer, *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, Londres, Verso, 1994. Traducción de Magdalena León y Cynthia Mellon.

manece donde siempre ha estado: en manos de una minoría que tiene el poder.

La idea del empoderamiento expresa los intereses de los grupos desposeídos del poder. Según Shetty (1991), representa una confluencia de experiencias a nivel de las bases. Un uso temprano del concepto se encuentra en el discurso del radicalismo afroamericano de los sesenta. También ha sido empleado por grupos que trabajan en el desarrollo comunitario, tanto en el Norte como en el Sur. Finalmente, el empoderamiento ha sido identificado como una meta clave de las organizaciones feministas de base que quieren trascender la meta del enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) en cuanto a lograr la equidad formal con los hombres¹. Hoy en día, el concepto se usa en círculos distintos de los originales. Los organismos internacionales de desarrollo se refieren con frecuencia al empoderamiento de los pobres y de las mujeres en la expresión de sus políticas. Sin embargo, no existe consenso en torno al sentido del término. Frecuentemente se emplea de tal manera que pierde todo su sentido político, a veces como sustituto para la integración o la participación en un proceso cuyos parámetros, las decisiones principales, se han definido en otra parte (Shetty, 1991).

El concepto de empoderamiento está arraigado en la noción de poder y en su opuesto, la falta o ausencia de poder. Aunque los primeros análisis tendían a concentrarse en la falta de poder por parte de los pobres, las mujeres y las minorías étnicas, se registra un cambio de énfasis respecto al concepto, en razón de sus connotaciones estáticas iniciales. Además, la falta de poder sugiere una ausencia total de éste a pesar de que, en la realidad, hasta los que parecen tener muy poco poder aún son capaces de resistir, subvertir y hasta transformar las condiciones de sus vidas. Por ello, el enfoque ha cambiado y ahora tiene en cuenta aspectos del proceso de adquirir poder: el empoderamiento y el desempoderamiento. Sin embargo, queda sin respuesta el interrogante ¿qué significa el *poder*? Y a partir de ello, ¿qué significa el empoderamiento?

En este artículo examino algunos de los conceptos teóricos sobre el poder en relación con el género, al tiempo que considero las

1 Para una crítica de la perspectiva del MED, véase Kabeer (1994). El capítulo 2 contiene un análisis de los fundamentos teóricos del concepto MED.

posibilidades de ampliar nuestro entendimiento del poder con un estudio de los intentos de los grupos de base de operacionalizar la idea del empoderamiento para las mujeres.

GÉNERO Y PODER EN LAS CIENCIAS SOCIALES

En *Power: A Radical View* (Lukes, 1974) se presenta una discusión teórica del poder, en la cual el autor distingue entre tres interpretaciones muy frecuentes en la literatura de las ciencias sociales: el "poder de", "el poder sobre" y un tercer tipo de poder que es construido socialmente y que sigue los patrones culturales en los cuales el conflicto no se manifiesta conscientemente (véanse J. Rowlands y S. Wieringa en este libro). El primer tipo de poder está asociado con formas de análisis liberales. Tiene que ver con la toma de decisiones en torno a *un conflicto observable*. Define el poder como la capacidad de un actor de afectar el patrón de resultados, aun en contra de los deseos de otros actores. Responde a la pregunta ¿quién es el dominante en la toma de decisiones? (p. 15). Esta noción del poder, como capacidad interpersonal en la toma de decisiones, subyace buena parte de la literatura del MED. Por ejemplo, es evidente en los intentos de medir estadísticamente la frecuencia de las decisiones tomadas en el hogar por las mujeres y los hombres en distintas áreas de las actividades domésticas, y de demostrar que las mujeres tienden a ejercer mayor poder de decisión cuando tienen acceso a un ingreso propio. Este tipo de información ha respaldado las acciones del MED tendientes a darles a las mujeres mayor acceso al desarrollo. Sin embargo, aunque es posible que algunos de estos esfuerzos hayan alentado el acceso a proyectos dirigidos a generar ingresos para las mujeres, en la práctica son pocas las mujeres que han logrado transformar su posición dentro del hogar.

Uno de los problemas de esta visión es que, cuando se analiza el poder sólo en términos del poder de decisión a nivel individual, quedan por fuera aspectos que no son observables. A fin de tener una visión más amplia, sería necesario analizar no sólo las decisiones sino los aspectos suprimidos, es decir, aquellos que no son tomados en cuenta en la decisión o que de ninguna manera entran en las negociaciones (Giddens, 1979: 90). Visto de esta manera, el poder no sólo reside en la capacidad de algunos actores de iniciar,

tomar y vetar decisiones, sino también en la capacidad de limitar la toma de decisiones a ciertos aspectos que son considerados “seguros”. En estos casos no se observa conflicto, porque no se ha permitido que surja en la arena de la toma de decisión. Sin embargo, la falta de acción en temas que no se “ponen a decisión” también se puede interpretar como una manifestación del poder. Éste es, para Lukes, el “poder sobre”. Es inherente a los procedimientos tácitamente aceptados en las instituciones que, al demarcar algunos asuntos como ajenos a la arena de las decisiones, sistemática y permanentemente benefician a algunos individuos y grupos sobre otros (Bachrach y Baratz, 1962).

El cambio de enfoque, de énfasis en el ejercicio interpersonal del poder a su institucionalización, es más congruente con la conceptualización del poder en un análisis de las relaciones de género. Por ejemplo, las discusiones sobre la división del trabajo² dentro del hogar revelan que la asignación de las responsabilidades domésticas a las mujeres está tan institucionalizada en las reglas y prácticas cotidianas que parece ser un aspecto no negociable. Raras veces pueden las esposas lograr una renegociación que inste a los maridos a asumir una porción mayor del trabajo doméstico. Del mismo modo, aunque una mujer logre renegociar algunos aspectos de los gastos del hogar, el control de los hombres sobre las propiedades, el capital y otros recursos valiosos del patrimonio familiar sigue siendo no negociable.

Sin embargo, el hogar no es el único espacio institucional donde el poder masculino se ejerce mediante normas, reglas y procedimientos sesgados. Algo similar sucede en las organizaciones públicas. Como señala Staudt (1985) al hacer referencia a las normas sobre la inviolabilidad de la esfera doméstica tan profundamente arraigadas en la política pública:

El simbolismo de las mujeres manteniendo un refugio familiar y personal privado provee la justificación normativa para la falta de acción en términos de políticas, o la perpetuación de políticas preferenciales para los varones. El estado de “no decisión” en

2 Para un resumen de los argumentos en torno a este aspecto, incluso los de los economistas, véase Kabeer (1994).

este ámbito es, tal vez, más prolongado que en cualquier otra área (Staudt, 1985: 7).

El poder masculino también opera a través de la lógica organizacional de las instituciones públicas. Al favorecer ciertos tipos de actores, habilidades, grupos y capacidades sobre otros, las instituciones se construyen típicamente como jerarquías de clase y de género. Para desafiar las reglas y prácticas con base en las cuales se organizan las jerarquías, es necesario cuestionar los fundamentos organizativos de las entidades públicas.

Un análisis institucional del poder masculino (en vez de un análisis limitado al poder interpersonal) nos hace conscientes de los sesgos de género implícitos en las reglas y prácticas de las diversas instituciones sociales. No es preciso practicar la discriminación abierta o fraguar conspiraciones patriarcales cuando se puede asegurar el privilegio masculino por medio de un empleo rutinario de los procedimientos institucionales. Sin embargo, las dos nociones de poder citadas en este trabajo son utilizadas en conflictos de intereses que han sido identificados y articulados, aun cuando hayan sido suprimidos. Cuando no hay evidencia de conflicto, se supone que hay consenso. Según esta lógica, existe el supuesto de que el poder y el conflicto están necesariamente vinculados. Aquí no hay espacio para la idea de que “es posible que los intereses no estén ni articulados ni sean observables y, sobre todo, no hay espacio para la idea de que las personas puedan estar equivocadas en cuanto a sus propios intereses, o que no tengan conciencia de ellos” (Lukes, 1974: 14).

Para llenar este vacío, Lukes presenta una tercera dimensión del poder que incluye y trasciende las otras dos. Esta dimensión reconoce que los conflictos de intereses pueden ser suprimidos, no sólo en la arena de la toma de decisiones, sino en la conciencia de las personas involucradas. Las relaciones de poder se mantienen porque los varios actores —tanto los dominantes como los subordinados— aceptan las versiones de la realidad social que niegan la existencia de desigualdades o afirman que éstas son resultado de la desgracia personal y no de la injusticia social (Shklar, 1990). Esta formulación del poder se basa en “un comportamiento de los grupos que es socialmente estructurado y configurado por los patrones culturales y por las prácticas institucionales” (Lukes, 1974: 22),

que moldean no sólo los intereses prevalecientes sino también la forma en que los diferentes actores perciben sus intereses. Ello impide que los conflictos entre los grupos dominantes y subordinados lleguen a ser abiertos porque moldea los deseos, necesidades y preferencias de tal manera que todos aceptan sus roles en el orden existente, "o porque imaginan o perciben que no hay alternativas, o porque lo valoran como algo beneficioso o como algo que ha sido ordenado por una divinidad". Las relaciones de poder pueden parecer tan seguras y bien establecidas que tanto los grupos subordinados como los dominantes son inconscientes de sus implicaciones opresivas o son incapaces de imaginar formas alternativas de "ser y hacer".

Existe una marcada coincidencia entre esta tercera dimensión del poder y lo que las feministas denominan "el poder desde dentro", o el "poder del interior". El análisis feminista llama la atención sobre el hecho de que si bien el control sobre los recursos materiales sirve de palanca o influencia y a su vez sostiene las asimetrías de género, son las reglas, normas, valores y prácticas sociales las que desempeñan un papel crucial en ocultar la realidad y el alcance de la dominación masculina y en reducir la tensión relacionada con los conflictos de género. Para las mujeres puede ser estratégico evitar o tratar de minimizar las situaciones que puedan resultar conflictivas respecto a los hombres, porque ellas entienden que las reglas del juego están sesgadas en su contra, o porque temen los costos posiblemente altos de una confrontación. Como variante, pueden aprender a manifestar incapacidad como forma de eludir las terribles implicaciones de su falta de poder. Estas estrategias pueden ser conscientes, o pueden reflejar la evaluación real de las mujeres en cuanto a su valoración de sí mismas. La injusticia de esta situación no es evidente si se presenta como la única forma de ser, o como algo natural e inalterable. Así pues, el poder tiene un aspecto subjetivo que es irreductible (Shklar, 1990).

En reconocimiento de la complejidad de las experiencias de las mujeres respecto a la subordinación por razón de género, Maxine Molyneux ha señalado que:

La relación entre lo que hemos llamado los intereses estratégicos de género y su reconocimiento por parte de las mujeres, junto

con sus deseos de realizarlos, no es algo que se puede suponer (1985: 234).

La idea de que los intereses estratégicos no son transparentes, aun para las mujeres mismas, plantea el peligro de una “falsa conciencia” frente al estándar de un conjunto de intereses objetivamente determinados. Aunque Molyneux reconoce que esto podría ser un elemento del fenómeno, sugiere también que los cambios realizados uno por uno pueden poner en peligro los intereses prácticos de corto plazo de las mujeres o causar pérdidas por las cuales no habría compensación. Además, es probable que se diera una resistencia por parte de las mujeres mismas. En las tentativas de empoderamiento, es necesario tener en cuenta los canjes (*trade-offs*) que las mujeres hacen para poder manejar los diferentes aspectos de las relaciones opresivas en sus vidas.

Existen otras razones por las cuales la idea de la no transparencia de los intereses estratégicos de género no necesariamente implica una falsa conciencia por parte de las mujeres. Aunque los intereses surgen de diferentes dimensiones de la vida social, siempre están arraigados en la experiencia. Algunos surgen de la práctica rutinaria de la vida cotidiana: los intereses prácticos de las mujeres son relativamente bien definidos. Otros sólo se pueden discernir después de vivir diferentes tipos de prácticas, que dan paso a nuevas experiencias y conocimientos que permiten evaluar los intereses previos. Son las restricciones mismas respecto a las opciones de la vida de las mujeres las que limitan sus capacidades de “conocer” otras formas de ser y de participar en un proceso analítico con miras al reconocimiento de sus intereses estructurales como grupo subordinado (en vez de sólo como individuos). Un análisis deductivo puede servir para entender los principales mecanismos estructurales por medio de los cuales la subordinación de las mujeres se mantiene y reproduce en contextos específicos. Sin embargo, el “poder desde dentro” incluye en último término el reconocimiento y análisis de estos aspectos que tienen su base en la experiencia. Este tipo de poder nunca es regalado o dado. Tiene que surgir del mismo ser.

En este análisis se puede percibir el poder como algo que es más fluido, más penetrante y más socialmente arraigado de lo que sugieren los análisis más convencionales sobre la toma individual

de decisiones. El poder se encuentra no sólo en la capacidad de los hombres de movilizar recursos materiales desde una variedad de fuentes para poder promover sus intereses individuales y de género, sino también en su capacidad de establecer las “reglas del juego” de tal manera que oculten la forma en que funciona el poder, confiriendo una ilusión de consenso y complementariedad. Como consecuencia, aunque las mujeres puedan perseguir sus objetivos exitosamente y lograr, hasta un cierto punto, limitar a los hombres, sigue siendo probable que sus metas estén definidas por los sistemas sociales que les niegan acceso al privilegio social, la autoridad y la valoración de que gozan los hombres de una clase equivalente. La naturaleza multidimensional del poder sugiere que es necesario construir las estrategias para el empoderamiento de las mujeres con base en “el poder del interior” o “poder desde dentro” como un punto esencial en la agenda para mejorar sus capacidades de controlar recursos, determinar programas y tomar decisiones.

En este artículo examinaré los esfuerzos realizados por grupos de base para empoderar a las mujeres pobres. Voy a emplear principalmente ejemplos del sur de Asia con el objetivo de dar un referente más operacional al concepto. Aunque no quiero sugerir que los organismos oficiales de desarrollo no son capaces de asumir aspectos del empoderamiento de las mujeres, las organizaciones no gubernamentales (ONG) de base tienden a tener menos limitaciones. Además, el hecho de tener relaciones directas con los grupos de base les facilita promover estrategias innovadoras, y al mismo tiempo es menos probable que soslayen la realidad de la subordinación de las mujeres.

LAS AGENDAS PARTICIPATIVAS Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

La mayor parte de los programas dirigidos a reducir la pobreza se perciben en términos de satisfacer las necesidades básicas de los pobres. Están diseñados para lograr esto por medio del suministro de servicios directos a los pobres o el mejoramiento de sus titulidades frente a los recursos básicos. En la elaboración de tales programas, la primera etapa consiste en identificar y jerarquizar las necesidades básicas. Sin embargo, éste no es un proceso neutral

porque está cargado de la denominada “política de la interpretación de necesidades”. Aunque el alivio de la pobreza aborda las necesidades de los pobres, en general los formuladores de políticas tienden a otorgar prioridad a las necesidades de los hombres sobre las de las mujeres. Raras veces se trata a las mujeres como seres que saben lo que necesitan. Más bien, los organismos tienden a pensar y actuar por ellas. Sus necesidades están subsumidas (y luego son olvidadas) dentro de necesidades de la colectividad del hogar o, cuando se consideran por separado, tienden a estar clasificadas bajo la categoría de las necesidades prácticas de las mujeres como madres, esposas y personas que cuidan a la familia.

Lo que ha surgido de la experiencia de las ONG innovadoras es que, en los casos en los que se ha creado un espacio para escuchar las voces de las mujeres por medio de procesos participativos para la identificación de necesidades o mediante prácticas organizativas que alientan la participación en la formación y la transformación de la “agenda de las posibles decisiones”, puede manifestarse un conjunto distinto de necesidades. Al crear este espacio, estas organizaciones han: 1) ayudado a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de género, 2) hecho visibles categorías de necesidades de las mujeres que han sido ocultadas, y 3) participado en revelar las interconexiones entre distintos aspectos de las vidas de las mujeres.

El Banco Grameen³ de Bangladesh nos presenta un ejemplo de la manera en que las metodologías participativas visibilizan necesidades y prioridades distintas de las que surgen de los análisis realizados por “expertos”⁴. Las investigaciones revelaron la di-

3 El Banco Grameen fue creado en 1976 con un programa de pequeño crédito y un proyecto para la erradicación de la pobreza. En 1983 se independizó como banco nacional. La investigación de Md Yunus, profesor de la Universidad de Chittagong, dio paso a su creación como instituto de crédito para personas pobres y sin tierra.

4 Al contrario de las expectativas, la investigación en esta área ha mostrado que, en vez de depender sólo del trabajo asalariado, los pobres de las zonas rurales se ganan la vida con una variedad de actividades de autoempleo. De hecho, su principal inconveniente ha sido la falta de acceso a las instituciones financieras y no al mercado laboral. Esto contradice los supuestos convencionales de la literatura sobre los pobres en Bangladesh.

ensión de la pobreza y las necesidades económicas independientes de las mujeres. Además, mostraron que, en comparación con los hombres, las mujeres estaban en desventaja en términos de acceso a crédito. Al comienzo, los principales clientes eran hombres. Hoy en día, las mujeres conforman más del 90% de sus prestatarios.

La Self-Employed Women's Association-SEWA (Asociación de Mujeres Auto-Empleadas) de la India también trabaja con mujeres pobres y autoempleadas, en especial en las áreas urbanas. Surgió como respuesta a las necesidades expresadas por mujeres que laboran en el sector no organizado de la industria textil. La sección de mujeres del sindicato trabajaba principalmente con las esposas de los empleados, en lugar de con las empleadas, cuyas necesidades no eran atendidas. Por ejemplo, el sindicato no prestaba atención a la dramática tasa de despido de mujeres en las fábricas. Entre 1950 y 1970, el porcentaje de trabajadoras en este sector bajó de 20% a 3% (Sebstadt, 1982: 234), y un número creciente de mujeres empezó a laborar en sus casas. La SEWA se creó como resultado de una encuesta realizada a comienzos de los años setenta y del descubrimiento de la existencia de un número importante de trabajadoras desprotegidas.

Tanto en el caso del Banco Grameen como en el de la SEWA, las primeras necesidades identificadas fueron las económicas. El uso de la metodología participativa puede ser útil para identificar las necesidades relacionadas con el bienestar, además de las convencionalmente vinculadas a las mujeres. La "cultura del silencio" en torno a los asuntos sexuales y reproductivos y las cuestiones de salud general de las mujeres constituye una barrera importante que impide la identificación de algunas necesidades. Por ejemplo, la investigación participativa reveló una falta de servicios sanitarios seguros y dotados de privacidad (Jumani, 1993). Así mismo, puso de manifiesto el problema de la violencia doméstica. Unas creencias profundamente arraigadas sobre la inviolabilidad de la esfera doméstica, la vergüenza y culpabilidad que muchas veces sienten las mujeres golpeadas, y los sesgos masculinos que prevalecen en la mayor parte de los organismos de desarrollo, han servido para perpetuar el silencio y la falta de decisiones en esta área.

Las prácticas organizativas son importantes para hacer que la violencia doméstica entre en la esfera de la toma de decisiones. En un estudio de caso del grupo SUTRA (Price, 1992), se reveló que los cambios en las metas de la organización, que dejaron de ser objetivos de desarrollo para dar paso a un énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres, resultaron en un cuestionamiento de los supuestos anteriores y en la expresión de necesidades escondidas. Al principio, las mujeres consultadas expresaron sus inquietudes con respecto a temas previamente categorizados como de interés para los hombres, como los planes de irrigación. Sin embargo, en la medida en que las mujeres empezaron a expresar sus necesidades, y con la integración de un mayor número de mujeres al equipo de trabajo, comenzaron a surgir otros problemas: violencia doméstica, violación y alcoholismo.

Como resultado de la mayor participación de las mujeres en el proceso de planeación surgió un tercer aspecto: la interdependencia entre diferentes categorías de necesidades. Numerosos formuladores de políticas tienen una mentalidad de “bala mágica”: la idea de que los problemas complejos de género y pobreza se pueden solucionar con una sola “intervención estratégica”. De hecho, es imposible dividir las vidas de las personas en compartimentos ordenados y aislados, pues lo que pasa en un área tiene implicaciones para todas las demás esferas, a veces hasta el punto de que se pueden anular los efectos deseados de la intervención. Como consecuencia de esto, son pocas las ONG innovadoras que se concentran en un solo “insumo”. Aun en los casos en que enfatizan en una sola categoría de necesidades, generalmente ofrecen un paquete complementario de recursos o servicios para asegurar la satisfacción de la necesidad. Por ejemplo, desde sus inicios, la SEWA ha reconocido que los problemas de las mujeres autoempleadas requieren una lucha en varios frentes.

En sus primeros años, el Banco Grameen sólo otorgaba créditos para actividades relacionadas con producción para el mercado. Eventualmente se dio cuenta de que, si quería que el crédito sirviera para mejorar la supervivencia y la seguridad del hogar, tenía que ser congruente con los distintos usos del tiempo de las mujeres, todos los cuales contribuyen al bienestar del hogar. A mediados de los ochenta, Grameen empezó a crear grupos cooperativos

de prestatarias con el propósito de asumir actividades como salud primaria, nutrición infantil, planificación familiar, etc.

En resumen, el espacio que una organización otorga a la identificación de necesidades desde la base pone de relieve la posición que ocupan las mujeres en su programación: como actores competentes aunque socialmente limitados, o como clientes pasivas necesitadas de iluminación y salvación. Este espacio se puede construir mediante el uso de metodologías participativas en el proceso de identificación de necesidades o mediante la adopción de procesos abiertos en la toma de decisiones a fin de poder evaluar y revisar constantemente las prioridades de la organización a la luz de la experiencia real.

COMPENSACIÓN DE FALLAS INSTITUCIONALES:

OPCIONES ALTERNATIVAS PARA SATISFACER NECESIDADES

Cuando una organización reconoce una necesidad como parte de su agenda de políticas, dicha necesidad debe traducirse en estrategias tendientes a interpretarla y satisfacerla. Entre los factores determinantes de la privación de derechos por parte de las mujeres en el proceso de desarrollo se encuentran los sesgos de género que impregnan los reglamentos y procedimientos rutinarios mediante los cuales las organizaciones de desarrollo convencionales distribuyen recursos. Varias ONG innovadoras han tratado de compensar estas prácticas excluyentes adaptando sus propios reglamentos y procedimientos, de modo que tengan en cuenta las restricciones específicas de género que afrontan las mujeres de hogares de bajos ingresos. En algunos casos, los procedimientos de las ONG encarnan un conjunto muy distinto de supuestos sobre los "beneficiarios" potenciales y, como resultado, utilizan modalidades de provisión bastante diferentes.

En primer lugar, reconocen que las desigualdades de género en la división de recursos y responsabilidades en la esfera doméstica crean desigualdades de género en lo que respecta a la posibilidad de aprovechar oportunidades por fuera del hogar. Como consecuencia, además de los conjuntos "primarios" de necesidades en torno a los cuales organizan sus intervenciones, las ONG innovadoras han intentado responder a conjuntos secundarios e

interrelacionados de necesidades que revisten importancia para las mujeres. Por otra parte, han buscado proveer acceso a recursos en términos que posicionan a las mujeres como agentes y participantes en el esfuerzo de desarrollo, en vez de como clientes y receptoras. Esto ha exigido un énfasis en la construcción de un sentido de propiedad y responsabilidad entre las mujeres pobres en relación con las actividades de la organización, en vez de restringir su participación a la versión más instrumental y limitada de la participación como utilización de servicios o cumplimiento de metas de proyecto.

Estos puntos se ilustrarán a continuación mediante la comparación entre las instituciones de crédito formales y formas alternativas de concesión de créditos. Varios estudios (por ejemplo Musoke y Amajo, 1989; Everett y Savara, 1991) han puesto de relieve la falta de coincidencia entre las normas y los procedimientos de las instituciones bancarias convencionales y las circunstancias y restricciones que afrontan cotidianamente las mujeres⁵. Las ONG han respondido de diversas maneras, entre ellas servir de intermediarios financieros y crear cooperativas. Tanto la SEWA como Grameen han adoptado una tercera opción: el establecimiento de bancos alternativos, orientados a solucionar problemas de pobreza. De hecho, esa es la principal área de actividad de Grameen, y vale la pena examinar algunas de las prácticas innovadoras

5 Las revelaciones más importantes son: las mujeres carecen de activos materiales que garanticen la seguridad de los préstamos; para las mujeres, representan un gran obstáculo los procedimientos inflexibles, la gran cantidad de tramitología, las visitas múltiples a los establecimientos y las exigencias de alfabetismo básico; las empresas de las mujeres tienden a ser más pequeñas y, por consiguiente, se considera que tienen menos credibilidad crediticia; los préstamos más pequeños tienen costos administrativos relativamente superiores; los costos de adquirir información sobre un grupo que por lo general es más aislado y tiene menos movilidad inhibe a los bancos de prestar a mujeres pobres; las ambigüedades en los objetivos de los funcionarios de las instituciones financieras públicas resultan en estructuras de incentivos que recompensan la concesión de préstamos tendientes a obtener utilidades, en vez de los intentos de solucionar problemas de pobreza (en lo que respecta a la India, véase Everett y Savara, 1991); la distancia social entre los funcionarios de los bancos, instruidos, de clase media y en su mayor parte hombres, y las mujeres pobres impide establecer relaciones de respeto mutuo.

adoptadas por el banco para superar las restricciones que afrontan las mujeres pobres:

1. Grameen ha suministrado acceso institucional al sustituir las exigencias de garantía material por exigencias sociales.
2. Ha permitido el acceso físico a través de un sistema de "banca descalza".
3. Ha simplificado los procedimientos y procura exigir el mínimo posible de formularios.
4. Las tasas de interés se fijan en niveles comerciales, bajo la presunción de que el problema es falta de acceso y no insolvencia (Sultan, 1992). La estrategia funciona y las tasas de reembolso ascienden a la asombrosa cifra del 98 por ciento.
5. Los costos de la información se minimizan al dejar la escogencia de la empresa a la prestataria y su grupo.

Con base en sus reglamentos y prácticas, Grameen ha intentado fomentar otros cambios tangibles e intangibles en las vidas de las mujeres (Kabeer, 1994: 239, 248). Hace énfasis en la necesidad de dar a las mujeres la sensación de que el banco les pertenece. Tiene miembros, no clientes. En términos del posicionamiento de las mujeres en la agenda del banco, podría decirse que Grameen entiende el imperativo práctico de que las mujeres pobres se ganen el sustento, por lo cual busca promover sus necesidades estratégicas mejorando su acceso a nuevos recursos económicos, así como su control sobre los mismos.

En el caso de la SEWA, la falla institucional que abordó fue un sindicato convencional organizado en torno a las definiciones masculinas del trabajo y los intereses masculinos en el sitio de labores. Los miembros de la SEWA comparten algunos de los problemas de los trabajadores industriales en lo que respecta a horas, salario y condiciones de trabajo riesgosas, pero también afrontan problemas relacionados con suministro de materias primas, acceso a mercados, aislamiento y explotación por parte de prestamistas, intermediarios, policías y autoridades públicas. Una de las soluciones ha sido la creación de cooperativas que atienden asuntos ocupacionales y otros servicios sociales (Bhatt, 1989).

La SEWA alienta a sus miembros a aprovechar las disposiciones existentes siempre que sea posible, vinculándolas a los proveedores de servicios y los programas de capacitación del gobierno. Sin

embargo, como las mujeres pobres no tienen acceso a numerosas instituciones, la SEWA también ha tratado de crear instituciones alternativas, entre las cuales sobresale el Banco SEWA. Una de las muchas prácticas innovadoras es la utilización de una tarjeta de identidad y una libreta con la fotografía del miembro portando una pizarra con su número de cuenta en vez de una firma. Las mujeres que necesitan un lugar seguro para guardar sus libretas pueden hacerlo en un casillero bajo llave en el banco. El Banco SEWA opera con base en una comprensión de las condiciones de vida integrales de sus miembros, en vez de en términos puramente económicos y crediticios. Pese a la oposición planteada por su sindicato "padre", la TLA (Asociación de Trabajadores de la Industria Textil), la SEWA sigue experimentando con miras a unir actividades tanto de desarrollo como sindicales.

El Nijera Kori (NK), de Bangladesh, fundado por un grupo de activistas de desarrollo desilusionados con las prácticas de algunas ONG grandes con respecto a concesión de préstamos a los pobres, utiliza una estrategia muy diferente para compensar las fallas institucionales. Su temor era que la intervención de las ONG en materia de préstamos terminara sustituyendo las antiguas relaciones de dependencia y protección por otras nuevas dependientes de las ONG. El NK no se ocupa de la distribución de recursos materiales; en vez de ello, busca trabajar con recursos más intangibles, mejorando la capacidad organizacional de mujeres y hombres pobres para presentar sus solicitudes a las instituciones públicas. El NK argumenta que el Estado ha aportado los recursos materiales, pero que los grupos privados de capacidades carecen del poder político para reclamar sus derechos. Sus actividades incluyen formación de grupos, capacitación y desarrollo de habilidades, un programa de ayuda legal y movilización en torno a asuntos sociales.

El Programa de Desarrollo de las Mujeres (WDP), a diferencia de otros ejemplos, es un esfuerzo conjunto entre las ONG y el gobierno⁶, instituido por el estado de Rajastán para compensar los

6 Entre los socios de ONG que colaboran en este proyecto se cuenta la Agencia de Desarrollo de Información y Recursos (Idara), que trabaja en educación adulta y desarrollo rural, con supervisión y evaluación a cargo del Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de Jaipur.

problemas experimentados por el Estado en su intento de canalizar recursos hacia las mujeres, con miras a mejorar su condición (Dighe y Jain, 1989). La idea era que el WDP ayudara a mujeres del sector rural a ejercer una presión colectiva sobre instituciones locales insensibles. El objetivo principal del WDP era “empoderar a las mujeres a través de comunicación de información, educación y capacitación, y facultarlas para reconocer y mejorar su estatus social y económico” (Jain *et al.*, 1986: 6). Su estrategia consistía en entrenar trabajadoras de primera línea llamadas *sathins*, cuyo acceso a la burocracia local fue un recurso importante para la satisfacción de necesidades localmente definidas, como capacidades organizacionales y conocimientos.

Saptagram, uno de los pocos ejemplos de una ONG en Bangladesh con personal mayoritariamente femenino en todos los niveles de la organización, aborda otro tipo de falla institucional. Saptagram constituye un ejemplo de lo que podría lograrse si las instituciones existentes adaptaran sus reglas y prácticas a las necesidades de las mujeres trabajadoras, en vez de exigir a estas mujeres que se adapten a la lógica de instituciones dominadas por hombres. En su esfuerzo por combinar principios feministas y de desarrollo, Saptagram ofrece un modelo de organización que difiere de los de la mayor parte de las ONG en Bangladesh, que han identificado a las mujeres más pobres como un grupo objetivo clave, pero emplean a muy poco personal femenino. Como sugiere un reciente informe evaluativo, Saptagram es una organización de desarrollo que es “para mujeres” (Arn y Lily, 1992).

EL PODER DESDE DENTRO: TRANSFORMAR LA CONCIENCIA Y REINTERPRETAR LAS NECESIDADES

Hasta el momento hemos enfatizado en la importancia de incorporar las necesidades y prioridades de las mujeres para determinar las agendas organizacionales. Sin embargo, las prioridades de hoy reflejan las condiciones actuales de las vidas de las mujeres; si las mujeres pudieran examinar sus vidas desde otros puntos de vista, quizás surgirían diferentes prioridades. Las estrategias de “empoderamiento desde dentro” les suministran a estas mujeres esas otras perspectivas. Entrañan reflexión, análisis y evaluación

de lo que hasta el momento se ha dado por sentado, a fin de poner de relieve la base socialmente construida y socialmente compartida de problemas que a primera vista son individuales. Nuevas formas de conscientización surgen del acceso recientemente adquirido de las mujeres a los recursos intangibles de habilidades analíticas, redes sociales, fortaleza organizacional, solidaridad y la sensación de no estar solas.

La Organización de Ayuda para las Mujeres (WAO) de Malasia es un excelente estudio de caso sobre el intento de una organización para restablecer en las mujeres víctimas de maltrato físico el sentido de control sobre sus propias vidas, el "poder desde dentro"⁷. La WAO se fundó en 1982 para proveer una serie de servicios de apoyo a mujeres con maridos violentos; su filosofía tiene como fundamento restaurar la autoestima y la autonomía a mujeres cuya experiencia les causó un fuerte daño a estos recursos internos. Opera bajo el supuesto de que toda mujer tiene derecho a la autodeterminación. Todas las acciones de la WAO se orientan a la provisión de un entorno en el que las mujeres se sientan empoderadas para asumir la responsabilidad de sus propias decisiones y de sus propias vidas. Dairiam (1992) sugiere que el simple hecho de que las mujeres busquen apoyo en la organización es un sobresalto para muchos de sus esposos, pues es posible que sea la primera vez que sus esposas les han opuesto alguna resistencia. El orgullo, la autoestima y la sensación de propiedad que tienen los hombres sobre sus esposas se ven profundamente afectados. Sea lo que fuere que decidan hacer en último término las mujeres, el conocimiento de que existe para ellas un lugar seguro alternativo ha acentuado su poder de negociación frente a sus esposos.

El grado hasta el cual otras ONG más orientadas al desarrollo consideran explícitamente la transformación de la conscientización y los métodos que utilizan varía significativamente. En el Banco Grameen se hace énfasis en construir nuevas identidades colectivas para las mujeres a través del proceso de formación de grupos. Fuglesang y Chandler lo describen como un "diseño social

7 Deseo agradecer a Shanti Dairiam por permitirme citar su estudio de caso (1992).

en el que las personas participan para hacerse social y económicamente responsables unas con otras" (1986: 52).

Así mismo, el Banco Grameen hace fuerte énfasis en el comportamiento personal y la apariencia de las mujeres pobres que organiza:

La cultura de la pobreza está en la postura que adoptan los desprovistos de tierra. Se expresa en la espalda inclinada, la mirada baja y la voz queda e inaudible. Es un voto emocional de no confianza en sí mismo... Grameen reconoce que la dignidad de las personas surge de una espalda erguida. Los funcionarios del banco le confieren gran importancia a la gente.... los miran directamente mientras les hablan, se mantienen erguidos y hablan con voz firme y audible (p. 95).

Este énfasis en el comportamiento físico explica el papel que la cultura organizacional del Banco Grameen asigna al ejercicio y la disciplina⁸. En el contexto de Bangladesh, en donde los hombres monopolizan el uso del espacio público y los cuerpos de las mujeres están imbuidos de creencias sobre contaminación y vergüenza, el énfasis en la libertad del movimiento corporal guarda una cierta lógica. Sin embargo, la forma que asume delata sus orígenes en una visión del empoderamiento con base en clases sociales; no ha evolucionado desde abajo. También es un modelo "masculino" de empoderamiento en cuanto el comportamiento y el movimiento masculino son los que definen el estándar para emular. El banco presta muy poca atención a la posibilidad de efectuar cambios en el comportamiento y las prácticas diarias de los hombres en asuntos de género, pese al hecho de que la gran mayoría de sus funcionarios son hombres y la gran mayoría de sus miembros son mujeres.

En las actividades del WDP figuran más centralmente las políticas de género y una preocupación explícita frente al "poder desde dentro". Como vimos, en este caso el énfasis se coloca en los recursos intangibles —capacitación y educación, comunicación de información, construcción de redes de apoyo— con miras a mejo-

8 Por ejemplo, las reuniones comienzan con saludos, ejercicios, proclamación de eslogans, etc.

rar el acceso a largo plazo de las mujeres a recursos más tangibles, sobre todo aquellos distribuidos por el Estado. En contraste con el sesgo hacia los indicadores de desempeño cuantificables que suele observarse en la planeación convencional, el WDP buscó redefinir el “trabajo” de modo que influyera en estos recursos más intangibles: apoyo, solidaridad y empoderamiento (Dighe y Jain, 1989).

La columna vertebral del programa es la capacitación continua, y se hace énfasis considerable en la capacitación de los *sathins* que conforman la red de apoyo básico para las mujeres más pobres del sector rural. Lo que distingue el método de capacitación del WDP es su énfasis en esa dimensión que suelen descuidar casi todos los esfuerzos de desarrollo: la propia persona. El WDP concentra su atención en la transformación del propio ser como el camino clave hacia el *auto* empoderamiento de las mujeres. Busca generar experiencias que fortalezcan el sentido de sí mismas de las mujeres, así como sus percepciones sobre el lugar que ocupan en la sociedad.

Lejos de ser conferencias sobre “limpieza”, “nutrición” y “desarrollo infantil”, los programas de capacitación experimentan con la posibilidad de crear una atmósfera de cuestionamiento, reflexión, posibilidades de compartir, selección, búsqueda y descubrimiento (Jain *et al.*, 1986: 13).

Los programas en sí están diseñados para satisfacer necesidades locales en cada pueblo, pero comparten el proceso de pasar de las percepciones individuales de los problemas a una identificación colectiva de las prioridades. Se dedica tiempo a trabajar con los símbolos culturales cotidianos que subrayan y menoscaban la imagen que tienen las mujeres de sí mismas en diferentes sociedades, y se utilizan técnicas de taller que incluyen drama, teatro y canto (Shrivasthava, 1992). Los métodos innovadores del WDP se basan en la idea de que “la lucha por aprender, describir, entender y educar es una parte central y necesaria de nuestra humanidad... [una] lucha [que] no comienza después de que ha ocurrido la realidad [sino que] es en sí misma una forma importante en la que se forma y cambia continuamente la realidad” (Jain *et al.*, 1986).

Una aproximación bastante diferente a los asuntos de conscientización individual es la “conscientización” como acto político explícito que constituye la base de los procesos de aprendizaje

encarnados en la “pedagogía de los oprimidos” de Freire (*véanse* Schuler y Batliwala en este libro). Varias organizaciones de Asia del sur (incluidas Saptagram y NK) que trabajan con personas desprovistas de tierra han adoptado y adaptado estas ideas, originalmente desarrolladas en el contexto latinoamericano. Su estrategia consiste en construir capacidad organizacional entre mujeres y hombres desprovistos de tierra sobre la base de un proceso de conscientización, con miras a que se movilicen en torno a sus prioridades e inquietudes negadas.

Un componente importante del método de Saptagram es la conscientización mediante educación para adultos. Otro elemento importante es la expansión de la movilidad de las mujeres. Las vidas de las mujeres en la sociedad rural han estado extremadamente circunscritas, en términos tanto físicos como sociales. Saptagram reúne grupos en diversos centros en los pueblos, de modo que miembros de distintas partes de la región puedan intercambiar información y compartir experiencias. Los viajes desempeñan un papel importante, pues eliminan la sensación de aislamiento y falta de poder en que frecuentemente se sumen las mujeres.

Un último ejemplo, también diferente, de un intento por empoderar a las mujeres rurales mediante una comprensión política de sus problemas es el experimento Bankura, una asociación entre el Centro para Estudios de Desarrollo de Mujeres (CWDS), un grupo de investigación, y *samitis* (grupos) de mujeres pobres en Bengala occidental. Estos grupos fueron organizados en torno a los reclamos de tierras baldías donados por otros habitantes del pueblo (descrito en Mazumdar, 1989). Aunque el CWDS hace énfasis en la autoorganización de los pobres, también contempla un papel para un grupo de mujeres de clase media en el establecimiento de los primeros canales de comunicación entre las organizaciones de mujeres rurales más pobres y las estructuras más amplias de la toma de decisiones en el campo del desarrollo.

Un recurso crítico promovido por el CWDS fue la capacitación gerencial profesional, tendiente a facultar a las mujeres para administrar sus empresas. Los organizadores del CWDP consideran la capacitación como un desarrollo de recursos humanos, y también como una técnica de politización. Cubre una amplia variedad de

temas: además de desarrollar técnicas gerenciales y capacitación vocacional formal, los talleres se concentran en asuntos de política como derechos legales, las reglas que rigen los activos y los miembros de los *samitis*, la habilidad de impugnar la dote, y el alcoholismo. El programa está siendo continuamente improvisado y revisado como respuesta a nuevas ideas y necesidades.

Como señala Vina Mazumdar en su informe sobre el experimento de Bankura, la subordinación de las mujeres dentro de las relaciones sociales rurales había creado un aislamiento estructural que impedía el surgimiento de formas colectivas de conscientización y acción para transformar sus vidas. El dominio de nuevas tecnologías fortaleció la confianza de las mujeres en sus propias capacidades, y proliferaron las exigencias de nuevos conocimientos de toda índole, desde manejo de semovientes a ideas sobre el ancho mundo que trasciende sus experiencias, “haciendo que [los organizadores] se preguntaran quién propagó el mito sobre la falta de motivación de las mujeres rurales pobres en cuanto a educación” (Mazumdar, 1989: 29).

EL PODER CON: SOLIDARIDAD Y ALIANZAS

El tema de la identidad colectiva subyace la mayor parte de las estrategias de empoderamiento. Este énfasis en lo *colectivo* tiene una razón doble. En primer lugar, tiene que ver con la base ideológica de la subordinación de género. La base social de la dominación masculina muchas veces se oculta mediante mecanismos ideológicos poderosos, incluida la “naturalización” del statu quo, de modo que las mujeres experimenten la subordinación como inevitable e interpersonal. El reconocimiento de los aspectos compartidos de la subordinación apunta a su carácter colectivamente aplicado, y por tanto colectivamente cambiante, y constituye la base de las estrategias para el cambio.

El segundo punto, relacionado con el anterior, es que, dada la exclusión de las mujeres de casi todas las fuentes de poder institucional, su fuerza colectiva se percibe como el recurso transformador más importante a su disposición. Así mismo, en los contextos en los que las normas de reclusión y segregación frenan su posibilidad de participar en redes comunitarias, su influencia para de-

safiar las jerarquías de género en la esfera doméstica se ve, así mismo, frenada. La capacidad organizacional de las mujeres más pobres se percibe como un instrumento vital para articular sus intereses dentro del proceso de desarrollo. Sin embargo, tiene que ser construida a través de un proceso consciente. Si existiera naturalmente, entonces el desempoderamiento de los pobres no sería un asunto por tratar. Muchas de las organizaciones que hemos mencionado subrayan esta necesidad de construir o fortalecer las redes y alianzas entre los pobres como un aspecto del empoderamiento.

La formación de grupos resulta crucial para el desembolso de los créditos del Banco Grameen; por su parte, Saptagram lleva el principio de la solidaridad grupal aún más lejos: sus grupos de mujeres constituyen el centro de su estrategia de empoderamiento. A diferencia de Grameen, Saptagram otorga préstamos al grupo, y no a individuos. Por su parte, la estrategia organizacional de la SEWA se aparta del método sindical tradicional, pues aduce que las formas convencionales de asociación no satisfacen las necesidades de mujeres autoempleadas. El acceso a estas relaciones nuevas y colectivas, construidas en torno a necesidades e intereses compartidos en cuanto trabajadoras y mujeres, les ha brindado a los miembros de la SEWA la oportunidad de pensar en sí mismas en términos distintos de los impuestos por sus roles domésticos, de casta y comunitarios tradicionales.

El punto fuerte del modelo de la SEWA es que reconoce que la capacidad de las mujeres de organizarse en torno a inquietudes más estratégicas probablemente se arraigará todavía más cuando emane de las fortalezas organizacionales adquiridas al compartir intereses prácticos. La organización con base en intereses compartidos puede tener ramificaciones más amplias. Las metas gemelas del proyecto Bankura —generación de empleo y organización con miras a un empoderamiento colectivo— también ejercieron un gran impacto en el rompimiento de las barreras sociales de casta y religión.

EL PODER PARA: MOVILIZACIÓN PARA EL CAMBIO

Hemos identificado los componentes claves de algunas de las estrategias utilizadas por organizaciones comprometidas con el em-

poderamiento de las mujeres. Sin embargo, a menos que las mujeres traduzcan estos elementos en estrategias de movilización en torno a inquietudes y prioridades definidas por ellas mismas, las organizaciones de desarrollo corren el riesgo de convertirse en agentes de cambio para aquellas personas a quienes buscan organizar. A este respecto, el empoderamiento debe tener como meta última la capacidad de los desempoderados de actuar colectivamente en favor de sus propios intereses prácticos y estratégicos.

Las organizaciones de desarrollo que hemos descrito no surgieron espontáneamente a partir de los esfuerzos realizados por las mujeres pobres. Fueron creadas gracias a los esfuerzos de actores relativamente más poderosos que tenían acceso a la financiación, la información y los contactos requeridos para hacerlo. Por lo general, estas organizaciones no son autosuficientes desde el punto de vista financiero, y deben contar con la aprobación del Estado para seguir existiendo. Como es lógico, tienen que adaptar sus operaciones de modo que se ajusten a las definiciones oficiales sobre qué constituye una actividad de desarrollo legítima. Esto coloca a la mayor parte de las organizaciones de desarrollo innovadoras en una posición muy contradictoria. Por una parte, su capacidad de operar depende de que restrinja sus actividades a una agenda no política que no impugne la base existente de titularidades de clase y género. Por otra, cuando el empoderamiento se realiza como un proyecto verdaderamente transformador, ninguna organización puede fijar límites predeterminados a sus logros.

Las ONG que hemos examinado han utilizado diversas estrategias para abordar las implicaciones potencialmente políticas de su trabajo. El interés principal del Banco Grameen, cuya meta es aliviar la pobreza, consiste en otorgar exitosamente crédito a mujeres pobres, no impugnar las estructuras de la subordinación de género. La filosofía del banco hace énfasis en los beneficios familiares que probablemente se desprendan de sus inversiones en las mujeres, en vez de concentrarse en el potencial transformador de su trabajo. Por el contrario, Nijera Kori tiene como base de su estrategia la movilización de mujeres y hombres sin tierra para que presionen por sus derechos. Su meta a largo plazo es fomentar el desarrollo de organizaciones autónomas y democráticas de pobres (Westergaard, 1992).

En su trabajo, esencialmente concentrado en mujeres, Saptagram busca combinar una agenda de desarrollo contra la pobreza con los objetivos de una organización de mujeres. La organización busca monitorear el empoderamiento grupal mediante el modo en que los miembros del grupo conforman y participan en *andolons* o movimientos, por lo general en contra de asuntos como la dote, el divorcio ilegal, la violencia contra las mujeres y otras modalidades de injusticia social. Saptagram ha facilitado el establecimiento de vínculos entre sus grupos de mujeres y movimientos más amplios, y sus grupos han participado en celebraciones del Día Internacional de la Mujer planeadas por diversas organizaciones feministas, así como en el movimiento nacional en favor de la democracia. La SEWA también ha vinculado a sus miembros con el movimiento de mujeres, más grande, en las protestas contra temas estratégicos de género.

Las experiencias del WDP dejan ver los puntos tanto fuertes como débiles de la colaboración de las ONG con el gobierno. También ponen de relieve la artificialidad de la separación entre desarrollo y políticas. En su calidad de funcionarios gubernamentales, los *sathins* del WDP tienen acceso fácil a la burocracia local, un recurso importante en la satisfacción de las necesidades localmente definidas de las mujeres. Sin embargo, últimamente el WDP ha sido blanco de algunas críticas, pues se aduce que los factores de clase y casta en las vidas de las mujeres pobres no han recibido el mismo grado de atención que el género. En este caso, la participación del Estado parece haber desempeñado un papel importante en cuanto a restringir la agenda "decidible" dentro de la cual trabaja el WDP (véase Malika *et al.*, 1993).

La experiencia del WPD parece sugerir que, si bien las condiciones de las mujeres pueden mejorar considerablemente bajo los auspicios del Estado, cuando se reconocen las dimensiones políticas más extensas de la subordinación de género y se actúa con base en ellas, el empoderamiento de las mujeres puede volverse tan destabilizante para el orden social como las formas más convencionales de la política de oposición. Una importante lección que deja la experiencia del WDP es que el Estado es una fuerza contradictoria en el proceso del empoderamiento de las mujeres. Tiene el poder de trascender ciertos tipos de restricciones locales y proveer las

condiciones que facultan a las mujeres a movilizarse en torno a prioridades definidas por ellas mismas. Sin embargo, cuando esta actividad entra en conflicto con otros intereses del Estado, es improbable que sea un aliado confiable. Para ser sostenible, el empoderamiento de las mujeres tiene que estar ligado a la lucha de otros grupos marginados.

CONCLUSIONES

Este ha sido un examen extremadamente selectivo sobre estrategias tendientes a empoderar a las mujeres, pero provee un contexto útil para reflexionar una vez más sobre el tema del empoderamiento y la forma en que se puede relacionar con los intereses de género estratégicos de las mujeres. Muchas de las estrategias que hemos examinado en este texto se ocupan de las mismas necesidades básicas que figuran en programas más convencionales de alivio a la pobreza, es decir, empleo remunerado y crédito. Por consiguiente, no difieren en la categoría de necesidades que se consideran importantes, sino en la forma en que se identifican y satisfacen esas necesidades. De este análisis también se concluye que los intereses de género prácticos y estratégicos de las mujeres no están separados en categorías dicotómicas, sino que están más bien vinculados mediante los aspectos transformadores de estas diversas estrategias de empoderamiento. Este potencial transformador yace en el grado hasta el cual las estrategias buscan abrir, en lugar de cerrar, las posibilidades disponibles para las mujeres.

¿Cómo debe realizarse este potencial? En primer lugar, depende del grado hasta el cual las intervenciones de las ONG se organicen en torno a modalidades participativas de identificación de necesidades, en vez de imponer sus propias prioridades sobre personas que tradicionalmente no han tenido voz para poder influir sobre el curso del desarrollo. En segundo lugar, depende del grado hasta el cual los reglamentos y prácticas de las ONG logren compensar las implicaciones excluyentes de la mayor parte de las instituciones convencionales de distribución de recursos. En particular, depende del grado hasta el cual las ONG sean capaces de brindar a las mujeres acceso a nuevos tipos de recursos, señalando con ello nuevas potencialidades y posibilidades, en vez de reforzar simple-

mente antiguos roles y restricciones. En tercer lugar, depende del lugar que ocupen las mujeres en las estrategias de las ONG: que se les considere como clientes necesitadas, o como actores socialmente restringidos pero competentes.

Otro aspecto transformador de las estrategias de las ONG es el énfasis en nuevas formas de conscientización y asociación colectivas. Muchas ONG parten del análisis según el cual las mujeres de grupos desposeídos dentro de la sociedad sufren los silencios impuestos no sólo por su clase sino también por su género, y el empoderamiento entraña "conscientización", o ruptura de esos silencios. Esto requiere que las mujeres sean capaces de impugnar los sistemas de creencias que legitiman su subordinación, de modo que puedan analizar sus propias situaciones y problemas y definir sus propias estrategias.

Sin embargo, por sí solas, todas estas actividades servirán muy poco para abordar el contexto más amplio de las vidas de las mujeres, a menos que se traduzcan en poder organizacional. Una de las principales limitaciones impuestas al desarrollo de las ONG como vehículo para el empoderamiento de las mujeres es que tienden a ser responsables ante niveles superiores, como gobiernos o donantes. Por consiguiente, se ejerce sobre ellas una presión constante para que manejen sus actividades en torno a agendas aceptables y predefinidas. Desde luego, muchas de las organizaciones que hemos mencionado han logrado eludir estos confines restrictivos, pero todavía existe el peligro de que, sin un compromiso organizacional para fortalecer la capacidad de las mujeres pobres de movilizarse en torno a sus intereses autodefinidos, su participación en el desarrollo y su acceso a recursos sigan confinados a los parámetros de proyectos locales. La organización y la movilización son un camino clave mediante el cual las mujeres se pueden vincular a una lucha más global en busca de un desarrollo responsable y comenzar a impugnar la asignación de recursos a nivel de políticas. Por consiguiente, la sostenibilidad de las estrategias de empoderamiento a más largo plazo dependerá del grado en el cual empoderen a las mujeres para que impugnen y reviertan las prioridades de políticas existentes. Sólo cuando la participación de las mujeres más pobres trascienda el nivel de proyectos e intervenga en la agenda más global de formulación de políticas, podrán

los intereses estratégicos convertirse en una influencia perdurable en el curso del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Antrobus, P., 1987. "A Journey in the Shaping: A Journey without Maps". Bunting Institute, Radcliffe College. Mimeo.
- Arn, A.-L. y F. Banu Lily, 1992. *Evaluation Report of Saptagram Nari Swanirvar Parishad*. Dhaka.
- Bachrach, P. y M. S. Baratz, 1962. "The Two Faces of Power", *American Political Science Review* 56, pp. 947-52.
- Bhatt, P., 1989. "Women's Organizations: Issues and Debates". M.A. Dissertation, Institute of Development Studies, Sussex.
- Dairiam, S., 1992. "Violence against Women: A Development Issue". Documento presentado en el Gender Training Workshop, celebrado en la National Planning Academy, diciembre. Mimeo.
- Dighe, A. y S. Jain, 1989. "Women's Development Programme: Some Insights in Participatory Evaluation", *Prashasika*, vol. XVIII, nos. 1-4, pp. 77-98.
- Everett J. y M. Savara, 1991. "Institutional Credit as a Strategy towards Self-Reliance for Petty Commodity Producers in India: A Critical Evaluation", en H. Afshar (ed.), *Women, Development and Survival in the Third World*. London: Macmillan Press, pp. 239-59.
- Fuglesang, A. y D. Chandler, 1986. *Participation as Process - What Can We Learn from Grameen Bank, Bangladesh?* Oslo: NORAD.
- Giddens, A., 1979. *Central Problems in Social Theory*. London: Macmillan.
- Jain, S., K. Srivastava, K. Mathur, M. Jaitly y N. Nair, 1986. *Exploring Possibilities. A Review of the Women's Development Programme*. Institute of Development Studies, Jaipur.
- Jumani, U., 1993. *Dealing with Poverty: Self-Employment for Poor Rural Women*. New Delhi: Sage.
- Kabeer, Naila. *Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought*. London: Verso.
- Lukes, S., 1974. *Power: A Radical View*. London: Macmillan.
- Malika, A. et al., 1993. "Women's Development: What is the State's Intention?" *Economic and Political Weekly*, 6 de marzo, pp. 373-6.
- Mazumdar, V., 1989. *Peasant Women Organize for Empowerment: The Bankura Experiment*. Occasional Paper No. 13. Centre for Women's Development Studies, New Delhi.

- Molyneux, M., 1985, "Mobilisation without Emancipation: Women's Interest, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*, vol. 11, no. 2, pp. 227-54.
- Musoke, M.G.N. y M. Amajo, 1989. *Women's Participation in Credit Schemes: Case Studies from Uganda*. Informe de investigación preparado para UNIFEM.
- Price, J., 1992. "Who Determines Need? A Case Study of a Woman's Organization in North India", *IDS Bulletin*, vol. 23, no. 1. pp. 50-57.
- Sebstadt, J., 1982. *Development and Struggle Amongst Self-Employed Women: A Report on Self-Employed Women's Association of India*. Washington: USAID.
- Shetty, S., 1991. "The Assessment of 'Empowerment' in Development Projects - An Enquiry". M.A. Dissertation, London School of Economics and Political Science.
- Shklar, J.N., 1990. *The Faces of Injustice*. New Haven: Yale University Press.
- Shrivasthava, K., 1992. "The WDP Experience: Training". Texto de seminario presentado ante el Institute of Development Studies, Sussex.
- Staudt, K., 1985. *Women, Foreign Assistance and Advocacy Administration*. New York: Praeger.
- Sultan, M., 1992. "Changing Gender Roles Through Credit: A Case Study of Grameen Bank". Documento de conferencia preparado para Study Course 23, Women, Men and Development. Institute of Development Studies, Sussex.
- Welbourne, A., 1992. "Rapid Rural Appraisal, Gender and Health - Alternative Ways of Listening to Needs", *IDS Bulletin*, vol. 23, no. 1, pp. 8-18.
- Westergaard, K., 1992. *NGOs, Empowerment and the State in Bangladesh*. CDR Working Paper 92.2. Centre for Development Research, Copenhagen.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PODER Y LA MEDICIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE GÉNERO DEL PNUD*

Saskia E. Wieringa

El desarrollo por lo general ha sido entendido como un proceso económico, bajo el supuesto de que el crecimiento económico permitirá alcanzar un mayor bienestar social para todos. A partir de 1990, especialmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, ha realizado grandes incursiones en relación con este modelo económico simplista¹. Uno de los intentos más destacados de “humanizar” el desarrollo fue el planteamiento de Amartya Sen. Bajo su guía teórica el modelo de desarrollo humano ha sido ideado de manera tal que el bienestar social comprenda la salud y la educación, además del crecimiento económico. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) construido de acuerdo con este modelo clasifica a los países de conformidad con estos tres criterios. El Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 amplía el modelo para incluir los asuntos de género. Así, se han ideado dos nuevos índices: el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM) que es el IDH ajustado para el género, y el más ambicioso, el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM). Más adelante explicaré en profundidad estos dos índices. Por ahora, sólo deseo subrayar que éstos representan el primer intento importante de relacionar el desarrollo humano con el empoderamiento de las mujeres y el crecimiento

* Traducción del título original en inglés, “A Reflection on Power and the Gender Empowerment Measure of the UNDP”, escrito en 1997. Traducido por Adriana Espinosa Giraldo y Magdalena León.

¹ Véase Truong, 1997, para una discusión de algunas críticas tempranas a este modelo de desarrollo, formuladas por ejemplo por Habermas y Fromm, de la Escuela de Frankfurt, a finales de los años 60 y 70.

económico. Este intento merece un profundo análisis crítico que no es del caso elaborar aquí. En este trabajo me enfocaré en lo que considero es el mayor problema en el análisis del empoderamiento de las mujeres: la teorización insuficiente del vínculo entre la economía y el cuerpo.

Este vínculo se debe debatir a la luz del creciente conjunto de teorías sobre la mujer y el desarrollo (MED), que representan el punto de intersección entre los estudios sobre la mujer y los estudios del desarrollo, de mayor orientación económica. No obstante, estos debates se caracterizan, a menudo, por una teorización insuficiente de la relación existente entre las teorías económicas y las relaciones sociales de la política sexual o, en forma más simple, la "política del cuerpo". En ellos, el concepto de empoderamiento de las mujeres es reducido a los aspectos socioeconómicos². Esto es sorprendente puesto que las interrelaciones entre estos dos conjuntos de teorías reciben cada vez más atención en los movimientos de mujeres de todo el mundo, que suponemos son las contrapartes de los planificadores con perspectiva de género, a quienes se dirigen los debates sobre la mujer en el desarrollo. Las recientes megaconferencias sobre población (El Cairo, 1994), derechos humanos (Viena, 1993), desarrollo (la Cumbre Social en Copenhague, 1995), urbanización (Estambul, 1996) y, especialmente, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, han puesto especial atención a los derechos de las mujeres y, en particular, a sus derechos sexuales. De esta manera, los temas de salud reproductiva y los derechos de las mujeres a determinar su propia sexualidad dominaron las agendas de estas megaconferencias. Se presentaron muchos puntos de vista diferentes, entre ellos los de las lesbianas radicales, el Papa y los mullahs, y en medio se dio la intervención de las/los burócratas. Los grupos conservadores de todas las denominaciones sabían muy bien por qué argumentaban el control masculino sobre el cuerpo de las mujeres, pero nos parece sorprendente el silencio en estos foros de las llamadas expertas en el MED. Parecería como si la relación entre los factores económicos y la política del cuerpo se hubiera convertido en una dicoto-

2 Véanse por ejemplo los trabajos de Afshar, 1991; Kabeer, 1994; Marchand y Parpart, 1995; Moser, 1993; Ostergaard, 1992; Snyder, 1995 y Young, 1993.

mía, en una situación excluyente para estos dos conjuntos de teorías. No obstante, ambos se interesan por los aspectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres. La siguiente escena de *Alicia en el País de las Maravillas* se nos viene a la mente. Alicia conoce a los gemelos Deedledee y Deedledum:

“Si tu piensas que somos piezas de cera”, dijo él, “debes pagar, tu sabes. Las piezas de cera no fueron hechas para ser observadas gratuitamente. ¡De ninguna manera!”.

“Por el contrario”, añadió aquel cuya marca era DEE, “si tu crees que estamos vivos, debes hablar” (Gardner/Carroll: 229-30).

Sobra decir que Alicia es incapaz de brindar una solución fácil a este dilema. Igualmente, me encuentro frente a un dilema difícil, como es el de teorizar sobre el empoderamiento de las mujeres. Si argumentamos que la única causa de la miseria de las mujeres se encuentra en las injusticias del modelo de mercado, tendremos que idear proyectos de generación de ingresos (por ejemplo, pagar por las piezas de cera). Si, por el contrario, entendemos que la miseria de las mujeres es causada por el control masculino sobre sus cuerpos, que les impide hacer un uso total de las oportunidades socioeconómicas disponibles a los hombres de los mismos grupos sociales, esta forma de control deberá ser deconstruida y quebrantada (actuar como si los hermanos estuvieran vivos y hablar).

De hecho, la mayoría de las expertas del MED, incluyendo a las funcionarias del PNUD, ha tomado ya partido, como argumentaré luego. Los estudios del MED se caracterizan por resaltar los aspectos económicos, donde encontramos desde aquellos que se centran en las consecuencias de las políticas de ajuste estructurales (Cornia *et al.*, 1987; Vickers, 1991; Barbieri, 1992) hasta los incontables estudios detallados a nivel micro que documentan la relación entre el hogar y el mercado, así como las relaciones laborales entre los sexos (por ejemplo, Leacock y Safa, 1986 y Rowbotham y Mitter, 1994). El debate sobre el desarrollo humano, en la forma en que aborda los asuntos específicos de género, como en la reciente colección de Nussbaum y Glover (1995), sólo cambia ligeramente este panorama; además, tiene otras limitaciones, como es el caso de su orientación hacia las potencialidades del cuerpo y su desconocimiento de los aspectos relacionados con la imaginación, el cuidado

y la compasión³. Cuando se discute la política del cuerpo, encontramos que las mujeres generalmente son presentadas como víctimas y no como agentes activos de su propia vida. Existe una marcada limitación teórica en los aspectos relacionados con las mujeres como agentes activos, la identidad y los procesos de subjetivación en relación con sus cuerpos. Para discutir estos aspectos deberemos revisar un conjunto de teorías completamente diferentes (por ejemplo, Butler, 1990; Flax, 1990; McNay, 1992; De Lauretis, 1987).

La presente disyunción entre las teorías económicas y los estudios feministas sobre las relaciones sexuales nos recuerda los debates realizados durante la primera ola del feminismo entre los socialistas y las feministas. Por un lado, los líderes socialistas, como Marx, sostuvieron que la "cuestión de la mujer" era un problema de la opresión capitalista y que las mujeres burguesas deberían unirse incondicionalmente a las filas socialistas o de lo contrario retirarse a su propia esfera y consagrarse al derecho al voto. Las feministas, como Susan B. Anthony y Marie Goegg, por otra parte, argumentaron que las mujeres de la clase trabajadora y las mujeres burguesas de aquellos días participaban activamente en ambas luchas, aun cuando en grados diferentes. Luchaban por la igualdad de derechos y por los aspectos laborales, ya que éstos eran componentes indivisibles, punto de vista convenientemente ignorado por Marx, como analicé en otro trabajo (Wieringa, 1995a). Así como podemos afirmar que la separación entre la mujer de la clase trabajadora y la mujer burguesa es, en gran parte, una creación política (Picq, 1986), también, como lo argumentaré aquí, la separación entre la economía y el cuerpo es una creación artificial. No obstante, no quiero permanecer atrapada en el dilema de Alicia y, por ende, argumentaré a favor de un debate del MED en el cual ambos componentes estén incluidos. Es decir, sostendré que el debate del MED deberá caracterizarse por una síntesis crítica y creativa de ambos conjuntos de teorías, si desea abordar significativamente los aspectos de empoderamiento de las mujeres.

Con su orientación en lo económico por encima de lo físico, las teóricas del MED no hacen justicia a la importancia del feminismo

3 Véase por ejemplo Truong, 1997.

como un paradigma de cambio de las ciencias sociales. Aun cuando el concepto de paradigma puede generar controversia, el feminismo ha tenido ciertas consecuencias epistemológicas de gran amplitud: se han discutido ideas de dominación masculina relacionadas al sexo del que tiene el conocimiento, la naturaleza de lo conocido (a través de la nueva categoría de análisis de género). Además, de acuerdo con pensadores posmodernistas como Derrida (1976)⁴ y Lyotard (1984), el establecimiento de dicotomías como la base del pensamiento cartesiano racionalista ha sido refutado. El énfasis feminista, en este aspecto, se dirigió a la dicotomía entre la naturaleza y la cultura, lo público y lo privado, el cuerpo y la mente y lo masculino y lo femenino (Haraway, 1991; Harding, 1986 y 1991; Hekman, 1990 y Fox Keller, 1985). Particularmente, el feminismo marxista ha sido criticado por no profundizar lo suficiente: su método para abordar la "cuestión de la mujer" ha sido bautizado "agrega mujeres y agita" (Coward, 1983; Barrett, 1991)⁵. No obstante, el pensamiento del MED angloamericano ha sido influenciado por esta corriente de pensamiento, por ejemplo a través del análisis de la "subordinación de las mujeres" desarrollado por Young, Whitehead y otras a finales de los años setenta⁶.

Las economistas feministas como Waring (1988) han realizado intentos interesantes para integrar el análisis de género con las teorías económicas existentes. Estas economistas feministas han argumentado exitosamente que los economistas deberían centrar su atención en las relaciones intra-hogar, en lugar de tratar el hogar como agente autónomo; han refutado la noción sobre el mercado como fuerza igualadora (por el contrario, está permeado por el género, así como por la edad, la raza, y la heterosexualidad) y, finalmente, las economistas feministas han contribuido enormemente a los análisis del concepto de trabajo⁷. Uno de los discernimientos más interesantes de Waring es que la guerra, en la cual las

4 Véase Braidotly (1991) para una introducción interesante a las ideas centrales de Derrida.

5 Para una discusión reciente sobre la relevancia de los debates marxistas para el feminismo, particularmente después de la guerra fría, véanse las colecciones de Funk y Mueller, 1993, y Kruks, Rapp y Young, 1989.

6 Véanse por ejemplo Edholm *et al.*, 1997, y Kuhn y Wolpe, 1978.

7 Véanse por ejemplo Elson, 1994, y Kabeer, 1994.

personas mueren, se cuenta como una actividad productiva en el Producto Interno Bruto (PIB) de una nación, mientras que concebir o dar vida no se cuenta como tal.

Si existe una brecha en los estudios del MED, sugiero que no es la falta de atención prestada a los aspectos económicos sino, por el contrario, la falta de análisis crítico de las teorías sobre el cuerpo, la sexualidad y las políticas de identidad, así como de las interrelaciones entre raza/etnia y sexualidad⁸. Después de todo, desde finales de los años sesenta, se ha puesto en marcha otro desarrollo: por un lado, el descubrimiento por parte de la mujer de que el tradicional enfoque de igualdad de derechos ha mantenido al patriarcado firmemente en su lugar y, por otro, que las metanarrativas, como el marxismo, no han conducido a las mujeres a un mejoramiento de su condición. A través del movimiento de conscientización muchas mujeres han descubierto el alcance del control masculino sobre sus cuerpos y su psiquis, llevándolas a enmarcar lo que Lukes (1986) denominó la tercera dimensión del poder, la esfera del poder "invisible" (volveré a Lukes más tarde), y lo que Komter (1985) denominó "el poder de lo obvio". Este es el nivel de lo "natural", lo "obvio", lo "indiscutible", donde los desequilibrios del poder de género sólo pueden ser evaluados a través de la indagación de los anhelos de cambio, los deseos y los sueños de los menos poderosos.

Aun cuando muy pronto surgieron críticas contra el movimiento de las mujeres del Norte, donde estos discernimientos se manifestaron por primera vez (esto es en la llamada segunda ola del feminismo, que es la primera en el Sur, donde sus fundadoras fueron prácticamente olvidadas; véanse Jayawardena, 1982, y Wieringa, 1988 y 1995) frente a la insistencia hegemónica de la política del cuerpo y, en general, a los aspectos más relevantes para las mujeres blancas de clase media⁹, mujeres en otras partes del mundo han estado proclamando intereses similares. En América Latina, por ejemplo, los encuentros feministas sostenidos desde principios de

8 Véanse por ejemplo Butler, 1990; Flax, 1990; Fuss, 1989; Grosz, 1995; Jeffreys, 1985, y Weeks, 1981.

9 Véanse por ejemplo Collins, 1990; Giddings, 1989; Hooks, 1981; y Mohanty, Russo y Louders, 1991.

los años ochenta son escenarios poderosos donde las mujeres han denunciado las injusticias y han descubierto y discutido abiertamente los vínculos entre sus cuerpos y lo socioeconómico. De hecho, es en los programas dirigidos a las mujeres más pobres (como los comedores populares o los programas del vaso de leche en Perú) donde las mujeres descubrieron los vínculos directos entre sus cuerpos (violencia en contra de) y la esfera pública del mercado y el Concejo de la ciudad (Vargas, 1995). Con base en estas experiencias se ha teorizado sobre las relaciones de las mujeres en su diario vivir, inclusive sobre sus relaciones sexuales (Lind, 1992). Los programas de ajuste estructural recientes han promovido el alcance de estos análisis a nivel global.

En la India, de modo semejante, los programas de las mujeres, como el Mahila Samakya, dirigido a las mujeres más pobres, ponen al descubierto las interrelaciones entre las relaciones de producción, el poder económico y el control de sus cuerpos, por ejemplo las relaciones reproductivas. Otro discurso interesante se pone al descubierto a través de un proyecto de mujeres solteras, orientado a las dificultades que las mujeres afrontan al tratar de construir sus vidas fuera del control masculino¹⁰.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, evidenció que las diferencias entre las voces de las mujeres del Norte y del Sur son cada vez menores, a medida que unas y otras descubren que existe una comunidad de ideas e intereses en sus discursos. Se han ido forjando nuevas alianzas, mientras que las divisiones regionales se están acentuando. Por ende, las nociones y posturas esencialistas están perdiendo terreno, puesto que no reflejan las diferencias entre las mujeres de un mismo país y sus regiones. La importancia de quién habla, por quién y con qué autoridad y legitimidad, se mantiene válida para todas las circunstancias¹¹.

10 Este proyecto fue desarrollado por el centro feminista Jagori en Nueva Delhi, y coordinado por Abha Bhaya.

11 Véanse por ejemplo Haraway, 1991; Mohanty, 1991, y Roof y Wiegman, 1995. El peligro del esencialismo inherente a las posiciones verticales puede, hasta cierto punto, ser evadido cuando la posición desde la que se habla no es vista como una cualidad inherente con la que se nace, sino como una posición alcanzada a través de la lucha política.

Sin pretender desarrollar aquí una teoría que profundice exhaustivamente en las interrelaciones entre el dominio de lo sexual y el dominio de lo económico, daré algunos ejemplos para indicar algunas de las dimensiones que esta teoría podría traer a los debates del MED.

Mi trabajo sobre Indonesia nos presenta un caso interesante. Mi primera investigación fue una indagación convencional sobre las relaciones laborales, la pobreza y las relaciones de producción y reproducción, orientada a las mujeres trabajadoras de *batik* de Java central. Después de un año de investigación recopilé mucha información sobre la reestructuración de la industria, el trabajo en el hogar, las relaciones entre el trabajo en las fábricas y el trabajo agrícola, las estructuras salariales y las relaciones entre los patronos y los trabajadores¹². Sin embargo, no había logrado entender el significado de la pobreza extrema de las mujeres trabajadores del *batik*¹³, ni esclarecer el porqué existían diferencias tan pronunciadas entre los salarios de hombres y mujeres, ni el porqué la creatividad estaba asociada, de alguna manera, con los hombres, ni el porqué las mujeres trabajadoras del *batik* nunca se habían organizado, ni el porqué las organizaciones de mujeres existentes no se interesaban por estos problemas. Mi investigación sobre la historia de las organizaciones de las mujeres en Indonesia y, en especial, sobre la historia de las organizaciones de las mujeres asociadas al comunismo, dio elementos sobre algunos de estos aspectos. Sin embargo, sólo comencé a comprender las verdaderas dimensiones de la naturaleza del poder de género y las raíces de la carencia de poder político de las mujeres en Indonesia cuando analicé las metáforas sexuales sobre las cuales se basó la campaña para erradicar el comunismo y establecer el actual régimen militar de Suharto (Wieringa, 1995b).

12 Véase Wieringa, 1981. También hice un documental sobre el tema: "... Tal vez las mujeres son más económicas".

13 Esto me fue aclarado, de manera dolorosa, cuando encontré que muy pocas de las mujeres obreras de *batik* con las que había trabajado vinieron a mi casa para la comida de despedida que había preparado para ellas: no disponían de la insignificante suma de dinero necesaria para el transporte. Yo hubiera podido, fácilmente, darles el dinero si me hubiera dado cuenta de esto.

Otro ejemplo válido es el del vínculo entre las prácticas sexuales y la diseminación del sida, como en el caso de África. En algunas regiones de África, como Uganda y Tanzania, la epidemia del sida ha alcanzado dimensiones catastróficas con graves consecuencias económicas¹⁴. La negativa de los hombres a usar condones, así como ciertas creencias y prácticas sexuales, menoscaban la efectividad de las campañas para prevenir la propagación del sida. Entre los Wahaya de Tanzania, por ejemplo, prácticas sexuales como la penetración anal, el incesto y el *citorere* (en el que el hombre golpea con su pene erecto el clítoris de su pareja hasta que éste sangre) causan una mayor propagación del sida en esta comunidad, en comparación con otras comunidades vecinas¹⁵.

El Caribe nos brinda otro ejemplo. El prestigio de algunos grupos de hombres jamaquinos de clase baja, en los tugurios de Kingston, está determinado en gran parte por la posesión de un arma y por el número de mujeres con las que han sostenido relaciones sexuales. El alto índice de embarazos de adolescentes y de hogares encabezados por madres solteras es el resultado directo de este comportamiento. Estas mujeres están entre los más pobres de los pobres¹⁶.

Las instituciones y prácticas sociales como la poligamia, la herencia patrilineal en el traspaso de la propiedad de la tierra¹⁷

14 El único aspecto positivo que he observado hasta ahora en las campañas contra el sida es que gradualmente la noción de la indefensión sexual de las mujeres está directamente relacionada con la diseminación del sida, siendo admitida en círculos que tendían a ignorar este aspecto. En un seminario sobre el sida celebrado en noviembre de 1996 en Trinidad, observé que los médicos hombres presentes se refirieron a la falta de comunicación entre hombres y mujeres, y a la consiguiente falta de poder de las mujeres sobre su sexualidad como una de las razones más importantes del porqué el uso de los condones no era de mayor aceptación.

15 Panel en NRC, 20-6-1996.

16 Comunicación oral de la investigadora Imani Tafari.

17 Si los hombres controlan todos los derechos de propiedad de la tierra, como es el caso en la mayor parte de las regiones de África, tal como en Benin, donde las mujeres desempeñan una parte importante de la labor agrícola, los proyectos en los que se impulsa a las mujeres a reorientar sus actividades hacia métodos agrícolas de producción más sostenibles pueden fracasar (proyectos de arborización para generar fuentes energéticas). Las mujeres podrían no estar interesadas en los efectos de estas alternativas a largo plazo, puesto que finalmente beneficiarían sólo a los hombres.

(Agarwal, 1994), los tabúes sobre el uso del espacio público por parte de las mujeres¹⁸, el matrimonio de infantes, el intercambio de sexo por dinero (que estimula a los hombres a controlar el acceso a las cosechas productivas y los salarios) y el abandono de las familias por parte de los hombres por presión económica, indican que las relaciones sociales de la sexualidad tienen ramificaciones más amplias que los aspectos contemplados por la justicia social y los derechos humanos. Sin analizar a profundidad la naturaleza de las relaciones entre los problemas económicos y la política del cuerpo, creo que los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres atrapadas en las condiciones anteriormente mencionadas, que sólo están centrados en las dimensiones económicas de sus vidas, simplemente no van lo suficientemente lejos. Se requieren cambios mucho más profundos. Así mismo, la demanda formulada en el Plan de Acción adoptado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, según la cual las mujeres deberían ser capaces de determinar su propia sexualidad¹⁹, está relacionada no sólo con las políticas de identidad sino que también tiene dimensiones socioeconómicas.

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

El empoderamiento de las mujeres ha surgido como uno de los conceptos centrales en los estudios del MED, en los análisis que pretenden acabar con la subordinación de las mujeres. Sin embargo, el concepto es muy ambiguo y es usado por tantos agentes diferentes (grupos fundamentalistas, organizaciones estatales, patronos explotadores) que, en sí mismo, tiene muy poco significado.

- 18 Si los hombres controlan todos los medios de transporte, incluyendo el uso de las bicicletas, los proyectos de generación de ingresos para las mujeres pueden encarar problemas con el mercadeo de sus productos. En algunos países en los que las mujeres desafían estas prerrogativas masculinas e intentan transportarse en bicicletas se enfrentan con la ridiculización ("malas mujeres") o aun con el acoso sexual.
- 19 El debate se centró en torno a aspectos de la opción de objeto sexual. Aun cuando esa batalla se perdió y no existe una mención explícita sobre este derecho específico, la formulación del párrafo de los derechos sexuales de la mujer es lo suficientemente amplia como para incluir este aspecto.

La siguiente conversación entre "Humpty Dumpty" y "Alicia" sirve para ilustrar este punto:

"Cuando uso una palabra", dijo Humpty Dumpty en un tono algo irónico, "significa lo que pretendo que diga, ni más ni menos".

"La cuestión es", dijo Alicia, "si puedes lograr que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes".

"La cuestión es", dijo Humpty Dumpty, "quién debe ser el amo; eso es todo" (Gardner/Carroll: 269).

La cuestión es, entonces, retener el dominio sobre la definición del concepto de empoderamiento de las mujeres. Desde mi punto de vista, la palabra sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social según la concepción feminista del mundo. Consecuentemente, esta "definición" incluye otros dos conceptos ambiguos: "transformación" y "feminista". En el marco de esta discusión me gustaría conservar esta ambigüedad con el fin de retener dos prácticas feministas centrales: la participación y el diálogo. Los significados de "feminista" y "transformación" y, por consiguiente, de empoderamiento como la estrategia más importante en el logro de esas metas, sólo pueden ser determinados en un proceso continuo de diálogo participativo entre las mujeres interesadas, en el que gradualmente se revelen más y más niveles de desempoderamiento de las mujeres.

Uno de los autores que trata con mayor creatividad la naturaleza del concepto de poder es Foucault (1972 y 1980)²⁰. En su opinión, el poder opera en todos los niveles de la sociedad, desde las relaciones interpersonales hasta el nivel estatal. Las instituciones y estructuras del Estado son elementos localizados dentro de ciertas esferas del poder, cuyas concepciones se confunden en la compleja red de relaciones de fuerza. Los individuos también están atrapados en esta compleja red, participando como actores que

20 Véanse Braidotti, 1991; Benhabib y Cornell, 1987, y McNay, 1992, para una discusión más profunda sobre la relevancia de las teorías de Foucault para el pensamiento feminista. La contribución de Hartsock, 1987, al debate sigue siendo una de las críticas más incisivas sobre la relevancia política de sus postulados.

ejercen el poder y como objetos de los juegos de poder, constituidos por las esferas de poder en las que están atrapados, mientras al mismo tiempo la configuran²¹. La intencionalidad de las estructuras de poder no está atada a los individuos, en cuanto los juegos de poder adquieren su propia lógica. El poder, conceptualizado de esta forma, debe ser visto como un aspecto inherente a todas las relaciones económicas, políticas, sociales y personales. Las relaciones de fuerza que operan a distintos niveles están en conflicto permanente. La confrontación y la oposición son inherentes a este proceso, son efectos inevitables de los juegos de poder (Barrett, 1991; Gremmen y Westerbeek Van Eerten, 1988).

La teoría de Lukes (1986) sobre las tres dimensiones del poder es otra herramienta analítica importante. La primera dimensión que identifica hace referencia a los procesos manifiestos en la confrontación abierta: el "poder para" producir los cambios. La segunda dimensión hace referencia a los procesos mediante los cuales un grupo logra suprimir algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta. Éstos no están siquiera considerados en las agendas. Este es el "poder sobre", y hace referencia a muchos conflictos en los que hay asuntos de mujeres involucrados, tales como el reconocimiento del cuidado de los menores como un problema social general, relacionado con el "trabajo" de las mujeres y no como una tarea de cuidado "natural" de las mujeres. Usualmente este tipo de poder opera dentro de algunos sesgos y suposiciones que sirven, efectivamente, para negar la validez de intereses e inquietudes específicas.

Con la tercera dimensión del poder Lukes hace referencia a los procesos de tensiones latentes que se presentan cuando los "intereses reales" de algunos grupos de personas están siendo negados. Estos "intereses reales" no tienen que ser reconocidos como tales por las personas involucradas; también ocurren cuando algunos aspectos son vistos como "naturales e incambiables o porque son valorados como ordenamiento divino y benéficos" (Gremmen y

21 Véase De Lauretis, 1987, para la acción de las mujeres en la construcción de las relaciones de género. Ella analiza la manera en que las mujeres no sólo están constituidas por la ideología de género dominante, sino que también construyen activamente esa ideología.

Westerbeek Van Eerten, 1988: 56). Aparte del problema empírico de cómo definir los “intereses reales” de una persona, la tercera dimensión del poder de Lukes es interesante porque señala aquellos procesos que no son discernibles en la superficie pero que, no obstante, constituyen un elemento predominante en la insatisfacción latente de la cual surgió la presente fase del movimiento de las mujeres. Usando la terminología de Lukes, podríamos decir que un aspecto importante de los esfuerzos de los grupos de conscientización de las mujeres está dirigido a desenterrar estos conflictos de poder latentes.

LA MATRIZ DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

La matriz de empoderamiento de las mujeres, que delinearé a continuación, pretende enfatizar en las interrelaciones entre las múltiples esferas en que actúa el desempoderamiento de las mujeres, y los niveles en los que tiene lugar. Las esferas que distingo son: la física, la sociocultural, la religiosa, la política, la legal y la económica. Así mismo, los niveles varían desde lo personal hasta lo global. La matriz no pretende indicar las posibles relaciones causales o correlaciones. Es, simplemente, una herramienta que puede ayudar a los investigadores o planificadores a lograr un reconocimiento del área en la cual están trabajando y señalar posibles vínculos con otras áreas. Esta matriz nos permitirá obtener un panorama de las interrelaciones más importantes involucradas en el proceso de empoderamiento de las mujeres. En un eje se presentan los diversos niveles en los que se localiza la subordinación de las mujeres; en el otro, se presentan las diversas esferas en las que actúa la subordinación de las mujeres. Las interrelaciones entre estos dos ejes indican algunos de los múltiples vínculos entre las esferas y los niveles de subordinación.

Tomemos la esfera física como ejemplo. En el nivel personal, lo físico puede ser representado en la violación, en la elección de una pareja sexual o en las capacidades o discapacidades físicas. En el nivel familiar, los aspectos relacionados con la violencia doméstica y las relaciones de poder intrahogar caen en su ámbito. El nivel comunitario puede ser caracterizado por los aspectos relacionados con el aislamiento y la prostitución. En el nivel meso encontra-

mos el sexo para la venta o la promoción del cuerpo de las mujeres como objeto publicitario. Los aspectos a nivel nacional relacionados con los cuerpos de las mujeres pueden estar ligados con las ideologías que estereotipan a las mujeres como símbolos de identidad nacional. Un aspecto similar puede desempeñar un papel en el nivel regional, encuadrando a las mujeres como símbolos religiosos o como víctimas de guerra. En el nivel global podemos pensar en los aspectos relacionados con la migración o el tráfico de mujeres. En contextos históricos y culturales diferentes, las maneras precisas en que estas interrelaciones se manifiestan pueden variar.

La matriz nos permite realizar dos tipos de ejercicios: el trazo o delimitación y la priorización. Por delimitación quiero decir que una vez se identifica un cierto aspecto, digamos la explotación de trabajadoras agrícolas o la violencia ejercida contra las trabajadoras domésticas, se puede(n) buscar su(s) ubicación(es) en el diagrama. Una vez ubicados, fácilmente se podrá ver con cuáles factores se intersectan. Algunos aspectos ocuparán pequeños espacios dentro de la matriz, mientras que otros ocuparán un lugar preponderante. La matriz también nos es útil cuando tiene que analizarse una de las esferas, por ejemplo la subordinación sociocultural de las mujeres. Así, la matriz nos recordará en cuáles niveles la subordinación de las mujeres está representada en un contexto particular.

CUADRO

MATRIZ DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Niveles	Esferas				
	Físico	Socio/cult. religioso	Político	Legal	Económico
Global					
Regional					
Nacional					
Mesonivel					
Familiar					
Personal					

Añadir: Historia

Visión

Las tres dimensiones del poder de Lukes.

El trazo o delimitación, por su parte, facilitará el proceso de priorización. Si el investigador o el planificador con perspectiva de género está consciente del amplio rango de niveles o esferas con los que está conectado un aspecto particular, le será más fácil priorizar un elemento específico de ese rango. Cuando las interrelaciones se hacen visibles, podemos localizar el área que requerirá una mayor atención.

Uno de los propósitos más importantes de la matriz es dar a conocer la naturaleza holística de los aspectos específicos con los que están trabajando los teóricos y los empíricos en el campo de las mujeres y el desarrollo. Esto no quiere decir, sin embargo, que todos y cada uno de los aspectos cubiertos por la matriz deberán ser incorporados y analizados simultáneamente.

Obviamente, una matriz de este tipo tiene algunas limitaciones. Su naturaleza, como matriz de la subordinación de las mujeres, nos orienta hacia las relaciones de género, en lugar de las relaciones de clase o etnicidad. De igual manera, la matriz sólo es útil para análisis cualitativos. Sólo puede indicar las áreas en las que se deben recolectar datos cuantitativos, pero no puede ser utilizada, como tal, para propósitos de cuantificación.

Una de las ventajas de este modelo de matriz es que sitúa claramente la sexualidad como parte de las relaciones de poder dentro de un contexto holístico. También rompe con el énfasis en la distinción entre lo público y lo privado, en donde queda encubierta la interacción de las relaciones de género con las relaciones de mercado.

Esta matriz no pretende proporcionar un derrotero para el empoderamiento de las mujeres o una receta a toda prueba; no es un modelo prescriptivo. Puede, sin embargo, permitir que los investigadores y planificadores se percaten de la complejidad de los aspectos que están tratando. No obstante, es preciso señalar que la matriz no sirve para determinar aspectos relacionados con la especificidad histórica y con factores éticos y políticos. La matriz, en sí misma, no puede especificar la naturaleza e intensidad de las interrelaciones que revela. Esto se puede alcanzar, únicamente, a través de un proceso de análisis cuidadoso que incluya los factores históricos y culturales. La atención a lo histórico y a los significados y énfasis cambiantes es vital en la construcción de un espacio

para el proceso de cambio de prioridades. La inflexibilidad y rigidez que surgen de la búsqueda de las raíces causales de la opresión de las mujeres²² nos ponen de manifiesto los peligros de desconocer los aspectos de flexibilidad y de diferencias socio-históricas.

Otro factor de complejidad es que la matriz debería ser, idealmente, tridimensional, de acuerdo con el modelo de Lukes como lo presentamos anteriormente. Esto nos permitiría conocer los factores subyacentes e invisibles de las relaciones de poder en consideración, y buscar aquello que comúnmente se acepta como lo "natural". Sólo entonces estaríamos en capacidad de conocer los numerosos disfraces del poder masculino: éste se encuentra oculto detrás de aquello que las mujeres aceptan y con lo cual están de acuerdo.

Además, la priorización de los aspectos sólo puede hacerse desde la visión de una transformación feminista. Por ende, en cualquier análisis o formulación política deberán incluirse las dimensiones históricas y de visión. Después de todo, el empoderamiento puede seguir siendo un concepto vacío como, por ejemplo, el de "la integración de las mujeres en el desarrollo" si no se respetan los principios del diálogo y la participación en los proyectos de los interesados. No se puede "ser empoderado": eso es una contradicción de términos; a lo sumo el proceso de empoderamiento de ciertos grupos puede facilitarse o estimularse a través del diálogo y la participación. Esto requiere tanto del desarrollo de una visión política de transformación como de la creación de una conciencia histórica: después de todo, aquello que puede hacerse puede deshacerse.

La matriz puede ser una herramienta útil para los investigadores y planificadores que desean enfocar sus análisis en los factores susceptibles de causar el fracaso de los programas económicos.

22 El marxismo feminismo ha sufrido especialmente de la enorme atención prestada a los debates sobre las "raíces causales" de la opresión de las mujeres. Estos debates fueron estimulados por las teorías de Engels sobre el origen de la familia. Véase Landes, 1989, para una crítica sobre este punto. Un ejemplo de las teorías esencialistas que esta línea de pensamiento ha causado es el trabajo de Mies, 1986, quien sitúa la opresión de las mujeres en la agresión innata masculina.

El prestarle atención a un amplio rango de prácticas resultantes de los cambios en los sistemas de género puede brindar indicadores útiles. En Benin, por ejemplo, quienes asisten a reuniones de los grupos agrícolas de mujeres locales o regionales pueden ser acusadas de prostitutas. Esto crea enormes problemas para la movilización de las mujeres a fin de que participen en proyectos de desarrollo rural²³. El análisis de las relaciones de parentesco y sexualidad, que toma en cuenta la dimensión histórica, puede abrirnos a una mayor comprensión de las prácticas sociales y económicas. Podríamos formular las siguientes preguntas: ¿Cómo se presenta la resistencia al mejoramiento de un sistema de género específico relacionado con el emplazamiento del poder y la construcción de los discursos alrededor de la sexualidad masculina y femenina? ¿Por qué son denunciadas tan severamente las sexualidades marginales en los modelos de sexualidad dominantes? ¿Cómo podrán las mujeres incrementar su participación en el establecimiento de su autonomía sexual? ¿Cómo se pueden subvertir los procesos de jerarquización de las prácticas sexuales y de la imposición violenta de algunas otras prácticas? ¿Cómo se relacionan estas prácticas con la participación económica y política de las mujeres?

LA MEDIDA DE EMPODERAMIENTO DE GÉNERO

Como mencioné al inicio, el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 del PNUD está dirigido a las relaciones de género. El mensaje general del informe es que el desarrollo humano deberá contemplar los aspectos de género si pretende subsistir. El informe contiene una gran riqueza de datos para sustentar esta conclusión. El equipo del PNUD reconoce que “la movilización hacia la igualdad de género no es una meta tecnocrática sino un proceso político”, que “requiere una nueva manera de pensar” y “una nueva filosofía que reconozca a todas las personas como agentes de cambio, sin distinciones de género” (1995: 1). Para monitorear este proceso de cambio los autores presentan dos índices: el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM) refleja las disparidades de género en

23 Comunicaciones personales de los funcionarios del proyecto de la SNV en la meseta de Adja.

las capacidades humanas básicas y clasifica a 130 países en una escala global. Como mencionamos anteriormente, el IDM se basa en el IDH y mide el ingreso, la esperanza de vida, el nivel de alfabetización y los años escolares cursados.

Existen tres críticas importantes frente al IDM y el Índice de Potenciación de la Mujer, IPM. La primera es que ambos índices de género tienen una fuerte correlación con el PIB y, por ende, miden el nivel de bienestar general en vez de la (des)igualdad de género (*véase* Dijkstra y Hanmer, 1997). La segunda crítica es que ambos índices, pero especialmente el IDM, están más interesados en determinar los recursos humanos necesarios para obtener un crecimiento económico sostenible, que en desafiar los marcos de la economía global y sus desigualdades estructurales. Como argumentan Hirway y Mahadevia (1996), el modelo de desarrollo humano que el PNUD defiende fortalece las “estructuras económicas globales asimétricas, que sirven a los intereses de las corporaciones multinacionales y a las corporaciones transnacionales” (1996: 10). La tercera crítica es que estos indicadores desconocen aspectos de vital importancia, tales como los derechos humanos y la ecología, así como la compasión, el amor y el cuidado.

Ghosh argumenta que el IDM y el IPM se basan en el concepto neoclásico de la libertad económica, que está relacionado con los derechos de propiedad y de libertad de elegir. Otros aspectos de la libertad, como el derecho a la alimentación u otras formas de libertades sociales y políticas, están excluidos (1996). De igual manera, Truong sostiene que el concepto de desarrollo humano utilizado por el PNUD asume un enfoque clásico racional-instrumental e ignora otros elementos vitales de la humanidad, la imaginación, la ética, el compromiso social, la conciencia moral, el cuidado y la compasión (1997).

Para ilustrar estos puntos centraré mi análisis en el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM). El IPM observa la representación de las mujeres en los parlamentos, y la participación de las mujeres en cargos directivos y profesionales, en la fuerza laboral activa y en el ingreso nacional, intentando abarcar toda la participación política, económica y social de las mujeres. Las enormes dificultades para acceder a datos comparables resultó en la clasificación de un número inferior de países, 116, en comparación con los cla-

sificados en el IDM. El valor del IDM está en el nivel agregado en que se presentan las cifras, lo que permite comparaciones a escala global. Estas comparaciones, de hecho, arrojan algunas revelaciones fascinantes que brindan un espacio para debates interesantes²⁴.

Con base en la crítica anterior, es posible distinguir tres niveles de interés crucial: la selección de los indicadores, la operacionalización de estos indicadores y los métodos de recolección de datos. El primer nivel puede ser discutido al señalar algunas de las brechas obvias cuando comparamos el IPM con la matriz de empoderamiento de las mujeres desarrollada anteriormente. Es claro que estos dos instrumentos están diseñados para usos diferentes; la matriz no permite la cuantificación de las interrelaciones que revela y, por ende, no puede ser utilizada en la escala global en la que opera el IPM. No obstante, una comparación revela dos aspectos importantes. En primer lugar, el IPM no contempla aspectos relacionados con el cuerpo y la sexualidad, lo religioso, lo cultural o lo legal. Deja de lado, también, los aspectos éticos de los derechos y el cuidado de las mujeres. Sorprende, sobre todo, el hecho de que ignore la dimensión de los derechos humanos, puesto que otros organismos de las Naciones Unidas prestan especial atención a este aspecto. El IPM no contempla la violación de los derechos de las mujeres y no mide, por ejemplo, si la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) es ratificada o respetada. En segundo lugar el IPM opera, en la línea de los debates sobre desarrollo humano según el planteamiento de Sen, en el nivel de elección, con base en el enfoque racional-instrumental. No tiene la habilidad de capturar el tercer nivel de Lukes, en el que opera el poder de lo natural y lo obvio. Su naturaleza ahistórica también es un aspecto preocupante, aun cuando el IDH brinda algunos datos que permiten la comparación histórica.

En el caso de Barbados se observa la forma restringida en que el IPM y el IDM recogen los aspectos relevantes de la ideología de género y del funcionamiento del poder con sesgo de género que no

24 El IPM para Barbados y Trinidad y Tobago, por ejemplo, es superior al de Suiza, Japón y Francia.

cubren estos indicadores en muchas de las casillas de la matriz de empoderamiento. Esta isla caribeña obtuvo los más altos puntajes entre los países en vías de desarrollo (en el IDM ocupa el lugar 11 y en el IPM ocupa el 12); se ubica aun mejor que el Reino Unido, Suiza, Japón y Francia. Sin embargo, como afirma Barriteau, estos puntajes “no han alterado las ideologías de género que ven a las mujeres como subordinadas a los hombres y que se han convertido, abiertamente, en misóginas” (und. 20). Los avances de las mujeres en la educación y el trabajo son percibidos por los hombres como la razón primordial del deficiente desempeño de los niños en los colegios y otros problemas que afrontan los hombres, dando cabida al desarrollo de una ola de misoginia. No obstante, como en otras regiones, las mujeres conforman la mayoría de los pobres y las tasas de desempleo de las mujeres son superiores a las de los hombres. Esto demuestra que el IDM y el IPM no recogen las ideologías de género ni los aspectos relacionados con la sexualidad y la cultura en general.

Además de la selección de los indicadores, preocupa también su operacionalización. Se debe hacer un análisis cuidadoso de los factores históricos y socioculturales a nivel nacional²⁵, a fin de medir lo que el IPM no contempla. No dispongo aquí del espacio necesario para realizar un análisis exhaustivo, pero los siguientes ejemplos deberán bastar para ofrecer una visión del alcance de los aspectos pertinentes.

La participación política se mide a través del número de curules ocupadas por mujeres en los parlamentos. Aun cuando los parlamentos generalmente ejercen algún tipo de poder, este indicador es demasiado limitado en algunos casos: a) Las mujeres, con frecuencia, son activas no tanto a nivel político nacional, sino en las ONG o en asociaciones políticas a un nivel más bajo. Las mujeres tienden a estar ausentes en los cuerpos representativos, mientras que sí forman parte de asociaciones y organizaciones en las que existen diversas formas de participación del poder, como es el caso

25 El Ministerio para la Cooperación del Desarrollo de Holanda está apoyando este tipo de investigaciones en cuatro países vinculados con el Acuerdo para el Desarrollo Sostenible, que el gobierno Holandés ha ejecutado con Benin, Bhutan y Costa Rica.

de las organizaciones de mujeres²⁶. La fuerza relativa del movimiento de las mujeres no está considerada, pese a que constituye un indicador importante del empoderamiento político de las mujeres. b) En países donde los parlamentos no tienen mucho poder, la ausencia de las mujeres no es relevante, especialmente si tenemos en cuenta que un número apreciable de decisiones se toman a nivel local, donde las mujeres pueden ejercer un poder considerable debido, por ejemplo, a la existencia de un sistema familiar matrilineal como en Bhutan. De la misma manera, en la India se consideró un gran avance el que las mujeres accedieran al 30% de las curules en las "panchayats" locales, lo cual no está reflejado en el IPM. De otro lado, las cuotas establecidas para mujeres miembros de parlamentos, como en la antigua Unión Soviética, no son un indicador válido de una política nacional sensible al género. Únicamente cuando las cuotas para mujeres han sido adquiridas a través de un proceso de movilización en torno a temas impulsados por las mujeres, como en Noruega, existe una mayor garantía de que dichos temas sean abordados con la seriedad que merecen a nivel nacional (Halsaa, 1997). Por ende, lo que debería medirse no es tanto el número de mujeres presentes en algunos cuerpos, sino el éxito relativo con que se tratan los temas de género y la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones²⁷. El poder económico se mide mediante la participación de las mujeres en los escalones más altos de la economía. El acceso de las mujeres a la riqueza económica y a otros recursos (tierra e infraestructura) no es tomado en consideración.

Por último, existen serios problemas con los métodos de recolección de datos. Para indicar el nivel de participación de las mujeres en los escalones económicos y directivos más altos, el IPM, por ejemplo, se basa en los sistemas de clasificación nacionales. Estos sistemas de clasificaciones, sin embargo, son generalmente insensibles al género. La naturaleza precisa de estos sesgos sólo

26 Véanse por ejemplo Phillips, 1993, y los artículos compilados en Afshar, 1996 y Bystydzienski, 1992.

27 A este respecto, Aasha Kapur Mehta, 1996, sugiere que la proporción de mujeres votantes es también un indicador importante del compromiso político de las mujeres.

puede ser entendida después de un cuidadoso análisis a nivel nacional.

CONCLUSIÓN

Sugiero que para poder analizar el empoderamiento de las mujeres requerimos herramientas analíticas de mayor profundidad que la proporcionada por los índices IDM e IPM. Requerimos, también, herramientas analíticas que tomen en consideración los aspectos de las acciones humanas orientadas al cambio; las prácticas de autodefinición; las prácticas en las que los argumentos socioeconómicos se relacionen con aspectos de la política sexual; las prácticas culturales y religiosas relacionadas con el cuerpo y la psiquis (el poder invisible de Lukes), y la construcción de relaciones de parentesco y sexualidad. Los análisis económicos que no aborden estos niveles no tendrán la profundidad requerida; en sí mismos no podrán contribuir al establecimiento de unas relaciones de género más equitativas. Como escribe una historiadora feminista negra de las ciencias: "Creo que lo que necesitamos desesperadamente es una crítica cultural más rigurosa, que detalle cómo se manifiesta el poder a través de aspectos como la sexualidad y las formas alternativas que puede asumir el poder de incluso un sujeto oprimido" (Hammonds, 1994: 140). Es decir, como teóricas del MED debemos asumir seriamente el reto paradigmático ofrecido por los estudios de las mujeres. En este sentido el IDM y el IPM nos conducen hacia una cierta definición del poder de género, que puede no llevarnos a un mundo más humano. El poder desprovisto de compasión, sin compromiso ético alguno, puede ser, en último término, un poder peligroso.

Si las expertas del MED continúan ignorando estas problemáticas, seguirán sin entender la persistencia de las desigualdades de género y, como lo revela convincentemente el informe del PNUD de 1995, el proceso de desarrollo humano peligrará. El Papa y los muhahs estarán más que complacidos de llenar esta brecha.

BIBLIOGRAFÍA

Afshar, Helen (ed.), 1991. *Women's Development and Survival in the Third World*. London: Longman

- (ed.), 1996. *Women and Politics in the Third World*. London: Routledge.
- Agarwal, Bina, 1994. *A Field of One's Own; Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barbieri, M. Teresita de, 1993. *Women and the Crisis in Latin America*. Lima: Red Entre Mujeres.
- Barret, Michele, 1991. *The Politics of Truth, From Marx to Foucault*. Cambridge: Polity Press.
- Barriteau, Eudine, und., *Liberal Ideology and Contradictions in Caribbean Gender Systems*. Bridgetown: mimeo.
- Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell (eds.), 1987. *Feminism as Critique*. Cambridge: Polity Press.
- Braidotti, Rosi, 1991. *Patterns of Dissonance, a Study of Women in Contemporary Philosophy*. Cambridge: Polity Press.
- Butler, Judith, 1990. *Gender Trouble; Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Bystydzienski, Jill M. (ed.), 1992. *Women Transforming Politics, Worldwide Strategies for Empowerment*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Collins, Patricia Hill, 1990. *Black Feminist Thought; Knowledge, Consciousness and Politics of Empowerment*. New York and London: Routledge.
- Cornia, G., R. Jolly y F. Stewart, 1987. *Adjustment with a Human Face: Protecting the Vulnerable and Promoting Growth*. Oxford: Clarendon Press.
- Coward, Rosalind, 1993. *Patriarchal Precedents, Sexuality and Social Relations*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Derrida, J., 1976. *Of Grammatology*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Dijkstra, Geske A. y Lucia Hanmer, 1997. *Measuring Socio-Economic Gender Inequality*. Discussion Paper. The Hague: ISS.
- Edholm, Felicia, Olivia Harris, Kate Young y Barbara Bradby, 1977. "Conceptualising Women", en *Critique of Anthropology* 9 & 10, vol. 3, Women's Issue, pp. 101-131.
- Engels, Friedrich, 1972 (orig. 1884). *The Origin of the Family, Private Property and the State*. London: Lawrence & Wishart.
- Elson, Diane, 1994. "Micro, Meso, Macro, Gender and Economic Analysis in the Context of Policy Reform", en Isabella Bakker, (ed.), *The Strategic Silence. Gender and Economic Policy*. London: Zed Books.
- Flax, Jane, 1990. *Thinking Fragments, Psychoanalysis, Feminism, & Postmodernism in the Contemporary West*. Berkely: University of California Press.
- Foucault, Michael, 1972. *The Archaeology of Knowledge*. New York: Pantheon.

- , 1980. *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977* New York: Pantheon.
- Fox Keller, Evelyn, 1985. *Reflections on Gender and Science*. New Haven, London: Yale University Press.
- Funk, Nanette y Magda Mueller (eds.), 1993. *Gender Politics and Post-Communism, Reflections from Eastern Europe and the Former Soviet Union*. New York: Routledge.
- Fuss, Diana, 1989. *Essentially Speaking, Feminism, Nature & Difference*. New York and London: Routledge.
- Ghosh, Jayati, 1996. *Towards a Conceptual Framework for a Gender Sensitive Index of Human Development*, discussion paper. Bangalore.
- Giddings, Paula, 1984. *When and Where I Enter, The Impact of Black Women on Race and Sex in America*. New York: Bantam Books.
- Grozs, Elisabeth, 1995. *Space, Time and Perversion, Essays on the Politics of Bodies*. New York and London: Routledge.
- Halsaa, Beatrice (de próxima publicación en 1997). "Strategic Partnership: Policies and Strategies on Women in Norway", en G. Lycklama, V. Vargas y S. Wieringa (eds.), *The Womens Movement and Public Policy in Europe, Latin America and Caribbean*. New York: Garland.
- Hammonds, Evelyn, 1994. "Black (W)holes and the Geometry of Black Female Sexuality" en *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, Volume 6, Summer-Fall, pp. 126-46.
- Haraway, Donna J., 1991. *Simians, Cyborgs and Women, the Reinvention of Nature*. London: Free Association Books.
- Harding, Sandra, 1986. *The Science Question in Feminism*. Ithaca, London: Cornell University Press.
- Harding, Susan, 1991. *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Buckingham: Open University Press.
- Hartsock, Nancy M., 1987. "Foucault on Power: A Theory for Women?", en Leyenaar, Monique (eds.), *The Gender of Power*. Leiden: Vakgroep Vrouwenstudies FSW.
- Hekman, Susan J., 1990. *Gender and Knowledge; Elements of Postmodern Feminism*. Cambridge: Polity Press.
- Hirway, Indira y Darshini Mahadevia, 1996. *Critique of Human Development Index: Towards an Alternative*, discussion paper. Bangalore.
- Hoorks, Bell, 1981. *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism*. Boston: South End Press.
- Jayawardena, Kumari, 1982. *Feminism and Nationalism in the Third World*. The Hague: ISS, reimpresso 1986, London: Zed Books.
- Jeffreys, Sheila, 1985. *The Spinster and her Enemies, Feminism and Sexuality 1880-1930*. London: Pandora.

- Kabeer, Naila, 1994. *Reversed Realities, Gender Hierarchies in Development Thought*. London - New York: Verso.
- Komter, Aafke, 1985. *De Macht van de Vanzelfsprekendheid, relaties tussen mannen en vrouwen*. Den Haag: VUGA.
- Kruks, Sonia, Rayna Rapp y Marilyn B. Young (eds.), 1989. *Promissory Notes, Women in the Transition to Socialism*. New York: Monthly Review Press.
- Kuhn, Annette y Ann Marie Wolpe (eds.), 1978. *Feminism and Materialism, Women and Modes of Production*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Landes, Joan B., 1989. "Marxism and the Woman Question", en Sonia Kruks, Rayna Rapp y Marilyn B. Young (eds.), *Promissory Notes, Women in the Transition to Socialism*. New York: Monthly Review Press, pp. 15-29.
- Lauretis, Teresa de, 1987. *Technologies of Gender, Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan.
- Leacock, Eleanor y Helen Safa (eds.), 1986. *Women's Work, Development and the Division of Labor by Gender*. South Hadley: Bergin & Garvey.
- Lind, Amy Conger, 1992. "Power, Gender and Development: Popular Women's Organizations and Politics of Needs in Ecuador", en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America, Identity, Strategy and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- Lukes, S. (ed.), 1986. *Power, Readings in Social and Political Theory*. Oxford: Basil Blackwell.
- Lyotard, J.F., 1986. *The Postmodern Condition: A Report on Knowledge*. Manchester: Manchester University Press.
- Marchand, Marianne M. y Jane L. Papart (eds.), 1985. *Feminism, Postmodernism, Development*. London: Routledge.
- McNay, Lois, 1992. *Foucault and Feminism*. Cambridge: Polity Press.
- Mehta, Aash Kapur, 1996. *Recasting Indices for Developing Countries: A Gender Empowerment Measure*, discussion paper. Bangalore.
- Mies Maria, 1986. *Patriarchy and Accumulation on a World Scale*. London: Zed Books.
- Mohanty, Chandra Talpade, 1991. "Introduction: Cartographies of Struggle, Third World Women and Politics of Feminism", en Mohanty, Chandra Talpade, Ann Russo y Lourdes Torres (eds.), *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, pp. 1-51.
- Moser, C., 1993. *Gender Planning and Development*. London: Routledge.
- Nussbaum, Martha y Jonathan Glover (eds.), 1995. *Women, Culture and Development, A Study of Human Capabilities*. Oxford: Clarendon Press.

- Ostergaard, Lise (ed.), 1995. *Gender and Development; a Practical Guide*. London and New York: Routledge.
- Phillips, Anne, 1993. "Must Feminists Give Up On Liberal Democracy?", en David Held (ed.), *Prospects for Democracy, North, South, East, West*. Cambridge: Polity Press, pp. 93-111.
- Picq, Françoise, 1986. " 'Bourgeois Feminism, in France: A Theory Development by Socialist Women before World War I' ", en Friedlander e.a. (eds.), *Women in Culture and Politics, A Century of Change*. Bloomington: Indiana University Press.
- Roof, Judith y Robyn Wiegman (eds.), 1995. *Who can Speak? Authority and Critical Identity*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Rowbotham, Sheila y Swasti Mitter (eds.), 1994. *Dignity and Daily Bread*. London: Routledge.
- Snyder, Margaret, 1995. *Transforming Development, Women Poverty and Politics*. London: IT Publications.
- Truong, T. D., 1997. *Gender and Human Development: A Historical Analysis of the Debate*. Discussion paper. The Hague.
- Vargas Valente, Virginia, 1995. "Women's Movement in Peru: Rebellion into Action," en S. Wieringa (ed.), *Subversive Women, Women's Movements in Africa, Asia, Latin America and the Caribbean*. London: Zed Books.
- Vickers, J., 1991. *Women and the World Economic Crisis*. London: Zed Books.
- Waring, Marilyn, 1988. *If Women Counted. A New Feminist Economics*. London: Macmillan.
- Weeks, Jeffrey, 1981. *Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality since 1800*. London and New York: Longman.
- Wieringa, Saskia, 1981. "En Overal Laat zij Bloedsporen Achter, Macht, Sekse en Klasse in de Batikindustrie in Midden Java", en *Socfem Teksten* 5, Amsterdam, pp. 73-85.
- , (ed.), 1988. *Women's Struggles and Strategies*. Aldershot Gower.
- , 1995a. *Sub-versive Women; Women's Movements in Africa, Asia, The Caribbean and Latin America*. New Delhi: Kali for Women.
- , 1995b. *The Politization of Gender Relations in Indonesia; the Indonesian Women's Movement and Gerwani Until the New Order State*. PhD Thesis, University of Amsterdam.
- Young, Kate, 1993. *Planning Development with Women; Making a World of Difference*. London and Basingstoke: Macmillan.

EL MARCO CONCEPTUAL DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES*

UNICEF: preparado por Longwe y Clarke Asociados

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar el “marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres”, el cual se puede usar como una herramienta analítica para el reconocimiento y la comprensión de asuntos de género y desarrollo en relación con las políticas y los programas de UNICEF. Necesitamos estar en capacidad de distinguir entre el área general de los asuntos de bienestar de la mujer y los asuntos de desarrollo de la mujer aun cuando en la práctica la mayoría de los programas de desarrollo deben interesarse por ambas dimensiones.

Mientras esta lectura suministra el marco teórico básico, otras lecturas del Paquete de Capacitación de UNICEF¹ esbozan las estrategias y los pasos para la aplicación de este marco conceptual en el cumplimiento del compromiso de UNICEF con el desarrollo de la mujer.

* El original en inglés se titula *Women's Equality and Empowerment Framework* y su traducción al español es “El marco conceptual de igualdad y adquisición de poder de las mujeres”. Es la lectura No. 3 de un Paquete de Capacitación del Unicef sobre igualdad de género y adquisición de poder de las mujeres. En el presente texto, el concepto de “adquisición de poder” se ha traducido como “empoderamiento”. La edición para esta publicación fue responsabilidad de Magdalena León.

1 Las lecturas restantes a que se hace referencia forman parte del paquete de capacitación mencionado en la nota anterior. Éste tiene cuatro partes así: parte I: género y el proceso de desarrollo, parte II: políticas sobre género y desarrollo, parte III: estrategias para programas que responden al género, parte IV: aplicación del marco del empoderamiento al proceso de programación de Unicef.

Objetivo clave de aprendizaje: Comprender los conceptos del *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* para utilizarlos en el reconocimiento y análisis de los asuntos de género en el proceso de desarrollo.

“INTERESES DE LA MUJER” VS. “ASUNTOS DE GÉNERO”

Las mujeres constituyen la mitad de la población. Al hablar de los beneficios del desarrollo, podríamos esperar que la mitad de estos beneficios debe corresponder a la mujer. Se espera que la mujer, en igual grado que el hombre, sea beneficiaria del desarrollo. Cuando los proyectos tienen que ver con aumentar el acceso a recursos, son tantos las niñas como los niños, tanto las mujeres como los hombres, quienes aumentan —o deben aumentar— su acceso a los recursos. Por lo tanto, el proceso de poner los beneficios del desarrollo a disposición de la mujer no es, en sí, desarrollo de la mujer sino simplemente una expectativa normal del *desarrollo general*.

De otra parte, la mujer tiene necesidades especiales debido a sus roles sexual y reproductivo diferentes. Debido a la orientación de UNICEF hacia la sobrevivencia y el bienestar del niño, hay un énfasis relacionado en las necesidades específicas de la mujer como madre, especialmente durante el embarazo y el parto. El término “*necesidades especiales de la mujer*” indica que la mujer tiene necesidades especiales que surgen de su rol sexual.

En la práctica, las necesidades especiales de la mujer, tal como se definieron arriba, se confunden frecuentemente con lo que podemos denominar “*intereses de género*” de la mujer, los cuales surgen de sus roles tradicionales. La división del trabajo social según el sexo no tiene que ver con diferencias biológicas entre los sexos (aunque se podría creer que se basa en las diferencias biológicas). El embarazo y la lactancia claramente son roles sexuales, ya que sólo la mujer puede asumirlos. Al contrario, la crianza de niño es un rol de género, ya que en principio tanto la mujer como el hombre puede asumir estos deberes: los roles no están determinados por la biología sino contruidos por la sociedad. De hecho, la división de los roles de género entre los sexos varía entre una sociedad y otra, lo cual constituye la más clara evidencia de que estos roles no están determinados sexual o biológicamente.

En la Lectura No. 2², se esbozaron los diversos enfoques con respecto a “la mujer en el desarrollo” y se identificó a la *desigualdad* de género como el problema subyacente. El desarrollo de la mujer se puede definir como interesado en asuntos de género, definiéndose un asunto de género como aquel que surge cuando los roles de género involucran cargas desiguales de trabajo y distribución desigual de recursos. De hecho, todo el interés actual en la mujer en el desarrollo surgió de los resultados de investigación presentados por Ester Boserup en su obra pionera *Women's Role in Economic Development*. Boserup mostró que los programas de desarrollo en los países en desarrollo tendían a ser ineficaces, y hasta contraproducentes, debido a que los planificadores no habían entendido las desigualdades de género, y en especial a que un proyecto de desarrollo implicaba que a la mujer se le daba la mayor carga de trabajo adicional en la implementación del proyecto, mientras el hombre cosechaba la mayor proporción de los beneficios surgidos del mismo.

Es útil distinguir entre “intereses de la mujer”, que no necesariamente implican problemas a ser tratados por programas de desarrollo de la mujer, y los “asuntos de género” que son el punto central de enfoque del desarrollo de la mujer³.

Intereses de la mujer

- Necesidades generales de desarrollo
- Necesidades especiales de la mujer
- Asuntos de género de la mujer

Asuntos de género

- Brechas de género
- Discriminación de género

Los asuntos de género surgen cuando hay “brechas de género”. cuando la división de los roles de género conlleva desigualdades en

2 La lectura No. 2 es una subdivisión de la parte I (véase nota 1) y se titula “La evolución de los asuntos de género en desarrollo”.

3 Esta distinción entre “intereses de la mujer” y “asuntos de género” es muy parecida a la distinción entre “necesidades prácticas” e “intereses estratégicos” hecha por Maxine Molyneux, 1985, “Mobilisation without Emancipation?”, en *Feminist Studies*, vol. 11, no. 2. Caroline Moser utiliza la distinción de Molyneux en su influyente ensayo de 1991, “Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Needs”, en *Changing Perceptions: Writings on Gender and Development*, OXFAM, Oxford.

la división de la cantidad de trabajo invertido o del beneficio recibido. En cualquier sociedad dada, las brechas de género son originadas y mantenidas por sistemas de discriminación de género. Tal discriminación contra la mujer es generalizada al nivel de la tradición y la práctica social. Es muy probable que también esté sostenida por discriminación contra la mujer en la práctica administrativa oficial y gubernamental, que a veces surge de legislación discriminatoria.

Sin embargo, en la práctica esta separación entre intereses de la mujer y asuntos de género es analítica más que empírica. En otras palabras, los asuntos de género afectan el esfuerzo del desarrollo en todas sus etapas, ya que las relaciones entre hombre y mujer afectan todos los aspectos de la interacción social. Por ejemplo, el problema de la satisfacción de las necesidades de nutrición de las madres embarazadas es parte de las "necesidades especiales de la mujer" según se definió anteriormente; pero en la práctica este problema es agravado por la situación común de que la mujer tiene una parte injustamente pequeña del alimento disponible en el hogar, y poco control sobre el presupuesto doméstico con el cual se compra el alimento. El interés primario de "la mujer en el desarrollo" es la superación de los problemas que surgen de este juego entre los "*intereses de la mujer*" y los "*asuntos de género*".

Ahora hemos restringido nuestra definición del desarrollo de la mujer: tiene que ver con la superación de desigualdades de género que son obstáculos en el camino hacia el tratamiento de los "intereses de la mujer". Esto nos lleva a la necesidad de un marco analítico para mejorar nuestra comprensión del empoderamiento de las mujeres —el proceso de superación de la desigualdad de género.

LOS CINCO NIVELES DE ADQUISICIÓN DE PODER⁴

El desarrollo es más que mayor acceso a los recursos y mayor bienestar; es un *proceso* por el cual se obtienen y mantienen estos beneficios. El proceso de desarrollo, según lo definen la mayoría

4 El marco analítico utilizado aquí es el mismo esbozado en Sara Longwe, 1991, "Gender Awareness: The Missing Element in the Third World Development Project", en *Changing Perceptions: Writings on Gender and Development*, OXFAM, Oxford.

de las organizaciones de desarrollo, implica que se involucre a los mismos miembros del grupo objetivo como participantes en el proceso de desarrollo. No deben ser simples beneficiarios pasivos de los resultados de los proyectos, sino que también deben mejorar su propia capacidad de reconocer y superar sus propios problemas. Para llegar a una definición de trabajo útil de lo que es desarrollo de la mujer, se necesita unir los conceptos de igualdad de género y de empoderamiento para involucrar a la mujer en el proceso de desarrollo.

Si la igualdad entre la mujer y el hombre es intrínseca a la definición de desarrollo de la mujer, esto conlleva como corolario necesario el empoderamiento de las mujeres como el medio para superar los obstáculos a la igualdad de la mujer. El diagrama que se muestra abajo sugiere que el proceso de avance de la mujer se puede comprender en términos de interés en cinco “niveles de igualdad” y que el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un estatus de igualdad.

FIGURA 1
MARCO CONCEPTUAL DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO
DE LAS MUJERES

Niveles de igualdad	Mayor igualdad	Mayor empoderamiento
• Control		
• Participación		
• Conscientización		
• Acceso		
• Bienestar		

Se sugiere que estos niveles de igualdad están en una relación dinámica y sinérgica, de modo que se refuerzan mutuamente a todo nivel. Los niveles superiores de igualdad son automáticamente niveles de mayor desarrollo y empoderamiento, siendo la conscientización la clave para el cambio del *status quo*. En el análisis de la situación socioeconómica de la mujer frente al hombre, los asuntos de desarrollo de la mujer se hacen significativos cuando hay brechas de género en cada uno de estos cinco niveles a su turno, para definir cada uno con mayor precisión y comprender la interrelación de los cinco.

Nivel uno: Bienestar

Este es el nivel del bienestar material de la mujer, en comparación con el hombre, en áreas tales como estado de nutrición, suministro de alimentos e ingresos. Aquí describimos las brechas de género en términos de la mujer como simple estadística y no como un individuo capaz de cambiar su vida —más como receptora pasiva de los beneficios del bienestar. La brecha de género se puede identificar por la disparidad entre hombres y mujeres en indicadores de estado de nutrición, tasas de mortalidad, etc. El empoderamiento de las mujeres no puede tener lugar sólo en este nivel de bienestar. La acción para mejorar el bienestar acarreará mayor acceso a los recursos, lo cual implica el tratamiento al siguiente nivel.

Nivel dos: Acceso

La brecha de género al nivel de bienestar surge directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos. Los menores niveles de productividad de la mujer resultan de su limitado acceso a los recursos para el desarrollo y la producción de los cuales dispone la sociedad —tierra, crédito, trabajo y servicios. En comparación con el hombre, la mujer tiene menos acceso a la educación y al empleo remunerado, y menos acceso a los servicios y la capacitación que hacen posible el empleo productivo. El término *brecha de género* se refiere a la menor utilización de oportunidades y recursos —incluido el acceso a su propio trabajo. En casi todas las sociedades, la mujer tiene una carga tan grande de trabajo doméstico y de subsistencia al servicio de su familia, que no tiene suficiente tiempo para invertir en su propio progreso.

La superación de las brechas de género significa que la mujer tendrá igualdad de acceso, según el principio de igualdad de oportunidades. Empoderamiento significa que a la mujer se le crea una conciencia de la situación diferencial existente y se le motiva a emprender acción para lograr acceso a su parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles dentro del hogar, y dentro del sistema más amplio de provisión estatal.

Dentro del marco conceptual, la “igualdad de acceso a los recursos” se percibe como un paso hacia el progreso de la mujer. Pero el siguiente nivel del marco conceptual considera que la ac-

tual falta de acceso a los recursos de la mujer es un resultado de sistemas de discriminación de género. Cuando la mujer ha intentado superar los obstáculos al acceso, ha afrontado una discriminación sistémica que sólo se puede confrontar mediante el proceso potenciador de conscientización.

Nivel tres: Conscientización

Aquí, la brecha de género no es empírica sino una brecha de creencias: la creencia de que la posición socioeconómica inferior de la mujer, y la división tradicional del trabajo por género, es parte del *orden natural*, o es *dispuesto por Dios*. Esta concepción de la brecha de género generalmente se refleja y se promulga en mensajes cotidianos de los medios masivos y los textos escolares. Empoderamiento significa sensibilización con respecto a tales creencias y prácticas, y su rechazo significa reconocer que la subordinación de la mujer no es parte del orden natural de las cosas, sino es impuesta por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede ser cambiado.

Este nivel de igualdad implica la conceptualización del proceso de desarrollo, por parte del individuo, en términos de desigualdad estructural: que la mujer se dé cuenta de que sus problemas no se derivan tanto de sus propias insuficiencias personales, sino más bien se le subyuga mediante un sistema social de discriminación institucionalizada contra la mujer y la niña. Esto implica la capacidad de analizar críticamente a la sociedad y reconocer que son discriminatorias aquellas prácticas que antes se aceptaban como “normales” o parte del “mundo dado” permanente que no se puede cambiar. Esto requiere la comprensión de la diferencia entre roles sexuales y roles de género, y de que éstos últimos son socioculturales y se pueden cambiar. Por lo tanto, la igualdad en la división del trabajo por género debe ser aceptable para ambas partes, y no involucrar la dominación económica o política de un género por el otro. La creencia en la igualdad de género como una meta del desarrollo está en la base de la conciencia del género, y es el elemento ideológico crucial en el proceso de empoderamiento que provee la base conceptual para la movilización con respecto a asuntos de desigualdad de la mujer.

Nivel cuatro: Participación

La brecha de género en la participación de la mujer es el fenómeno más visible y obvio. En la mayoría de los países en desarrollo, cantidades notablemente bajas de mujeres se encuentran en la asamblea legislativa, o en la administración de organizaciones públicas y en el sector privado. La brecha de género es fácilmente cuantificada. Si el desarrollo se limita a los niveles de bienestar y acceso, entonces la mujer se trata como beneficiaria pasiva; participación, como se define aquí, significa que la mujer, en igualdad con el hombre, está activamente involucrada en el proceso de desarrollo.

Aquí nos interesa la igualdad en términos de la igual participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. En un proyecto de desarrollo, esto significaría que la mujer estuviera representada en el proceso que comprende la evaluación de necesidades, la identificación del problema, y la planeación, administración, implementación y evaluación del proyecto. "Igualdad de participación" significa involucrar a las mujeres de la comunidad afectada por el proyecto, e involucrarlas en el proceso de toma de decisiones en la misma proporción que tienen en la comunidad en general. La igualdad de participación no se logra fácilmente en todo tipo de sociedad. Se requerirá mayor movilización de la mujer para presionar una mayor representación. Este aumento de representación es tanto un resultado de la adquisición de poder como una contribución potencial hacia una mayor adquisición de poder.

Nivel cinco: Control

En el nivel de control la brecha de género se manifiesta en las relaciones de poder desiguales entre la mujer y el hombre. Por ejemplo, dentro del hogar, el control del hombre sobre el trabajo de su esposa y el ingreso en dinero resultante significa que el aumento de la productividad de la esposa puede no resultar en mayor bienestar para ella y sus hijos. En este caso la brecha de género es la brecha entre el esfuerzo y la recompensa: la esposa hace el esfuerzo pero el marido recoge la recompensa.

La mayor participación de la mujer al nivel de la toma de decisiones llevará a mayor desarrollo y adquisición de poder por las mujeres cuando esta participación se utilice para lograr mayor

control sobre los factores de producción, para asegurar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, y la distribución de los beneficios. Igualdad de control significa un equilibrio de poder entre mujeres y hombres, de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación. Significa que la mujer tiene, junto con el hombre, el poder de influir en su destino y en el de su sociedad.

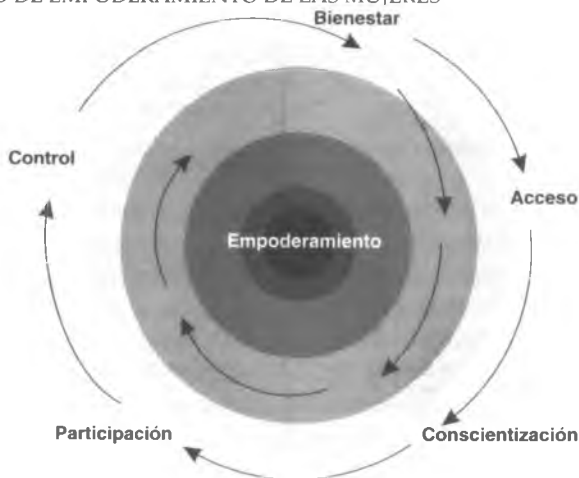
Es la igualdad de control lo que permite a la mujer lograr mayor acceso a los recursos, y por lo tanto lo que hace posible mayor bienestar para ella y sus hijos. No debemos considerar que las metas de bienestar sean metas menores o más bajas; más bien debemos reconocer que la igualdad de participación y control es el prerequisite necesario para lograr progreso hacia la igualdad de género en la provisión de bienestar.

EL CICLO DE ADQUISICIÓN DE PODER

La discusión anterior de los cinco niveles muestra cómo el hablar de la desigualdad a un nivel lleva de manera natural a hablar de la desigualdad en los demás niveles. En vez de ver el empoderamiento como un proceso lineal, como en la Figura 1, más bien debemos ver los niveles como parte de un ciclo interconectado como se muestra en el siguiente diagrama.

FIGURA 2

EL CICLO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

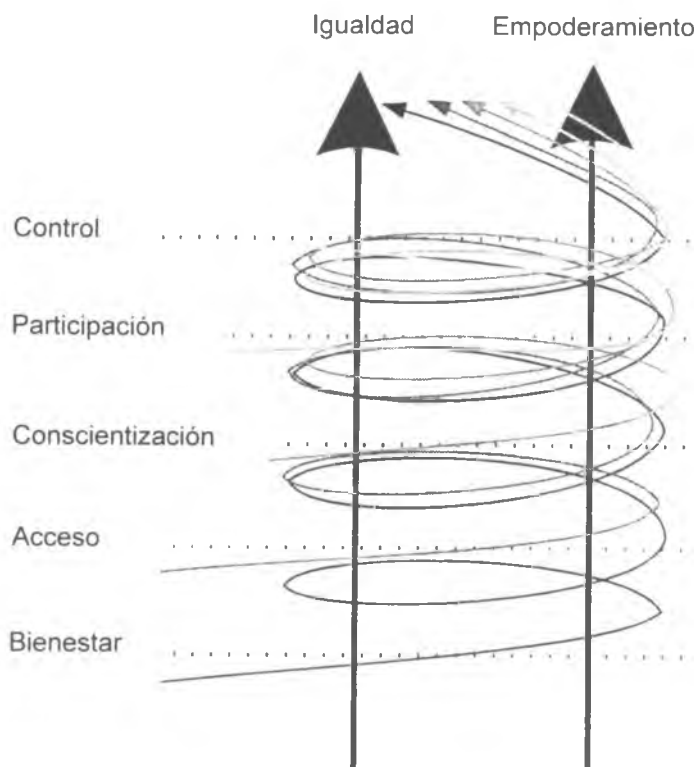


El anterior ciclo de empoderamiento pretende mostrar que todos los aspectos del empoderamiento deben llevar a un mayor bienestar, y mostrar la naturaleza continua y dinámica del proceso de desarrollo. El proceso de empoderamiento es autopropulsado y autorreforzante — el éxito a un nivel da una mejor base para el éxito a otros niveles.

En el anterior diagrama del ciclo de empoderamiento, el empoderamiento se encuentra en el movimiento de un nivel a otro: la mujer adquiere poder en cuanto los problemas de acceso motivan a una mayor conscientización, en cuanto la mayor conscientización da el impulso para mayor participación en la toma de decisiones, en cuanto mayor control de la base para mayor bienestar material, etc.

FIGURA 3

MARCO TEÓRICO DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES



La presentación anterior trata los cinco niveles por separado para el propósito de análisis. Esto no significa que se deben concebir estos cinco niveles como aspectos empíricamente independientes de un proyecto de desarrollo. Tampoco hay que tratar estos cinco niveles como etapas independientes del desarrollo — como si la “etapa de bienestar” tuviera que lograrse como prerrequisito de la “etapa de acceso”.

Al contrario, estos cinco niveles representan diferentes dimensiones del proceso de desarrollo, las cuales siempre se deben encontrar en un proyecto para que pueda contribuir al proceso de superación de la desigualdad de género. Si analizamos un proyecto en particular y encontramos que los objetivos del proyecto se limitan al nivel de bienestar, entonces no debemos contentarnos con que esto sea simplemente un “proyecto de bienestar”, al contrario, ¡debemos buscar los asuntos de género que hayan sido pasados por alto!

Para que un proyecto de desarrollo contribuya plenamente al desarrollo de la mujer, al haber posibilitado el proceso de empoderamiento de las mujeres, debemos esperar ver en él todos los aspectos de adquisición de poder que se representan en el marco conceptual. Este punto general se hará más claro en cuanto ganemos experiencia en el uso del marco conceptual como una herramienta de análisis.

EL MARCO CONCEPTUAL DEL EMPODERAMIENTO: LO QUE HACE QUE SEA DIFERENTE

La descripción anterior del *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* revela que tiene alguna similitud con otros marcos conceptuales. El lector puede haberse sorprendido —¡y sin embargo haber sentido alivio!— al ver que el marco conceptual no introduce conceptos nuevos: en cambio, simplemente define el significado de, y la relación entre, cinco conceptos amplios que no son nuevos: bienestar, acceso, conscientización, participación y control. El marco conceptual utiliza estos conceptos ya establecidos para definir un concepto más amplio: el empoderamiento.

El *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* se distingue de otros marcos conceptuales por su enfoque diferen-

te, más que por alguna originalidad en la conceptualización. Esta diferencia de enfoque se muestra en la Figura 3 y en la discusión que sigue, en donde el empoderamiento se interpreta como un concepto mayor que amplía nuestra comprensión del proceso de desarrollo, pero que también incorpora otros conceptos (como aquellos que tienen que ver con eficiencia e igualdad). El empoderamiento es un concepto que dirige la atención hacia las relaciones de poder desiguales entre los géneros, y el proceso por el cual se puede superar la discriminación.

Como también se anota en otra parte del Manual de Capacitación, el *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* no descarta el enfoque del "Modelo Harvard"⁵; el marco conceptual mantiene un gran interés en el enfoque de "acceso a recursos", pero el centro de interés se desplaza hacia el proceso de adquisición de poder por el cual la mujer puede superar la discriminación en el suministro de recursos. De manera similar, el *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* no descarta la útil distinción analítica entre necesidades prácticas e intereses estratégicos hecha por Molyneux⁶, sino más bien provee un marco conceptual para mejor comprensión de esta distinción.

Kate Young utiliza el concepto de "potencial de transformación"⁷ de un proyecto para ir más allá de la simple satisfacción de las necesidades prácticas de la mujer y atender también su interés estratégico. Podemos resumir el *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* como proveedor de una base desde la

5 Este modelo, también conocido como el "Marco conceptual de roles de género", suministra un marco analítico detallado y operativo para reconocer y tratar problemas en el desarrollo de la mujer. Se clasifica dentro del enfoque de eficiencia de desarrollo, ya que se interesa por comprender la baja productividad de las mujeres en términos de su falta de acceso a los recursos. Véase Catherine Overholt *et al.*, 1985, *Gender Roles in Development Projects*, Kumarian Press, West Harford. El modelo Harvard ha sido usado por la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial como el marco conceptual para comprender asuntos de género. Véase AID, 1992, *The Gender Information Framework*.

6 Para las referencias, véase la nota 3.

7 Kate Young, 1986, "Introduction", en *Women's Concerns and Planning: A Methodological Approach for their Integration in Local, Regional and National Planning*, UNESCO, París.

cual se puede mirar este proceso de transformación. En otras palabras, este marco no se presenta como alternativa a anteriores marcos conceptuales, sino más bien construye sobre ellas para ampliar nuestra comprensión del proceso de empoderamiento de las mujeres.

Una diferencia importante en comparación con otros marcos conceptuales es que el *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* da un enfoque más “de abajo hacia arriba” del desarrollo de la mujer. Como es implícito en el mismo término “intereses estratégicos”, estos intereses pueden ser reconocidos y buscados únicamente por la misma comunidad de base, como parte del proceso de empoderamiento. Cuando los planificadores del desarrollo realizan un estudio de base y análisis de roles de género, ellos sólo pueden identificar necesidades prácticas, no intereses estratégicos. El *Marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres* se interesa por facilitar una comprensión sistemática y analítica del proceso de empoderamiento de base mediante el cual la comunidad local reconoce y busca sus intereses estratégicos. Esto es muy diferente al enfoque “de arriba hacia abajo”, en el cual los problemas de la mujer son identificados por investigadores y organizaciones de desarrollo externos, tratando a la mujer como beneficiaria pasiva de los pretendidos resultados de proyecto referentes a mayor bienestar y mayor productividad.

BIBLIOGRAFÍA

AID, 1992, *The Gender Information Framework*.

Longwe, Sara, 1991. “Gender Awareness: The Missing Element in the Third World Development Project”, en *Changing Perceptions: Writings on Gender and Development*. OXFAM, Oxford.

Molyneux, Maxine, 1985. “¿Mobilisation without Emancipation?”, en *Feminist Studies*, vol. 11, No. 2.

Moser, Caroline, 1991. “Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Needs”, en *Changing Perceptions: Writings on Gender and Development*. OXFAM, Oxford.

Overholt, Catherine et al., 1985. *Gender Roles in Development Projects*. Kummerian Press, West Harford.

- UNICEF, 1994. Preparado por Longwe y Clarke Asociados, Paquete de Capacitación sobre Igualdad de Género y Adquisición de Poder de las Mujeres. New York.
- Young, Kate, 1986. "Introduction", en *Women's Concerns and Planning: A Methodological Approach for their Integration in Local, Regional and National Planning*, UNESCO, París.

EL SIGNIFICADO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: NUEVOS CONCEPTOS DESDE LA ACCIÓN*

Srilatha Batliwala

Desde mediados de los años ochenta, el término empoderamiento se ha hecho popular en el campo del desarrollo, especialmente en referencia a las mujeres. En los programas de base, el empoderamiento ha reemplazado virtualmente términos como bienestar, mejoramiento, participación comunitaria y alivio de la pobreza para describir la meta del desarrollo y sus intervenciones. A pesar de la prevalencia del término, en muchas personas existen confusiones acerca de las implicaciones del empoderamiento de las mujeres en asuntos sociales, económicos y políticos. Menos clara aún es la forma en que las estrategias de empoderamiento difieren de o están relacionadas con estrategias iniciales como las del desarrollo rural integrado, el desarrollo de las mujeres, la participación comunitaria, la conscientización y la construcción de conciencia.

Sin embargo, muchos programas a gran escala se han iniciado con objetivos explícitos de “empoderar” a los pobres y “empoderar” a las mujeres. Así, el empoderamiento es tenido como una panacea para los problemas sociales: tasas altas de crecimiento

* Este artículo está basado en el estudio realizado por la autora sobre los programas de empoderamiento en tres países del sur de Asia. El estudio se titula “El empoderamiento de las mujeres en el sur de Asia. Conceptos y prácticas” y fue auspiciado por la Campaña contra el Hambre y por la Oficina de Educación de Adultos del Pacífico Sur de Asia. Se publicó originalmente en inglés, “The Meaning of Women’s Empowerment: New Concepts from Action”, en Sen Gita, Germain, Adrienne and Chen, Lincoln, C. (editores), *Population Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*. Traducción de Adriana Espinosa G. y Magdalena León.

poblacional, degradación ambiental y bajo estatus de las mujeres, entre otros¹.

La atención que aquí se brinda al empoderamiento se basa en la premisa de que éste es una condición facilitadora para los derechos reproductivos (Correa y Petchesky, 1994). En este artículo se intenta dar una definición operacional del empoderamiento de las mujeres, así como esbozar los componentes y fases de las estrategias del mismo, a partir del estudio de programas con las bases en el sur de Asia. Indudablemente, la naturaleza y las prioridades del proceso de empoderamiento de las mujeres en los países del sur de Asia están determinadas por las condiciones históricas, políticas, sociales y económicas específicas de la región. Sin embargo, existen suficientes aspectos comunes con otras regiones donde el largo período de práctica colonial determinó las estructuras sociales de dominación masculina, la pobreza difundida y las economías vulnerables, así como las divisiones laborales rígidas, con base en el género y la clase, que permiten ofrecer una definición y estructura analítica relevante en relación con el empoderamiento.

EL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO

El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y, particularmente, por las feministas del Tercer Mundo. Su fuente se remonta a la interacción entre el feminismo y el concepto de "educación popular" desarrollado en América Latina en los años setenta (Walters, 1991). Este último tuvo su raíz en la teoría de la conscientización de Freire, donde se ignoró totalmente la perspectiva de género, pero fue influenciado por el pensamiento gramsciano, que acentuó la necesidad de mecanismos de participación en las instituciones y en la sociedad, con el fin de crear un sistema más equitativo y de no explotación (Forgacs, 1988; Freire, 1973).

1 Esto se desprende claramente de mi interacción en el sur de Asia con las organizaciones no gubernamentales (ONG), los representantes de los organismos de ayuda internacional, los académicos, las activistas mujeres, los burócratas gubernamentales y otros.

La subordinación de género y la construcción social de género fueron prioridades en el análisis feminista y la educación popular. Las educadoras populares feministas, por lo tanto, desarrollaron su propio enfoque avanzando más allá de la simple conscientización y procurando la organización de los pobres para luchar activamente por el cambio. Ellas definieron sus metas en los siguientes términos:

Tomar, de una forma no ambigua, el punto de vista de las mujeres; [y] ... demostrar a las mujeres y a los hombres cómo se construye socialmente el género, ... y ... puede ser cambiado ... [mostrar] por medio de las experiencias vividas de los participantes cómo las mujeres y los hombres son construidos como tales por medio de la clase, la raza, la religión, la cultura, etc.; ... investigar colectivamente ... cómo la clase, [casta], la raza y el género se interrelacionan ... con el fin de profundizar en el conocimiento colectivo acerca de estas relaciones ...

... construir una visión colectiva y alternativa de las relaciones de género ... y ... ahondar en los análisis colectivos del contexto y la posición de las mujeres ... local, nacional, regional y globalmente, ... Desarrollar instrumentos analíticos ... para evaluar los efectos de ciertas estrategias de desarrollo, para la promoción de los intereses estratégicos de las mujeres ... [y desarrollar estrategias] para realizar cambios en sus vidas a nivel personal y grupal ...

... Ayudar a las mujeres a desarrollar las habilidades necesarias para hacer valer sus derechos ... y cambiar el comportamiento opresivo ... construir una red nacional [e internacional] de mujeres y hombres ... [y] ayudar a la construcción de una comunidad democrática, de una organización de trabajadores y de una sociedad civil fuerte que pueda impulsar el cambio (Walters, 1991).

Mientras tanto, en los años ochenta, surgieron críticas feministas contra las estrategias de desarrollo y las intervenciones de base que no habían logrado un progreso significativo en el mejoramiento del estatus de las mujeres. Las feministas atribuyeron las fallas principalmente a los enfoques bienestarista, antipobreza y empresarial, aduciendo que no atacaban los factores estructurales que perpetúan la opresión y explotación de las mujeres pobres (Moser, 1989). Estos enfoques no han distinguido entre la "condición" y "posición" de las mujeres (Young, 1988). Young definió la *condición* como el estado material en el cual se encuentran las mujeres po-

bres: salario bajo, mala nutrición, falta de acceso a la atención en materia de salud, a la educación y a la capacitación. La posición es el estatus económico y social de las mujeres comparado con el de los hombres. Young argumenta que centrarse en el mejoramiento de las condiciones diarias de las mujeres restringe su conciencia a este respecto, así como su disposición a actuar en contra de las estructuras reforzadoras, menos visibles pero más poderosas, de subordinación y desigualdad.

Molyneux (1985), por su parte, realizó una distinción similar entre los intereses “prácticos” y “estratégicos” de las mujeres. Si bien las necesidades prácticas de las mujeres —alimentación, salud, agua, combustible, cuidado de los hijos, educación, tecnología mejorada y así sucesivamente— tienen que ser satisfechas, éstas no pueden ser un fin en sí mismas. Para la autora es esencial la organización y movilización de las mujeres con el fin de hacer valer sus intereses estratégicos a largo plazo. Esto requiere:

... un análisis de la subordinación de las mujeres y ... la formulación de una alternativa, un conjunto de disposiciones más satisfactorias que las existentes ... como la abolición de la división sexual del trabajo, la disminución de la carga de las labores domésticas y el cuidado de los hijos, la eliminación de las formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de políticas de igualdad, de libertad, de escogencia sobre la procreación y ... de medidas en contra de la violencia y el control masculino sobre las mujeres (Molyneux, 1985).

La noción de empoderamiento surge de estas raíces y fue más claramente articulada en 1985 por DAWN² como el “enfoque de empoderamiento” (Sen y Grown, 1985). Desde este punto de vista, el empoderamiento demandó la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos

2 DAWN es la sigla de Development Alternatives with Women for a New Era. Es una red de estudiosas feministas y grupos de mujeres activistas del Sur. Fue constituida en 1984 en Bangalore, India. Se traduce al español como Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, y su sigla es MUDAR.

de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina.

Desde comienzos de los años noventa, el empoderamiento de las mujeres comenzó a reemplazar los términos iniciales de la jerga del desarrollo. Infortunadamente, debido a la excesiva utilización del término, la agudeza de la perspectiva que le dio origen se ha ido diluyendo. Por consiguiente, sus implicaciones para las estrategias, a nivel macro y micro, necesitan clarificarse. La pregunta clave es: ¿Cómo afectan los enfoques diferentes de la “condición” de las mujeres o de sus necesidades prácticas la posibilidad o naturaleza de los cambios en la “posición” de las mujeres o en sus intereses estratégicos?

Esta pregunta es especialmente pertinente en lo que concierne al problema de los derechos reproductivos de las mujeres. Muchos de los enfoques existentes frente a la anticoncepción y la salud reproductiva, por ejemplo, se concentran principalmente en el mejoramiento de tecnologías y de procedimientos en el parto, en el control natal, el parto seguro, la atención prenatal y postnatal, así como la disminución de la fertilidad. Sin embargo, ninguno de estos enfoques plantea preguntas fundamentales en relación con la discriminación en contra de las niñas y de las mujeres en el acceso a la alimentación y a la atención en materia de salud; la dominación masculina en las relaciones sexuales; la falta de control de las mujeres sobre su sexualidad; la división sexual del trabajo, que ubica a las mujeres casi como bestias de carga en muchas culturas; o la negación, por muchas sociedades, de los derechos de las mujeres de determinar el número de hijos que desean tener. Estos aspectos están relacionados con la “posición” y no necesariamente se ven afectados por las bajas tasas de nacimiento o por las mejoras en la salud física. Se desprende, entonces, que un proceso de empoderamiento debe afrontar la dicotomía entre la condición y posición de las mujeres.

¿QUÉ ES EMPODERAMIENTO?

El rasgo más sobresaliente del término *empoderamiento* es que contiene la palabra *poder*, la cual, para evadir debates filosóficos, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes

materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales sobre los cuales puede ejercerse el control pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como la tierra, el agua, los bosques, los cuerpos de las personas, el trabajo, el dinero y el acceso a éste. Los recursos intelectuales incluyen los conocimientos, la información y las ideas. El control sobre la ideología significa la habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando virtualmente la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado³.

El poder, por lo tanto, se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública. La magnitud del poder, mantenido por individuos particulares o grupos, corresponde a la cantidad de clases de recursos que pueden controlar y a la fuerza que pueden otorgar a las ideologías prevalecientes, ya sea en lo social, en lo religioso o en lo político. Este control, a su vez, confiere el poder de decisión.

En el sur de Asia, las mujeres en general y las mujeres pobres en particular carecen relativamente de poder, con poco o ningún control sobre los recursos, así como poco poder en la toma de decisiones. Con frecuencia, hasta los pocos recursos que tienen a su disposición —tales como la escasa tierra, los bosques cercanos, el trabajo, el desarrollo de habilidades y sus cuerpos— no están dentro de su propio control y, por otro lado, las decisiones que otros toman están afectando diariamente sus vidas.

Esto no significa que las mujeres estén, o hayan estado siempre, totalmente sin poder. Por siglos ellas han tratado de ejercer sus propios poderes al interior de la familia (Nelson, 1974; Stacey y Price, 1981). Por otro lado, las mujeres también han tomado control sobre los recursos a los cuales la sociedad les ha permitido tener

3 Es del caso señalar la promoción del oscurantismo religioso que va acompañado de la redefinición del hinduismo. En el subcontinente estamos experimentando el resurgimiento y el despliegue de toda una ideología, que culminó en la destrucción de la Mezquita de Babri el 6 de diciembre de 1992.

acceso, y se han apoderado de ellos cuando les ha sido posible; el movimiento de Chipko al norte de la India y el movimiento del Cinturón Verde de Kenya son ejemplos de esto (Misra, 1978; Rodda, 1991). Las mujeres siempre han procurado, desde sus posiciones tradicionales como trabajadoras, madres y esposas, no sólo influenciar sus circunstancias inmediatas, sino también ampliar sus espacios. Sin embargo, con frecuencia se ve que la ideología patriarcal prevaleciente, que promueve los valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento en silencio, aún socava dichos intentos de las mujeres de tener participación y control de algunos recursos (Hawkesworth, 1990; Schuler y Kadirgamar-Rajasingham, 1992).

El proceso de desafío de las relaciones de poder existentes, así como el de obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder, pueden ser llamados *empoderamiento*. Esta amplia definición ha sido refinada por las estudiosas y activistas feministas dentro del contexto de sus propias regiones; por ejemplo:

El término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado (Sharma, 1991-1992).

Se infiere, entonces, que el empoderamiento es un proceso que, a su vez, va incorporando los resultados del mismo. El empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (la familia, la raza, la clase, la religión, los procesos educativos y las

instituciones, los sistemas y prácticas de salud, las leyes y los códigos civiles, los procesos políticos, los modelos de desarrollo y las instituciones gubernamentales) y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y de los recursos materiales. De esta manera, el proceso de empoderamiento tiene que aplicarse a todas las estructuras y fuentes de poder relevantes:

Las soluciones que se sugieran para producir el cambio en el estatus y las condiciones de vida de las mujeres tienen que ser muy penetrantes para contrarrestar las causas de la inferioridad de las mujeres y de las relaciones de género desiguales, ya que éstas se encuentran muy arraigadas en la historia, la religión, la cultura, la psicología del yo, las leyes y los sistemas legales, las instituciones políticas y las actitudes sociales (Schuler y Kadirgamar-Rajasingham, 1992).

Las teorías que identifican como fuente de poder una estructura o sistema —por ejemplo, la afirmación de que las estructuras económicas son la base de la falta de poder y la desigualdad— sostienen que el mejoramiento en una dimensión podría resultar en la redistribución del poder. Sin embargo, activistas que trabajan en situaciones en que las mujeres tienen una condición económica sólida saben que no necesariamente existe una igualdad de estatus. De igual forma, existe amplia evidencia de que el fortalecimiento del estatus económico de las mujeres, si bien es positivo de muchas formas, no siempre reduce otras cargas o elimina otras formas de opresión; de hecho, con frecuencia se intensifican las presiones sobre ellas (Brydon y Chant, 1989; Gupte y Borkar, 1987; Sen y Grown, 1985). Así mismo, es evidente que las mejoras en el estado físico y en el acceso a recursos básicos como el agua, el combustible, el forraje, el cuidado médico y la educación no generan automáticamente cambios fundamentales en la posición de las mujeres. Si esto fuera así, las mujeres de clase media, con un nivel educativo alto, trabajos bien remunerados y una adecuada nutrición y atención médica, no continuarían siendo víctimas de los abusos físicos de sus esposos.

Ahora bien, existe una confusión general y cierto grado de ansiedad acerca de si el empoderamiento de las mujeres lleva a un desempoderamiento de los hombres. Es obvio que los hombres en

condiciones de pobreza son tan impotentes como las mujeres en las mismas condiciones, en términos del acceso y el control sobre los recursos. Es por esto que muchos hombres en estas condiciones tienden a apoyar los procesos de empoderamiento de las mujeres, ya que, a través del empoderamiento, las mujeres se capacitan para la consecución de mayores recursos básicos para sus familias y la comunidad, o desafían las estructuras de poder que están oprimiendo y explotando a ambos géneros. Sin embargo, también se ha dado resistencia en los hombres cuando las mujeres compiten con ellos por el poder en la esfera pública, o cuando ellas cuestionan el poder, los derechos y los privilegios masculinos en la familia, es decir, cuando las mujeres impugnan las relaciones familiares patriarcales (Batliwala, 1994). Esto es, de hecho, una prueba de cuán abarcador puede ser el proceso de empoderamiento en la vida de las mujeres. Como lo expresó una activista, "la familia es la última frontera de cambio en las relaciones de género ... Uno sabe que [el empoderamiento] ha ocurrido cuando cruza el umbral del hogar" (Kannabiran, 1993).

El proceso de empoderamiento de las mujeres tiene que desafiar las relaciones patriarcales, por lo cual conduce, inevitablemente, a un cambio en el control tradicional de los hombres sobre las mujeres. Los hombres en comunidades donde se han dado tales cambios ya no tienen control sobre los cuerpos, la sexualidad o la movilidad de las mujeres; no pueden renunciar a las responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, así como tampoco abusar físicamente de las mujeres o violarlas sin recibir castigo. No pueden (como es el caso en la actualidad en el sur de Asia) abandonar a sus esposas o divorciarse de ellas sin aportar una cuota de mantenimiento, cometer bigamia o poligamia, o tomar decisiones unilaterales que afecten a toda la familia. Claramente, entonces, el empoderamiento de las mujeres significa la pérdida de la posición privilegiada que el patriarcalismo ha destinado a los hombres.

Un punto que suele no tenerse en cuenta es que el empoderamiento de las mujeres también libera y empodera a los hombres, tanto en términos materiales como psicológicos. En primer lugar, porque las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres, no exactamente por numerosas,

sino por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. En segundo lugar, como vimos anteriormente, el esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida. Pero lo más importante son las ganancias psicológicas que adquieren los hombres cuando las mujeres comparten responsabilidades. Los hombres se liberan de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el potencial de autoexpresión y el desarrollo personal de hombres y mujeres. Mas aún, diversas experiencias en el mundo entero muestran que los hombres descubren una satisfacción emocional al compartir las responsabilidades y la toma de decisiones; encuentran que han perdido no meramente privilegios tradicionales, sino también cargas tradicionales. Como lo expresó una representante de una ONG del sur de Asia:

El empoderamiento de las mujeres llevaría a la liberación de los hombres de los sistemas de valores falsos y de las ideologías de opresión. Llevaría a una situación en la que cada uno sea más íntegro, prescindiendo del género y utilizando al máximo su potencial en la construcción de una sociedad más humana para todos (Akhtar, 1992).

EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO

Con el fin de desafiar su subordinación, *las mujeres, primero, tienen que reconocer la ideología que legitima la dominación masculina y, segundo, entender cómo ésta perpetúa su opresión.* Este reconocimiento entraña el cuestionamiento de los valores y las actitudes que la mayoría de las mujeres ha internalizado desde la niñez. Hay que tener en cuenta que las mujeres han sido llevadas a participar en su propia opresión a través de un tejido complejo de sanciones religiosas, tabúes sociales y culturales, supersticiones, jerarquías entre las mujeres al interior de la familia, condicionamientos, retraimientos, ocultamientos, limitaciones de la movilidad física, discriminación de alimentos y otros recursos familiares y control de su sexualidad (incluidos conceptos como “buena” y “mala” mujer). A muchas mujeres en condiciones de pobreza nunca se les

ha permitido pensar por sí mismas o tomar sus propias decisiones, excepto en circunstancias inusuales cuando el hombre que toma las decisiones ha estado ausente o ha renunciado a su rol. Así, como el cuestionamiento no es permitido, la mayoría de las mujeres ha crecido creyendo que esto es lo justo y lo natural.

Por consiguiente, la demanda de cambio usualmente no se desprende espontáneamente de la condición de subyugación. Al contrario, el empoderamiento tiene que ser externamente inducido por fuerzas que trabajan por un cambio de conciencia y un conocimiento de que el orden social existente es *injusto y no natural*. Se busca, entonces, cambiar la conciencia de otras mujeres: modificando su autoimagen y sus creencias acerca de sus derechos y capacidades; creando conciencia de la discriminación de género que, a semejanza de otros factores socioeconómicos y políticos, es una fuerza que actúa sobre ellas desafiando el sentimiento de inferioridad que se les ha imbuido desde el nacimiento; reconociendo el valor verdadero de sus labores y contribuciones a la familia, la sociedad y la economía. Las mujeres tienen que ser convencidas de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia.

Los agentes externos para el cambio, necesarios para el empoderamiento, pueden tomar muchas formas. Por ejemplo, la agitación en contra del aguardiente de palma⁴ de 1992-1993, protagonizada por miles de mujeres en el distrito de Nellore del estado de Andhra Pradesh al sur de la India, fue provocada por la lectura de una cartilla de alfabetización, donde se representaba el aprieto de una mujer sin tierra, cuyo esposo derrochaba su escaso jornal en licor. La agitación significó una gran crisis política y económica para el estado, ya que éste ganaba una enorme renta otorgando licencias oficiales a los mercados de licor y, por otro lado, gravando impuestos sobre el mismo (véase el recuadro 1; también Anveshi, 1993; Joseph, 1993).

Uno de los roles claves del agente activista radica en dar a las mujeres acceso a un nuevo cuerpo de ideas e información que no sólo permita el cambio de sus conciencias y autoimágenes, sino también las estimule a la acción. Esto significa un proceso educativo dinámico. Históricamente, los pobres de muchas partes del

4 Aguardiente de palma, que es un licor nacional.

sur de Asia y específicamente las mujeres pobres, al estar excluidos de la educación formal, han tenido que desarrollar un sistema de aprendizaje propio. De esta manera, valiosas tradiciones orales y prácticas transfirieron conocimientos empíricos y habilidades de generación en generación, referidos a la agricultura, la vida de animales y plantas, los bosques, los tejidos, los estampados, la artesanía, la pesca, las habilidades manuales, la medicina tradicional y muchos otros. Este cuerpo de conocimientos y habilidades tradicionales se fue desarrollando al interior de una ideología y estructura social específicas, de tal forma que se vio influenciado, con frecuencia, por tabúes, supersticiones y sesgos en contra de las mujeres. Es el caso, por ejemplo, de que cuando las mujeres están menstruando, tienen prohibido tocar los libros, y las mujeres y los hombres de determinadas castas tienen prohibido tocar los libros religiosos.

RECUADRO 1

Movilización de mujeres: protesta de las mujeres de la India en contra del licor

"Aun una vaca debe ser alimentada si deseamos obtener leche. De lo contrario, te pateará. ¡Hemos pateado! Haremos cualquier cosa para acabar con la venta de licor aquí". (Pobladora de Totla Cheruvupalli, Andhra Pradesh).

El movimiento en contra del licor que comenzó en el estado de Andhra Pradesh, al sur de la India, en 1992, es inusual entre las insurrecciones populares. Este movimiento fue iniciado y dirigido completamente por mujeres rurales pobres de un pequeño poblado en el distrito de Nellore, y se expandió con rapidez por todo el estado. Por otra parte, no tuvo un liderazgo centralizado ni tampoco una base en alguno de los partidos políticos; fue simplemente conducido por grupos de mujeres de los diferentes poblados. Otra característica fue que no tuvo una estrategia unificada sino, por el contrario, las mujeres emplearon cualquier táctica que consideraron apropiada. Ha sido un movimiento de grandes éxitos, e incluso venció los intereses del gobierno en las rentas provenientes de los impuestos sobre el licor (aguardiente). El movimiento fue iniciado con la campaña de Akshara Deepam (Luz de Alfabetización), lanzada por el gobierno y algunas orga-

(Continúa)

(Continuación Recuadro 1)

nizaciones voluntarias del distrito de Nellore. Esta campaña no sólo brindó programas de alfabetización para las mujeres, sino que también estimuló su conscientización con respecto a su estatus y sus potencialidades para la acción.

A partir de la lectura de una de las unidades de la cartilla de alfabetización, las mujeres vieron reflejadas sus propias realidades, ya que la historia que allí se presentaba hacía referencia a una mujer pobre cuyo esposo gastaba la mayor parte de su salario en el consumo de licor. Esta historia generó en las mujeres un sentimiento de rabia que las llevó a preguntarse: ¿cómo es posible que, al menos dos veces al día, lleguen al poblado los suministros de licores mientras que hay escasez de alimentos en las tiendas controladas por el gobierno, escasez de kerosene para la iluminación, de agua potable, de medicinas para el centro de salud, de material didáctico para las escuelas y otros innumerables elementos esenciales?

Es importante anotar que, en la década anterior, el partido que se encontraba en el poder lanzó la política Varuna Vahini (flujo de licor), que permitió al estado incrementar las rentas sobre el licor de 1.500 millones de rupias en 1981-1982 a 6.400 millones en 1991-1992. El gasto público del estado fue, para 1991-1992, de 17.000 millones de rupias. Numerosos empleadores y propietarios locales pagan parte del salario de los hombres con cupones que pueden ser utilizados en la tienda local de licor, incrementando las ventas del mismo y haciendo que, en muchos hogares en condiciones de pobreza, los salarios de los hombres abonen a la camarilla política para el licor y al gobierno del estado, mientras que sus familias tienen que luchar por suplir las necesidades diarias de supervivencia. Por otra parte, las mujeres soportan hostigamiento constante y abuso físico de los hombres embriagados, lo que las conduce, en algunos casos, hasta el suicidio.

El movimiento comenzó con manifestaciones de algunas mujeres frente a la tienda de licor, exigiendo su cierre. La noticia se propagó por la población a través de rumores y medios de comunicación, hasta llegar a todo el distrito de Nellore; posteriormente dio lugar a que todo el estado de Andhra Pradesh asumiera posición sobre la causa. Las mujeres recurrieron a una gran varie-

(Continúa)

(Continuación Recuadro 1)

dad de tácticas con significados simbólicos importantes: por ejemplo, en una población las mujeres cocinaron los alimentos, los envolvieron en hojas, los llevaron a la tienda de licor y exigieron al propietario comerse todas sus ofrendas. "¡Usted ha estado tomando, todos estos años, el alimento de nuestro vientre, así que ahora coma! ¡Coma hasta que se muera, de la misma forma en que usted ha venido matándonos!" El propietario, aterrorizado, cerró la tienda y huyó, y desde entonces no la ha vuelto a abrir.

Como resultado del menor consumo de licor, hay más dinero disponible tanto para alimentos como para otros elementos indispensables, menos abusos físicos y emocionales contra las mujeres y, en términos generales, menos violencia. En su mayor parte, los hombres han reaccionado de una manera pasiva ante el movimiento, quizás porque las mujeres dirigieron su ira y sus ataques contra los distribuidores de licor, en lugar de en contra de sus hombres.

La principal victoria del movimiento reside en el hecho de que los políticos, los partidos y el mismo gobierno no han podido desviarlo o disolverlo. Este fenómeno puede obedecer a que el movimiento no puede ser caracterizado como antigubernamental o subversivo, ya que defiende uno de los principios fundamentales de la constitución de la India. Sin embargo, el estado está tratando de reprimir el movimiento mediante formas indirectas; por ejemplo, las autoridades han puesto a circular el rumor de que si las ventas de licor no se reanudan, el precio del arroz se incrementará. Así mismo, se han hecho intentos para sabotear el programa de alfabetización que generó la movilización inicialmente. Además, desde que las ventas legales de licor fueron efectivamente suspendidas, los empresarios y los funcionarios están promoviendo las ventas clandestinas mediante el contrabando del licor en envases de leche y canastas de vegetales.

Aun cuando las mujeres del movimiento no han desafiado directamente al estado, han logrado debilitarlo atacando los nexos entre éste y la camarilla política en favor de la venta de licor. Se puede decir que las mujeres pobres han movilizado y combatido una desgracia tanto para ellas como para sus familias.

Fuente: Joseph, 1993.

A través del empoderamiento las mujeres obtienen acceso a un nuevo mundo de conocimientos que les permiten ampliar sus opciones, tanto en sus vidas personales como públicas. Sin embargo, los cambios radicales no son sostenibles si están limitados a unas pocas mujeres, porque las estructuras de poder tradicionales tratarán de aislarlas y excluirlas del grupo social. La sociedad se verá forzada a cambiar únicamente cuando un gran número de mujeres se movilicen y presionen para lograr el cambio. De aquí se desprende que el proceso de empoderamiento tiene que permitir a las mujeres organizarse en colectividades para que, de esta manera, rompan con el aislamiento individual y creen un frente unido por medio del cual puedan desafiar su subordinación. Así, con el apoyo de la colectividad y de los agentes activistas, las mujeres podrán reexaminar sus vidas críticamente, reconocer las estructuras y fuentes de poder de subordinación, descubrir sus fortalezas y, por último, iniciar la acción.

El proceso de empoderamiento es, entonces, una espiral que altera la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio y analiza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades y mejor ejecutadas. Visto así, el empoderamiento en espiral afecta a todos los involucrados: el individuo, el agente activista, la colectividad y la comunidad. Por ende, el empoderamiento no puede ser un proceso vertical o unilateral.

Armadas con una nueva conciencia y una fuerza colectiva creciente, las mujeres comienzan a asegurar sus derechos, controlar recursos (incluidos sus propios cuerpos) y participar igualitariamente en las decisiones de la familia, la comunidad y el pueblo. Con frecuencia sus prioridades pueden ser sorpresivas y aun desconcertantes para personas ajenas a la comunidad o la sociedad. Como consecuencia del ciclón que azotó a Bangladesh en 1991, una de las primeras demandas hechas por las mujeres del área afectada fue la reconstrucción de la escuela y la provisión de textos escolares para sus hijos, en contraste con las demandas presentadas por los hombres de la localidad, quienes hablaron de casas, semillas, gallineros y empréstitos (Akhtar, 1992). En otro proyecto, en el sur de la India, la colectividad de mujeres de Mahila Sangha

exigió una *smashana* (tierras de cremación) propia, pues como estaban divididas por castas no se les permitía el uso del área destinada a la casta alta. En ambos casos, los agentes activistas se sorprendieron al ver las prioridades de las mujeres, ya que no coincidían con los aspectos que los activistas consideraban más importantes.

Tradicionalmente, las mujeres han tomado decisiones —si de verdad se pueden considerar decisiones— sólo dentro de limitaciones sociales rígidas. Por ejemplo, una mujer puede pagar una dote para casar a su hija, o correr el riesgo de que su hija se quede soltera y se convierta en una carga para la familia; así mismo, puede criar muchos hijos, especialmente varones, para probar su fertilidad o, de lo contrario, afrontar el rechazo de su esposo y las leyes. Debido a las condiciones de pobreza extrema y al trabajo abrumador asignado a las mujeres, muchas activistas afrontan un dilema permanente: ¿deben responder a los problemas inmediatos de las mujeres, proporcionando servicios que suplan sus necesidades prácticas y alivien su condición? O ¿deben tomar la ruta más larga, como crear conciencia acerca de los factores estructurales subyacentes que causan los problemas y, por otro lado, organizar a las mujeres para que exijan los recursos y servicios al Estado? O ¿deben capacitar a las mujeres para que se organicen y manejen sus propios servicios con recursos del Estado y propios?

UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL PODER

Hay que partir de la idea de que el empoderamiento debe generar una nueva noción de poder. Las nociones actuales de poder se han desarrollado en sociedades jerárquicas de dominación masculina, con base en valores discriminatorios, destructivos y opresivos. La idea no es que las mujeres adquieran poder para utilizarlo de un modo igualmente explotador y corrupto. Muy por el contrario, el proceso de empoderamiento de las mujeres tiene que desarrollar una nueva concepción del poder, que asuma formas de democracia y poder compartido: la construcción de nuevos mecanismos de responsabilidad colectiva, de toma de decisiones y de responsabilidades.

Se pretende que, una vez las mujeres vayan adquiriendo control sobre los recursos, no los usen de manera destructiva atropellando la ecología y sin tener en cuenta los mecanismos de proyección, como usualmente ha ocurrido en las sociedades capitalistas de dominación masculina. De esta forma, el empoderamiento de las mujeres debe llevarlas —y a los “hombres nuevos”— a abordar los intereses y las preocupaciones mundiales, que incluyen el medio ambiente, la guerra, la violencia, el militarismo, el fanatismo étnico, lingüístico, religioso o racial y la demografía.

Desde luego, tales transformaciones radicales en la sociedad no se pueden lograr sólo mediante los esfuerzos de comunidades pequeñas o de colectividades de las mujeres en los barrios. Así como los desafíos individuales pueden ser fácilmente destruidos, también los esfuerzos de los pequeños colectivos locales de las mujeres pueden ser bloqueados por fuerzas políticas y socioeconómicas más poderosas y arraigadas. Podemos colegir que el empoderamiento de las mujeres para transformar la sociedad tiene que tornarse en una fuerza política, es decir, en un movimiento organizado de masa que desafíe y transforme las estructuras de poder existentes. En último término, el empoderamiento debe incorporar a las mujeres pobres a organizaciones de masa a nivel regional, nacional e internacional. Sólo entonces podrán las mujeres pobres del mundo esperar la satisfacción de sus necesidades prácticas y estratégicas y, por consiguiente, cambiar tanto la “condición” como la “posición” de las mujeres. Igualmente, se pueden formar alianzas estratégicas con otras organizaciones de los pobres —tales como los sindicatos, los agricultores y las cooperativas de agricultores— y así involucrar a los hombres en el proceso de cambio. Lo más importante es que estas federaciones tienen que permanecer totalmente autónomas y conservar una posición suprapolítica, para prevenir la cooptación y la dilución del proceso de empoderamiento por fuerzas patriarcales permanentes. Esto no significa que las mujeres líderes que surgen a través del empoderamiento de base no puedan participar en procesos políticos como las elecciones; por el contrario, pueden hacerlo y, en efecto, lo han hecho. Sin embargo, es importante anotar que las mujeres deben presentarse como candidatas de los partidos existentes y no como representantes de las federaciones de mujeres autónomas, para

que de esta forma dichas federaciones puedan ejercer un papel vigilante y llamar a cuenta a sus miembros, en el caso de que traicionen los intereses y las necesidades de las mujeres en el desempeño de otros roles⁵.

A partir de un estudio sobre algunas ONG del sur de Asia, comprometidas con el empoderamiento de las mujeres, tuve la oportunidad de recoger y revisar los informes de proyectos y otros materiales publicados y no publicados, así como de discutir los interrogantes sobre el empoderamiento con los líderes de los proyectos y los investigadores de campo. De esta experiencia pude identificar tres enfoques principales con relación al empoderamiento de las mujeres: los programas de desarrollo integrado, los de desarrollo económico y los de conscientización y organización de mujeres. Estas no son categorías mutuamente excluyentes, pero ayudan a distinguir las diferentes interpretaciones de las causas del desempoderamiento y, por tanto, a distinguir las diferentes intervenciones sugeridas para guiar el proceso de empoderamiento.

El enfoque de desarrollo integrado atribuye la falta de poder de las mujeres a su gran pobreza y a su acceso incipiente a la salud, la educación y los recursos de supervivencia. En consecuencia, las estrategias están dirigidas a la provisión de servicios y al mejoramiento del estatus económico de las mujeres. No obstante, algunas ONG enfatizan en la conscientización. Se desprende, por tanto, que este enfoque favorece principalmente la condición de las mujeres por medio de ayudas para que suplan sus necesidades de supervivencia y de vida.

El enfoque de desarrollo económico sitúa la vulnerabilidad económica de las mujeres en su falta de poder y afirma, en consecuencia, que el empoderamiento económico tiene un impacto posi-

5 En India, miembros de la federación de mujeres campesinas desposeídas de tierras del sur de Maharashtra y de la federación de mujeres de un barrio marginal (con sede en las 10 principales ciudades) han luchado exitosamente y ganado elecciones para cuerpos gubernamentales locales y municipales, con diferentes plataformas políticas. Después de esto, las federaciones han ejercido el derecho a censurar sus desempeños con relación a la agenda para el avance de las mujeres, con lo cual constantemente se ejerce presión para que los partidos políticos interesados asuman compromisos con este tipo de problemas.

tivo en los otros aspectos de la vida. Sus estrategias están construidas alrededor del fortalecimiento de la posición de las mujeres como trabajadoras y generadoras de ingresos, a través de la movilización, la organización o sindicalización y el acceso a los servicios de apoyo. Aunque este enfoque indudablemente mejora la posición y la condición económica de las mujeres, no es claro que este cambio necesariamente las empodere en otras dimensiones de sus vidas.

El enfoque de conscientización y de organización se fundamenta en una mayor comprensión de las relaciones de género y el estatus de las mujeres. Este enfoque atribuye la falta de poder a la ideología y práctica patriarcal, así como a las desigualdades socioeconómicas en *todos* los sistemas y estructuras de la sociedad. En consecuencia, las estrategias se centran más en la organización de las mujeres con miras a que reconozcan e impugnen las discriminaciones sustentadas en el género y en la clase social, tanto en la esfera pública como privada. Las mujeres son movilizadas para luchar por un mayor acceso a los recursos, en lugar de ser provistas, pasivamente, de planes y servicios. Este enfoque tiene éxito en la medida en que permite a las mujeres abordar su posición y sus necesidades estratégicas, pero podría no ser tan efectivo en cuanto a satisfacer necesidades inmediatas. En el recuadro 2 se encuentra un análisis más detallado de las metas, las estrategias y los dilemas de cada uno de estos enfoques.

RECUADRO 2

Empoderamiento: tres enfoques

En el sur de Asia se han emprendido tres enfoques experimentales para empoderar a las mujeres: desarrollo integrado, empoderamiento económico y conscientización. A pesar de que estos enfoques difieren conceptualmente entre sí, muchas organizaciones emplean elementos de uno y otro. No obstante, lo común en los tres es la importancia que se brinda a la formación de grupo para construir la solidaridad entre mujeres.

El enfoque de *desarrollo integrado* ve el desarrollo de las mujeres como la clave para el progreso de la familia y la comunidad. Provee, por consiguiente, una serie de intervenciones para disminuir la pobreza, satisfacer las necesidades básicas de super-

(Continúa)

(Continuación Recuadro 2)

vivencia, reducir la discriminación de género y recobrar la autoestima de las mujeres. Este enfoque procede ya sea formando colectividades de mujeres que se ocupen de las actividades de desarrollo y de la solución de problemas sociales como los relacionados con la dote, el matrimonio de los hijos y el alcoholismo masculino (Proshika en Bangladesh, RDRS en Rajasthan, India), o empleando una estrategia de "punto de entrada" por medio de una actividad específica, como programas de alfabetización o salud, tendiente a movilizar a las mujeres para formar grupos de presión (Gonoshtya Kendra en Bangladesh, la Misión Unida para Nepal, Redd Barna en Nepal).

El enfoque de *empoderamiento económico* atribuye la subordinación de las mujeres a la carencia de poder económico. Se centra en el mejoramiento del control de las mujeres sobre los recursos materiales y en el fortalecimiento de la seguridad económica de las mismas. La formación de grupos se lleva a cabo mediante dos métodos: 1. organizando a las mujeres en torno al ahorro y al crédito, a la generación de ingresos o a las actividades de entrenamiento en habilidades (Banco Grameen en Bangladesh, Programa de Crédito para las Mujeres Rurales en Nepal); 2. por medio de la ocupación o reubicación (SEWA en la India, Proshika). Estos grupos pueden trabajar en diversas áreas que incluyen ahorro y crédito, capacitación y desarrollo de actividades, mercadeo y nuevas tecnologías; también proporcionan auxilios en el cuidado de los hijos, en los servicios de salud, en los programas de alfabetización, en la educación y asistencia legal.

El enfoque de *conscientización* sostiene que el empoderamiento de las mujeres requiere la comprensión de los complejos factores que generan la subordinación femenina. El propósito es organizar a las mujeres en colectividades que ataquen las fuentes de subordinación (ASTHA, Sociedad de Desarrollo de Deccan, Mahila Samakhya, WOP en India; Nijera Kori en Bangladesh). Así mismo, se considera la educación como un elemento primordial, y es definida como un proceso de aprendizaje que lleva a una nueva conciencia, a la autovaloración, al análisis de género y societal y al acceso de información y desarrollo de habilidades. Es vital, desde este enfoque, que las colectividades de mujeres determi-

(Continúa)

(Continuación Recuadro 2)

nen sus prioridades. También es vital que las mujeres adquieran un conocimiento profundo de sus propios cuerpos y de sus posibilidades de controlar su reproducción. El objetivo a largo plazo de las colectividades de mujeres es desarrollar su poder de autodeterminación independientemente de la ONG iniciadora del proceso. El enfoque no utiliza un servicio particular de “punto de entrada” y, por otro lado, pretende ser abierto y no directivo. Coloca un énfasis considerable en los “agentes de cambio”, entrenados para catalizar el pensamiento de las mujeres, sin determinar la dirección que puede tomar una colectividad particular.

LECCIONES PARA UNA ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

No existe una fórmula mágica o un diseño infalible para el empoderamiento. No obstante, la experiencia muestra claramente que las estrategias de empoderamiento tienen que intervenir a nivel de la “condición” de las mujeres, mientras, al mismo tiempo, se está transformando su “posición”, abordando simultáneamente las necesidades prácticas y las estratégicas. En el marco conceptual desarrollado en la primera parte de este artículo, varios elementos se presentan como esenciales. Están diseñados para desafiar la ideología patriarcal y habilitar a las mujeres pobres de modo que puedan acceder tanto a los recursos materiales como a los de información y ejercer control sobre ellos. Aunque estos elementos se exponen en una secuencia particular, pueden ser invertidos o intercambiados, o algunos pueden ser asumidos simultáneamente, según el contexto.

Una organización que esté interesada en brindar empoderamiento a las mujeres debe empezar por localizar geopolíticamente la región (urbana o rural) en la cual quiere trabajar e identificar a las mujeres más pobres y oprimidas de dicha área. Posteriormente, los activistas deben ser seleccionados y entrenados. Es básico un entrenamiento preliminar intensivo, que imparta conocimiento sobre las estructuras y las fuentes de poder, especialmente de género, de tal manera que los activistas desarrollen las habilidades

necesarias para movilizar a las mujeres, a la vez que aprenden de ellas. En general, son preferibles las activistas, ya que se encuentran en una mejor posición para iniciar el proceso de empoderamiento con otras mujeres, a pesar de las diferencias de clase, de raza o de experiencias educativas.

Ya en el trabajo de campo, las activistas estimulan a las mujeres para que reserven un tiempo y un espacio para sí mismas —como mujeres desempoderadas en lugar de receptoras pasivas de beneficios o beneficiarias de programas—, donde colectivamente puedan cuestionar sus circunstancias y desarrollar un pensamiento crítico. Estos foros deben impulsar a las mujeres a evolucionar de un conglomerado de individuos a una colectividad cohesiva, donde podrán mirarse a sí mismas y a su entorno de una forma nueva, desarrollar una autoimagen positiva, reconocer sus fortalezas y refutar concepciones sexistas erróneas. Las activistas también asesoran a las mujeres para que reclamen colectivamente el acceso a informaciones y conocimientos nuevos y, de esta manera, puedan empezar a desarrollar un conocimiento crítico de la ideología de género, de los sistemas e instituciones a través de los cuales se perpetúa y se refuerza esta ideología, y de las estructuras de poder que gobiernan sus vidas. Este es el proceso que amplía la conciencia de las mujeres más allá de la de su “condición”, a la de su “posición”.

Con la creciente conscientización y el surgimiento de una fuerza colectiva, los grupos de mujeres pueden priorizar los problemas que les gustaría resolver. Comienzan por confrontar las prácticas y situaciones opresivas, tanto dentro como fuera del hogar, y gradualmente modifican sus propias actitudes y comportamientos; esto incluye, con frecuencia, cambios en la forma de tratar a sus hijas y defender sus derechos reproductivos y sexuales. En el curso de los esfuerzos para cambiar, tanto a nivel individual como colectivo, las mujeres también construyen habilidades para toma de decisiones colectivas, acción y responsabilidad, y pueden forjar nuevas estrategias y metodologías, como establecer alianzas con otros grupos de personas explotadas y oprimidas o comprometer a los hombres simpatizantes de sus propias comunidades. Con la ayuda de entrenamiento y asesorías provistas por la ONG o las activistas que trabajan con ellas, pueden también adquirir habili-

dades reales —destrezas vocacionales y administrativas, competencia en aritmética y en lectoescritura, técnicas de recopilación de datos básicos para conducir sus propias mediciones— que les permitan incrementar su autonomía y poder.

Posteriormente, estos colectivos de mujeres comienzan a buscar por su cuenta el acceso a los recursos y servicios públicos, demandando responsabilidades a los proveedores de servicios, tratando de ejercer influencia sobre los legisladores para que modifiquen leyes y programas inaccesibles o inapropiados, y negociando con instituciones públicas como bancos y departamentos gubernamentales. Colectivamente también pueden establecer y administrar servicios y programas alternativos, tales como guarderías, cajas de ahorros o escuelas. Finalmente, los colectivos de mujeres de la vecindad o de la comunidad pueden formar asociaciones a nivel local, regional, nacional o internacional. A través de éstas, las mujeres en condiciones de pobreza pueden, de manera más efectiva, desafiar las estructuras de poder de niveles más altos y, además, empoderarse a sí mismas para lograr el bienestar de la sociedad en su conjunto.

CONCLUSIÓN

Desde mediados de los años ochenta los experimentos de base en empoderamiento han logrado avances considerables, pero es claro —al menos en el sur de Asia— que todavía queda un largo camino por recorrer. Una de las razones obvias es la ausencia de un ambiente democrático. Un proceso de empoderamiento como el esbozado aquí es imposible de realizar sin un espacio democrático para el disenso, la lucha y el cambio. Los estados teocráticos, militares o de otra clase de autoritarismo, basados en ideologías de dominación y de subordinación de género, no permitirán que los movimientos de empoderamiento radicales de las mujeres sobrevivan. Quizás por esta razón, muchos enfoques de empoderamiento en el sur de Asia tienden a evitar, abiertamente, las actividades políticas; los activistas proporcionan a las mujeres las oportunidades y los servicios, las estimulan a un cierto nivel de conciencia, pero evitan desafíos más serios a la ideología o las estructuras de poder dominantes.

Un segundo obstáculo, más grave, obedece a una comprensión fragmentada del concepto y el proceso del empoderamiento en sí, junto con una falta de claridad acerca de la naturaleza del poder, del patriarcado y del género. La dominación masculina y la discriminación de género tienden a ser sobresimplificadas, al igual que las prácticas opresivas conspicuas como el matrimonio de niños, las demandas de dote, el maltrato a las esposas, la bigamia y la poligamia, y la negación de los derechos de las mujeres a igualdad en alimentación, empleo, educación o movilidad física. El enfoque resultante se centra en las necesidades prácticas de las mujeres, en lugar de en sus necesidades estratégicas. El enfoque de organización y conscientización se ha acercado en algo a una estrategia holística del empoderamiento, pero aún necesita resolver muchos problemas metodológicos antes de que las complejidades de las construcciones sociales de género y las formas en que la familia, la clase, la raza, la religión y otros factores que perpetúan la subordinación de las mujeres puedan ser cambiadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Akhtar, F., 1992. (UBINIG, una ONG que se ocupa del empoderamiento de mujeres del sector rural, Dhaka). Comunicacion personal.
- Anveshi, 1993. *Reworking gender relations, redefining politics: Nellore village women against arrack*. Hyderabad.
- Batliwala, S. (por publicarse). *Women's empowerment in South Asia: Concepts and Practices*. New Delhi: Food and Agricultural Organization/Asia South Pacific Bureau of Adult Education (FAO/ASPBAE).
- Brydon, L. y S. Chant, 1989. *Women in the Third World: Gender issues in rural and urban areas*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- Correa, S. y R. Petchesky, 1994. "Reproductive and Sexual Rights: A feminist perspective", en Sen, G., A. Germain y L. C. Chen, *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment, and Rights*. Harvard Center Population and Development Studies and International Women's Health Coalition IWHC.
- Forgacs, D. (ed.), 1989. *An Antonio Gramsci reader: Selected writings, 1916 - 1935*. New York: Schocken Books.
- Freire, P., 1973. *Pedagogy of the oppressed*. New York: Seabury Press, 1973.
- Gupte, M. y A. Borkar, 1987. *Womens work, maternity and access to health care: Socioeconomic study of villages in Pune District*. Bombay: Foundation for Research in Community Health.

- Hawkesworth, M. E., 1990. *Beyond Oppression: Feminist theory and political strategy*. New York: Continuum.
- Joseph, A., 1993. "Brewing trouble", *The Hindu*, marzo 7.
- Kannabiran, K., 1993 (una activista feminista de ASMITA, un centro de recursos para las mujeres en Hyderabad, India). Comunicación personal.
- Misra, A., 1978. *Chipko movement: Uttarakhand womens bid to save forest wealth*. New Delhi: People's Action.
- Molyneux, M., 1985. "Mobilization without emancipation? Womens interests, the state, and revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies* 11:2.
- Moser, C., 1989. "Gender planning in the Third World: Meeting practical and strategic needs", en *World Development* 17:1799-1825.
- Nelson, C., 1974. "Public and private and politics: Women in the Middle Eastern world", en *American Ethnologist* 1(3): 551 - 563.
- Rodda, A., 1991. *Women and the environment*. London: Zed Books.
- Schuler, M. y S. Kadirgamar-Rajasingham, 1992. *Legal literacy: A tool for women's empowerment*. New York: UNIFEM.
- Sen, G. y C. Grown, 1985. *Development alternatives with women for a new era: Development crises and alternative visions*. London: Earthscan. En español *Alternativas de desarrollo con mujeres para una nueva era: Crisis del desarrollo y visiones alternativas*.
- Sharma, K., 1991-1992. "Grassroots organizations and women's empowerment: Some issues in the contemporary debate", en *Samya Shakti* 6: 28 - 43.
- Stacey, M. y M. Price, 1981. *Women, Power, and Politics*. London and New York: Tavistock Publications.
- Walters, S., 1991. "Her words on his lips: Gender and popular education in South Africa", en *ASPBAE Courier* 52:17.
- Young, K., 1988. *Gender and development: A relational approach*. Oxford: Oxford University Press.

EMPODERAMIENTO Y MUJERES RURALES EN HONDURAS: UN MODELO PARA EL DESARROLLO*

Jo Rowlands

INTRODUCCIÓN

En los últimos doce años, la noción de “empoderamiento” de las mujeres cada vez figura más en los discursos de género y desarrollo. Moser (1989), en su categorización del espectro de las intervenciones del desarrollo con mujeres, identifica el “enfoque de empoderamiento” como un enfoque disponible para ser utilizado por los planificadores. La orientación hacia el empoderamiento ha sido fortalecida por el avance teórico que facilitó la distinción entre los intereses prácticos y estratégicos de género de las mujeres (Molyneux, 1985). La condición de las mujeres, o situación material de sus vidas, significa que tienen necesidades prácticas, que resultan de su posición de género en la sociedad. Esta posición de género significa que también tienen necesidades estratégicas, necesidades que desafían las jerarquías de género y otros mecanismos de subordinación¹. Aun cuando yo no veo los intereses y las nece-

* Este artículo se presentó en el XIX Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, LASA, Washington, sept. 28-30, 1995; su título en inglés es *Empowerment and Rural Women in Honduras: A Model of Development*. Está basado en una investigación de campo auspiciada por el Consejo de Investigación Social y Económica. La discusión completa de la investigación de campo en Honduras se encuentra en Rowlands (1997). Traducción de Adriana Espinosa y Magdalena León.

1 Alsop (1993) proporciona una crítica clara del enfoque de las necesidades prácticas/estratégicas en el contexto de la planificación de género al noreste

sidades prácticas y estratégicas claramente separadas, como lo sugiere buena parte de la literatura, la formulación de tal distinción ha hecho posible pensar deliberada y estratégicamente acerca de lo que se requiere para resolver los problemas de género y desarrollo de una forma pragmática en el contexto de los programas y proyectos existentes, sin perder de vista los cambios fundamentales requeridos para solucionar, en profundidad, las desigualdades de género². La eliminación de los sesgos masculinos y el sacar a las mujeres de la condición casi universal de subordinación que todavía ocupan requerirán cambios culturales, económicos y políticos; no se lograrán remendando las estructuras de empleo o las cuentas nacionales. La diferenciación entre lo "práctico" y lo "estratégico" también ha hecho posible ver claramente, en términos teóricos, que para solucionar los asuntos "estratégicos", es preciso abordar las dinámicas de poder de género. No obstante, la terminología de empoderamiento no sólo ha surgido a partir del debate teórico sino, primordialmente, de las experiencias prácticas de las mujeres en su trabajo por el cambio, a nivel de base, en muchas partes del mundo. De las mujeres del "Tercer Mundo" han surgido contribu-

(Continuación nota 1)

de la India, advirtiendo que las complejidades de las relaciones de género, los factores socio-económicos y las limitaciones de los "proyectos" pueden fácilmente ocasionar resultados no esperados, especialmente si "las personas externas" son las que identifican las necesidades/problemas. Ella sugiere que satisfacer una necesidad práctica puede apoyar positivamente un interés estratégico y que las mujeres necesitan identificar las necesidades y los problemas por sí mismas.

- 2 Wieringa (1994) critica el concepto de necesidades e intereses prácticos y estratégicos de género (y la posición/condición de las mujeres, que tienen similar fundamento) como imperfectos teóricamente, porque a) cambian con el tiempo, b) varían dependiendo de quien los define, c) facilitan una homogeneización de "los intereses de las mujeres" donde éstos son diversos, d) la distinción implica una relación jerárquica entre las dos categorías y ello se presta para un enfoque de arriba-abajo, e) empíricamente es imposible distinguir entre los dos conceptos. Sugiere que "el éxito" de ciertos esfuerzos de desarrollo puede ser medido, mejor, a través del surgimiento de nuevos intereses que se puedan ir definiendo a lo largo del camino, en lugar del progreso realizado en intereses que fueron definidos durante la fase de planificación.

ciones significativas al pensamiento inherente del "enfoque de empoderamiento"³. En el sur de Asia y Filipinas se han dado fuertes debates sobre el empoderamiento de las mujeres, entre los ejecutores del desarrollo y las activistas de base, en la búsqueda de maneras efectivas para apoyar y permitir a las mujeres hacer cambios⁴.

En general, ni el "desarrollo" ni el "género" han utilizado de manera precisa el concepto de empoderamiento, aun cuando el uso dado por el "género" tiene implícitamente una mayor comprensión del concepto⁵. El término tiende a ser utilizado de una manera que presupone que el lector/observador conoce su significado, y el "cómo" puede ser asumido o ignorado. La palabra parece ser incluida para comunicar "buenas intenciones", para denotar un reconocimiento no específico de la necesidad de cambios en la forma en que está distribuido el poder. Escogeré algunos ejemplos arbitrarios. Chambers (1983: 214) habla de "permitir y empoderar a clientes pobres". Discute la necesidad de que las organizaciones de servicios "vean que los clientes conocen sus derechos y tienen el poder para demandar que sus derechos les sean respetados, permitiéndoles asegurar la calidad del servicio y el acceso a éste" (p. 215). Pero ¿cómo? ¿En qué consiste el proceso crucial de alcanzar ese punto para los "clientes" pobres? Wasserstrom (1985: 2), por ejemplo, habla del enfoque de la Fundación Inter-Americana sobre "la delicada y desafiante tarea del *empoderamiento*, de ayudar a la gente pobre a crear organizaciones viables por sí mismos". ¿Por qué se percibe con o un medio? No existe una explicación de empoderamiento que pueda ayudarnos. Se torna entonces posible sustentar una noción de empoderamiento como algo que puede hacerse "para" la gente, noción que encuentro contradictoria con todo el concepto. Sin una definición más concreta, se corre el riesgo de que el concepto sea relegado a un término impreciso que, junto con la "participación", puede ser ignorado o

3 En términos de cantidad y calidad. Más exactamente de las mujeres de la red de "Mujer por un Desarrollo Alternativo, MUDAR, DAWN". Véase Sen y Grown, (1988). También Batliwala (1993).

4 Véase, por ejemplo, Batliwala (1993).

5 Existe una literatura considerable sobre empoderamiento en otros contextos como educación y psicología. Véase Rowlands (1995b y 1997).

utilizado para confundir, oscurecer o desviar los debates⁶. En mi opinión, la ausencia de una definición y de la exploración de los detalles prácticos de sus logros debilita considerablemente el valor del concepto de “empoderamiento” como una herramienta para el análisis o como parte de una estrategia para el cambio.

Entre 1991 y 1994 desarrollé una investigación que pretendía avanzar el debate sobre empoderamiento. Estudié detalladamente los casos de dos organizaciones de mujeres en el norte y en el noroeste de Honduras, con la intención de alcanzar una comprensión más clara de los procesos de empoderamiento y de las condiciones bajo las cuales ocurre. Recientemente he participado en un proyecto de investigación en México que ha cubierto temas similares. Retomaré estas investigaciones más tarde. Mi interés aquí es centrarme en los procesos de empoderamiento y su relevancia para el trabajo con las mujeres rurales, pero para poder hacer esto, sería útil saber qué se entiende por empoderamiento.

¿QUÉ ES EMPODERAMIENTO?

Keller y Mbewe (1991: 76) describen el empoderamiento como:

Un proceso por medio del cual las mujeres desarrollan la capacidad para organizarse con el fin de incrementar su propia autoconfianza, afirmar su derecho de independencia para hacer elecciones, y controlar los recursos que les asistirán en el desafío y eliminación de su subordinación.

Moser (1989: 1845) define el empoderamiento

más en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su propia autoconfianza y su fuerza interna. Esto se identifica como el derecho de determinar sus opciones en la vida y de influenciar la dirección del cambio, a través de la habilidad para obtener el control sobre los recursos materiales y no materiales.

Johnson (1992: 148), al señalar más específicamente el empoderamiento de las mujeres en el contexto del incremento de las or-

6 Véase, por ejemplo, Yuval-Davies (1994).

ganizaciones de mujeres y las actividades colectivas en América Latina en años recientes, identifica que:

El empoderamiento de las mujeres implica ganar una voz, tener movilidad y establecer una presencia pública. Aun cuando las mujeres pueden empoderarse a sí mismas al obtener algún control sobre los diferentes aspectos de su diario vivir, el empoderamiento también sugiere la necesidad de obtener algún control sobre las *estructuras de poder*, o de cambiarlas.

Posiblemente el trabajo que más se cita en lo relacionado con el empoderamiento, y específicamente con el empoderamiento de las mujeres, es el de la red (MUDAR) de mujeres activistas y teóricas del Tercer Mundo (Sen y Grown, 1988). Las autoras resaltan que el empoderamiento de las mujeres es de vital importancia en el lento proceso de los cambios sociales, políticos y económicos necesarios para tornar sus visiones alternativas en realidades. Enfatizan, particularmente, en las diversas formas en que las organizaciones, a través de procesos internos democráticos y participativos, pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres.

Cuando el empoderamiento es empleado como un enfoque para el desarrollo, es claro desde las definiciones anteriores que el aspecto de "dimensión" es importante. Aun cuando el empoderamiento individual es uno de los ingredientes para alcanzar el empoderamiento colectivo, ya sea formal o informalmente, la concentración sólo en la dimensión individual no es suficiente, así como tampoco pensar que el empoderamiento individual permitirá, automáticamente, el empoderamiento al interior de las relaciones cercanas. Un enfoque de empoderamiento que permita que el desarrollo sea implementado exitosamente requiere de cambios en cada dimensión, en las habilidades de los individuos y en los colectivos de individuos, para que puedan identificar y encontrar sus propias necesidades como familias, comunidades, organizaciones, instituciones y sociedades. Para el empoderamiento de las mujeres esto significa, según Young (1993: 159):

Asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad. Con el empoderamiento colectivo de las mujeres, la dirección y los pro-

cesos del desarrollo pueden ser transformados para responder a sus necesidades y perspectivas. El empoderamiento colectivo de las mujeres producirá, sin lugar a dudas, el empoderamiento individual de las mujeres, pero no sólo a nivel de progreso individual.

Esta breve reseña sobre el empoderamiento muestra que el concepto tiene potencial para ser utilizado en la organización y planeación en materia de desarrollo, de una manera que garantice que las necesidades de las mujeres sean abordadas⁷. Sin embargo, el uso actual del concepto es generalmente inconsistente y mal definido. Así, consideraciones acerca del termino pueden estar polarizadas: en entrevistas con el personal de algunas ONG británicas, Dolan (1992) encontró que "el empoderamiento es un término que muchos de los entrevistados evaden, al considerarlo peligrosamente político, pero otros lo adoptan como la clave para un desarrollo significativo".

Con el fin de investigar sobre el empoderamiento en Honduras, descubrí que necesitaba entender los conceptos de poder sobre los cuales se tiene que basar cualquier entendimiento del empoderamiento. Es útil diferenciar, brevemente, cuatro clases de poder⁸.

"PODER SOBRE"

Es el primero y posiblemente el más familiar y, por otro lado, la definición más común de poder encontrada en la literatura de las ciencias sociales. "Poder sobre" consiste en la habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos. El énfasis está en quién prevalece en casos de toma de decisiones, donde existe un conflicto observable⁹. Si A y B

7 Por ejemplo, se refleja presumiblemente en la inserción del término en la Política de Desarrollo y Género de la Oxfam, adoptado en 1993; "(Oxfam) es un comité para ... la acción positiva de desarrollo que promueve la participación completa y el empoderamiento de las mujeres en los programas actuales y futuros, para así asegurar que el programa de Oxfam beneficie igualmente a hombres y mujeres". Oxfam (1993: 4).

8 Véase Rowlands (1997) para una discusión más detallada.

9 Dahl (1961), Polsby (1963), Wolfinger (1971).

tienen deseos incompatibles y A prevalece, entonces el poder ha sido ejercido. El poder en este modelo, por consiguiente, está localizado en los procesos de toma de decisiones y en el conflicto. Las decisiones se toman en muchos niveles, desde lo interno hasta lo familiar; pueden obedecer, por ejemplo, al uso y distribución de los recursos, a las divisiones laborales, a la ubicación del tiempo, a la política o la recreación. La forma que puede asumir el poder incluye la violencia y otras clases de fuerzas, pero también puede involucrar, por ejemplo, el quitar recursos (o amenazar con hacerlo) o la oferta de dar mayores recursos a cambio de algún tipo de comportamiento, que de otra manera no se darían. El poder en este sentido puede ser ejercido por individuos o por grupos.

El conflicto, sin embargo, no siempre es ventilado públicamente y las decisiones no son fácilmente visibles. Un grupo fuerte podría crear un conjunto de “reglas de juego” que prevengan efectivamente que un grupo, con menos poder, transmita sus deseos. El modelo básico se amplió¹⁰ para tomar en consideración que tanto la toma de decisiones, en la que la elección se realiza entre alternativas, como la no toma de decisiones —por ejemplo, la decisión de no hacer algo, de no objetar, etc.— son también situaciones donde se ejerce el poder. Por ende, la coerción, la manipulación, la información falsa y otras maneras de influenciar son reconocidas como formas del ejercicio del poder, puesto que en efecto suprimen lo que de otro modo se hubiera constituido en un conflicto abierto.

Otra dimensión del “poder sobre” fue identificada por Lukes (1974), quien insiste en que el poder no está sólo presente en las áreas observables del conflicto o del conflicto suprimido descrito anteriormente, sino también en el “conflicto no observado”. El autor argumenta que el efecto supremo del poder no es evitar que la gente exprese el conflicto, sino evitar que se presente el conflicto en primer lugar:

El más efectivo e insidioso uso del poder es evitar ... que el conflicto surja en primer lugar ... al formar las percepciones (de la gente), las cogniciones y las preferencias de una manera tal que ellos acepten su rol en el orden de cosas existente, porque no

10 Bachrach y Baratz (1970).

pueden ver o imaginar una alternativa, o porque lo ven tan natural e inmodificable, o porque lo valoran como si tuviera un orden divino y benéfico (*ibid.*: 23-4).

Esto puede lograrse, por ejemplo, haciendo imposible que la gente imagine cualquier cosa diferente del statu quo, o percibiendo el statu quo como la manera natural de las cosas, o por efecto de la inspiración divina. Esto podría ocurrir, por ejemplo, a través del control de la información, de procesos de socialización y de la internalización de la opresión. "El poder sobre" es un poder de tipo suma cero: si una persona tiene más, quiere decir que otra persona tiene menos.

"PODER PARA, CON Y DESDE DENTRO"

Estas tres clases de poder son de "suma positiva", con la posibilidad de que una persona incremente su poder, incrementando de esta manera el poder total disponible. El "poder para" es una forma de poder que es generativo, por ejemplo, "el poder que algunas personas tienen para estimular la actividad en otros y levantar su ánimo"¹¹. Un aspecto de este "poder para" es el tipo de liderazgo que surge del deseo de ver a un grupo alcanzar aquello de lo que es capaz, donde no existe necesariamente algún conflicto de intereses y el grupo puede sentar su propia agenda. Es una forma de poder que puede persuadir o abrir nuevas posibilidades. Para Radtke y Stam (1994)¹² el poder es la "capacidad de producir un impacto o un efecto". Algunos analistas también identifican el "poder con", el cual "involucra un sentido de que el todo puede ser superior a la sumatoria de los poderes individuales, especialmente cuando un grupo soluciona los problemas conjuntamente", y el "poder desde dentro", "la fuerza espiritual y la unicidad que reside en cada uno de nosotros y hace de nosotros verdaderos humanos. Su base es la aceptación de sí mismo y el respeto por sí

11 Hartsock (1985: 223).

12 Tomé esto para abarcar la posibilidad de que el impacto o efecto producido puede incluir el mantenimiento del statu quo.

mismo, cuya extensión hace que respetemos y aceptemos a los otros como iguales”¹³.

Un análisis de género sobre las relaciones de poder debería incluir una comprensión precisa de cómo “la opresión internalizada” establece barreras internas al ejercicio del poder de las mujeres, contribuyendo, de este modo, al mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres¹⁴. Así mismo, debe basarse en el análisis de cómo el fenómeno de la violencia de género masculina en contra de las mujeres condiciona la experiencia de éstas, de forma que “el poder es tanto la fuente de opresión en su abuso, como la fuente de emancipación en su uso” (Radtko y Stam, 1994: 1). Por lo tanto es útil, cuando se considera el significado de “empoderamiento”, diferenciar, como lo he mostrado, los diferentes tipos de ejercicio de poder: “poder sobre” como poder controlador, que puede tener una respuesta de aceptación o resistencia (el cual debilita los procesos de victimización¹⁵) o de manipulación; el “poder para” como generativo o un poder productivo (algunas veces incorporando o manifestando formas de resistencia y/o manipulación), que crea nuevas posibilidades y acciones sin dominación; el “poder con”, que multiplica poderes individuales; y el “poder desde dentro”, que ofrece la base desde la cual construir. El empoderamiento, de este modo, tiene que ser más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones; debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de *percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de decisiones*¹⁶ y de usar dichos espacios de manera efectiva¹⁷.

13 CCIC: “Two Halves make a Whole: Balancing Gender Relations in Development”, citado en Williams (1995), p. 234.

14 Foucault, en su último trabajo, muestra alguna reflexión sobre esto: “Yo no creo que la pregunta ‘¿quién ejerce el poder?’ pueda ser resuelta a menos que otra pregunta, ‘¿cómo sucede esto?’ sea resuelta al mismo tiempo” (1988b: 103). Para mí, sin embargo, esto no es suficiente. Quizás si él hubiera vivido más habría proporcionado una discusión más satisfactoria.

15 Faith (1994). Para una exploración de las formas de resistencia, véase Scott (1985).

16 Este es uno de los aspectos de lo que fue logrado a través de “los grupos de conscientización” en los años 70.

17 Por ejemplo, podrá requerirse el aprendizaje de las “habilidades para hacer frente a” y el aprendizaje de un lenguaje/protocolo.

El empoderamiento que se basa en el "poder para" implica ganar el acceso a un amplio rango de habilidades y potencialidades humanas. Como las teóricas feministas han mostrado claramente, las habilidades que la sociedad percibe que un grupo o un individuo tienen, son en gran medida construidas socialmente¹⁸. Las categorías particulares de personas, incluyendo las mujeres, son construidas para tener un menor rango de posibilidades con relación al rango total. Lo que es construido socialmente puede, sin embargo, ser reconstruido. Las personas que no son percibidas como poderosas pueden aprender a usar el "poder para" con la idea de reevaluar su autoconcepto y, de esta forma, crear nuevas formas de ser y actuar, con el fin de efectuar cambios en su posición en la sociedad y, al hacerlo, cambiar su autopercepción.

Podemos concebir el poder como el "poder para", poder que es creativo y facilitador, la esencia de los aspectos individuales de empoderamiento. Muchas personas describen situaciones en las que se han sentido poderosas, como aquellas donde pueden resolver un problema, entender cómo funciona algo o aprender una destreza (Williams, 1995: 233).

Como argumenta Deveaux (1994), las discusiones sobre la capacidad de un individuo de realizar acciones para el cambio, la identidad y la comprensión de su condición de opresión son relevantes para el empoderamiento en este sentido. La combinación de un análisis de "poder sobre" y "poder para" dentro de un modelo feminista de empoderamiento implica, por ende, "una modificación radical de los procesos y las estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres como género" (Young, 1993: 158).

Considero que esta visión amplia de empoderamiento puede ser vista en tres dimensiones: la dimensión personal, donde el empoderamiento consiste en desarrollar el sentido de ser y la confianza y la capacidad individual (que involucra la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión); la dimensión de las relaciones cercanas, donde el empoderamiento consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación;

18 Véase, por ejemplo, Crowley y Himmelweit (1992).

y la dimensión colectiva, donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente. Este último incluye la participación en las estructuras políticas, pero también puede ser la acción colectiva fundamentada en un modelo cooperativo en lugar de en un modelo competitivo. El empoderamiento, en una dimensión colectiva, necesita ser subdividido aún más, como categoría, ya que abarca un amplio rango de escalas desde, por ejemplo, el nivel local hasta el nivel internacional, digamos, las Naciones Unidas. De esta manera, se pueden distinguir un aspecto colectivo local o informal y un aspecto colectivo institucional o formal (véase la figura 1).

FIGURA 1
LAS TRES DIMENSIONES DEL EMPODERAMIENTO



La anterior discusión sobre poder y empoderamiento nos permite acercarnos a una comprensión general de lo que puede significar el empoderamiento para las mujeres rurales pobres en Latinoamérica. No obstante, con el fin de poder evaluar el alcance del empoderamiento de las mujeres hasta el momento, o de poder planear futuras estrategias orientadas a tal fin, se requiere una visión más detallada sobre lo que constituye el empoderamiento en términos de, por ejemplo, las actividades reales y los mecanismos precisos que inciden al interior del proceso de empoderamiento. Para llegar a esto me remito ahora a los estudios de caso de las organizaciones de mujeres en Honduras mencionados anteriormente.

UN MODELO DE EMPODERAMIENTO

Los casos de las mujeres en Honduras están descritos en detalle en otra publicación¹⁹, y por lo tanto me abstendré de presentarlos. Es suficiente mencionar que trabajé con dos organizaciones. Una organización participaba en un programa de educación estructurado por una campesina en su región, enfocado a elevar el nivel de conciencia de las mujeres acerca de su situación como mujeres y campesinas pobres y a incrementar su habilidad para buscar e implementar soluciones a sus problemas. La otra organización participaba en un programa de entrenamiento de promotoras de salud rurales, estructurado por una voluntaria que trabajaba en una organización de desarrollo no gubernamental norteamericana. Las dos organizaciones eran muy diferentes, tanto en términos de su estructura como de su contenido, pero pude identificar algunas similitudes que me permitieron desarrollar el modelo tridimensional de empoderamiento, expuesto anteriormente con mayor detalle, y que permite una mayor comprensión de los procesos de empoderamiento.

Teniendo en cuenta las tres dimensiones, examiné los logros y las áreas de dificultad que las mujeres experimentaron en los programas de las dos organizaciones, preguntándome (y a ellas) qué aspectos generaron tales logros y qué aspectos impidieron la realización de otros logros potenciales. Concluí que el empoderamiento es, en su núcleo, un conjunto de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas. La figura 2 muestra estos procesos centrales en una de las organizaciones de Honduras, en relación con el empoderamiento personal. Así mismo, muestra la clase de cambios que proporcionan evidencias más tangibles sobre la ocurrencia de los procesos centrales. Esta figura también ilustra los aspectos de las actividades de la organización que impulsaron el desarrollo de los procesos centrales, y aquellos aspectos de la situación que los inhibieron (teniendo en cuenta que los procesos

19 Rowlands (1997).

de empoderamiento son fluidos y cambiantes a medida que las circunstancias y los individuos cambian).

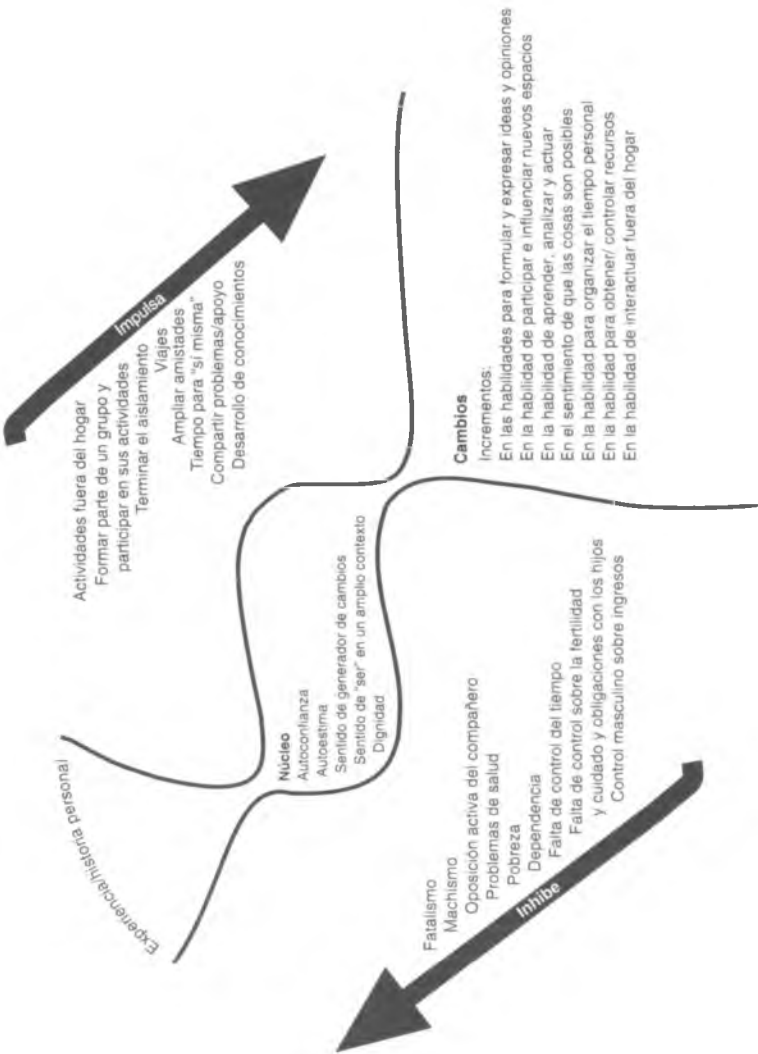
Para ilustrar la figura 2, brindaré algunos ejemplos extraídos de las numerosas historias que las mujeres compartieron conmigo. Muchas mujeres me contaron que antes de involucrarse en su organización habían estado literalmente confinadas a sus hogares, ya sea por la fuerza o por la tradición. La organización les brindó la experiencia de salir al mundo, que para muchas de ellas significó transformar su autoimagen y capacitarse en la percepción de las posibilidades de interacción con el mundo exterior a una nueva escala.

Como una mujer organizada una se siente más ... más fuerte, con mayor coraje para ser capaz de hablar, porque antes, antes cuando una no había estado organizada, una no sabe qué es una organización, una estaba asustada de hablar. ¿Cómo iba una a hablar a alguien que se respeta? Una no puede. Pero ahora he visto ... he visto el cambio que he hecho. Antes yo estaba muy atemorizada, ahora no lo estoy, siento que está marchando. Antes yo era muy tímida, muy tímida para hablar con otras mujeres, pero ahora me siento diferente, he cambiado (Sonia, 34).

Cuando una está organizada, una se da cuenta de cosas que antes no sabía. Por ejemplo, acerca de los derechos de las mujeres, el desarrollo; el apoyo que brindan otros países. Una descubre cómo las mujeres no son tenidas en cuenta para ninguna cosa, una siente que no vale nada. Y con las cosas que una estudia una ve que existe apoyo; una gana fortaleza para reunirse. Una quiere reunirse con otras. Las reuniones son buenas. Es mejor estar organizada en un grupo que estar sola, porque nadie le explica a una nada. Es poco, pero ... me sentía tímida; si alguien me hacía una pregunta yo no sabía qué decir. Pero en el grupo esto se me ha ido quitando (Alicia, 31).

El proceso de empoderamiento es diferente para cada individuo, pues cada quien tiene su experiencia propia y única de la vida. Por ejemplo, Teresa, que ahora tiene 50 años, ha criado 10 hijos y se gana la vida vendiendo ropa usada que compra una vez al mes en el mercado del pueblo, ofreciéndola de vereda en vereda; ella fue empoderada cuando se le dio la oportunidad de actuar como una de las "animadoras" de su grupo, de participar en las

FIGURA 2
EMPODERAMIENTO PERSONAL



actividades de liderazgo y de ser miembro activo del consejo coordinador de la organización en general. Para Elsa, que tiene 22 años y es madre de tres niños, y que fue encerrada en su casa en la oscuridad todos los días por su primer esposo mientras él trabajaba en el campo, la experiencia de salir de la casa, tener a alguien con quien compartir sus problemas y entender lo que había experimentado fue algo empoderador.

La figura 3 muestra el proceso equivalente de empoderamiento colectivo. Los procesos centrales son, de manera general, similares a aquellos del empoderamiento individual. En este caso he incluido, como ejemplos, los cambios y los aspectos que impulsan e inhiben el proceso, en la medida en que fueron identificados en una de las organizaciones en mi investigación. Es preciso señalar que los cambios identificados son ejemplos de “poder para” y “poder con”. Los aspectos que impulsan nos dan algunos indicadores útiles sobre cómo podemos facilitar los procesos de empoderamiento. Uno de los indicadores tiene que ver con la metodología²⁰, la que fue muy respetuosa con las mujeres y se basó en materiales elaborados por la misma organización a partir del análisis de las situaciones de las mujeres. Hubo un claro énfasis en el desarrollo del liderazgo, con un enfoque de apoyo que no reprodujo el estilo familiar de liderazgo del *caudillismo*.

La tercera dimensión del empoderamiento, de relaciones cercanas, se describe en la figura 4, nuevamente con una de las organizaciones como ejemplo. El empoderamiento en las relaciones cercanas no parece, por lo menos de la información que recogí, una consecuencia inevitable del empoderamiento personal o colectivo. En muchos aspectos parece ser el área de cambio más difícil para las mujeres. Algunas de las mujeres que desempeñan los roles más activos en la organización tienen graves dificultades en sus relaciones con sus parejas y algunas perciben que no podrán hacer nada al respecto. Esto se debe probablemente al hecho de que al enfrentar el proceso de empoderamiento personal, la mujer cuenta con el apoyo y el estímulo de otros (incluyendo, a menudo, el de su pareja). Sin embargo, al enfrentar el cambio en la relación con

20 Para detalles, refiero a Rowlands (1997).

FIGURA 3
EMPODERAMIENTO COLECTIVO

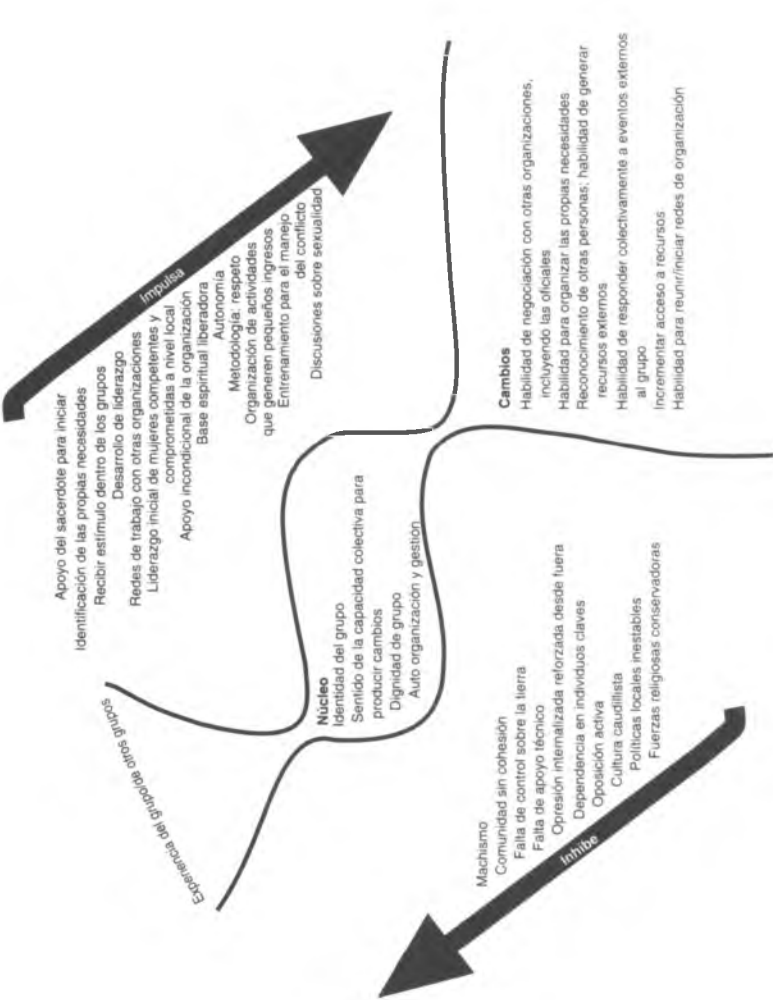
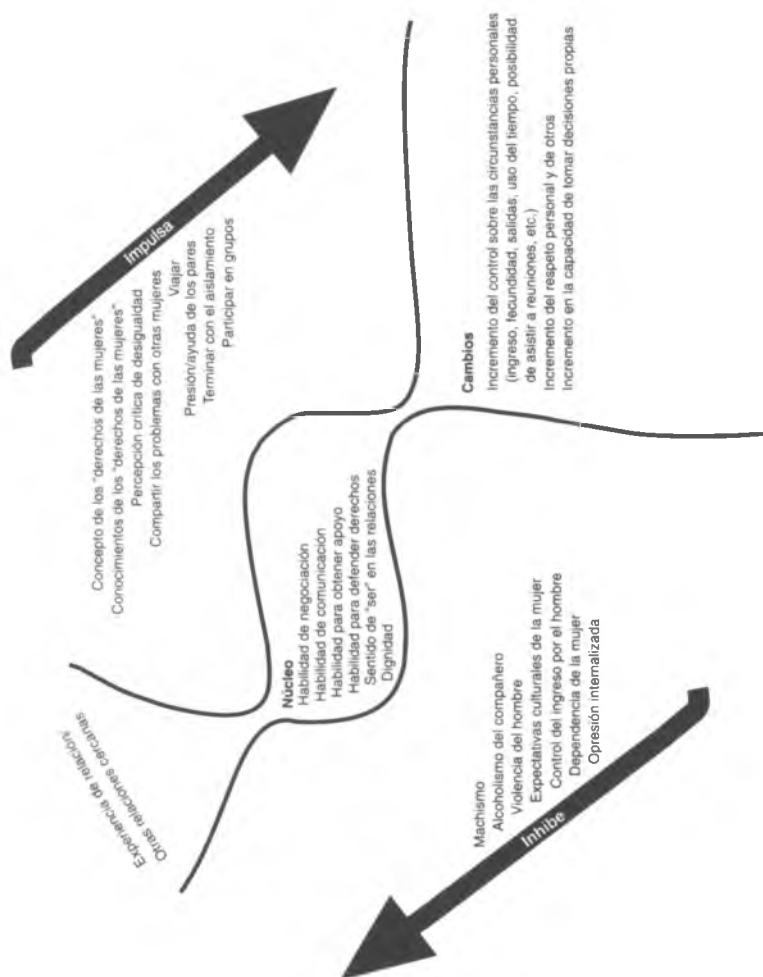


FIGURA 4
EMPODERAMIENTO DE LAS RELACIONES CERCANAS



su pareja, la mujer está más aislada (por lo menos en las culturas latinoamericanas). En un grupo una mujer puede ser apoyada por otros. Cuando está sola, debe utilizar sus propios recursos. También las relaciones cercanas tienden a ser de gran ambigüedad. Estas relaciones pueden ser un lugar de apoyo y cuidado, así como de pugna y de desempoderamiento. Al asumir riesgos para desafiar las pugnas y el desempoderamiento, se pone en peligro también el apoyo y el cuidado. El empoderamiento en esta dimensión no sólo involucra los cambios en el comportamiento y las expectativas de las mujeres, sino también los cambios en el comportamiento y las expectativas de su pareja y/o sus parientes cercanos.

Cuando las mujeres logran realizar cambios en sus relaciones cercanas, los "cambios" también pueden tener un marcado impacto en otros aspectos de sus vidas. Algunas mujeres han conseguido transformaciones importantes en sus relaciones cercanas; otras han logrado cambios menores que, no obstante, les permiten participar más libremente en el grupo o decidir algunas opciones por sí mismas.

Él parece un poco más calmado ahora, parece que nos tenemos más confianza, que hablamos el uno con el otro más, eso es lo que he logrado. Puede deberse tal vez a la vejez, pero sí, he visto que él ha cambiado (Ana María, 42).

Antes era más él quien tomaba las decisiones sobre dinero, pero poco a poco ... ha cambiado bastante. (...) Ahora ha habido algún progreso relacionado con todo ello, con la dominación. (...) hace más o menos un año ... (Eva María, 33).

Para resumir, el empoderamiento es un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad. Estos procesos no son fijos, sino que varían de acuerdo con el contexto y la experiencia de vida individual o grupal. En una situación dada es posible identificar los aspectos del contexto o de la organización que impulsan los procesos de empoderamiento y aquellos que los obstruyen o inhiben.

SIMILITUDES CON LAS EXPERIENCIAS EN LA INDIA

En el sur de Asia, los profesionales han debatido el “empoderamiento” por más de una década. La Campaña Contra el Hambre y la Acción para el Desarrollo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura patrocinaron un taller de entrenamiento en 1983 enfocado en el empoderamiento de los pobres de las áreas rurales²¹; recientemente, CCH/AD patrocinaron otro taller sobre “la educación para el empoderamiento de las mujeres”, en asociación con el Buró de Educación para Adultos del Pacífico Sur Asiático. En el documento elaborado en el último taller, Batliwala (1993: 13) nos brinda uno de los más detallados recuentos de empoderamiento en el contexto del desarrollo. Sus consideraciones tienen muchas similitudes con mi trabajo en Honduras, lo cual me hizo abrigar la esperanza de no haber creado un modelo de empoderamiento demasiado atado a la cultura. Ella habla, por ejemplo, de estrategias y procesos de aprendizaje esenciales que contribuyen a los procesos de empoderamiento. Las estrategias incluyen la creación de “un espacio y tiempo separados para ... que las mujeres puedan estar juntas *como mujeres*, en lugar de ser beneficiarias o receptoras de seguridad social o programas de desarrollo”, “partiendo de las experiencias y realidades de las mujeres, promover el autorreconocimiento, la autoimagen positiva, estimular el pensamiento crítico (y) ahondar en la comprensión de las estructuras de poder, incluyendo el de género”, permitiendo a las mujeres “identificar y priorizar aspectos para la acción a partir de una mayor conciencia (donde se incluye nueva información, conocimiento), el análisis crítico y la toma informada de decisiones”, y estimulando a las mujeres para que luchen *independientemente* por los cambios en las condiciones materiales de su existencia, sus vidas personales y el tratamiento que reciben en la esfera “pública”. Estas estrategias tienen mucho en común con el “núcleo” y los “aspectos impulsores” de mi modelo de empoderamiento, y con los tipos de “cambios” observados en mis casos estudiados; así mismo, reconocen la importancia tanto de los procesos psicológicos como de los materiales.

21 Véase Bhasin (1985).

Las consideraciones de Batliwala se centran en las estrategias y métodos de comunicación del programa. Ella utilizó la riqueza de la experiencia de varias de las organizaciones involucradas en el taller para analizar tres acercamientos al empoderamiento de las mujeres, por parte de los diversos organismos, esbozando las estrategias implicadas y los posibles indicadores de empoderamiento, y discutiendo los dilemas y limitaciones de cada enfoque (*véase Batliwala en este libro*). “El empoderamiento a través del desarrollo rural integrado” es visto como un enfoque funcional, que no difiere mucho, excepto en su terminología, del enfoque convencional del desarrollo rural integrado, DRI. El “empoderamiento a través de intervenciones económicas” asume que la carencia de poder de las mujeres surge de su posición económica débil, y que éste es el único factor; las soluciones basadas en este enfoque a menudo sólo incrementan la carga laboral de las mujeres. El “empoderamiento a través de la conscientización y de la organización de las mujeres” es el enfoque que más se asemeja, directamente, al modelo de empoderamiento desarrollado en el estudio de los casos en Honduras. Las estrategias identificadas en este enfoque giran alrededor del entrenamiento de agentes de cambio (de la comunidad o fuera de ésta), la construcción de colectividades/grupos de mujeres, el desarrollo de una conciencia crítica a través de los diálogos, las discusiones y los análisis sobre las estructuras de desigualdad y los aspectos/problemas presentados por las mujeres, y la capacitación de las mujeres para acceder a nueva información/conocimiento y destrezas. Estas estrategias también incluyen el apoyo a las mujeres para que actúen con el fin de suplir sus propias necesidades, a través de esquemas generadores de ingresos que brindan el acceso al crédito, etc., y el apoyo para la creación de organizaciones de mujeres y de las redes de estas organizaciones.

En lo que respecta a las limitaciones de este último enfoque de empoderamiento, Batliwala subraya un aspecto que lo hace menos atractivo para los organismos que trabajan con las mujeres: puede ser lento, toma más tiempo que otros enfoques para llegar a resultados visibles; no suele haber cambios rápidos, por ejemplo en la posición económica o las condiciones de salud de las mujeres. También es, por ende, vulnerable al desánimo eventual de las par-

ticipantes. Batliwala (1993: 36) subraya que, para enfrentar estas dificultades, las mujeres que utilizan este enfoque

sienten que es necesaria una mezcla sensata de los elementos “concretos” y “abstractos” del empoderamiento para tener un mayor impacto en la situación de vida de las mujeres pobres

y que

el *diseño* de estas intervenciones debe ser muy diferente del empleado en el enfoque de desarrollo: por ejemplo, el programa de generación de ingresos, de servicio de salud alternativo o la clase de alfabetización funcional deben ser concebidos, planeados y operativizados bajo el control de las mujeres —no de las ONG—. Para que ocurra el empoderamiento, las mujeres no deben convertirse en recipientes o beneficiarias pasivas, sino, con el tiempo, en las “propietarias” del programa para que ellas puedan eventualmente manejarlo sin el apoyo de una agencia externa.

En los términos de mi propio modelo de empoderamiento, estos aspectos y la forma en que los abordemos pueden ser inferidos de una consideración de la relación dinámica entre el “núcleo” y los “cambios”, y de la manera en que opera una combinación específica de los elementos “impulsadores” e “inhibidores”. Los elementos del “núcleo”, como la mayor autoconfianza y el sentido de capacidad para realizar acciones en favor del cambio, no son el resultado de una participación pasiva, sino de la acción, ya sea que esta acción consista en asistir a un grupo para discutir la autoimagen, o cuestionar algo, o cavar en un campo con otras mujeres, es, en últimas, acción. La naturaleza del tipo de acción(es) (“la mezcla sensata” mencionada anteriormente) necesario para alimentar los procesos de empoderamiento dependerá de la naturaleza e interacción de los elementos impulsadores e inhibidores/limitantes de la situación. Batliwala critica los enfoques no dirigidos, abiertos, tales como el “empoderamiento a través de la conscientización y organización de las mujeres”, aduciendo que son fuertes para los aspectos “blandos”, pero débiles para los aspectos “difíciles”. Esto confirma mi énfasis en incluir el desarrollo de un sentido de la capacidad de realizar acciones para el cambio en el “núcleo”, puesto que las mujeres, individualmente o en grupos, que puedan per-

cibirse como seres activos capaces de actuar estarán más facultadas para enfrentar aspectos “difíciles”. Sin embargo, la crítica en sí misma revela una renuencia a confiar en que las mujeres, a través de procesos de empoderamiento, se conviertan en personas capaces de establecer sus propias prioridades que, como indicaron algunas de las mujeres que entrevisté, pueden no ser las prioridades que otros querrían o esperarían que ellas tuvieran.

SIMILITUDES CON LAS EXPERIENCIAS EN MÉXICO

De abril a junio de 1995, en un proyecto emprendido en colaboración con la Universidad de Durham y el Colegio de Postgraduados de México, participé en un proyecto que incluía un taller semejante al realizado en India que mencioné anteriormente, cuya intención era considerar la relevancia del empoderamiento en el contexto mexicano. La fase de análisis del proyecto no ha terminado y mis comentarios aquí son tentativos²², pero las entrevistas y las discusiones rindieron muchos ejemplos que me confirmaron la importancia de los procesos del núcleo esbozados anteriormente. Daré dos ejemplos para ilustrar el caso.

En una comunidad en el estado de Puebla, las mujeres contaron la historia de su lucha para establecer el estatus legal de su organización. Era un verdadero catálogo de obstáculos, demoras, obstrucciones y pérdidas de tiempo que muchas personas familiarizadas con México reconocerán. Al final, el grupo no pudo alcanzar su meta. En lugar de percibir esta experiencia como algo negativo, las mujeres fueron muy claras al describir los logros o alcances positivos que resultaron de la ordalía. Desarrollaron una gran confianza para tratar con la burocracia del gobierno; se establecieron como una fuerza que debía ser reconocida dentro de su comunidad; aprendieron que es posible emprender acciones y alcanzar objetivos (aun cuando los objetivos tuvieran que ser alterados en el camino); se aventuraron muchas veces al mundo exterior y se familiarizaron con estructuras y sistemas que antes les parecían

22 Énfasis en que son enteramente míos y no del grupo de investigadores. Hasta la fecha en que presenté este artículo, septiembre de 1995, el análisis del proyecto no estaba terminado.

misteriosos e intimidantes. Desde entonces se han movilizado hacia otras actividades.

En otra organización diferente, en Sonora, las mujeres habían organizado grupos de ahorro y de préstamos, entre otras actividades. Una tras otra, las mujeres describieron la diferencia significativa que el ahorro (aun en pequeñas cantidades) había marcado en sus vidas. Los préstamos que recibieron se percibieron como un recurso disponible para ellas como resultado de sus propios esfuerzos y bajo su control. No eran únicamente "receptoras" de un programa de crédito, sino creadoras de la solución a sus propios problemas. Muchas de estas mujeres están involucradas en los procesos de toma de decisiones en sus hogares, mientras que antes no lo estaban.

El contexto mexicano es marcadamente diferente de los contextos de Honduras o de la India en muchas formas, y es evidente que las estructuras culturales o políticas, así como su historia específica, moldean la manera en que se desarrollan las actividades destinadas al empoderamiento. Por ejemplo, las luchas de las mujeres por empoderarse a sí mismas dentro de las estructuras del sistema ejidal tienen un carácter muy específico. Esto puede limitar el rango de opciones disponibles y también puede definir el rol del agente de cambio o de la organización de apoyo externa. Es interesante considerar la relación con el Estado en este contexto. En México (comparado con Honduras), existe un mayor rango de posibilidades de apoyo estatal para diferentes actividades, pero es preciso preguntarse si éstas sirven para apoyar o para inhibir los procesos de empoderamiento.

CONCLUSIONES

¿Cuál es la relevancia de lo que he dicho en términos de género y desarrollo y, específicamente, en términos de las necesidades de las mujeres rurales e indígenas? Cuando el empoderamiento es definido con mayor precisión, tanto en los aspectos que constituyen el poder como en las especificidades del proceso, la noción de un "enfoque de empoderamiento" para el desarrollo de las mujeres se torna en una herramienta mas útil para el análisis y la planificación. Se hace posible pensar con mayor precisión sobre el proceso(s) dentro de un contexto dado (desde la posición del que

está “adentro” o del que está “afuera”). Se puede plantear un conjunto de preguntas con el propósito de identificar las áreas de acción que pueden intensificar el proceso de empoderamiento en un determinado lugar. Por ejemplo: ¿En cuáles aspectos de nuestras/sus vidas existe autoconfianza? ¿En dónde nos/les hace falta? ¿Por qué? ¿Cuáles son los elementos de la situación que, con su presencia o ausencia, estimulan o inhiben la autoconfianza? ¿Dónde nosotras/ellas tenemos un sentido de ser capaces de actuar para lograr que las cosas sucedan? ¿Dónde no? ¿Por qué? ¿Cómo nos percibimos nosotras/ellas a nosotras/ellas mismas? ¿Tenemos nosotras/ellas un sentimiento de ser merecedoras del respeto que otros nos profesan o que nosotras/ellas nos profesamos? ¿Nosotras/ellas nos relacionamos con un contexto más amplio? ¿Cuál? ¿Dónde está limitado? ¿Por qué? En términos de planear y diseñar programas, proyectos o actividades: ¿Cómo podemos nosotras/ellas comenzar a enfrentar los aspectos identificados en las preguntas anteriores? ¿Qué actividades son necesarias? ¿Cuáles estructuras existentes o nuevas serían necesarias? ¿Qué apoyo o estímulos harían una diferencia? ¿De quienes? ¿Qué podría obstaculizar el camino? ¿Cómo podríamos contrarrestar los obstáculos? ¿Qué podría impulsar el proceso? ¿Cómo podríamos fortalecerlo? ¿Qué “cambios” deberíamos nosotras/ellas buscar? ¿Qué metodología consistente con el proceso puede ser aplicada? ¿Cómo incorporamos y nos apropiamos la noción de tiempo, o es esto irrelevante? ¿Cuáles son nuestras relaciones de poder con el grupo (para los observadores externos) y qué formas de poder tenemos a nuestro alcance para este trabajo?

El empoderamiento como un aspecto del género

A partir de la discusión que he desarrollado sobre el empoderamiento y tras examinar los casos estudiados, tengo ahora la certeza de que el “empoderamiento” de las mujeres es un asunto de *género* y no simplemente un asunto de *mujeres*²³; tiene que ver con la

23 No estoy diciendo que sea un asunto de género exclusivamente; es también un asunto de clase y otros, de acuerdo con las identidades variadas y cambiantes que tienen las mujeres.

transformación humana y de las relaciones sociales. Para poder enfrentar el empoderamiento personal, en su forma más básica las mujeres deben confrontar las relaciones condicionadas por el género y las relaciones de poder generizadas para tomar la decisión de salir de sus hogares e involucrarse con el grupo y la organización a la que pertenecen. Algunas veces esto significa, literalmente, obtener el permiso de sus maridos para poder hacerlo. Para que el empoderamiento tenga lugar en las relaciones cercanas de las mujeres con los hombres, se requiere una renegociación de los patrones de toma de decisiones y de uso de los recursos, así como un cambio en las actitudes de los hombres. El empoderamiento de las mujeres es para que las mujeres lo experimenten; requiere, no obstante, que el comportamiento de género de los hombres cambie, y esto se ilustra más claramente en la renegociación en las relaciones íntimas de pareja, entre hombres y mujeres. En los casos estudiados, éste fue el punto en que las mujeres experimentaron la mayor dificultad. Una mujer puede empoderarse personalmente de muchas maneras, donde se incluya hasta la capacitación para obtener ingresos para su subsistencia. Sin embargo, si ella continúa cargando con toda la responsabilidad de los quehaceres domésticos, incluido el cuidado de los hijos simultáneamente, su "empoderamiento" habrá incrementado su carga²⁴. También se presenta con frecuencia el caso en que una mujer resuelve las dificultades planteadas por las mayores responsabilidades delegando algunas de éstas a otra mujer. "Empoderar" a las mujeres para ganarse la vida mientras que continúan cargando con la responsabilidad de la reproducción doméstica es, posiblemente, consistente con el significado de empoderamiento que surge de entender el poder como "poder sobre", puesto que es posible que les dé algún poder en la toma de decisiones económicas, aunque tampoco esto es seguro. Sin embargo, en términos de empoderamiento, emplear un "poder para" o una comprensión generativa del poder no es suficiente.

Si el empoderamiento de las mujeres es un asunto de género, existe la necesidad no sólo de asumir el proceso con las mujeres,

24 Elson (1991) dice algo similar, y agrega que esto podría también ocasionar que los hombres además evadan sus responsabilidades con sus hijos.

que nos/las movilizará en las formas en que nosotras/ellas necesitamos movilizarnos, sino también de enfrentar las tareas correspondientes con los hombres, que contribuirán a reducir el “obstáculo” del *machismo*²⁵, así como a abrir las posibilidades de cambio en las relaciones de género desde “el otro extremo”. Este no es un trabajo que haya tenido, hasta la fecha, mucho reconocimiento, y es muy extraño encontrarlo en el diseño de los programas de “desarrollo”.

El empoderamiento como un aspecto del “desarrollo”

Las mujeres que están empoderadas para actuar y afrontar sus propias necesidades pueden contribuir potencialmente al desarrollo, no únicamente para ellas, sino también para la sociedad en general. Es un hecho que las mujeres que reciben educación, que es una parte del proceso de empoderamiento, optan por tener menos hijos. También se disminuye la carga individual de las responsabilidades domésticas, la cual abre mayores posibilidades para las mujeres. Las mujeres empoderadas, especialmente en alguna organización en la que el empoderamiento colectivo es posible, son más dadas a ejercer presión política para el cambio y contribuir a la formación de una voluntad política en favor de las necesidades esenciales de desarrollo. Esto puede ser en términos de necesidades económicas, pero también puede incluir otras clases de “necesidades de desarrollo”, como la presión para la creación de un sistema de justicia estatal más efectivo, a fin de que las mujeres puedan realmente exigir las protecciones que quizá estipule a ley.

¿Cómo, entonces, pueden el concepto de empoderamiento y un “enfoque de empoderamiento” acomodarse a la acción práctica? ¿Es útil “en el ámbito de” o “en la planeación de género”? Consideraré dos aspectos entrelazados cruciales: la metodología y el rol del “agente de cambio”²⁶. Estos son relevantes no sólo para la or-

25 Entendido aquí no como un fenómeno específico de la sociedad hondureña o latinoamericana.

26 En otro lugar consideré un tercer aspecto de la significación de la estructura organizacional, que puede jugar un papel clave permitiendo o inhibiendo el proceso de empoderamiento.

ganización de base, sino también para el organismo externo que busca apoyar los procesos de empoderamiento; existen también muchas implicaciones potenciales para la "organización de apoyo"²⁷.

Implicaciones metodológicas

De acuerdo con mi modelo, para que un enfoque de empoderamiento sea efectivo necesita favorecer el desarrollo de los aspectos del "núcleo". Requiere, por lo tanto, una metodología que no impida cualquier incremento en la autoestima, la confianza y otros, sin tener en cuenta el "contenido" actual de las actividades, y que, si es posible, contribuya en y por sí misma a su incremento. Esto implica ciertas actitudes o suposiciones subyacentes. La metodología tiene que estar basada en una actitud de completo respeto hacia las mujeres involucradas, que comunique a las mujeres y a los hombres que son tomados en serio, con la presunción de que las mujeres tienen la capacidad de alcanzar "grandes objetivos", incluyendo el hacerse cargo de sus propios procesos de empoderamiento. También es importante que la metodología no conspire con la "opresión internalizada" que las mujeres cargan. Por ejemplo, una metodología que dependa de algún tipo de "promotor para planear las actividades del grupo, sin involucrar activamente a las mujeres en el proceso de planeación, podría fácilmente conspirar con la autoimagen internalizada que no percibe al ser como capaz de planear o tomar el liderazgo. Igualmente, una metodología que acepte sin cuestionar las ideas planteadas por las mujeres para las actividades, sin construir algún proceso para cuestionar las suposiciones de las mujeres sobre lo que son capaces o para generar una comprensión de cómo sus vidas se tornan limitadas, puede reforzar y conspirar con la opresión internalizada²⁸. Una

27 Sugiero que se vea Rowlands (1997).

28 Este argumento es importante en el contexto de los debates acerca del imperialismo cultural. Se han dado argumentos que cuestionan fuertemente el derecho de cualquier "persona externa" para sugerir un curso de acción que podría directamente desafiar o cambiar una forma cultural existente, aun cuando dicha forma incluya comportamientos muy opresivos, bajo el fundamento de que es una interferencia a la integridad cultural. Véanse por ejemplo Mohanty (1991a; 1991b) y Ong (1988). Esta clase de argumentos han sido

metodología de empoderamiento es importante para asegurar que las mujeres de un lugar determinado estén actuando a partir de sus propios análisis y prioridades y, por otro lado, que no estén siendo manipuladas por actores externos o trabajando para una agenda externa, pero sin permitir que el restringido conjunto de posibilidades generado por la opresión limite las opciones de las mujeres y su acceso al poder. Si es posible, en lugar de intentar simplemente evadir el refuerzo y la conspiración, me parece deseable intentar diseñar una metodología que ayude a las mujeres a percibir las limitaciones que ellas se imponen como resultado de la opresión internalizada que cargan.

Un análisis de los elementos “impulsadores” y de los obstáculos encarados por las mujeres también tiene implicaciones para la metodología. En los dos casos de estudio en Honduras, por ejemplo, los elementos “impulsadores” del empoderamiento personal incluyen “viajar”. Si el análisis de la situación de las mujeres en un grupo o comunidad particular implica que el “viajar” podría contribuir a la construcción de los elementos del núcleo del empoderamiento, entonces “viajar” puede ser incluido en el enfoque metodológico, por ejemplo, una visita para conocer mujeres que traten aspectos similares en algún otro lugar del país. Similarmen-te, utilizando un ejemplo desde la dimensión colectiva para ambas organizaciones presentadas en los casos, puede planearse la construcción de vínculos con otras organizaciones o comunidades y oportunidades para crear redes. También podemos hacer esto con los “obstáculos”: por ejemplo, si existe una cultura de *caudillismo*, la metodología podría ser diseñada expresamente para minimizar la posibilidad de reproducir esa cultura dentro del grupo y podrían incluirse en el contenido del programa formas de elevar los niveles de conciencia sobre cómo opera el *caudillismo* dentro de la cultura. Por ende, el uso de este modelo en la planeación metodo-

(Continuación nota 28)

usados frecuentemente por algunos en contra de la organización feminista alrededor de ciertas prácticas como la de la clitorectomía y la de dote (de las mujeres). Un análisis de la “opresión internalizada” proporciona una explicación del rol activo de las mujeres en el mantenimiento y defensa de las tradiciones “culturales” que perpetúan los malos tratos y la subordinación a que son sometidas.

lógica dentro de un enfoque de empoderamiento de autoconciencia puede proporcionar una estructura de análisis que ayude a identificar elementos que puedan contribuir a un proceso efectivo de empoderamiento.

El empoderamiento y el agente de cambio

El rol del agente de cambio en los programas que intentan promover el empoderamiento de las mujeres es potencialmente fundamental. Los agentes de cambio son usualmente (mas no siempre) "externos"; son a menudo asesores, "expertos" de alguna manera. Las actitudes que incorporan a su trabajo y la forma que asume éste pueden tener un impacto inmenso, positivo o negativo, sobre las personas con las que trabajan. Con el empoderamiento en mente, existen ciertas actitudes y habilidades que pueden ser derivadas de la discusión de empoderamiento aquí formulada y del modelo que he construido, esenciales en el agente de cambio. Las actitudes son las necesarias para trabajar con mujeres en el desarrollo de la autoconfianza, la autoestima y en un sentido de su propio ser como capaces de actuar en una esfera más amplia. Incluyen el respeto por cada individuo y por el grupo; la humildad y el deseo (o aun, quizás, la vehemencia) de aprender la reciprocidad; el compromiso con el proceso de empoderamiento. Las habilidades del agente de cambio deben ser consistentes con la naturaleza abierta del proceso: habilidades de posibilitación, habilidades de escuchar activamente y habilidades de cuestionar sin dirigir²⁹. El rol del agente de cambio es, esencialmente, el de catalizador, excepto que, a diferencia del catalizador químico, es improbable que no sufra cambio alguno durante el proceso. Todos los seres humanos son producto de su historia de vida particular y de su cultura; es vital para el agente de cambio tener autoconocimiento en cuanto a sus propios sesgos, prioridades y áreas de similitud / diferencia con relación a las mujeres con las que trabaja.

29 No me sorprende, por ejemplo, encontrar una sección de "habilidades de escucha" en el Manual de Entrenamiento de Género de la Oxfam (Williams, 1985).

En vista de lo anterior, el entrenamiento de los agentes de cambio se vuelve un aspecto de suma importancia. Las habilidades y actitudes esbozadas anteriormente no se adquieren rápidamente; requieren mucha práctica y un constante monitoreo. La forma en que se pueden adquirir se escapa al ámbito de este trabajo y no intentaré entrar en detalle aquí³⁰, excepto para decir que sospecho que este entrenamiento debe ser permanente y permitir que los agentes de cambio tengan múltiples oportunidades para la autorreflexión y la autoevaluación. Ello puede implicar un entrenamiento formal o un proceso informal.

El modelo de empoderamiento que he presentado brinda alguna asistencia al encarar estos retos sin perder de vista el empoderamiento efectivo. La planeación tiene la tendencia a simplificar, por lo cual la complejidad de las vidas de las mujeres y las interrelaciones de muchos de los aspectos que les atañen se pierde fácilmente en el proceso de planeación. Cualquier modelo de empoderamiento es, en sí mismo, una simplificación de la "realidad", y el mío no es una excepción, pero he intentado construir un modelo que sea flexible y que pueda ser adaptado a diferentes circunstancias. El aspecto central es el de proceso. El "núcleo" del empoderamiento, como lo identifiqué aquí, puede ser sustentado de muchas formas, algunas de las cuales caerían, felizmente, dentro de otros enfoques del desarrollo, en tanto que otras pueden vincularse con cambios tangibles. Podemos construir una fuente de forma que sustente el empoderamiento de las mujeres al estimularlas a hacer los análisis necesarios, tomar decisiones y asumir el control sobre sus vidas. Podemos enseñar a las mujeres a leer de forma tal que genere debate y análisis, que brinde mayor confianza y capacidad para actuar. Cualquiera de estos tipos de actividades pueden ser planeados *con* la gente, en lugar de *para* la gente. Este enfoque de proceso es consistente con la descripción de Batliwala del empoderamiento a través de la conscientización y la organización de las mujeres. Como observa Wieringa (1994: 843):

Cualquier proyecto interesado por las mujeres puede entrañar, potencialmente, un elemento de transformación. Los cursos de

30 Véase, por ejemplo, Araki (1991). Véase también Williams (1995).

- Keller, B. y D. C. Mbewe, 1991. "Policy and Planning for the Empowerment of Zambia's Women Farmers", *Canadian Journal of Development Studies*, vol. 12 N° 1, 75-88.
- Lukes, S., 1994. *Power: a Radical View*. London: Macmillan.
- Mohanty, C. T., 1991a. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en Mohanty, Russo y Torres, (eds.), pp. 51-80.
- , 1991b. "Cartographies of Struggles: Third World Women and the Politics of Feminism", en Mohanty Russo y Torres (eds.) (1991), pp. 1-50.
- Mohanty, C. T., A. Russo y L. Torres (eds.), 1991. *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington: Indiana University Press.
- Molyneux, M., 1985. "Mobilization without Emancipation: Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies*, vol. 11 N° 2, pp. 227-254.
- Moser, C., 1989. "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". *World Development*, vol. 17, N° 11, pp. 1799-1825.
- Ong, A., 1988. "Colonialism and Modernity: Feminist Re-presentations of Women in Non Western Societies", en *Inscriptions*, 3/4, pp. 79-93
- Oxfam, 1993. "Gender and Development: Oxfam's Policy for its Programme". Oxford: Oxfam.
- Rowlands, J., 1995a. "Empowerment Examined", en *Development in Practice*, vol. 5, N° 2, Oxford, Oxfam.
- , 1997. *Questioning Empowerment: Working with Women in Honduras*. Oxford: Humanities Press.
- Sen, G. y C. Grown, 1988. *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women Perspectives*. London: Earthscan.
- Scott, J., 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Wasserstrom, R., 1985. *Grassroots Development in Latin America and the Caribbean: Oral Histories of Social Change*. New York: Praeger.
- Wieringa, S., 1994. "Women's Interests and Empowerment: Gender Planning Reconsidered", *Development and Change*, vol. 25, 849-878.
- Williams, S., con J. Seed y A. Mwau, 1995. *The Oxfam Gender Training Manual*. Oxford: Oxfam.
- Wolfinger, R. E., 1971. "Nondecisions and the Study of Local Politics", *American Political Science Review*, vol. 65, N° 4, 1063-1080.
- Young, K., 1993. *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan.
- Yuval-Davies, N., 1994. "Women, Ethnicity and Empowerment", en *Feminism and Psychology*, vol. 4 (1) pp. 179-197.

**Otros títulos
de esta colección**

La mujer es puro cuento

Milagros Palma

**Padres de la iglesia,
vírgenes independientes**

Joyce S. Salisbury

Mujeres y participación política

Avances y desafíos en

América Latina

Magdalena León

(Compiladora)

Género e identidad.

**Ensayos sobre lo femenino
y lo masculino**

Luz Gabriela Arango,

Magdalena León

y Mara Viveros

(Compiladoras)

Familia vs. sociedad

Michèle Barret

y Mary McIntosh

Triángulo de poder

Geerje Lycklama à Nijeholt

Virginia Vargas

Saskia Wieringa

(Compiladoras)

Ilustración de cubierta

Picasso, La danza. París, 1925

Detalle

El empoderamiento representa un desafío a las relaciones de poder existentes y busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento, por lo tanto, se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género.

El empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar comunitario, nacional, regional y global.

En este libro se privilegia el uso de los términos empoderamiento y empoderar, porque ellos señalan la acción, y porque empoderamiento implica que el sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar, que varía de acuerdo con cada situación concreta.

(Del artículo de Magdalena León)